



Tribunal de Ética y Disciplina
Región Metropolitana
Colegio de Periodistas de Chile

FALLO DEFINITIVO

**CASO : DESAPARECIDOS EN OPERACIÓN
COLOMBO. CASO DE LOS 119**

**Denunciantes :CECILIA RADRIGAN PLAZA Y ROBERTO
D'ORIVAL BRICEÑO POR COLECTIVO
FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS
EN OPERACIÓN COLOMBO**

**Denunciados :DIRECTORES DIARIOS EL MERCURIO, LA
SEGUNDA, LAS ULTIMAS NOTICIAS Y
MERCEDES GARRIDO GARRIDO Y BEATRIZ
UNDURRAGA GOMEZ**

MARZO DE 2006

Texto completo del documento se encuentra en el sitio
www.periodistasantiago.cl/fallo



Tribunal de Ética y Disciplina
Región Metropolitana
Colegio de Periodistas de Chile

Índice

	Pag.
Solicitud de sumario	3
La Operación Colombo	5
El análisis de las informaciones	8
Resumen de declaraciones de imputados y testigos	10
Considerandos	17
Resolución	32
Transcripción de declaraciones de imputados y testigos	
• Alberto Guerrero Espinoza	39
• Alicia Lorca Valenzuela	50
• Eliana Cea Cea	52
• Emilio Bakit Vargas	57
• Fernando Díaz Palma	61
• Gilberto Wilton Ramírez	68
• Héctor Olave Vallejos	75
• Manfredo Mayol Duran	81
• Mercedes Garrido Garrido	92
• Raúl Rojas Gonzalez	98
• Federico Willoughby Mc Donald	107
• Marcelo Contreras Nieto	119
• Eduardo Gallardo Ballacey	125
• Enrique Fernández Muñoz	127
• Juan Rojo de la Rosa	129
• Luis Maira	131
• Camilo Taufic Kalafatovic	132
Anexos	135



Tribunal de Ética y Disciplina
Región Metropolitana
Colegio de Periodistas de Chile

**FALLO DEL TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO METROPOLITANO DEL
COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE**

DENUNCIANTE: Cecilia Radrigán Plaza y Roberto D'Orival Briceño por
Colectivo familiares detenidos desaparecidos en Operación Colombo
DENUNCIADOS: Director diarios El Mercurio, La Segunda, Las Ultimas
Noticias, Mercedes Garrido Garrido y Beatriz Undurraga Gómez
FECHA : 21 de Marzo de 2006

Con fecha 18 de noviembre de 2005, ingresó a trámite en el TRED del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas de Chile la solicitud de sumario presentada por el “Colectivo de familiares de detenidos desaparecidos en la operación Colombo”, conocida también como el caso de los 119 y fechada el 5 de julio de 2005. La presentación está suscrita por los dirigentes de dicha agrupación Roberto D'Orival Briceño, cedula de identidad 9.035.074 9 y Cecilia Radrigán Plaza, cedula de identidad 6.558.647 9.

El TRED, en su reunión ordinaria, acordó por la unanimidad de sus integrantes dar cabida a dicha solicitud y abrir un cuaderno de sumario. De acuerdo con el orden de precedencia establecido por el TRED, correspondió asumir en calidad de fiscal al colega Alfredo Taborga.

Con fecha 25 de noviembre de 2005 y convocados por el fiscal, los dirigentes Roberto D'Orival Briceño y Cecilia Radrigán Peña, acompañados por algunas representantes del Colectivo como Isabel Gallardo Moreno, Gloria Magdalena Páez Morales y Herminia Antequera, entre otras, procedieron a ratificar personalmente la solicitud de sumario.

Solicitud de sumario

La presentación de los peticionarios (*Ver anexo 1*) se justifica señalando que su objetivo es “*solicitar la reparación de un daño profundo*” que afectó a sus familiares y amigos en el marco de un plan del régimen militar denominado “Operación Colombo” del que fueron partícipes medios de prensa y periodistas. Recalcan “*que no es un ánimo vengativo el que nos animan, sino la búsqueda de un resarcimiento a nuestros familiares y amigos, tan vilmente desacreditados en la memoria histórica del país*”

Señala la solicitud de sumario que, “*dado que la misión primordial de los profesionales de prensa es ejercer una labor de bien social, a saber, la divulgación de informaciones que se sustenten en la verdad, es que sostenemos que la publicación de las listas que afirmaban que las 119 personas ya referidas se “habían exterminado” entre si (en circunstancias que, como está comprobado judicialmente en un proceso sustanciado actualmente, ellos fueron hechos desaparecer por el régimen militar), constituye una grave falta a la ética periodística*”.

Tanto en la presentación escrita como en la comparecencia antes el fiscal, los demandantes formularon una crítica general a los medios informativos y la acción de algunos periodistas de la época, pero indicaron que su demanda se circunscribía por razones prácticas a los medios escritos y particularmente a los diarios El Mercurio, La Segunda, Las Ultimas Noticias, La Tercera de la Hora en la fecha en que se inicia públicamente el conocimiento de estos hechos, es decir los días 23 y 24 de Julio de 1975.

Agrega la denuncia que *“si bien las notas publicadas en los medios de prensa nacionales carecían de autoría, lo que sin duda garantizó el encubrimiento de sus redactores, creemos que los responsables directos de la colaboración con el régimen militar en este operativo son:*

- *Los directores de los cuatro diarios mencionados a la fecha de ocurridos los sucesos”*
- *“Además y según hemos logrado determinar, responsabilizamos directamente a la por entonces editora nacional del diario La Segunda, Mercedes Garrido, quien determinó la publicación del ofensivo titular “Exterminan como ratas a miristas” (24-07-75) en la mencionada publicación...”*
- *“Beatriz Undurraga” (periodista de El Mercurio)*

En consecuencia, aparecen como imputados en este sumario quienes ejercían los cargos de directores de los medios citados en Julio de 1975. Esto corresponde a **René Silva Espejo** en el diario El Mercurio, **Alberto Guerrero Espinosa**, en el diario La Tercera; **Fernando Díaz Palma**, en Las Ultimas Noticias y **Mario Carneyro**, de el diario La Segunda, además de las periodistas **Mercedes Garrido Garrido** y **Beatriz Undurraga Gómez** citadas en la denuncia. René Silva y Mario Carneyro fallecieron.

La presentación de los demandantes entrega antecedentes fundamentales de este caso, al señalar que *“la Operación Colombo fue un montaje planificado y desarrollado por el gobierno militar a través de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en el que participaron también los servicios de inteligencia de Argentina y Brasil en el marco de la Operación Cóndor”*.

Su propósito -tal como ha quedado demostrado en las instancias judiciales en las que este caso ha sido juzgado- ha sido la eliminación de opositores al gobierno de facto, haciéndoles aparecer como muertos por luchas intestinas en sus respectivas organizaciones políticas.

El sumario

En la perspectiva de una investigación de hechos ocurridos hace 30 años, el fiscal estimó necesario seguir varias líneas de investigación, necesariamente no independientes una de otra.

- La primera, estructurar en forma sintética, la relación de hechos que en el campo del periodismo encuadran la acción de este sumario
- Conocer de parte de los imputados y testigos que tuvieron figuración o cargos de dirección en los medios de comunicación denunciados o que fueron actores de alguna relación con los periodistas de entonces.
- Otra destinada a obtener una cabal visión del ambiente en el que los periodistas ejercían sus funciones.
- Una cuarta, orientada a conocer la visión de periodistas que se encontraban relacionados con los organismos del Estado en esa fecha y que de acuerdo con la información conocida ocupaban cargos de importancia política.

- Y una quinta destinada a recoger información en los países que de una u otra forma aparecían como escenarios de la Operación Colombo.

La Operación Colombo

La Operación Colombo fue una acción de inteligencia montada por los organismos de seguridad del Gobierno militar tendiente a encubrir la desaparición de 119 opositores a la dictadura, detenidos en Chile tanto en sus domicilios, fuentes de trabajo o universidades. De acuerdo a estudiosos del tema, esta operación fue también una acción internacional de propaganda, desinformación y manipulación de información inspirada en los manuales de guerra psicológica de las fuerzas militares de los Estados Unidos, como muchas otras de las que hizo uso la dictadura militar y que reseñaremos más adelante

Además de las entrevistas a los periodistas imputados que están vivos y a colegas que fueron convocados por el fiscal en calidad de testigos o de conocedores del tema, dada la existencia de importantes antecedentes que entregan detalles de lo que ha sido la Operación Colombo –especialmente la información recolectada por diversos trabajos de investigación publicados y fallos e investigaciones judiciales- este sumario los integra como parte del mismo.

Entre otros, se han integrado los trabajos:

- Documento "*El rol de la prensa durante el régimen militar*", presentado ante este Tribunal por su autora la periodista Nancy Guzmán.
- "*La gran mentira. El caso de las listas de los 119. Aproximaciones a la Guerra Psicológica de la Dictadura Chilena 1973-1990*". Libro de la Serie Verdad y Justicia, Volumen 4. CODEPU-DIT-T. Enero 1994. Autores Dra. Paz Rojas Baeza, María Inés Muñoz Briceño y otro, presentado como prueba por los demandantes.
- "*119 de nosotros*", de Lucía Sepúlveda Ruiz. LOM Ediciones, 2005. Colección Septiembre.
- Documentos (fotocopia) desclasificados del Departamento de Estados del Gobierno de los Estados Unidos presentados a este Tribunal por el periodista e investigador norteamericano Peter Kornbluh, autor de "*The Pinochet File, A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*"
- Documentos (fotocopia) confidencial de a la DINA del agente Enrique Arancibia Clavel (cuya "chapa" era Luís Felipe Alemparte) que forman parte del juicio que se le sigue en Buenos Aires. Estas pruebas fueron entregadas a este Tribunal por el periodista norteamericano John Dinges, corresponsal del TIME en Chile en 1975, investigador y profesor de periodismo de investigación de la Graduate School of Journalism, Columbia University (New York), autor del libro "*La Operación Cóndor prueba que la represión era una política de Estado*"
- Libro *Chile: Memoria prohibida*, capítulo 6, La Operación Colombo o el Caso de los 119,
- Artículo del periodista Ernesto Carmona. "*¿Responderá Pinochet por la Operación Colombo?*" En ARGENPRESS.info., del 20/09/2005

Lo publicado en el exterior

Novo O'Día

Si bien existen ciertos antecedentes previos, este operativo inicia su concreción con la aparición de una nota en la publicación Novo O'Día (Curitiba, Brasil), el día 25 de Junio de

1975, en la que se informa del asesinato de 59 militantes del MIR en enfrentamientos con fuerzas del gobierno argentino en la localidad de Salta.

De acuerdo con los antecedentes recogido por la investigadora brasileña Maria Helena Wiechmann, con la colaboración de Josefina Palazzo Ayres, de la División de Documentación del Estado de Paraná y citadas por el periodista Ernesto Carmona, en los archivos de la Biblioteca Pública de Curitiba consta que el antiguo diario O Día sacó tres ediciones en 1975, modificando su nombre anteponiendo el adjetivo **Novo** a su viejo logotipo. **Novo O'Día** apareció el 15 de abril, 31 de mayo y 25 de junio de ese año. (Ver anexo 2)

El periódico, que aparece dirigido por Almir H. De Lara, fue fundado el 2 de julio de 1870 y relanzado en 1896, 1901, 1923 y 1975, año en que imprimió sus tres ediciones en la Cromográfica Editora Limitada, rua Augusto Stelfels 793, por encargo de la Imperium Sociedade Jornalística e Publicitaria Ltda.

El financiamiento de esta acción en Brasil, según está acreditado en varios juicios, provino de la entonces estatal Línea Aérea Nacional y de la embajada de Chile en Brasil, señalándose la responsabilidad del agente de la DINA Gerardo Roa Araneda, funcionario entonces de LAN.

En su edición del 25 de Junio, el diario Novo O'Día, en Curitiba, Brasil, da cuenta de la muerte de 59 “*extremistas marxistas*” chilenos abatidos en Salta, Argentina e incluye sus nombres completos. (Ver anexo 3)

Bajo el título de “*Terroristas chilenos na interior da Argentina*”, informaba que las acciones terroristas en Argentina iban en aumento en los últimos días, habiéndose registrado choques con las fuerzas de seguridad en Salta, Tucumán, Mendoza, Córdoba y Rosario. La información finaliza señalando que en esos encuentros con las fuerzas de seguridad argentinas, habían sido identificados entre los muertos los miembros del MIR y entregaban una lista con 59 nombres completos, ordenados alfabéticamente por apellidos.

Diversas publicaciones e informes sobre el tema señalan que el responsable de gestionar la aparición de esta información en ese diario, fue el agregado de prensa de la Embajada de Chile en Brasil, Jaime Valdés, quien actuaba de coordinador de las actividades de la DINA en esta materia.

Revista LEA

El 15 de Julio de 1975 aparece en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, un ejemplar de la revista LEA, una publicación que según su propia definición era “*un semanario de interés general*” y que era dirigido por Juan Carlos Vivera.

Esta era una publicación sin antecedentes previos y que apareció una sola vez para entregar la noticia “*La vendetta Chilena*” en la que indicaba que “*60 extremistas chilenos han sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha en un vasto e implacable programa de venganza y depuración política*”. En esta información, sin fuentes, LEA describe una purga de depuración efectuada en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia “*por pequeños grupos de fanáticos juramentados y en ella han caído fundamentalmente militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y de las fracciones más radicales del proscrito Partido Socialista*”. En otra página y bajo el título “*Los que callaron para siempre*” entrega 60 nombres distintos a los 59 publicados en Novo O'Día, todos en correcto orden alfabético.

Esta publicación fue editada por una empresa ligada al Ministerio de Bienestar Social argentino a cargo del Ministro José López Rega.

Las víctimas de los dos informes sumaron 119 personas

Ambas publicaciones sólo circularon en edición única. Ambas fueron gestadas por funcionarios de organismos de seguridad y financiadas con dineros estatales chilenos, como se desprende de fotocopias de documentos que se encuentran acreditados en la Justicia argentina (Ver anexo 4)

Los diarios nacionales

Los diarios nacionales iniciaron la cobertura de los 119 desaparecidos a partir de las publicaciones de **Novo O'Día** y revista **LEA**. De esta forma, el diario El Mercurio reproduce el 23 de Julio de 1975 un cable de la agencia UPI fechado en Buenos Aires bajo el título de **"Identificados 60 miristas asesinados"** y con el subtítulo **"Ejecutados por sus propios camaradas"**. (Ver anexo 5). En la información se establecía que *"de acuerdo con el semanario LEA, la siguiente nómina de miristas chilenos habrían sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha..."* agregándose que... *"estas eliminaciones se habrían registrado en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia y es la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero"*. A continuación se entrega en orden alfabético la lista de nombres de los supuestos ajusticiados.

El diario Las Ultimas Noticias publica el mismo día la información de la UPI, bajo el título **"Nomina de los ajusticiados"**, precedido del subtítulo de **"Sangrienta pugna en el MIR"** (Ver anexo 6)

En la misma fecha, (23-07-75) el diario La Tercera publicó con el titular en portada **"El MIR ha asesinado a 60 de sus hombres"** la misma información. (Ver anexo 7).

El 24 de Julio de 1975 el diario La Segunda titula en primera página y con grandes caracteres **"Exterminan como ratas a miristas"**, precedido del subtítulo **"Gigantesco operativo militar en Argentina"** una información atribuible a sus reporteros y entregada en *"fuentes responsables oficiales"*. (Ver anexo 8).

El mismo 24 de Julio, el diario Las Ultimas Noticias entrega más información, esta vez a cuatro columnas bajo subtítulo de **"Muertos, heridos y fugados"** y un título de **"Fuerzas de Seguridad Argentinas Abaten a Extremistas chilenos"**. La nota señala que la noticia surge *"de fuentes del Gobierno chileno"*, sin explicitarlas, y reitera casi textualmente lo señalado por Novo O'Día y LEA. (Ver anexo 9)

El 24 de Julio de 1975, el diario La Tercera y bajo el título **"Confirmado: Habían Presentado en Chile Amparos en Favor de los Miristas Muertos en Argentina"**, señala: *"Funcionarios de la secretaria en lo criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmaron anoche que la mayoría de los extremistas del MIR muertos en las sangrientas luchas internas de ese grupo terrorista que desarrollan en Argentina, Colombia Venezuela, Panamá, México y Francia... tenían presentados en su favor recursos de amparo ante ese alto Tribunal..."* (Ver anexo 10)

El mismo 24 de Julio, el diario El Mercurio señalaba editorialmente al respecto: *"Los políticos y periodistas extranjeros que tantas veces se preguntaron por la suerte de estos miembros del MIR y culparon al gobierno chileno de las desaparición de muchos de ellos, tienen ahora la explicación que rehusaron aceptar. Víctimas de sus propios métodos, exterminados por sus propios camaradas, cada uno de ellos señala con trágica elocuencia que los violentos acaban por caer víctimas del terror ciego e implacable que provocan, y que, puestos en ese camino, ya nada ni nadie puede detenerlos"*

El diario La Tercera publicó el día 25-07-75 otra información sobre el caso bajo el título **"Miristas asesinados en Argentina se burlaban de tribunales chilenos"**. (Ver anexo

11). Ese mismo día, el diario escribía: “*Los miristas se encontraban en una mortal lucha interna por disputas tanto políticas como de dinero*”.

El 3 de agosto el diario El Mercurio editorialmente reconoce públicamente que no ha realizado la debida investigación sobre lo que ha publicado sobre el tema de los 119 desaparecidos. Dice El Mercurio: “*Nuestro diario acogió informaciones –como tantas otras– sin aguardar confirmación oficial y limitándose a citar la fuente de donde provenían. Dada la naturaleza del caso, se justificaba especialmente que la noticia empezara con filtraciones extraoficiales cualquiera que fuese el medio en que se detectara*”. (Ver anexo 12)

El 9 de Agosto de 1975, el diario El Mercurio en páginas interiores titula: “**No ingresaron a territorio Argentina: Investigación de Agencia Latín sobre 119 Miristas**”. En la información se da cuenta de la investigación hecha por Latín en la que logra establecer que “*los 119 militantes de izquierdistas chilenos supuestamente ultimados en este país (Argentina) y otro latinoamericanos nunca estuvieron en territorio argentino, según surgió de una amplia investigación cumplida por LATIN*”. Se aclara, además, que la Editora Codex, propiedad estatal y dependiente del Ministerio de Bienestar Social había realizado la impresión de los 20.000 ejemplares de LEA. Argumenta Latín que más allá de ese descubrimiento no pudo pasar ya que en esferas de la policía argentina se rotuló el caso como ‘Asunto de Estado’ (Ver anexo 13)

El 31 de Agosto de 1975, El Mercurio publica un cable la AP que titula. “**Revela un general a The Associated Press. Extremistas Chilenos Perecen en Argentina**”. La información no identifica al supuesto general. Dice el texto de la información. “*Tucumán (Argentina) 30 (AP). Chilenos y uruguayos pelean y mueren junto a los guerrilleros argentinos del Ejecito Revolucionario del Pueblo (ERP), organización marxista de lucha guerrillera contra las fuerzas del Gobierno en las montañas del norte de Tucumán, dice un general del ejercito*” (Ver anexo 14)

El 13 de Noviembre de 1975, el diario La Segunda titula en grandes caracteres “**Los Muertos que Vos Matasteis Gozan de Buena Salud**” y señala que las personas que figuraban en la lista de los 119, estaban vivas.

El criterio que estructuraba la información sobre los 119 u Operación Colombo, tiene antecedentes previos. En efecto, meses antes de la irrupción de este caso en los diarios nacionales (y en todos los otros medios de comunicación) el país había sido testigo de una reiterada cadena de noticias sobre supuestos actos ‘violentistas’.

El análisis de las informaciones

El análisis de las informaciones que son parte de este sumario ha sido hecho en varios de los estudios citados e incorporados a este trabajo. Sin embargo, en forma resumida, se puede establecer lo siguiente:

En reiteradas oportunidades y tratándose de informaciones trascendentes y que afectaban a muchas personas o a la sociedad en su conjunto, el responsable de la redacción del texto no estableció clara y definitivamente la fuente de la que emanaba la información. En el mejor de los casos, los redactores sólo se escudaban en frases tales como “en fuentes oficiales”, sin precisar el origen de la repartición y menos el responsable de la información.

Esta pauta única en la confección de la información hizo que los responsables de su redacción no reportearan el hecho noticioso ni recurrieran a una mayor cantidad de fuentes buscando mayores antecedentes.

Esta forma de manejar la redacción de la información es abiertamente manipuladora de la realidad y cargada de una intencionalidad ajena al espíritu de la entrega de una información que debe primar en un periodista. Tal como lo señalan las investigadoras Paz Rojas, María I.

Muñoz y Viviana Uribe “esta manipulación, ese ocultamiento de la información pretende que el colectivo social no tenga la real prueba de la realidad sino la que ellos quieren entregar. “...y bien sabemos que lo que los hombres piensan y sienten está basado en la prueba de realidad”¹

En la casi totalidad de los textos de estas informaciones queda evidente lo que señala la investigadora Nancy Guzmán “Los reportajes, crónicas y notas informativas hacen énfasis en demostrar el carácter despiadado de quienes son detenidos; narrando los hechos con adjetivaciones excesivas, en un estilo casi infantil que busca causar rechazo por las personas que son perseguidas y obtener de la población una visión maniquea de lo que sucede”.²

Un claro ejemplo de lo anterior es el texto de la noticia entregada el día 24 de julio de 1975 por el diario La Tercera bajo el título, “**Confirmado: Habían Presentado en Chile Amparos en Favor de los Miristas Muertos en Argentina**”, donde se leen afirmaciones como las siguientes: “*Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar, en Chile las pseudos organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno acusándolo en recursos de amparo que la policía y los servicios de inteligencia detenían a ‘inocentes’. Incluso hay recursos de emparo en que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas personas cuyo paradero se desconoce. Sin embargo, ahora se establece que todo era falso; que la acción formaba parte de la campaña internacional para desprestigiar al país puesto que los miristas “presuntivamente detenidos en Chile”, se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas. Ahora sus cadáveres son encontrados en Argentina, Panamá, México, Colombia y Francia*”

Se agrega luego: “...en el Poder Judicial se advertía malestar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran utilizado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile. En todos esos recursos la Corte de Apelaciones enviaba oficios al Ministerio del Interior, a los jefes policiales e incluso a los magistrados, solicitándoles informes sobre los ‘desaparecidos luego de ser detenidos’. Las respuestas de las autoridades indicaban que los extremistas no habían sido detenidos pero los abogados insistían en sus falsas posiciones. Ahora se con firmó que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen”.

Es decir, en un texto de una “noticia”, se entregan elementos de opinión e interpretación propios de un comentario sin que se señale una fuente que pueda haber hecho esos juicios de valor, quedando como una “verdad” inherente a la esencia de la noticia

La redacción de estas informaciones siempre es entregada en un carácter de afirmativo, de modo que no quede duda de que ésa es la realidad. Ejemplo de ellos es la que entrega el 13 de Junio de 1975 el diario La Tercera, (ya citada más arriba) que titula “**Ejército Guerrillero forman contra Chile**”, y en la que informaba que “*más de dos mil extremistas chilenos están recibiendo entrenamiento guerrillero en la República Argentina para ingresar clandestinamente y operar en nuestro país*”.

“En esta gran noticia dada en forma directa, afirmativa – no en condicional como lo acostumbrara la prensa mercurial antes del golpe de estado- de modo que no quedara duda, se transmiten dos importantes aseveraciones: la primera, la existencia de un ejército guerrillero que vendría a atacarnos, lo que obligatoriamente despierta y desencadena innumerables

¹ En *La gran mentira*, ya citada (Pág. 26) y con una referencia a Sigmund Freud, en “Duelo y Melancolía”

² Documento *El rol de la prensa durante el régimen militar*, Pág. 18

imágenes, representaciones y sentimientos de peligro, de desastres y hace aparecer la figura de la muerte. El segundo contenido es la falsa verdad, lo que el régimen quiere transmitir: las personas nominadas como desaparecidas no sólo no lo están, sino que están presentes y vivas. Más aun, están recibiendo instrucción militar. Están preparándose para desencadenar la guerra en el país”.³

RESUMEN DE DECLARACIONES DE IMPUTADOS Y TESTIGOS (*Versión completa en apéndice I*)

Se procedió a interrogar, en calidad de testigos, a un grupo de periodistas que al criterio del fiscal podían entregar antecedentes sobre el marco de realidad en que operaban ellos profesionalmente, recordándoles que el artículo 13 del mencionado Reglamento de Instrucción de sumarios del TRED y del TRINED, establece que “*ningún periodista colegiado podrá negarse a prestar declaración en un sumario o a concurrir a la audiencia a que sea citado con ese objeto, salvo que medie causa legítima de excusa, lo que será calificado por el respectivo consejo*”.

Los citados en calidad de imputados fueron: Alberto Guerrero Espinosa, director de el diario La Tercera; Fernando Díaz Palma, director de Las Ultimas Noticias; Mercedes Garrido Garrido, periodista editora – según la denuncia – de La Segunda, y Beatriz Undurraga Gómez, periodista de El Mercurio

Los convocados como testigos fueron: Camilo Taufic Kalafatovic, Eliana Cea Cea, Emilio Bakit Vargas, Gilberto Wilson Ramírez, Héctor Muñoz Burboa, Juan Pablo Cárdenas, Manfredo Mayol Duran, Marcelo Contreras Nieto, Patricio Amigo Parada, Raúl Rojas Gonzalez, Héctor Olave Vallejos, Mónica González Mujica y Federico Willoughby Mc Donald.

Además y para mejor resolver, se les formuló un cuestionario escrito a los colegas Juan Rojo de la Rosa, Enrique Fernández, Eduardo Gallardo, al Agregado de Prensa en la Embajada de Chile en Argentina, Eugenio Ahumada, al Agregado de Prensa de la Embajada de Chile en Brasil, Zenén Conejeros, al corresponsal del TIME en Chile en 1975, el periodista norteamericano John Dinges, y al investigador, también norteamericano, Peter Kornbluh. También por escrito se contacto con el Embajador de Chile en Buenos Aires, Luís Maira.

En este sentido, se realizaron conversaciones con otros periodistas en busca de antecedentes, destacándose, entre otras, la colaboración recibida del colega Jorge Escalante e Ignacio Gonzáles.

De todos los convocados, tres de ellos no concurren a la cita con el fiscal no obstante haberseles convocado en dos oportunidades. La imputada Beatriz Undurraga y los testigos Juan Pablo Cárdenas y Mónica González. A todos ellos se les convocó por escrito en dos oportunidades y se les ratificó la cita telefónicamente por parte de la secretaria administrativa del Consejo Regional del Colegio de Periodista. Tampoco se recibió respuesta al cuestionario enviado al Agregado de Prensa en Brasil, Zenén Conejeros.

A los colegas Patricio Amigo y Héctor Muñoz no se les pudo hacer llegar la convocatoria por desconocerse su actual dirección postal.

³ En La gran Mentira, Pág. 31

Imputados

Declaración de Fernando Díaz Palma

Director del diario Las Últimas Noticias en 1975 y Presidente del Colegio de Periodistas de Chile en la misma época, se sometió a la indagatoria del fiscal señalando que no recordaba los hechos relacionados con la información de los 119 con claridad pero que sí tenía presente que todos los diarios (La Segunda, La Tercera, El Mercurio) estaban “involucrados.”⁴ Y que este hecho lo lleva a concluir que la base de la información “era una noticia oficial”,⁵ entregada por una repartición del Gobierno de entonces.

Indica que los medios y los periodistas tenían que regirse esos años (concretamente en 1975) nada más que por la información oficial entregada por el Gobierno, normalmente a través de DINACOS. No obstante reconoce que otras informaciones oficiales “eran más bien verbales y cada periodista graba o toma nota y después las desarrollan”⁶

Es decir, que no obstante las fuentes eran únicamente oficiales, los periodistas a cargo de la información tenían la posibilidad de redactarlas con los elementos de juicios que ellos tenían. Textualmente indica: “Yo creo que siempre, siempre el periodista la coloca como....digamos.... él tiene los elementos.... No, no se puede reproducir textual.... porque si no sería ya uniforme...”⁷

Manifestó no haber recibido presiones de partes de las autoridades, especialmente debido –según su creencia– a que en ese tiempo también desempeñaba el cargo de Presidente del Colegio de Periodistas. Sin embargo, en otra parte de su declaración señala que era muy complicado el accionar de los periodistas y los medios (porque) “...estábamos nosotros con leyes, con decretos y bandos restrictivos de información...por lo tanto, nosotros teníamos que regirnos nada más que a las informaciones oficiales”⁸

Ratificando lo anterior, indica que en su calidad de Director, acataba lo que informaba el Gobierno sin cuestionamientos, al afirmar que “...yo tengo que entender que si mañana el gobierno me da una información... yo la asumo como verdadera. No puedo ponerlo yo en discusión especialmente en un momento crítico para el periodismo, no puedo poner yo en discusión algo que entrega la fuente oficial”⁹

Fernando Díaz indica que hoy, con la perspectiva del tiempo, 30 años después, reconocer que esta fue una operación y un fraude. En sus expresiones: “Un engaño y fue pasado a llevar la confianza en los periodistas que tratan de informar de todo”¹⁰

No obstante esto, reafirma que “si es una información oficial que le entregan a uno, igual que hoy día, no se pone en duda una información oficial”, pero reconoce que no se investigó ni reportaron informaciones tan sensibles para la ciudadanía. A manera de justificación indica “...30 años después hemos venido a escuchar muchas cosas de lo que estaba pasando.... Muertos, desaparecidos, desenterrando gente.....Claro, si nosotros hubiéramos PODIDO y hubiéramos SABIDO esas cosas, las habríamos tenido que investigar

⁴ Pág. 1 de su declaración

⁵ Pág. 1 de su declaración

⁶ Pág. 2 de su declaración

⁷ Pág. 1 de su declaración

⁸ Pág. 1 de su declaración

⁹ Pág. 3 de su declaración

¹⁰ Pág. 7 de su declaración

*antes, sin perjuicio de correr riesgos...”*¹¹ “...Y agrega: ...” *Faltó haber cubierto las cosas.....y haber hecho las investigaciones propias...”*¹²

Reconociendo que su diario había publicado como verdad noticias que eran un fraude – en su expresión textual¹³ - reconoce que si estuviera a cargo de las Últimas Noticias... “*obviamente pondría...habría puesto un informe diciendo que el diario fue sorprendido por una información oficial*”¹⁴

No obstante lo anterior, Fernando Díaz señala que “*en todo caso, asumo todas las responsabilidades*”¹⁵

En parte de su declaración indica recordar que la Periodista Mercedes Garrido era la subdirectora del diario La Segunda, agregando que no recordaba “si Mario (Carneyro) ya estaba enfermo en esa época.....y ella asumió eso (la confección del titular de La Segunda). Esta es la parte que no sé...”¹⁶

Declaración de Alberto Guerrero

El director de La Tercera en 1975 señaló que el titular publicado por su diario el 23 de Julio de 1975, “*El MIR ha asesinado a 60 de sus hombres*” estaba respaldado por la información aparecida en la página 18 de la misma edición en la que se presenta un cable de la UPI que, a su vez, encabezaba la nota con el título de “*Lista de los 60 extremistas chilenos muertos entre ellos*”¹⁷

Guerrero indica que “cuando hay el respaldo de una agencia internacional del prestigio de la UPI, sobre todo en esa época que tenía más prestigio que ahora,...un director de diario no puede dudar de la autenticidad. Sería absurdo pretender que un director de diario salga a confirmar cada noticia que llega en el cable”¹⁸

El ex director del diario La Tercera indica que en esos momentos era imposible saber algo de las revistas citadas en la información cablegráfica (Novo O’Dia y LEA) y que es importante “considerar las circunstancias en que se desenvolvía el periodismo”. ... “No se olviden que había censura previa, amedrentamiento, patrullas militares...”¹⁹

A manera de ejemplarizar este hecho, Guerrero recuerda que en el diario La Tercera durante un año una patrulla militar llegaba todos los días a las 6 de la tarde a controlar la información. Y agrega: “Si se revisa la historia del periodismo, y se revisan los diarios del año 73, se van a encontrar con que La Tercera durante muchos días publicó páginas en blanco y párrafos en blanco y que era una señal que yo pretendía dar para que se dieran cuenta de que había censura. Eso nadie lo ha dicho en el tiempo. Entonces, creo que...es necesario considerar las condiciones en que se vivía, las condiciones en las que se trabajaba, y lo difícil que era confrontar fuentes noticiosas. No las habían...Las habían de un solo lado. Entonces, cómo podía un director de diario confirmar cada noticia que llegaba...”²⁰

¹¹ Pág. 7 de su declaración

¹² Pág. 7 de su declaración

¹³ Pág. 6 de su declaración

¹⁴ Pág. 5 de su declaración

¹⁵ Pág. 6 de su declaración

¹⁶ Pág. 5 de su declaración

¹⁷ Pág. 2 de su declaración

¹⁸ Pág. 2 de su declaración

¹⁹ Pág. 2 de su declaración

²⁰ Pág. 2 de su declaración

En relación con la redacción de las noticias aparecidas en el diario La Tercera y ante el cuestionamiento hecho por el fiscal de que en ellas había elementos y juicios valorativos, intencionales, sin fuentes, que no correspondían a la redacción normal de una “noticia”, Guerrero señala que sí, que eso es posible, pero agrega: “Pero en todo caso, tampoco estas opiniones son ofensivas, como otros títulos..., como los mataron como ratones... Yo creo y quiero reiterarlo que La Tercera no tuvo un lenguaje ni grosero ni ofensivo...”²¹

Guerrero señala que en su calidad de director del diario nunca conoció de pautas ni normativas del gobierno de cómo informar, indicando categóricamente no haber sido presionado en ese sentido. Reconoce, no obstante, haber sido citado a reparticiones oficiales para “conversar” sobre temas específicos. Concretamente señala: “En más de una oportunidad se nos citaba al Diego Portales. Me acuerdo perfectamente con oportunidad del problema del 78 con Argentina. Ahí permanecemos en reuniones permanentes en las que el gobierno nos pedía la colaboración en el sentido de no ofender a Argentina, nada en absoluto, por temor a una guerra. En esa época tuvimos bastantes reuniones.”²²

Ante la reiteración de su papel frente a las políticas de información impuesta por el régimen militar y sobre las que existen innumerables pruebas documentadas - una de ellas le es presentada al imputado - y que se traducían concretamente en que los periodistas y los directores de diarios no cumplieran con el deber básico del periodismo de “chequear” e investigar en más de una fuente la información, Guerrero indicó que él no era la autoridad absoluta del diario ya que si bien es cierto era el director, había un Consejo General, que lo presidía Germán Pico Cañas (uno de los dueños del diario) y que integraban diversas personas “a las que también las autoridades del Gobierno llamaban”²³ Agrega que esos caso el director tenía que establecer un equilibrio y “manejar la información, reducirla mucho porque indudablemente- como tu dices - habían pautas y los reporteros que cubrían los sectores de gobierno, cierto que naturalmente traían la influencia de la información que se le habían entregado.”²⁴

Frente a la consulta si él como director asumía la responsabilidad de la forma cómo se redactaban la noticia, las que se limitaban a señalar como origen sólo a “fuentes de gobierno”, “voceros del gobierno” en informaciones que objetivamente era brutales y de gran proyección social, renunciándose al deber de reportear, de investigar, Alberto Guerrero señala: “Claro... Todo esto lo estamos viendo con una perspectiva de 30 años después. Yo respeto mucho el sentimiento de los familiares, respeto mucho el pensamiento de muchos periodistas actuales que acusan ¡cómo no se trabajaba la fuente!, ¡cómo no se seguía la noticia! A todos los periodistas nos gustaría ser así, pero las circunstancias eran otras. Yo te señalo: no habían fuentes noticiosas Las fuentes noticiosas eran todas oficiales Y tampoco te podías arriesgar publicar noticias extraoficiales o venidas por fuera porque naturalmente al día siguiente le iban a llamar la atención al presidente o dueño del diario, al director, llamaban al jefe de informaciones. Entonces te digo, creo que está fuera de contexto el asunto. Todo esto que se dice ahora, bueno que se sabía, que la noticia era falsa. No, no lo sabíamos. Que se sabía que la revista LEA había aparecido sólo una vez. Era imposible saberlo. Que el diario apareció una vez, que eran financiados con fondos del Gobierno. ¡No lo sé!... ni me consta todavía. Seguramente, a lo mejor mandaron plata. Yo me he hecho una imagen de cómo fue esta operación. Yo creo que efectivamente esas dos publicaciones fueron financiadas desde Chile y deben haber ocupado – por lo que yo he logrado averiguar - a los agregados de prensa de esa

²¹ Pág. 3 de su declaración

²² Pág. 4 de su declaración

²³ Pág. 5 de su declaración

²⁴ Pág. 5 de su declaración

época. Lo sospecho, es lo que yo he logrado investigar, me da la impresión que efectivamente debe ser así. Pero lo sabemos 30 años después”²⁵

Guerrero, con la perspectiva del tiempo y transcurridos 30 años de estos hechos cree que efectivamente en esos momentos se faltó a la esencia misma de lo que podría ser la definición del periodismo.²⁶ Dice: “Pero indudablemente en ese momento (en el caso de los 119) no lo hicimos. Y eso tenemos que reconocerlo hidalgamente...” Pero agrega: “y tendrán que reconocerlo nuestros pares de que no estábamos en condiciones de hacerlo”²⁷

Ante la consulta si estaban concientes en esa época de que estaban faltando en su deber de reportear la noticia, Guerrero afirma que sí estaban concientes, pero agrega...“que no se podía trabajar la noticia, que no se podía cubrir todos los frentes en que debía hacerse...Estábamos conciente de que algo pasaba...”²⁸

Frente a la consulta si a través de sus contactos sociales con dirigentes y autoridades del Gobierno militar recibía presiones o “sugerencias” sobre como informar, señala que no. Se le hace ver que si no existen las presiones ni las instrucciones oficiales de cómo informar ¿cómo se explica que los diarios de la nada aparezcan todos uniformados, informando de una sola manera? ¿Cómo se explica que todos los diarios digan exactamente lo mismo, los mismos errores, las mismas noticias...? Su respuesta indica que esa uniformidad se producía por el hecho de que las informaciones emanaban todas de la misma parte.²⁹

A través de sus palabras, Guerrero reconoce que los reporteros tenían la posibilidad de “armar o estructurar” las informaciones en base a lo que les entregaba la fuente oficial. Textualmente señala: “Nosotros recibíamos la información... Como director tampoco puedo yo transformarle la noticia a un reportero que te la trae, se supone que te la trae de una fuente”, reconociendo que ese tiempo era común establecer como el origen de la noticia simplemente “fuentes de gobierno”.³⁰

Guerrero reitera que, con una visión retrospectiva, “naturalmente, a lo mejor habría preferido tener más alma de héroe y habérmelas jugado... pero en el ambiente que vivíamos,.....no sé...uno tiene familia, cuida su fuente de trabajo.... Con la perspectiva del tiempo, a lo mejor ahora diría me da lo mismo jugármela y que pase lo que pase”.³¹

Finalmente y en una presentación que hace en este acto al Colegio para mejor resolver, (*Ver anexo 15*) propone: "Resultaría valioso que el actual Colegio reconstruyera, de alguna manera, esa etapa del periodismo con amedrentamientos, escasas fuentes noticiosas, censura previa, toque de queda y la presencia diaria de patrullas militares en las oficinas de redacción de los diarios, aprovechando que aún permanecen vivos y con alguna claridad mental muchos de sus protagonistas. Ellos, exclusivamente desde el punto de vista profesional –sin contaminarlo con el aspecto político- podrían hacer un buen aporte a las nuevas generaciones de periodistas".³²

Justifica esta solicitud al señalar que cree “que es importante que las nuevas generaciones sepan como se hizo periodismo. No basta con catalogar que quienes trabajan en los diarios eran todo militaristas gobiernistas. Cumplimos una función, cumplimos una

²⁵ Pág. 6 de su declaración

²⁶ Pág. 6 de su declaración

²⁷ Pág. 7 de su declaración

²⁸ Pág. 7 de su declaración

²⁹ Pág. 8 de su declaración

³⁰ Pág. 8 de su declaración

³¹ Pág. 10 de su declaración

³² Del documento presentado por Guerrero en este sumario

función informativa, con defectos, seguramente con muchas fallas, pero realmente los directores de diarios no se puede suponer que sabían todo lo que ocurría.

“No sabíamos más que cualquier chileno. Entonces suponer que acallábamos información o que la ocultábamos es una falsedad”.³³

Declaración de Mercedes Garrido Garrido

En una sesión en la que dio muestras de poca colaboración y un alto grado de confrontación, que se tradujo en un diálogo en algunas oportunidades tenso, la imputada comenzó su intervención cuestionando a los firmantes de la demanda.

Inicialmente insinuó un trasfondo político en la presentación de la denuncia al señalar que había visto a personas del Colectivo de familiares de desaparecidos en la Operación Colombo sesionando en el Partido Socialista.³⁴ Luego ratificó lo anterior, sin lugar a dudas, cuando al indicársele que quiénes presentaban la demanda de sumario no eran periodistas sino familiares de las víctimas, afirmó: “¿Cómo saben ellos?, ¿por qué no se informaron bien....? Porque son gentes del Partido Socialista, del MIR y del Partido Socialista, entonces ven en mí un blanco...desde el punto de vista político”.³⁵

En relación con la imputación que se formula en la denuncia de haberse desempeñado como editora del diario La Segunda en ese tiempo, Garrido señala que ella no ocupaba dicho cargo, al señalar “...Yo encuentro que yo no era editora....”³⁶

Al reiterársele la consulta sobre sus funciones en La Segunda, especialmente cuál era su papel en el diario y si era efectivo que ejercía de editora o tenía alguna responsabilidad en él, reiteró que no y que se desempeñaba como una periodista. Para justificar este hecho, indica que el mismo día en que se publicó el titular *Exterminados como ratones*, aparecía en el diario una entrevista que le hizo a Francisco Soza Cousiño. (Ver anexo 16) Ratificando esta idea, afirma: “Así que por lo tanto, tú ves que yo no tengo ninguna relación, tampoco aparece mi firma en esa información (de los 119) que sale... que se publicó ese día...No, yo no tengo nada que ver... Yo era una periodista más del diario...”³⁷

Se le insiste en que de acuerdo con las informaciones recogidas en este sumario, entregadas por colegas que en ese tiempo se desempeñaban en La Segunda, ella ejercía funciones de responsabilidad en el diario y que incluso el director del diario Las Últimas Noticias, Fernando Díaz Palma – de la misma empresa El Mercurio- nos indicó su creencia de “que la Meche Garrido, que era la subdirectora del diario (La Segunda) Yo no sé si Mario ya estaba enfermo en esa época.....y ella asumió eso (el titular de La Segunda)”³⁸

Algo sarcásticamente, Garrido responde negando el hecho y mostrando el pie de imprenta del diario La Segunda en el que figura como director Mario Carneyro, lo que lleva al fiscal a indicarle que eso no necesariamente significaba que él estaba físicamente en sus funciones.³⁹ Pero ella insiste en que su labor ese día era la entrevista ya señalada.

Sobre lo afirmado por Fernando Díaz agrega: “Claro, él recordará que tenía ese cargo, claro, con posterioridad... con posterioridad tuve un cargo....” “En esa época no estaba.... Había sido periodista política y en esa fecha.... y como en esa fecha no había

³³ Pág. 10 de su declaración

³⁴ Pág. 1 de su declaración

³⁵ Pág. 1 de su declaración

³⁶ Pág. 1 de su declaración

³⁷ Pág. 2 de su declaración

³⁸ Pág. 6 de la declaración de Fernando Díaz Palma

³⁹ Pág. 2 de su declaración

*periodismo político, entonces yo estaba realizando distintas funciones, pero yo no tengo nada que ver... (con esa información)...”*⁴⁰

La poca disposición de colaborar mostrada por la imputada queda clara en respuestas a preguntas como: ¿Tú te acuerdas quién cubría el Diego Portales?, Garrido responde “No, no sé, no me acuerdo...”⁴¹ y agrega textualmente: “Hace mucho tiempo.....¡¡ yo no me acuerdo!! Realmente. No. Mira para mi las cosas eh, eh..., tienen, tienen,... el pasado a mi me interesa, pero yo no voy a vivir del pasado, yo no voy a estar recordando quién hacia esto, quién hacia esto otro, No, no recuerdo. Tengo mala memoria”.⁴²

A fin de que no quedara duda al respecto se le vuelve a consultar en varias oportunidades sobre sus recuerdos del caso y de ese tiempo, siendo su respuesta siempre que no recordaba nada.⁴³

Más adelante, la imputada explica que era el Director quién tenía los poderes para hacer los títulos del diario, por lo que ella nada tenía que ver con esa función. Textualmente indica: “Entonces te digo yo, todo ese trabajo de hacer los títulos, yo no sé. Porque...eso le correspondía a la dirección del diario. Y estaba incluso en otra dependencia, no en la dependencia de crónica. Porque yo me acuerdo... que era en otras oficinas...Nosotros estábamos en la sala de crónica....Entonces.... ¿cómo voy a saber yo de eso...?”⁴⁴

En relación con la información de los 119 que da pie al título *Exterminados como ratones*, señala creer que ella tiene que haber surgido por los canales que había en ese momento, “que siguen siendo los canales habituales, que son los canales de los servicios de investigación, de carabineros, porque siempre las informaciones de este tipo se han centralizado en esas secciones que son tribunales, carabineros, investigaciones...”⁴⁵

Luego de confundir “fuente” con “autoría”, no se extraña la carencia de fuente en la noticia comentada, a pesar de que se trataba de una información de tanta trascendencia y que afectaba a tantas personas y afirma: “Porque hay en los diarios centenares de informaciones que no se señala la fuente, que no se dice, se da a conocer el hecho y no se dice que lo entregó tal o tal repartición, o lo entregó tal o tal señor...”⁴⁶

Consultada quién era la persona que reemplazaba al director Carneyro cuando no estaba y quién titulaba en su ausencia dijo ignorar esos datos: “No sé quién era...Te lo juro. Yo no me acuerdo a quién dejaba él de jefe”⁴⁷

Ante la pregunta si después de tantos años y con la perspectiva de conocer que lo informado por La Segunda en este caso, no fue verdad, ¿no creía que al diario tenía una deuda con los lectores de esa información?, Garrido respondió: “¿Y por qué se va tener un sentimiento de deuda con los lectores...?” Y agregó: “Mira... hay tantas informaciones que se publican en los diarios que hoy día se dice una cosa, que se entrega como información porque se toma como veraz, pero después con el transcurso de los días, de los meses o de los años, se da cuenta de que efectivamente hubo un error, que la información no era así, que no fueron entregados los datos. Y todos los días nos estamos encontrando con sorpresas e incluso si nos remontamos a la historia nos encontramos que unos se dicen que Jesucristo, que Jesucristo fue... que no era hijo de Maria, otros.... Hay tantas historias dentro de la iglesia católica, de

⁴⁰ Pág. 3 de su declaración

⁴¹ Pág. 3 de su declaración

⁴² Pág. 3 de su declaración

⁴³ Págs. 3, 4, 6 de su declaración

⁴⁴ Pág. 4 de su declaración

⁴⁵ Pág. 4 de su declaración

⁴⁶ Pág. 4 de su declaración

⁴⁷ Pág. 5 de su declaración

la ortodoxa y tantas verdades que se dijeron hace miles de años y ahora son verdades que se han destruido”⁴⁸

⁴⁸ Pág. 6 de su declaración

CONSIDERANDOS

Que cumplidos los plazos- 30 días y cuatro prorrogas- que establece el Reglamento de Sumarios del Colegio de Periodistas y aun cuando faltan muchos aspectos que investigar, se tiene que poner fin a este sumario

Que de las declaraciones de los testigos se desprenden hechos y situaciones que enmarcan el ambiente y formas de trabajo que rodean al manejo de las informaciones que dan origen a este sumario.

Que este hecho es importante en este caso dado de que dos de los imputados, el director del diario El Mercurio, René Silva Espejo y el director del diario La Segunda, Mario Carneyro, ya fallecieron. Ante la falta del testimonio de ambos, la reconstrucción del ámbito en el que se desarrollaron las informaciones que dan pie a este sumario pasa a ser trascendental y ello se ha tratado de configurar a través de las declaraciones de los testigos, más la de los imputados que están vivos y antecedentes escritos.

Que la mayoría de los testigos entrevistados que trabajaron para los diarios de la empresa El Mercurio, es decir, El Mercurio, La Segunda, Las Últimas Noticias y los del diario La Tercera justificaron en gran parte su actitud profesional en ese tiempo, en el temor que los embarcaba como producto del régimen dictatorial que la Junta militar había impuesto en el país.⁴⁹ Se agrega que incluso internamente en los diarios se hacía evidente este temor, actuándose en forma de no contradecir la versión oficial.⁵⁰

⁴⁹ “En esa época andábamos todos sobresaltados, como con temor a que te fueras a involucrar en algo que te pudiera costar la pega, o la cárcel o algún 'apremio'...” Pág. 4
Ver declaración de Gilberto Wilton

“Es que fueron épocas de mucho temor, de mucho miedo a no contradecir o a que algo te pudiera pasar, que tú dijeras lo contrario. Además, tenías que conservar tu fuente de trabajo. Mucho lo hicieron por eso. Más por temor a perder su fuente de trabajo....” Pág.6
Ver declaración de Gilberto Wilton

“Es que fueron tiempos muy...muy...de mucho, de mucho miedo. Todo el mundo tenía miedo. Yo te digo que René Silva Espejo, que era el director del diario y que algo de ética tenía, algo de ética periodística, también siento que tuvo temor, a que le clausuraran el diario, que se lo cerraran, a que también lo tuvieran preso” Pág.6
Ver declaración de Gilberto Wilton

“Según mis observaciones, los periodistas se sentían realmente atemorizados, y la “autocensura” fue una necesidad para su supervivencia tanto físico como profesional. Fue mi impresión que los periodistas de El Mercurio y La Tercera se autocensuraron voluntariamente en su gran mayoría, no por temor.” Pág.4
Ver respuesta de John Dinges

“La pregunta es por qué se publica y por qué no se constata, por qué no se "chequea". Y hay que estar haber viviendo en aquellos años.... No era tan simple la cuestión”. Pág. 4
Ver declaración de Héctor Olave

“Y lo otro es que hay que haber estado con la guitarra, cosa que hoy día muchos no entienden. Hay que haber estado con la guitarra. No era fácil. Complicado” Pág 5
Ver declaración de Héctor Olave

Que esta situación, al tenor de los declarantes, se traducía en que los periodistas, concientemente la mayoría de ellos, renunciaran al deber de investigar y chequear la información que manejaban, limitándose a publicar sólo lo que los entes oficiales querían que se difundiera.

Que lo anterior era abiertamente respaldado y, en muchos casos, promovido por las jefaturas de los diarios. Así lo confirman periodistas de la empresa El Mercurio al relatar experiencias personales tanto en el diario El Mercurio como en La Segunda.⁵¹

Que reconocen, no obstante, que a muchos periodistas esta situación no los incomodaba y que hacían lo que se les mandaba, sea porque creían la información que les entregaba el gobierno militar y no dudaban, sea porque respaldaban a dicho gobierno, sea porque no entendían lo que ocurría o porque tenían relaciones personales que las unían autoridades de gobierno.⁵²

“Yo creo, honestamente y no es una justificación, que los periodistas que nos quedamos hicimos lo que pudimos...Hacer otra cosa habría sido simplemente una locura...” Pág.1

Ver declaración de Raúl Rojas

“Entonces...los periodistas hicimos lo que pudimos....Ahora... tratar de hacer más, tratar de jugar a lo otro, era convertirse en una especie de guerrillero del periodismo o algo así y ese no era nuestro rol...Alguien tenía que quedarse aquí a sobrevivir...” Pág.6

Ver declaración de Raúl Rojas

“En el fondo hubo un manejo bastante severo del aparato informativo, severo no físicamente sino que severo intelectualmente...” Pág.8

Ver declaración de Raúl Rojas

⁵⁰ “Incluso internamente en el diario había cierto temor a no contradecir la versión oficial” Pág. 6

Ver declaración de Gilberto Wilton

“Yo creo que los directores se vieron en la misma disyuntiva nuestra, que tenían que hacer lo que podían para sobrevivir... Porque la idea era que sobreviviera alguna prensa, porque lo otro era llegar, digamos, a la dictadura total de los medios de información y que nadie informara de nada...” Pág.8

Ver declaración de Raúl Roja

⁵¹ Fiscal: Y esa actitud, (de no investigar la información dada por el gobierno) por cierto, la mantenían los directores, los editores, que no querían problemas....

Emilio Bakit: “Ah, por supuesto...” Pág. 2

Ver declaración de Emilio Bakit

“Así es.... Oportunidades nosotros de chequear esto y de reportearlo, no había ninguna...ninguna...No había más fuentes o sea, ir a investigar, ir a entrevistar a los familiares de los que salían en esta lista...no se les pasaba ni por la cabeza a los editores o a los jefes...” Pág.2

Ver declaración de Emilio Bakit

“Mira. Yo desde que trabajé en economía, no sólo en el diario El Mercurio sino también en el diario La Tercera, siempre fui "pauteado" para acallar algunas cosas...Porque aquí también está la cosa comercial, la cosa política, la cosa que le interesa al medio de no dañar a algún cliente , de no perjudicar a ciertas fuentes. Eso le ha pasado a todo el mundo (periodistas)....” Pág.3

Ver declaración de Gilberton Wilton

⁵² “Lo otro que había también en esa época, era que muchos de los que estábamos –y te voy a decir que estábamos aunque yo no era de ellos, pero estábamos- que creíamos...Había una suerte de

Que esto significaba en la práctica, que había periodistas que por su afinidad con el régimen tenían más acceso a los funcionarios de gobierno y a informaciones privilegiadas.⁵³

credibilidad... Si la autoridad que correspondiera decía que era blanco, era blanco, salvo que yo pudiera ver que no era blanco... Pero era blanco... ¿entiendes?" Pág.4
Ver declaración de Eliana Cea

"Creo que la mayoría de los periodistas, muchos... no cachaban lo que estaban haciendo.... Es decir, los mandaban "pauteados", y los mandaban.... Yo me acuerdo haber escuchado cosas como que "si dice que si" (el entrevistado pautado), es noticia, si le dicen que "no", no es noticia... Yo tengo la impresión, antes del golpe, es decir después de la asunción de Allende hasta la caída, hasta el final, siempre tuve la impresión que las pautas (del diario) venían de otra parte. Es decir, no eran creadas en La Segunda sino que venían de otro lado. Siempre tuve esa impresión..." Pág.5
Ver declaración de Eliana Cea

Fiscal: La gran pregunta entonces: Los periodistas, ¿todos son cómplice o víctimas de esta situación?
Héctor Olave: "Cómplice no.... Víctimas podrían ser..." "...En general, salvo un reporterito recién llegado al diario, inocente, que no tenía idea y capaz que hayan habido jefaturas superiores que decían cambia esto y agrega esto. O a lo mejor el reportero entregaba una información en que el qué, quién, cuando, dónde y por qué está perfecta, piramidal etc. Y después llegaba al escritorio de alguien y ese alguien lo cambiaba..." Pág.5
Ver declaración de Héctor Olave

"... toda esta información era manejada desde la dirección del diario o subdirección del diario de esa época con periodistas seleccionados por ellos mismos, que eran de confianza de la Dirección del diario o del jefe de informaciones. No se desparramaba para el resto de la gente. Pág.1
Ver declaración de Gilberto Wilson

"Por supuesto que eran fuentes de noticias y algunos periodistas tenían directa relación con los estratos altos de la DINA, después de la CNI..." "...Incluso, se dijo, se comentó un tiempo de que una periodista tuvo relaciones con el general Gordón cuando era jefe de la CNI. No se si fue una relación amorosa o una relación....emmm... de no sé..." "...de aprovechamiento, de confianza. Pero que ¿algo hubo?, ¡hubo!..." Pág.2
Ver declaración de Gilberto Wilton

"A ver... ¿Presiones en el sentido de que nos molestaban y veían qué íbamos a hacer...? No... Yo era un cabro joven y por lo tanto hacía lo que me mandaban y no cuestionaba mucho. Sinceramente no cuestionaba mucho todo lo que hacían..." Pág.3
Ver declaración de Emilio Bakit

"Así que, como profesor - ya que tú me citas en tal condición- te digo es completamente comprensible que en una situación, con un eco sistema totalmente en otra onda, digamos, la gente, actuando en forma natural, crean que están pasando estas cosas. Y eso es lo que aprovechaba esta gente que armaba eso que tu me estabas comentando (documentos secretos ya enunciados)..."

Fiscal: ¿Y eso lo creían Uds. también....?

Manfredo Mayol: "Todo el mundo lo creía..." Pág.11
Ver declaración de Manfredo Mayol

⁵³ "Mira, yo no sé si ex profeso hicieron un comité, pero que tenían ellos su reportero favorito, su reportero de confianza que le daba la información, sí lo tendrían. Había periodistas de policía y tribunales que se dedicaban a manejar esta situación y que tenían mucho contacto con la DINA, después con la CNI y con el ejército, en general..." Pág.1
Ver declaración de Gilberto Wilton

Que esto era particularmente llamativo en el caso de la imputada Beatriz Undurraga Gómez, quién hacía evidente relaciones profesionales y personales con altas autoridades de los organismos de seguridad y otros, que podrían haber influido en su desempeño profesional.⁵⁴

Que ni los periodistas ni los medios comprometidos en esta información recibieron a los familiares de las víctimas nombradas cuando éstas quisieron acceder a ellos en busca de explicaciones o para entregar antecedentes, llegándose al extremo de ser expulsadas de la sala

“En el diario La Segunda no recuerdo... Lo que recuerdo en La Segunda era que todo el grupo era, casi todos, eran muy derechistas, o sea era gente egresada de la (Universidad) Católica, gente que había llegado muy recomendada y que eran de una clase social distinta a la que teníamos otros...” Pág.4

Ver declaración de Eliana Cea

⁵⁴ “Yo a la Beatriz Undurraga le tuve siempre mucho cariño. Fue una mujer muy cariñosa, muy buena amiga, pero ella tenía dos facetas. A ver. Una era la que te estoy comentando, que era buena amiga, buena para la distracción, la recreación el entretenimiento...Pero también le gustaba el jugar a...a...otro...”

Fiscal: ¿...otro tipo de relaciones....?

Gilberto Wilton: “...otro tipo de relaciones,...claro...claro....Entonces ella buscaba también tener relaciones con gente importante,... Con gente que le pudiera dar información...O sonsacarle cosas....Entonces ella se acercaba a los militares, se acercaba a los políticos,...se acercaba a los ministros...haciendo un juego de vampiresa, llamando la atención... Y tengo entendido que logro cosas...” Pág.5

Ver declaración de Gilberto Wilton

“Claro, claro... Incluso, se dijo, se comentó un tiempo de que una periodista tuvo relaciones con el general Gordón cuando era jefe de la CNI. No se si fue una relación amorosa o una relación....emmm... de no sé.... “

Fiscal: De mucha confianza....

Gilberto Wilton: “...de aprovechamiento, de confianza. Pero que ¿algo hubo?, ¡hubo! Entonces, por ahí también salían ese tipo de informaciones... ¿Ah?.. Era un aprovechamiento mutuo. Es decir, el general se aprovecha de esta periodista que esta cerca suyo y ella se aprovechaba de este otro para sacarle informaciones. Hay un trasvasije ahí de cosas... ¿ah? Yo te doy... tu me das...” Pág.2

Ver declaración de Gilberto Wilton

Fiscal: Y tu relación con periodistas que manejaban esta información (la de los 119), como la Mercedes Garrido, la Beatriz Undurraga...

Federico Willoughby: “La Beatriz iba muy poco a mi oficina, muy poco...Yo creo que ella tenía fuentes privilegiadas...” Pág.12

Ver declaración de Federico Willoughby

de dirección de uno de los diarios.⁵⁵ Además, denuncian que un periodista (de un medio distinto a los cuestionados en este sumario) las insultaba.⁵⁶

Que los diarios aludidos se restaron a su deber de informar en temas que contradijeran la información oficial, como es el caso de la declaración pública que el 26 de Julio de 1975 emitió el Comité de Cooperación para la Paz y que ningún diario publicó como información. La declaración apareció el día 28 del mismo mes en el diario El Mercurio y La Tercera únicamente porque el Comité pagó el espacio como inserción. “La Segunda se negó a publicar la declaración incluso bajo esas condiciones”.⁵⁷

Que en relación con presiones de parte de las autoridades para informar sólo según el punto de vista oficial, en las declaraciones hay cierta unanimidad para indicar que en lo personal, eso no ocurría.⁵⁸ Mientras quienes ejercieron cargos de dirección no niegan el hecho,

⁵⁵ “Pedimos la entrevista, nos recibieron muy amablemente, el director nos recibió, y cuando le dijimos a lo que íbamos, se puso tan furioso que nos echó a grito pelado. Con decirle que toda la gente que estaba en (el edificio) El Mercurio, salió a ver lo que pasaba. Tuvimos que bajar corriendo esa escalera que había en el Mercurio, porque incluso nos amenazó que nos iba a hacer sacar con la guardia de ahí...” Pág.1

Ver declaración de Alicia Lorca

⁵⁶ Alicia Lorca : “Bueno.....Sobre eso.... El enano ese del (canal) 13.... Terrible.... Yo lo veo ahí... todas, a la que le pregunte de esa época, dicen el odio que sentimos todavía con ese hombre... Como nos insultó....”

Fiscal: ¿Pablo Honorato....?

Alicia Lorca: “Si, Pablo Honorato....”

Fiscal: ¿Cómo las insultaba....? ¿En qué sentido....?

Alicia Lorca: “Viciosas...Igual que las momias, exactamente igual... Porque él es extremadamente explosivo ese hombre....”

Fiscal: ¿Qué les decía Pablo Honorato....?

Alicia Lorca: “Que éramos unas mentirosas y les decía a la gente que no nos creyeran....Era un publicista (de esto)....”

Fiscal: Pero ¿se paraba en la calle y decía eso....?

Alicia Lorca: “No...Dentro de los Tribunales....En la calle no...Dentro de los Tribunales....Y ahí eran las peleas tremenda que teníamos...”

Fiscal: ¿Pero eso ocurría cuando Honorato le decía qué al público?

Alicia Lorca: “Si, cuando nosotros hacíamos manifestaciones y él se acercaba a enfrentarnos....” Pag.2

Ver declaración de Alicia Lorca

⁵⁷ En Chile: La memoria prohibida, Pág. 118 de XXXX. En esa declaración se hacía un llamamiento para “meditar sobre la extrema gravedad que encierra” el hecho de que “un sector de la prensa nacional retransmita en forma sensacionalista noticias emanadas de un semanario y diarios extranjeros, escasamente conocidos, que se refrieren a la presunta muerte de un alto número de chilenos en el extranjero, sin señalar fuentes de organismos competentes”. Luego añadía un segundo llamamiento para atraer la atención “sobre la inconveniencia de iniciar campañas de prensa tendientes a descalificar, mediante la atribución de móviles políticos, a las instituciones y abogados que han asumido la defensa de personas, patrocinando o alegando recursos de amparo”.

⁵⁸ “Es más...A mi Eleodoro Rodríguez me dijo un día: Mire, a nosotros afortunadamente no nos han molestado, lo cual indica que a él tampoco nadie lo llamaba.... Y afortunadamente a nosotros nadie nos ha molestado....El me hizo este comentario. Yo creo que es bueno.....ehh... y realmente a mi en el Canal 13 nadie me llamaba y me decía pon tal cosa.... No tengo idea si podían llamar a otros... ¿ah? Pero lo que veía, era una cuestión normal....Era un noticiero normal basado en las noticias normales.....” Pag.5

los reporteros indican su convicción de que esas presiones se hacían justamente a nivel de esos cargos directivos.⁵⁹

Ver declaración de Manfredo Mayol

“...Pero yo no puedo decirte que me llamaban por teléfono y me daban pautas...porque nadie me llamaba por teléfono. Yo no conocía ninguno de estos 'neurizantes' (refiriéndose a los documentos secretos que le fueron mostrados) ni a ninguno de estos gallos que andaban inventando estas cosas...”
Pág.6

Ver declaración de Manfredo Mayol

Fiscal: O sea que no se daba eso... no existían una presión que cercara a los periodistas....

Héctor Olave: “No conmigo” *Pág.3*

Ver declaración de Héctor Olave

⁵⁹ “O sea...Cuando ellos quería presionar, se comunicaban directamente con los medios...Les decían, nos interesa esto...Con los reporteros no tenían que presionarnos porque sencillamente nosotros presenciábamos lo que pasaba y dábamos cuenta. Así que no era necesario presionarnos...” *Pág. 3*

Ver declaración Raúl Rojas

“Ese era un tipo de presión que podíamos recibir y cuando ellos simplemente no querían que se publicara algo, así derechamente, o querían que se publicara, llamaban directamente al medio...” *Pág.3*

Ver declaración Raúl Rojas

“Ahora, presiones hubo siempre, siempre,... como corresponde a todo gobierno militar.” *Pág. 4*

Ver declaración Raúl Rojas

“Posteriormente la censura, digamos, a raíz de esto cambió y se fue convirtiendo en presiones... Pero ellos sabían dónde y a quien presionar y cómo, ¿ya...? Generalmente cuando querían revertir un hecho o algo así o querían darle una intencionalidad, buscaban los niveles directivos...”*Pág. 4*

Ver declaración Raúl Rojas

“Yo creo que esto corresponde a lo que conversábamos recién...Las presiones que recibían los diarios...No me cabe la menor duda que el diario recibía presión para no decir, la orden de publicar esto, sin modificarlo el texto entregado por la autoridad.” *Pág.5*

Ver declaración Raúl Rojas

“Es evidente que en el edificio Diego Portales - sobre todo ahí - funcionaba una maquinaria psicológica - periodística- comunicacional ajena al reportero común y corriente. Totalmente ajena, que operaba por canales también ajenos al reportero común y corriente” *Pág. 8*

Ver declaración Raúl Rojas

“... Yo tengo la impresión y no sólo por La Segunda sino después trabajé en otros medios, que había una tremenda conexión entre el Diego Portales y los medios de comunicación....pinochetistas, los medios pinochetistas” *Pág.4*

Ver declaración de Eliana Cea

Fiscal: ¿Y eso se ejercía cómo...?

Eliana Cea: “A través de llamados directos que se hacían desde el Diego Portales a los.... ¿como se llaman?

Fiscal: ...A los periodistas...

Eliana Cea: “No, a los directores....si se entendían con los directores...” *Pág.4*

Ver declaración de Eliana Cea

Que, al tenor de los documentos clasificados y secretos emitidos por reparticiones de la Secretaria General de Gobierno del régimen militar, en esos años existía una política oficial del gobierno destinada a “desentrañar los contenidos psicológicos latentes de índole angustiosos que subyacen en lo profundo del ciudadano chileno”, fijando como su “...objetivo fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno”, destacando el trabajo conjunto con el “Departamento de guerra Psicológica”... En estos documentos se entregan pautas y líneas de acción orientadas a mantener campañas de terror a fin de evitar la normalidad que buscaba la población. (*Ver anexo 17*)

Que sin embargo, de acuerdo a lo señalado por uno de los testigos que cumplía altas funciones en el régimen militar como Secretario de Prensa de la Junta Militar, el gobierno de entonces no tenía necesidad de ejercer una gran presión sobre los medios, dado que ellos coincidían y apoyaban la gestión del gobierno de entonces.⁶⁰ Reconoció, no obstante, que dado que el Estado era el principal avisador, los diarios no podían renunciar a ese financiamiento para mantener una línea editorial contraria al gobierno militar.⁶¹ Incluso afirmó que existían periodistas a los que se les pagaba, se les invitaba a viajes o se les daba otras prebendas a fin de que escribieran a favor del gobierno.⁶²

⁶⁰ “Mira... En un gobierno militar ¡qué podían esperar! Además, NUNCA - que yo me recuerde – hubo un director que se quejara o que dijera que no estaba de acuerdo... ¡Nunca!..Ninguno... Y el que me diga a mí...que venga acá y me lo diga en la cara...Yo nunca los llame para presionarlos... Yo les mandaba un comunicado firmado por la Secretaría de Prensa y eso era...Y lo demás eran vocerías que quedaban grabadas y no más...” *Pág.9*

Ver declaración de Federico Willoughby

Fiscal: .. ¿Uds. reconocen presión manifiesta....?

Federico Willoughby: “No, yo no reconozco... yo, personalmente, ninguna, nunca. Porque yo nunca los llamé a ellos. Estoy dispuesto a enfrentarme con cualquiera de ellos que me diga: "Tu me llamaste para tal cosa..."... ¡Jamás! Pero ahora, con la perspectiva de 30 años para atrás, digo, bueno, los tipos tenían buen criterio porque pelear, meterse en un a pelea para que el dueño del diario, que normalmente estaban en el extranjero o el gerente general que lo representaba aquí, los cambiara por descriteriados..., no se metían, no más. *Pág.11*

Ver declaración de Federico Willoughby

“Unos, tenían simpatía por el régimen..., sino no habrían estado en el cargo. Dos, para llegar a director de diario una persona tiene que establecer un cierto compromiso con su propietario de no poner en peligro la continuidad de la empresa y Tres, en cualquier régimen , democrático o no, existe una autocensura que es fijada por el criterio...” *Pág.11*

Ver declaración de Federico Willoughby

⁶¹ Federico Willoughby: “¿Quién era el principal avisador...? Si estas cosas tienen una explicación...”

Fiscal: O sea....

Federico Willoughby: “¿Quién era el principal avisador...? Olvídate de la fuerza” *Pág.11*

Ver declaración de Federico Willoughby

⁶² “... Aquí había periodistas que se les pagaba, se les daba plata para que escribieran a favor del Gobierno, se les convidaban viajes y cuestiones, cosa que todos los Gobiernos hacen. A lo mejor tienen que haberles dicho, vea esto como una pauta para escribir una columna, o un editorial o darle una pauta a su gente de crónica” *Pág.7*

Ver declaración de Federico Willoughby

Que varios testimonios indican que los directores y jefaturas imponían presión para lograr manipular la información de acuerdo a los intereses de los diarios que, en esta época, no eran de oposición al régimen. Esta presión se lograba no sólo a través de la instrucción directa, sino que muchas veces a través de la indirecta manera de pautar la búsqueda de la noticia sin la flexibilidad de confrontar fuentes.⁶³

Que la falta de transparencia en el manejo de las informaciones queda evidente al analizar las propias informaciones publicadas por los diarios.⁶⁴

⁶³ Gilberto Wilton: “Siempre fuimos "pauteados"...El periodista que salía a la calle, iba "pauteado".....”

Fiscal: ¿En términos de temas o de lo que tenían que sacar?

Gilberto Wilton: “En términos de las dos cosas...De temas y de lo que teníamos que sacar...Algunos eran "pauteados" directamente a un caso determinado, a buscar una información en el lugar donde era dirigido....Es decir: Señor vaya a tal parte a buscar la información tanto...”

Fiscal: Es que era un poco ratificar algo que el diario quería decir....

Gilberto Wilton: “Exactamente...”

Fiscal:no era una búsqueda de noticias como lo entendemos ahora....

Gilberto Wilton: “No, eso fue manejado, manejado a propósito Es decir, había una complicidad...”

Fiscal: ¿Podría decirse, para usar un término muy nuestro....que el periodista NO reporteaba sino que iba a buscar información para construir una noticia que estaba ya mas o menos establecida?

Gilberto Wilton: “Así es...” Pág.3

Ver declaración de Gilberto Wilton

“Yo creo que la gran habilidad que había ahí en La Segunda y creo que en (la empresa) El Mercurio en general, era que no ponían periodistas especiales... Creo que la mayoría de los periodistas, muchos... no cachaban lo que estaban haciendo.... Es decir, los mandaban "pauteados", y los mandaban.... Yo me acuerdo haber escuchado cosas como que “si dice que si” (el entrevistado pautado), es noticia, si le dicen que “no”, no es noticia... Yo tengo la impresión, antes del golpe, es decir después de la asunción de Allende y hasta la caída, hasta el final, siempre tuve la impresión que las pautas (del diario) venían de otra parte. Es decir, no eran creadas en La Segunda sino que venían de otro lado. Siempre tuve esa impresión...” Pág.5

Ver declaración de Eliana Cea.

“...Uno tenía que hacer lo que le mandaban y no había, como ahora o como yo le enseñé a mis alumnos, porque hago clase, que hay que chequear una fuente, ver las otras partes, y todo” Pág.2

Ver declaración de Emilio Bakit

“Hay profesionales de nuestra Orden que tuvieron responsabilidad en esa coordinación, pauteo y dirección de esta aparato comunicacional que manejaban y al sumaban quienes adherían voluntariamente al régimen militar. De modo, yo creo que hay responsabilidades que son ineludible de quienes tuvieron responsabilidad política y responsabilidad profesional por ese tipo de manipulación de la prensa” Pag.5

Ver declaración de Marcelo Contreras

⁶⁴ “La identidad de Néstor Alfonso Gallardo Agüero –que La Tercera había impuesto el 15 de Julio al temible “Carlos”- resultó ser la de un hombre de 26 años, casado, detenido entre el 16 y el 20 de septiembre de 1974, en Santiago, tras ser condenado, en rebeldía, por los juzgados militares de Temuco. Su nombre apareció en la nomina del semanario LEA como uno de los presuntos miristas chilenos muertos en tierra argentina. ¿Cómo se explica el desliz de La Tercera, siendo –además- que la nomina de LEA fue reproducida en Chile recién el 18 de Julio del 75, es decir, tres días después que la Tercera hubieses adjudicado el nombre de Néstor Gallardo a “Carlos”? ¿De dónde había obtenido el rotativo chileno esa identidad”. En Chile: la memoria prohibida. Pág.118

Que algunas declaraciones señalan la existencia de conductos directos entre las autoridades del gobierno y los medios, de forma que existía información interesada que no pasaba por las manos de los periodistas encargados de cubrir las respectivas fuentes.⁶⁵

Que no obstante estas opiniones, existen otras que señalan que incluso la acción de esos medios y sus periodistas no sólo callaban la verdad sino que la presentaban tendenciosamente.⁶⁶ Porque la verdad que se ocultaba, sí podía desentrañarse.⁶⁷ Esta actuación de los periodistas correspondía a políticas absolutamente planificadas.

Que el argumento de que no habían otras fuente para buscar la verdad, tampoco era real, toda vez que la propia acción de los familiares de los desaparecidos creaba instancias investigativas objetivas.⁶⁸

Que la falta de cumplimiento al deber del periodista de buscar la verdad de aquellos que no lo hicieron argumentando temor o imposibilidad, es cuestionable.⁶⁹

⁶⁵ “Ese tipo de situaciones ocurrían. A raíz de los bandos que había, cuando el gobierno, el Ministro Secretario General de le época tenía conocimiento de que había ocurrido algo relacionado con un bando que prohibía referirse a eso, llamaban al diario y decían: Alo ¿Sr. Olave?.. Si. Habla fulano de tal... Mire no se olvide que existe el bando numero tanto que prohíbe...se lo digo porque acaban de dar una conferencia de prensa para hablar del tema y que se yo.....Y obviamente no se publicaba nada”
Pág.3

Ver declaración de Héctor Olave

⁶⁶ “Yo, muy tempranamente conocí la experiencia del Boletín de la Solidaridad, que era un pequeño boletín que trataba de reflejar la realidad de lo que eran las violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos en momentos en que toda la prensa permitida, oficial o que adhería al régimen militar, no solamente ni siquiera los callaba sino que los presentaba en forma tendenciosa y maliciosa como enfrentamientos, como agresiones de sectores marxistas. Pág. 2

Ver declaración de Marcelo Contreras

⁶⁷ “Eso, que fue una acción planificada, que era perfectamente reconstruible a partir de las denuncias de los familiares que se registraron en recursos de amparo, recursos de protección, denuncias y en querellas en los tribunales, fueron siempre presentadas por la prensa oficial o que adhería al régimen militar como supuestos enfrentamientos o acciones como parte de la guerra sucia del marxismo en contra del Gobierno. Eso me consta, se puede reconstruir en el solo análisis de la prensa de la época, tanto de el diario El Mercurio como de La Tercera y en general los diarios que controlaba férreamente el régimen militar o que adherían sin...(Ininteligible) a ese régimen....”Pág. 2

Ver declaración de Marcelo Contreras

“De modo que cualquier periodista que hubiera querido saber la verdad, tenía como hacerlo, en las primeras fuentes. Además, estaban los propios familiares...” Pág. 4

Ver declaración de Marcelo Contreras

⁶⁸ “A mi se me hace difícil de creer..., porque al contrario de lo que pasó en muchas otras experiencias militares, ésta fue una experiencia muy rara donde la mayor parte de las violaciones a los derechos humanos, los crímenes, las torturas, la represión, en fin..., fueron denunciadas a los tribunales, presentadas en recursos de amparo, avaladas por autoridades eclesiásticas de la más alta investidura, obispos, el cardenal, fueron representadas año a año a la Corte Suprema. La Vicaría de la Solidaridad desde el año 1976 hasta el año 1986 debe haber sido, presentó año a año un informe con los reparos que le merecía la administración recta de justicia y la desprotección que tenían las víctimas de la represión.” Pág.4

Ver declaración de Marcelo Contreras

Que en el caso de la imputación que se le formula a Mercedes Garrido, de haber sido autora del titular del diario La Segunda del 24 de julio de 1975 que en grades titulares señalaba "59 miristas caen en operativo militar en Argentina. EXTERMINADOS COMO RATONES", hay opiniones fundadas en el sentido de que ella no habría sido, tal como lo manifestó la aludida al fiscal de este caso.

Que esto, no obstante existir la seria presunciones de que cumplía funciones de responsabilidad más allá de la de simple periodista tras la cual se escudó Garrido en sus declaraciones en este sumario.⁷⁰

Que de las declaraciones formuladas por los testigos queda claro que esa periodista era una funcionaria de confianza tanto de la Empresa que edita el diario La Segunda como del director del vespertino en esos años, Mario Carneyro. De hecho, una serie de declaraciones de funcionarios del propio diario La Segunda como de otros de la Empresa El Mercurio, indican que Garrido ocupaba funciones de dirección o de editora y que incluso reemplazaba al director en sus ausencias, especialmente el año 1975 durante el cual se agudiza el cáncer que lo afectaba.⁷¹

⁶⁹ "Yo sostengo que, al contrario de cumplir con el deber profesional, los periodistas que trabajan en estos medios se plegaron a lo que era, obviamente, una operación de inteligencia y fueron cómplices por acción y por omisión. Porque los datos estaban, porque la declaración se hizo y porque estaba avalada por autoridades eclesiásticas y por prestigiosos abogados que tenían las pruebas indesmentibles..." Pág. 3

Ver declaración de Marcelo Contreras

"...Pero tristemente muchos de nuestros colegas fallaron en lo que es esencial: a sabiendas mintieron u omitieron, que tiene la misma gravedad, porque se trata de la vida de las personas y además la angustia de muchas familias que buscaban incansablemente la verdad y veían que la prensa, esta prensa, día a día distorsionaba, desinformaba, engañaba, a la opinión pública." Pág.4

Ver declaración de Marcelo Contreras

"...Hubo periodistas que fallaron claramente a su deberes profesionales y hubo quienes tratamos de hacer todo lo posible para poner el lado oscuro que el poder quería mañosamente ocultar. Yo creo que no es una excusa que con eso arriesgaban su trabajo o arriesgaban su futuro. Hay situaciones límites en las que uno tiene que optar. Y yo creo que ellos optaron por ser cómplices, renunciando a su deber profesional..." Pág.6

Ver declaración de Marcelo Contreras

⁷⁰ "Yo no era editora... yo era una PERIODISTA que ese día mismo en que aparece *Exterminados como ratones*, yo hago esta entrevista, la entrevista a don Francisco Soza Cousiño..." Pág.2

Ver declaración de Mercedes Garrido

"No, yo no tengo nada que ver... Yo era una periodista más del diario..." Pág.2

Ver declaración de Mercedes Garrido

"Yo era periodista, una reportera el año 75...." Pág.2

Ver declaración de Mercedes Garrido

⁷¹ Fiscal: En la estructura del diario) estaba Carneyro (como director) ¿y como Jefe de informaciones o editor estaba Meche (Mercedes) Garrido...?

Eliana Cea: "La Meche fue en una época.... Si...después... si fue... es decir cuando ya Carneyro....Sí, la Meche era jefe de informaciones y Héctor Muñoz.... Pero no me recuerdo quién era Jefe de Informaciones.... Tengo la impresión de repente que la Meche era subdirectora...."

Que frente a esta imputación, Mercedes Garrido señala durante el sumario que el día 24 de julio de 1975 a ella le correspondió realizar una entrevista que aparece publicada en la misma edición.

Que el reportero que recogió la noticia que dio pie a la publicación del mencionado título, señaló haber estado presente cuando el director del diario La Segunda, Mario Carneyro tituló la información.⁷² Otros periodistas, tanto del diario de La Segunda como de El Mercurio de entonces, ratifican lo anterior.⁷³

Fiscal: ¿Subdirectora....?

Eliana Cea: “Claro, tengo esa impresión.....No estoy segura...” Pág.2.

Ver declaración de Eliana Cea

“Por ejemplo a mi y es increíble decirlo ahora, pero a mi me dio una columna para hacer entrevistas Hermógenes Pérez de Arce, que fue el (director) que vino después de Carneyro y con un período en que fue subdirectora o directora subrogante la Meche Garrido, mientras se nombraba o estaba muy grave Carneyro”. Pág.3

Ver declaración de Emilio Bakit

“Pero perfecto, por eso vine. Yo no sé si Mario Carneyro, que era el director de ese diario, (La Segunda)... ¿Por qué en la citación aparecía la Meche Garrido, que era la subdirectora del diario (La Segunda)? Yo no sé si Mario ya estaba enfermo en esa época.....y ella asumió eso (el titular de La Segunda). Esta es la parte que no sé....”. Pág.5

Ver declaración Fernando Díaz

⁷² “La noticia la transmití y hasta ahí mi participación porque después la decisión de los títulos y de la forma como se destaca la información era de Mario Carneyro.” Pág.1

Ver declaración de Emilio Bakit

Fiscal: Ese día, ¿tú te acuerdas si Carneyro estaba en el diario....?

Emilio Bakit: “Si claro, estaba....”

Fiscal: ¿No estaba enfermo....?

Emilio Bakit: “O sea, a Carneyro es el que se le ocurrió los de las ratas, mueren como ratas y todo eso. Y fue un título que.....Yo no me olvidé nunca más de eso por lo de las ratas, por la forma en que se entregó y como lo entregó. Yo siempre decía mira como esto lo fraguó Alexis. Ahora Alexis estaba metido en el equipo como asesor de Pinochet o de la Junta”. Pág. 2

Ver declaración de Emilio Bakit

“Pero cuando se hizo este titular, don Mario Carneyro estaba en el diario...El era el director del diario...” Pág.2

Ver declaración de Mercedes Garrido

⁷³ “Mientras yo estuve, yo diría que siempre fue el director el que hizo los títulos..., siempre fue el director el que hizo los títulos...” Pág. 1

Ver declaración de Eliana Cea

Fiscal: Pero la Meche... ¿podía titular...? (la portada del diario)

Eliana Cea: “Yo creo que no...yo creo que no.....Yo creo que la Meche estaba en ese cargo porque era muy de confianza del Director....El Director le tenía una confianza ciega.....Ahora... no sé que pasó ese día (el 24 de Julio de 1975)...porque si ese día estaba Carneyro dirigiendo, el título (EXTERMINADOS COMO RATONES) tendría que ser de Carneyro.....porque siempre, siempre que estaba el Director, el título lo hacía Carneyro....” Pág 2

Ver declaración de Eliana Cea

Que en relación con el origen de la información publicada por La Segunda el 24 de julio de 1975, el propio periodista encargado por el diario de cubrir las informaciones de Gobierno señala que le fue entregada en fuentes oficiales del Diego Portales, edificio donde funcionaba el Ejecutivo. Y no sólo eso. Agregó que la persona que le entregó este comunicado fue Álvaro Puga, conocido por el pseudónimo de Alexis en artículos de opinión que aparecían en La Segunda y otros medios de comunicación ⁷⁴ y que era funcionario del gobierno militar. ⁷⁵

Que el reportero agrega que conoció a Álvaro Puga no sólo porque era colaborador de artículos en La Segunda sino que además era importante consejero del director de La Segunda. Su presencia en el diario era más que frecuente y su influencia visible a simple vista. El reportero agrega que ese día fue particularmente advertido por su director, de que se le entregaría una noticia muy importante en el Edificio Diego Portales. ⁷⁶

“Mira....Conociendo a Carneyro como era, yo pienso que fue de él.” *Pág.4*
Ver declaración de Gilberto Wilton

⁷⁴ “Pero el que hizo de vocero y entregó la noticia y explicó todo lo que había descubierto inteligencia o las informaciones que les habían llegado desde el exterior, fue Álvaro Puga,.....Alexis. (El seudónimo con el que firmaba artículos de opinión en el diario La Segunda) Yo lo conocía porque él tenía una columna en La Segunda y obviamente él conversaba todo esto con Mario Carneyro y de la conversación de ellos se resolvió que yo fuera a buscar la noticia”. *Pág. 1*
Ver declaración Emilio Bakit

“Pero se me quedó grabado porque el que estaba en esto era alguien que tenía la columna Alexis.” *Pág. 2*
Ver declaración Emilio Bakit

“Yo entrego la información, Carneyro sabe quien me la entregó,.. Él sabe que la entregó Álvaro Puga y no lo pone.... Se me dijo que pusiera" fuentes de gobierno...claro" *Pág.4*
Ver declaración Emilio Bakit

“Lo que para mí fue impactante fue como se inventó una historia que era burda desde el comienzo, como la entrego Alexis que era uno que estaba metido en La Segunda. *Pág.4*
Ver declaración Emilio Bakit

⁷⁵ “Claro, surge del Diego Portales, la da (la entrega) Alexis (Álvaro Puga), pero Alexis la da como diciendo "Nosotros recibimos esto desde el extranjero..." *Pág.2*
Ver declaración Emilio Bakit

Fiscal: ¿Era (Alvaro Puga) funcionario de la DINA....?
Federico Willoughby: “Si, claro...” *Pág.3*
Ver declaración de Federico Willoughby

⁷⁶ “Y recuerdo que Mario Carneyro me dijo – La Segunda en esa época era un diario chico en que prácticamente los contactos de uno eran con el director, con el subjefe – él me dijo que tenía que ir, preocuparme, de sacar una noticia ¡muy importante! que nos iban a entregar y que me contactara con la gente de DINACOS, no me acuerdo como se llamaba en ese momento, pero era la gente de informaciones del Gobierno”. *Pág.1*
Ver declaración de Emilio Bakit

Que el periodista confirma que esa información ya venía redactada por funcionarios de gobierno,⁷⁷ presumiblemente por el propio Álvaro Puga. Reconoce que a él le correspondió hacer sólo una modificación, por sugerencia de Carneyro después de haber consultado personalmente con Puga.⁷⁸ Agrega que Carneyro sabía quién le había hecho entrega del comunicado oficial y que de acuerdo con Puga le ordenaron sólo establecer la frase "en fuentes de gobierno" al texto oficial.⁷⁹

Que confirma esta situación la declaración que formula el Secretario de Prensa de la Junta de Gobierno de 1975 quién entrega antecedentes no sólo de la participación de este funcionario de la DINA sino que de alguna de sus actividades dentro del gobierno en relación con la información de los 119.⁸⁰

Que ratifica las acciones de manipulación y control de las informaciones ejercidas por Álvaro Puga, el corresponsal ("stringer") en Chile entre los años 1972 y 1978 del Washington Post, la Revista TIME, la Radio ABC, la Revista Latin America Press (publicado desde Lima)

⁷⁷ "Y la gente de informaciones del Gobierno recibió a todo el grupo de periodistas, no fue algo entregado exclusivamente al diario La Segunda, recibió a todo el grupo de periodistas y nos entregó una información hecha (ya redactada), que venía con la lista de los reporteros". *Pág. 1*
Ver declaración de Emilio Bakit

⁷⁸ "...Ya ha pasado tanto tiempo....30 años como para que me acuerde claramente...Pero he estado leyendo la información y claramente es algo en lo cual que yo no participé mucho en la redacción. Yo entregué el comunicado, incluso lo llevé personalmente y ahí lo vio Mario Carneyro después de conversar personalmente con Alexis (Álvaro Puga). Obviamente yo algo redacté esto..." *Pág. 1*
Ver declaración de Emilio Bakit

⁷⁹ "Yo entrego la información, Carneyro sabe quien me la entregó,.. Él sabe que la entregó Álvaro Puga y no lo pone.... Se me dijo que pusiera" fuentes de gobierno...claro" *Pág. 4*
Ver declaración de Emilio Bakit

⁸⁰ "Entonces, Puga llega a mi oficina y me dice "Tengo que hablar contigo porque oí en la radio que el Gobierno no tiene nada que ver con esto...." "No"(le respondí)... Entonces él traía un papel que el faximil de un diario, fotocopiado....Entonces me dice "Como que no ¿y esto?"... *Pág. 2*
Ver declaración de Federico Willoughby

"No, (responde) es que tu no puedes decir que el Gobierno no sabe nada ..." (Yo respondo) "Por lo menos a mi nivel, el Gobierno no sabe nada.....y no vamos a hacer mas que eso..." Y me dijo: "Pero tu sabes que hay gente que esta interesada en que este asunto se dé a conocer y tenga una amplia publicidad..." (Contesté) "Que se preocupen ellos. Para mi este es un asunto que no me huele bien, no más. No, yo no voy a variar la posición y dile a tu jefe que yo, nada....Además, el jefe de tu jefe me dijo que yo respondiera y esa es mi respuesta y tengo el respaldo de él.....porque él me dijo que respondiera..." Y ahí se acabo el cuento." *Pág. 2*
Ver declaración de Federico Willoughby

"Entiendo perfectamente....Me calza... Puga quiso que el Gobierno hiciera que yo o la DINACO hicieran la aclaración. DINACOS generalmente estaba a cargo de un coronel. Entonces, después de que yo hablé con el Ministro, que le dije mis aprensiones, el Ministro debe haber entendido en qué se estaba metiendo -los militares son cuidadosos- y entonces también debe haber dicho, esto es algo de inteligencia y yo nada... O sea, que al final ya estábamos en hora de cierre de los diarios y Puga tiene que haber dicho, que si no me resulta por ningún lado, tengo que apechugar yo, no más...Y al apechugar yo, apechuga la DINA., porque él era funcionario de ahí" *Pág. 3*
Ver declaración de Federico Willoughby

y otras publicaciones.⁸¹ Incluso, el corresponsal señala acciones de amedrentamiento con él emprendidas por Puga y otros funcionarios de la DINA.⁸²

Que el corresponsal del TIME señala que hubo periodistas chilenos en esos años trataban de escapar al control oficial e investigaban los hechos noticiosos del país. Pero reconoce que tenían pocas posibilidades reales de publicar sus descubrimientos.⁸³ Agrega que, de acuerdo con su experiencia, los periodistas de los diarios El Mercurio, La Segunda, Las Ultimas Noticias y La Tercera pudieron haber actuado con más celo profesional y haber avanzado en la investigación de noticias que eran entregadas por el Gobierno o sus agencias de inteligencia.⁸⁴

⁸¹ “En ese ultimo, hablo de la actuación de funcionarios del gobierno chileno, y de Álvaro Puga específicamente, como los responsables de la elaboración del plan y distribución del material tanto a los órganos de prensa argentina y brasileña tanto como después a periodistas en Chile. Mi artículo dice en un párrafo:

"El plan de encubrimiento—tan crudamente concebido que es difícil de creer que sus autores no estuvieran consciente de sus defectos—fue orquestado por un periodista de El Mercurio cuyo puesto alto con la junta de gobierno combina ‘relaciones publicas’ con conexiones cercanas con DINA (la Dirección de Inteligencia Nacional), la policía secreta sádica de Chile".

Ver respuesta de John Dinger

“Supe de una fuente que trabajaba en el departamento “psicológico” de DINA que Puga formaba parte de ese departamento y trabajaba directamente con el jefe de DINA, Col. Manuel Contreras. Supe de otra fuente, un ex - funcionario de gobierno, que encontré en la calle en el año 1978 o 1979, que fue precisamente DINA que estaba detrás del intento de expulsarme de Chile en el año 1977. Creo recordar, pero no estoy seguro, que esa persona nombró a Álvaro Puga en el mismo contexto del intento de DINA de expulsarme. Sería lógico porque ese oficial había trabajado directamente con Puga. Estoy dispuesto a revelar el nombre de esa ultima fuente porque no fue una conversación confidencial.” Pág.2

Ver respuesta de John Dinger

⁸² “En esa conversación, el Sr. Puga me hizo inequívocas amenazas contra mi persona. Me dijo, según mis imborrables recuerdos, que fue un error que el gobierno no pudo expulsarme de Chile, porque mis trabajos periodísticos eran anti-chilenos. (Ya en esa época yo había empezado a firmar mis artículos con mi nombre. Un tema principal de mis artículos de investigación era el fenómeno de los desaparecidos y la actuación de DINA.) Puga dijo que era una lástima que no me habían echado, y que yo tenía que tener mucho cuidado caminando por las calles. Dijo mas o menos textualmente que, como no me pudieron echar, tampoco me podían proteger, y que andaban “muchos terroristas” por las calles que me podían atropellar mientras caminaba en las aceras.” Pág.2

Ver respuesta de John Dinger

⁸³ “Algunos periodistas fueron muy valiente (Radio Cooperativa, APSI, Hoy, Chilena), pero les fue prácticamente imposible escribir lo que ellos sabían sobre DINA, violaciones de derechos humanos, y otros crímenes y abusos del gobierno militar. En varios casos los periodistas chilenos pasaron información a mi para que yo la publicara afuera en el Washington Post (por ejemplo la identidad de Armando Fernández Larios). Cuando la noticia “rebotó” a Chile a través de los servicios de cable, los diarios locales y radios se permitieron publicarlo.” Pág.4

Ver respuesta de John Dinger

⁸⁴ ¿UD. cree que los periodistas de diarios como La Tercera y los de la Empresa El Mercurio tales como El Mercurio, Las Ultimas Noticias y La Segunda pudieron haber actuado con mas celo profesional y haber avanzado en la investigación de noticias que eran entregadas por el Gobierno o sus agencias de inteligencia?

Que en virtud de documentos oficiales se confirma que Álvaro Puga participó en Buenos Aires con Arancibia Clavel (preso en Argentina por el crimen del General Prats) en la gestión y financiación de la publicación de la noticia de los 119 en el semanario LEA.⁸⁵ (*Ver anexo 18*) La actuación de Puga con los grupos terroristas de derecha que operaban en Argentina en esa época, queda establecida también por la declaración del Secretario de Prensa de la Junta de Gobierno.⁸⁶ Por lo demás, el papel jugado por Puga queda claramente ratificado en documentos desclasificados del Gobierno norteamericano. (*Ver anexo 19*)

Que las anormalidades en el tratamiento de la información en el caso de los 119, también se hace palpable en el manejo que hace la agencia de noticias UPI. Queda claro que en la información UPI publicada por los diarios nacionales para referirse al listado de los 119 y que El Mercurio tituló "*Identificados 60 miristas asesinados*", no se respetaron las normas que la misma agencia tenía para el tratamiento de sus noticias. Así se desprende de lo declarado a este fiscal por un ex funcionario en Chile de esa agencia cuando especifica que "el manual de la UPI exige utilizar fuentes y confirmar las versiones con más de una fuente cuando el periodista no tenga la certeza de la veracidad del mensaje que va a transmitir".⁸⁷ (*Ver Anexo 20*) Esto, obviamente no ocurrió en este caso cuando se establece como fuente un semanario que no tenía existencia antes del número en que entrega la información de los 119, lo que en una ciudad como Buenos Aires no podía pasar desapercibido para los corresponsales de las agencias.

"Si." Pág.5

Ver respuesta de John Dinger

⁸⁵ "Para terminar, hay otro documento relacionado a Colombo que es de interés: Con fecha 9 de agosto de 1975 (o sea poco después de haber publicado los artículos en Lea y O Dia), el memorando de Arancibia (alias Luís Felipe Alemparte o "Copihue") dice: "Para futuros 'trabajos' es posible con la colaboración de Martín (Ciga Correa—ultraderechista argentino) 'inventar' un diario ó revista que aparezcan dos ó tres números y luego desaparecer. El costo app de este periódico serían unos U\$ 350 por número." Pág.4

Ver respuesta de John Dinger

⁸⁶ "Y entonces le dieron como solución que lo mandara de agregado cultural a Argentina. Se procedió y le ofrecieron, prácticamente lo designaron, agregado cultural en Argentina...". "...entonces Puga me dijo: "Mira" y me mostró un certificado que el tenía una enfermedad que si caía preso o lo secuestraban, se podía morir. Y al mismo tiempo me dijo "yo participé en una parte dura de la historia Argentina reciente, de manera que mi cabeza tiene precio en Buenos Aires. Entonces si me nombre el general Pinochet en Argentina, me manda al suicidio, a la muerte"." Pág.3

Ver declaración de Federico Willoughby

⁸⁷ "El Manual de la UPI exige utilizar fuentes y confirmar las versiones con más de una fuente cuando el periodista no tenga la certeza de la veracidad del mensaje que va a transmitir"

"Todas las informaciones deben mencionar las fuentes, salvo en los casos en que la comprobación personal del hecho por el corresponsal está explícita...."

"La atribución de fuentes – agrega el manual- debe ser precisa, no usando vaguedades como fuentes, fuentes bien informadas o se informó....." Pág.2

Ver repuesta de Enrique Fernández

Que la falta de prolijidad en el manejo de la información de la agencia UPI queda en evidencia también cuando se conoce el criterio que sobre fuentes tienen en general las agencias norteamericanas, como lo atestigua un funcionario de la AP.⁸⁸ (Ver anexo 21)

Que no obstante la disposición del Embajador de Chile en Buenos Aires de colaborar con este sumario, no se encontró nada de importancia en torno a la participación del personal de la embajada en esos años, dado que “los que estaban a favor de las actividades de la DINA y luego del la CNI en esta Embajada tuvieron todo el tiempo del mundo para trasladar archivos y desmontar cualquier acción comprometedor”. El ofrecimiento del embajador de solicitar al Agregado de Prensa de la embajada investigar “fuera del circuito de la Embajada”, tampoco entregó buenos resultados según informó el propio funcionario aludido, que no es miembro del Colegio de Periodistas.

RESOLUCION

Visto lo dispuesto en la Carta de Ética del Colegio de Periodistas de Chile vigente en 1975, se resuelve:

1.- En el caso de las publicaciones aparecidas en el diario El Mercurio y cuyo responsable era su director René Silva Espejo, queda claro de su lectura y lo declarado por testigos, que los periodistas responsables del manejo de la información objeto de este sumario, no cumplieron con su obligación de confrontar los hechos base de la noticia con otra fuentes que no fuera la oficial, con lo cual fallaron en entregar la verdad que la ciudadanía tenía el derecho a recibir.

Con ello se violaron los siguientes artículos de la **Carta de Ética Periodística** vigente entonces: (Ver anexo 22)

1ª, cuando señala –entre otros alcances- que “*el periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad*”;

7ª, cuando señala que “*el periodista no deberá aceptar presiones de sus empleadores para que falte a la verdad...*”;

8ª, cuando señala que “*el derecho de informar no deberá ser usado nunca en detrimento de la colectividad o de las personas, ya sean en orden físico, moral, intelectual, cultural o económico*”;

9ª, cuando señala que “*serán consideradas faltas graves a la ética profesional periodística, y su comisión deberá ser sancionada severamente:...*

– *c.- Los ataques injustificados a la dignidad, honor o prestigio de las personas, instituciones o grupos;...*

⁸⁸ “En cuanto a las fuentes, las normas son antiguas, claras rigurosas, ineludibles. Es deber de los periodistas tratar en todos los casos de obtener una fuente identificable de la noticia. El uso de fuentes anónimas esta severamente regulado y se acepta en casos excepcionales. Entre las normas: puede usarse una fuente anónima cuando esa fuente específicamente pide no ser identificada. En ese, caso se debe indicar algún dato que indique que la fuente realmente existe, como podría ser algún detalle sobre su cargo o función. Cuando se enfrente una fuente anónima, se la puede usar solo después de hacer un esfuerzo honesto por confirmar la noticia con otra fuente. Una fuente anónima solo podrá usarse para hechos, cosas factuales, no para opiniones o especulaciones. Hay otras normas, pero creo que las anotadas dan una idea”. Pág.1
Ver respuesta de Eduardo Gallardo

- d.- *El descrédito de la vida privada de las personas, salvo que la conducta de ellas exija la divulgación de sus actos por razones de sanción pública;*
- e.- *La injuria, la calumnia, la presión moral y el chantaje contra personas, instituciones o grupos;*
- f.- *La discriminación racial, nacional, religiosa o ideológica, o alguna otra referencia que pueda ofender a terceros, sean personas naturales o jurídicas;*

10ª, cuando señala que *“son faltas extremas a la ética profesional...”*

- a.-*La participación en violación a los derechos humanos;...*
- c.- *La desinformación premeditada;...”*

12ª, cuando señala *“que las noticias deben presentarse en una forma objetiva, sin desnaturalizarlas para expresar opiniones determinadas o favorecer propósitos lucrativos. Los comentarios, columnas o editoriales deberán fundarse en hechos verdaderos, quedando sujetos sus autores a las mismas normas que rigen para el redactor de informaciones noticiosas;...”*

17ª, cuando indica que *“toda persona aludida en un medio de comunicaciones tiene derecho a responder y los periodistas deben garantizar el más amplio ejercicio de esta facultad. Las rectificaciones deben entregarse al público en los plazos legales y sin adulteración en el texto”;...*

Dado que el director René Silva Espejo falleció, de acuerdo a las disposiciones vigentes se le declara inimputable.

2.- En el caso de las publicaciones aparecidas en el diario La Segunda y cuyo responsable era su director Mario Carneyro, queda claro de su lectura y lo declarado por testigos, que los periodistas responsables del manejo de la información objeto de este sumario, no cumplieron con su obligación de confrontar los hechos base de la noticia con otra fuentes que no fuera la oficial, con lo cual fallaron en entregar la verdad que la ciudadanía tenía el derecho a recibir. Esto, agravado por el uso de titulares agraviantes y sensacionalista tendientes no a destacar una información sino que a manipular tendenciosamente la misma.

Con ello se violaron los siguientes artículos de la **Carta de Ética Periodística** vigente entonces:

1ª, cuando señala –entre otros alcances- que *“el periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad”;*

7ª, cuando señala que *“el periodista no deberá aceptar presiones de sus empleadores para que falte a la verdad...”;*

- *“Queda vedado a los periodistas que ejerzan cargos directivos inducir a sus colegas subalternos a que transgredan las normas ético-profesionales. Se estimará como un acto muy grave la comisión de esta falta”*

8ª, cuando señala que *“el derecho de informar no deberá ser usado nunca en detrimento de la colectividad o de las personas, ya sean en orden físico, moral, intelectual, cultural o económico”;*

9ª, cuando señala que *“serán consideradas faltas graves a la ética profesional periodística, y su comisión deberá ser sancionada severamente:...”*

- b.-*El empleo de expresiones groseras;...*

- c.- *Los ataques injustificados a la dignidad, honor o prestigio de las personas, instituciones o grupos;...*
- d.- *El descrédito de la vida privada de las personas, salvo que la conducta de ellas exija la divulgación de sus actos por razones de sanción pública;*
- e.- *La injuria, la calumnia, la presión moral y el chantaje contra personas, instituciones o grupos;*
- f.- *La discriminación racial, nacional, religiosa o ideológica, o alguna otra referencia que pueda ofender a terceros, sean personas naturales o jurídicas;*

10ª, cuando señala que *“son faltas extremas a la ética profesional...*

- a.-*La participación en violación a los derechos humanos;...*
- c.- *La desinformación premeditada;...”*

12ª, cuando señala *“que las noticias deben presentarse en una forma objetiva, sin desnaturalizarlas para expresar opiniones determinadas o favorecer propósitos lucrativos. Los comentarios, columnas o editoriales deberán fundarse en hechos verdaderos, quedando sujetos sus autores a las mismas normas que rigen para el redactor de informaciones noticiosas;...”*

13ª, cuando precisa que *“los titulares deberán guardar congruencia con el texto de la noticia, sin alterar este último en forma alguna, de modo que el lector o auditor no sea inducido a confusión o engaño”;*...

17ª, cuando indica que *“toda persona aludida en un medio de comunicaciones tiene derecho a responder y los periodistas deben garantizar el más amplio ejercicio de esta facultad. Las rectificaciones deben entregarse al público en los plazos legales y sin adulteración en el texto”;*...

Dado que el director Mario Carneyro falleció, de acuerdo a las disposiciones vigentes se le declara inimputable.

3.- En el caso de las publicaciones aparecidas en el diario Las Últimas Noticias y cuyo responsable era su director Fernando Díaz Palma, queda claro de su lectura y lo declarado por testigos, que los periodistas responsables del manejo de la información objeto de este sumario, no cumplieron con su obligación de confrontar los hechos base de la noticia con otra fuentes que no fuera la oficial, con lo cual fallaron en entregar la verdad que la ciudadanía tenía el derecho a recibir. Su actitud es aún más condenable si se tiene presente que ese tiempo, además, ejercía la Presidencia del Colegio de Periodistas de Chile.

Con ello se violaron los siguientes artículos de la **Carta de Ética Periodística** vigente entonces:

1ª, cuando señala –entre otros alcances- que *“el periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad”;*

7ª, cuando señala que *“el periodista no deberá aceptar presiones de sus empleadores para que falte a la verdad....”;*

8ª, cuando señala que *“el derecho de informar no deberá ser usado nunca en detrimento de la colectividad o de las personas, ya sean en orden físico, moral, intelectual, cultural o económico”;*

9ª, cuando señala que “*serán consideradas faltas graves a la ética profesional periodística, y su comisión deberá ser sancionada severamente:...*”

- *c.- Los ataques injustificados a la dignidad, honor o prestigio de las personas, instituciones o grupos;...*
- *d.- El descrédito de la vida privada de las personas, salvo que la conducta de ellas exija la divulgación de sus actos por razones de sanción pública;*
- *e.- La injuria, la calumnia, la presión moral y el chantaje contra personas, instituciones o grupos;*
- *f.- La discriminación racial, nacional, religiosa o ideológica, o alguna otra referencia que pueda ofender a terceros, sean personas naturales o jurídicas;*

10ª, cuando señala que “*son faltas extremas a la ética profesional...*”

- *a.-La participación en violación a los derechos humanos;...*
- *c.- La desinformación premeditada;...*”

12ª, cuando señala “*que las noticias deben presentarse en una forma objetiva, sin desnaturalizarlas para expresar opiniones determinadas o favorecer propósitos lucrativos. Los comentarios, columnas o editoriales deberán fundarse en hechos verdaderos, quedando sujetos sus autores a las mismas normas que rigen para el redactor de informaciones noticiosas;...*”

17ª, cuando indica que “*toda persona aludida en un medio de comunicaciones tiene derecho a responder y los periodistas deben garantizar el más amplio ejercicio de esta facultad. Las rectificaciones deben entregarse al público en los plazos legales y sin adulteración en el texto*”;...

En virtud de lo anterior y teniendo presente para sancionar la colaboración y responsable disposición para con el Tribunal, y de acuerdo con las propias calificaciones que hace la Carta de Ética, se impone a don Fernando Díaz Palma la sanción de **censura pública y suspensión de su calidad de miembro de Colegio de Periodista durante seis meses** por su desempeño en los hechos investigados.

4.- En el caso de las publicaciones aparecidas en el diario **La Tercera de la Hora** y cuyo responsable era su director Alberto Guerrero Espinoza, queda claro de su lectura y lo declarado por testigos, que los periodistas responsables del manejo de la información objeto de este sumario, no cumplieron con su obligación de confrontar los hechos base de la noticia con otra fuentes que no fuera la oficial, con lo cual fallaron en entregar la verdad que la ciudadanía tenía el derecho a recibir.

Con ello se violaron los siguientes artículos de la **Carta de Ética Periodística** vigente entonces:

1ª, cuando señala –entre otros alcances- que “*el periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad*”;

7º, cuando señala que “*el periodista no deberá aceptar presiones de sus empleadores para que falte a la verdad....*”;

8ª, cuando señala que “*el derecho de informar no deberá ser usado nunca en detrimento de la colectividad o de las personas, ya sean en orden físico, moral, intelectual, cultural o económico*”;

9ª, cuando señala que “*serán consideradas faltas graves a la ética profesional periodística, y su comisión deberá ser sancionada severamente:...*”

- c.- *Los ataques injustificados a la dignidad, honor o prestigio de las personas, instituciones o grupos;...*
- d.- *El descrédito de la vida privada de las personas, salvo que la conducta de ellas exija la divulgación de sus actos por razones de sanción pública;*
- e.- *La injuria, la calumnia, la presión moral y el chantaje contra personas, instituciones o grupos;*
- f.- *La discriminación racial, nacional, religiosa o ideológica, o alguna otra referencia que pueda ofender a terceros, sean personas naturales o jurídicas;*

10ª, cuando señala que *“son faltas extremas a la ética profesional...*

- a.-*La participación en violación a los derechos humanos;...*
- c.- *La desinformación premeditada;...”*

12ª, cuando señala *“que las noticias deben presentarse en una forma objetiva, sin desnaturalizarlas para expresar opiniones determinadas o favorecer propósitos lucrativos. Los comentarios, columnas o editoriales deberán fundarse en hechos verdaderos, quedando sujetos sus autores a las mismas normas que rigen para el redactor de informaciones noticiosas;...”*

17ª, cuando indica que *“toda persona aludida en un medio de comunicaciones tiene derecho a responder y los periodistas deben garantizar el más amplio ejercicio de esta facultad. Las rectificaciones deben entregarse al público en los plazos legales y sin adulteración en el texto”;...*

En virtud de lo anterior y teniendo presente para sancionar la colaboración y responsable disposición para con el Tribunal, y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, se impone a don Alberto Guerrero Espinoza la sanción de **censura pública y suspensión de su calidad de miembro de Colegio de Periodista durante seis meses** por su desempeño en los hechos investigados.

5.- En relación a la periodista Mercedes Garrido Garrido y dado que las acusaciones formuladas en su contra no fueron probadas, se le absuelve.

6.- En relación a la imputada Beatriz Undurraga Gómez sobre la cual existen presunciones de una actitud profesional y personal cuestionable este caso y dado que no se presentó a testificar a pesar de haber sido convocada en dos oportunidades y de haberse contactado con la secretaria administrativa del Colegio para referir se a esta materia, con lo que inflinge el artículo 13 del reglamento de instrucción de sumarios del Colegio de Periodistas, se le aplica las sanciones de **censura pública y suspensión de su calidad de miembro del Colegio de Periodistas de Chile durante tres meses**.

7.- No obstante las sanciones señaladas, es necesario dejar constancia que de los antecedentes recogidos se desprende que los periodistas de los medios nombrados, responsables del manejo de la información, no cumplieron con su obligación profesional y su compromiso con la sociedad de trabajar con la verdad, con lo cual fallaron en su deber ético esencial

Al tenor de esta investigación queda en evidencia, además, que el **Colegio de Periodistas de Chile** tampoco cumplió con su deber de proteger el correcto desempeño profesional y ser un referente en la defensa de valores éticos en el ejercicio de un periodismo sano para la sociedad. Le faltó la decisión de defender los requerimientos de la sociedad de estar correctamente informada y denunciar la responsabilidad que tuvo la prensa y los periodistas que fueron cómplices de esta situación.

Como lo afirmó un testigo, nunca tuvo más sentido ser periodista que durante el régimen militar. Y fue justamente cuando muchos periodistas fallaron en lo que es esencial: a sabiendas – por temor o conveniencia- mintieron u omitieron cuando se trataba de la vida de las personas y de la angustia de muchas familias que buscaban incansablemente la verdad y veían que la prensa distorsionaba, desinformaba, engañaba, a la opinión pública.

En este sentido, **los periodistas** no sólo de los medios involucrados en este sumario sino que de la gran mayoría de los que funcionaban en el país en esa fecha - con la excepción de algunas pocas publicaciones y radioemisoras que intentaban sobrevivir – y el **Colegio de Periodistas de Chile** deben enfrentar su conducta culposa en este caso y actuar ante la sociedad asumiendo públicamente su responsabilidad en esta situación.

Así como la Constitución de Chile establece la libertad de informar, con lo que se garantiza a los medios un desempeño sin trabas de ninguna especie, la experiencia pasada analizada en este sumario pone en evidencia la necesidad de que se establezca, también con rango Constitucional, el derecho de la sociedad de estar adecuada, oportuna y verazmente informada, no sólo con el criterio del medio que entrega la noticia sino con aquel que respete la verdad, independientemente de los intereses empresariales, gubernamentales o municipales de los propietarios de ellos. Así como se la Constitución defiende a los medios de comunicación, así también debe defender a la sociedad contra el manejo interesado y manipulador de la verdad que pueden hacer esos medios, un elemento esencial para la toma libre de decisiones de la colectividad.

8.- Se debe dejar constancia de la perniciosa actuación del entonces funcionario del Gobierno militar, Álvaro Puga, en la manipulación, amedrentamiento, censura y persecución de periodistas y medios. Dado que dicho individuo no es periodista y por lo tanto no miembro del Colegio de Periodista de Chile, no es sujeto de este sumario.

9.- Los periodistas Juan Pablo Cárdenas y Mónica González Mujica no concurrieron a la convocatoria que le fuera formulada por el fiscal, a pesar de dos citaciones por escrito y las reiteraciones telefónicas que les fueron hechas por la Secretaria Administrativa del Consejo Metropolitano. Ambos periodistas faltaron al artículo 13 del Reglamento Instrucción de Sumarios por los Tribunales de Ética y Disciplina que establece que *“ningún periodista colegiado podrá negarse a prestar declaración en un sumario o a concurrir a la audiencia a que sea citado con ese objeto, salvo que medie causa legítima de excusa, lo que será calificado por el respectivo consejo”*.

Por lo anterior se le sanciona con una amonestación a cada uno.

La sentencia será notificada a las partes y el proceso archivado sino se apelare dentro del plazo de 5 días hábiles, a partir de la fecha de notificación, tal como lo establece el artículo 16 del “Reglamento Instrucción de Sumarios por los Tribunales Regionales de Ética (TRED) y Disciplina y por el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina (TRINED)”

Doris Jiménez Villaroel

Alfredo Taborga Molina

Enrique Contreras González

Víctor Abudaye Soto

Ricardo Urzúa Munita

En Santiago de Chile, 21 de Marzo de 2006

Transcripción de las declaraciones

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

TRANSCRIPCION

DE LA AUDIENCIA CON : **ALBERTO GUERRERO ESPINOZA**
(Director diario La Tercera (1975))

Comparece en calidad de : **Imputado**

Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**

Ministro de Fe : **HERNAN CASTILLO CUADRA**

Fecha de la entrevista : **1 de Diciembre de 2005**

Fiscal : ¿Deseas hacer alguna declaración previa a mis preguntas?

Alberto Guerrero : “Yo quisiera decir un par de cosas previas. Primero, ratificar que la primera citación no la recibí. Me resulta muy extraño que la notificación se haya enviado a mi antiguo domicilio en la Reina, en circunstancias que toda la correspondencia del Colegio se me envía a mi oficina en pleno centro, a diez cuadras de aquí, donde también se me cobran las cuotas gremiales todos los años. Por lo tanto la citación no la recibí. Quiero dejarlo bien en claro porque soy muy respetuoso del Colegio, lo demostré durante los años de ejercicio de la profesión y no me hubiera negado a concurrir. Segundo, quiero señalar que me parece injusto y lamentable que, en más de 40 años de pertenecer al Colegio, se me haya citado a esta sede en sólo dos oportunidades, - y una de ellas es ésta,- y en ambas en calidad de imputado en el mismo caso. Ya le dije en una nota anterior, que fui citado por una comisión que si era fiscal o no, que dirigía el colega José Galiano En doce años como Director de un medio de circulación nacional, no sólo colaboré con el Colegio, sino también fui un firme defensor de la libertad de prensa y de todos los colegas que trabajaron bajo mis ordenes. Más aún, brindé oportunidades de trabajo a muchos periodistas “vetados” en esa época por su presunta militancia política (comunista, socialista, o radical), convirtiéndome en aval de varios de ellos. Puedo citar, entre otros, los casos de Alberto Gamboa, a quien yo personalmente firme una garantía para que se le dejara salir y quedara en libertad. A los colegas Juan Ibáñez, Jaime, Vargas- hoy fallecido- Diozel Pérez –actual director de La Cuarta, Jaime Chamorro – a quien no se le daba trabajo por haber trabajado en el diario El Siglo, Sonia Sepúlveda, Rubén Adrián Valenzuela, Antonio Freire – que ha sido dirigente de este colegio- Osvaldo Muray y Julio César Navarrete. Muchas veces, por no ceder a las presiones, puse en peligro mi propia estabilidad laboral. Varios colegas de los nombrados han tenido gestos y palabras de reconocimiento para conmigo. Sin embargo, nuestra entidad gremial, ignoró, antes y ahora, mi actuar en los momentos más difíciles y dramáticos que históricamente le ha correspondido vivir al país y al periodismo chileno. No espero homenajes, solamente pido respeto para mi trayectoria gremial y profesional. Eso quería decirlo como preámbulo frente a esta cosa”

Fiscal : Frente a la primera parte tengo que decirte que soy en parte responsable, porque yo me limite a citarte y pedí a la administración del Colegio (Metropolitano), al personal de secretaría, que citara...No decidí a qué parte iba... Por eso te doy las disculpas por eso, ya que por la carta que me hiciste llegar (en respuesta a la segunda citación), quedaba muy claro tu intención te asistir...

Alberto Guerrero : “Eso es lo que quiero dejar muy en claro...”

Fiscal : En relación a la noticia que nos convoca....la primera pregunta es... ¿cómo Ud. se contactaron con esa información?

Alberto Guerrero : “Bueno...Es fácil ver en los recortes, yo quiero decir que no porque me recuerde, porque han pasado 30 años y no tengo el detalle fino de lo que ocurrió en ese momento, pero sí se puede establecer y lo dice la misma edición –que al título "El MIR ha asesinado a 60 de sus hombres" esta respaldado por la información en la pagina 18 en que se publicó un cable de la UPI. Dice: "*Lista de los 60 extremistas chilenos muertos entre ellos*". El cable comenzaba así: "*Buenos Aires, UPI. De acuerdo con el semanario LEA....*" y luego vienen tres columnas que resumían la información. Yo quiero decir que cuando hay el respaldo de una agencia internacional del prestigio de la UPI, sobre todo en esa época que tenía más prestigio que ahora, cierto...un director de diario no puede dudar de la autenticidad. Sería absurdo pretender que un director de diario salga a confirmar cada noticia que llega en el cable. Sería imposible, físicamente, estar visitando Buenos Aires, o Roma o cualquier ciudad...Además, no es cierto, en ese momento no se tenían los antecedentes que se tienen ahora. Se dice ahora que la revista LEA, argentina, o el diario brasileño O'Dia, que supuestamente se imprimía en Curitiba aparecieron una sola vez. Bueno, los directores tendríamos que tener una bola de cristal para saber si un medio aparece una vez, o aparece treinta o no aparece nunca más. Entonces, yo creo también, que es bien importante considerar las circunstancias en que se desenvolvía el periodismo. Yo no puedo certificar ni asegurar si la recibimos a las cinco de la tarde, o a las seis de la tarde, si se recibió.... pero era imposible comprobarlo...Y como les digo, creo que es importante que los colegas que no trabajaron en diario en esa época, que no estaban en un medio de comunicación, sepan los medios con los que se trabajaba. No se olviden que había censura previa, amedrentamiento, patrullas militares... Nosotros en La Tercera tuvimos más de un año una patrulla militar que llegaba todos los días a las 6 de la tarde a controlar la información. Yo creo que el Colegio no ha considerado muchas cosas. Si se revisa la historia del periodismo, y se revisan los diarios del año 73, se van a encontrar con que La Tercera durante muchos días publicó páginas en blanco y párrafos en blanco y que era una señal que yo pretendía dar para que se dieran cuenta de que había censura. Eso nadie lo ha dicho en el tiempo. Entonces, creo que...es necesario considerar las condiciones en que se vivía, las condiciones en las que se trabajaba, y lo difícil que era confrontar fuentes noticiosas. No las habían...Las habían de un solo lado. Entonces, cómo podía un director de diario confirmar cada noticia que llegaba...”

Fiscal : El día 24, el Diego Portales entrega esta información a los diarios. Así me lo han acreditado los reporteros (de entonces). A partir de eso me surge una duda. Entiendo que con (la información) del cable había una fuente y la responsabilidad de la agencia era la que nombraba o no nombraba con mayor detalle más fuentes...Eso lo podría entender...pero lo que no entiendo es que a partir de eso, hay información en los diarios en que se agregan calificativos, se agregan conceptualizaciones, sin establecer fuentes....

Alberto Guerrero : “No, La Tercera, yo te lo puedo asegurar, en ningún momento injurio o menoscabó a los desaparecidos detenidos. El título es tan simple como decir "*El MIR ha asesinado a 60 de sus hombre*" El epígrafe dice: "*Nomina completa de los ajusticiados según revista argentina*"...”

Fiscal : Perdón....Aquí (mostrando artículo de La Tercera) y sin comillas (de cita textual),...aquí sin comillas, hay una información que dice "*Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar.....*"

Alberto Guerrero :... (Interrumpiendo la lectura del fiscal).... “pero aquí dice "*Funcionarios de la secretaria en los criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmaron anoche que la mayoría de los extremistas del MIR muerto en las sangrientas luchas internas de su grupo terrorista que se desarrollaron en argentina....tenían presentados en su favor recursos de amparo*””

Fiscal : Pero el párrafo que te estoy leyendo (mostrándolo)... "*Mientras los miristas se matan entre ellos...*[El párrafo mostrado y leído por el fiscal es el siguiente: "*Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar, en Chile las pseudos organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno acusándolo en recursos de amparo que la policía y los servicios de inteligencia detenían a 'inocentes'. Incluso hay recursos de emparo en que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas personas cuyo paradero se desconoce, Sin embargo, ahora se establece que todo era falso; que la acción formaba parte de la campaña internacional para desprestigiar al país puesto que los miristas "presuntivamente detenidos en Chile", se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas. Ahora sus cadáveres son encontrados en Argentina, Panamá, México, Colombia y Francia]. ...Eso, como está establecido ahí, es cosecha del diario, porque en ninguna parte hay fuente (que señale eso) Y hace juicio, que los miristas se están matando entre ellos, que es por plata ... Hay una redacción allí, que no es del cable....Más adelante, la otra parte (de la noticia) agrega: "*en el Poder Judicial se advertía malestar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran utilizado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile. En todos esos recursos la Corte de Apelaciones enviaba oficios al Ministerio del Interior, a los jefes policiales e incluso a los magistrados, solicitándoles informes sobre los 'desaparecidos luego de ser detenidos'. Las respuestas de las autoridades indicaban que los extremistas no habían sido detenidos pero los abogados insistían en sus falsas posiciones. Ahora se con firmó que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen*". Aquí no hay fuente...Entonces mi pregunta es...Si no es opinión, si no está en la pagina de opinión (del diario)...*

Alberto Guerrero : "No, si está dentro de la página policial..."

Fiscal : Es una noticia....

Alberto Guerrero : "Abajo dice que en un lenocinio cayeron asesinos del agricultor...."

Fiscal : Es una noticia

Alberto Guerrero : "Claro..."

Fiscal : ¿A ti no te parece que allí que hay juicio que no corresponden a una "noticia", no hay juicio que son valorativos....?

Alberto Guerrero : "Si... es posible... es posible. Con el tiempo no te puedo asegurar quien fue quién la originó o quién la redactó Lo que sí se que posteriormente se entregaron informaciones oficiales en el Diego Portales. Lo he sabido porque para presentarme aquí, y para presentarme la vez anterior ante don José Galeano, he hablado con reporteros de la época, para saber y reconstruir. Porque indudablemente que sería irresponsable de mi parte venir a decir si, recuerdo con precisión. Es absurdo. Es posible que aquí haya un párrafo... Parte diciendo que funcionarios de la secretaria del tribunal...pero después naturalmente hay opiniones... Pero en todo caso, tampoco estas opiniones son ofensivas, como otros títulos que han....., como los mataron como ratones... Yo creo y quiero reiterarlo que La Tercera no tuvo un lenguaje ni grosero ni ofensivo..."

Fiscal : ¿Sabes donde voy...? En esta investigación me he encontrado con una serie de documentos que emanaban del entonces gobierno, es decir, documentos oficiales de la Secretaria General de Gobierno, Dirección de Relaciones Humanas y Conducta Social, también del Departamento de Psicología... que indican cómo se debía informar y hay pautas incluso en la que los diarios asumen una gran importancia . En los documentos a los que me refiero, se establece que el gobierno veía en esos momento, de acuerdo a los sociólogos

oficiales, la necesidad de mantener campañas de terror porque la ciudadanía, a dos años del golpe, estaba muy tranquilizada....

Alberto Guerrero : “Oye, a ver.... Es posible.....”

Fiscal : Entonces mi duda es.... ¿Tú, como director - porque evidentemente tenías un trato con las autoridades - cómo (aplicabas) estas políticas de gobierno orientadas a establecer (estas campañas de terror)...? Incluso hay pautas por día de informar esto, que hay que informar esto otro.....

Alberto Guerrero : “Yo de esas pautas....nunca las conocí....Honestamente, jamás conocí esas pautas. Seguramente eran pautas de consumo interno, para el manejo de ellos...Yo nunca conocí esas pautas...Y tú me hablas de la relación con el Gobierno. Yo tenía una relación normal, como se tiene con cualquier autoridad. En más de una oportunidad se nos citaba al Diego Portales. Me acuerdo perfectamente con oportunidad del problema del 78 con Argentina. Ahí permanecemos en reuniones permanentes en las que el gobierno nos pedía la colaboración en el sentido de no ofender a Argentina, nada en absoluto, por temor a una guerra. En esa época tuvimos bastantes reuniones. En otras oportunidades que yo me acuerdo de esa época es habar estado en reuniones con el general Béjares, con quien tuve un enfrentamiento en un momento, porque me llamó y me dijo. “Lo cito al Diego Portales...”Y yo le pregunte: ¿Me cita o me invita? A cita no voy y se si me invita, voy....No, me dijo, lo invito. Después me dio algunas explicaciones, y todo. Pero las pautas que supuestamente....no las conozco, desgraciadamente. E inclusive, me gustaría conocerlas. Yo, en una presentación que estoy haciendo aquí al Colegio para mejor resolver, he propuesto... digo: "Resultaría valioso que el actual Colegio reconstruyera, de alguna manera, esa etapa del periodismo con amedrentamientos, escasas fuentes noticiosas, censura previa, toque de queda y la presencia diaria de patrullas militares en las oficinas de redacción de los diarios, aprovechando que aún permanecen vivos y con alguna claridad mental muchos de sus protagonistas. Ellos, exclusivamente desde el punto de vista profesional –sin contaminarlo con el aspecto político-podrían hacer un buen aporte a las nuevas generaciones de periodistas".Porque es importante, creo yo, que las nuevas generaciones sepan como se hizo periodismo. No basta con catalogar que quienes trabajan en los diarios eran todo militaristas gobiernistas. Cumplimos una función, cumplimos una función informativa, con defectos, seguramente con muchas fallas, pero realmente los directores de diarios no se puede suponer que sabían todo lo que ocurría. No sabíamos más que cualquier chileno. Entonces suponer que acallábamos información o que la ocultábamos es una falsedad”

Fiscal : Yo he tratado que esta investigación vaya a reconstruir la situación que se vivía y a todos los que he entrevistado les he solicitado que me describan eso desde su perspectiva profesional....

Alberto Guerrero : “En este documento (que entregó al fiscal) yo doy, con todos los nombres que doy, salvo el de Alberto Gamboa que era director de Clarín, los demás son todos gente que trabajo conmigo en La Tercera....Son testigos...”

Fiscal : Tu dijiste algo que a mi me interesa recalcar y a eso voy.... Creo que no hay duda que Uds. estaban sujetos a presiones, una presión objetiva, permanente, etc., Pero esa presión, y eso es lo que me interesa –aprovechando el espíritu como tu planteas esto - dejarla muy clara. Yo quiero saber cómo operaba eso.....Pautas de información – que lo hacen todos los gobiernos, por lo demás- pero en este caso especifico que fomentaba los ambientes de terror, y leo. *"Con asombro, hemos visto que a solo seis meses del Pronunciamiento Militar, que impacto a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre. El ciudadano común, aceleradamente ha olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo, y confiado se ha entregado a una “vida normal”, bajo el amparo y*

protección de las FF.AA. y CC. Es como si no quisieran aceptar que estemos en guerra, pese a anuncios de las esferas oficiales" Más adelante se agrega: *"Es imprescindible evocarles, o mas bien, reactivarles los instantes angustiosos y trágicos previos al Pronunciamiento Militar. Es una de las formas de incorporarlos y apoyar los planes del gobierno que en última instancia, los beneficia a ellos mismos"*. Otro punto agrega: *"La campaña tiene como objetivo fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP..."*. Si bien es cierto que esto lo hacía el Gobierno, a ti, como director, evidentemente estas presiones te tienen que haber llegado...Y esa es mi pregunta... ¿te "sugerían"...? ¿Cómo "asumías" tu el titular en función a eso....sin reportear...? Es decir, se faltaba (a la obligación de investigar la información antes de dar la noticia), por temor, por las circunstancias, por lo que fuera...

Alberto Guerrero : "Por falta de fuentes....."

Fiscal : Y no se cumplía con un deber sagrado del periodismo que es "chequear" la información...

Alberto Guerrero : "Ah, bueno...Lo que quiero decir es que yo no era la autoridad absoluta del diario...Era el director, pero había un Consejo General, que lo presidía don Germán Pico Cañas, uno de los dueños del diario y que integraban diversas personas a las que también las autoridades del Gobierno llamaban. Las llamaban por teléfono y les decían Mire, hay una información muy importante que necesitamos que se destaque. Ahí muchas veces se producía la confrontación entre el dueño del diario y periodista de no darle la trascendencia que le habían pedido y el título a ocho columnas en primera página. Bueno ahí uno tenía que hacer, establecer el equilibrio, manejar la información, reducirla mucho porque indudablemente- como tu dices - habían pautas y los reporteros que cubrían los sectores de gobierno, cierto que naturalmente traían la influencia de la información que se le habían entregado."

Fiscal : ¿Uds., en todo caso, asumían la responsabilidad de la forma como se establecía (como se redactaba la noticia)? De acuerdo a la experiencia que me han relatado de otros diarios, fundamentalmente los reporteros que recibían estas informaciones en el Diego Portales, a ellos se les prohibían señalar la fuente (el nombre) de la persona que la había entregado. ¿A Uds. también les prohibían señalar quiénes entregan la información? ¿Por qué siempre en la información (la de los 119) destacan "fuentes de gobierno", "voceros del gobierno" en una información que, objetivamente, era brutal por lo que estaba diciendo? Es decir... ¿por qué se renuncia y esa es la pregunta que se hacen hoy día los familiares y la formulan a nosotros, al Colegio de Periodistas, por qué se renuncia a esa posibilidad de reportear?

Alberto Guerrero : "Claro...Todo esto lo estamos viendo con una perspectiva de 30 años después. Yo respeto mucho el sentimiento de los familiares, respeto mucho el pensamiento de muchos periodistas actuales que acusan ¡cómo no se trabajaba la fuente!, ¡cómo no se seguía la noticia! A todos los periodistas nos gustaría ser así, pero las circunstancias eran otras. Yo te señalo: no habían fuentes noticiosas Las fuentes noticiosas eran todas oficiales Y tampoco te podías arriesgar publicar noticias extraoficiales o venidas por fuera porque naturalmente al día siguiente le iban a llamar la atención al presidente o dueño del diario, al director, llamaban al jefe de informaciones. Entonces te digo, creo que está fuera de contexto el asunto. Todo esto que se dice ahora, bueno que se sabía, que la noticia era falsa. No, no lo sabíamos. Que se sabía que la revista LEA había aparecido sólo una vez. Era imposible saberlo. Que el diario apareció una vez, que eran financiados con fondos del Gobierno. ¡No lo sé!... ni me consta todavía. Seguramente, a lo mejor mandaron plata. Yo me he hecho una imagen de cómo fue esta operación. Yo creo que efectivamente esas dos publicaciones fueron financiadas desde Chile y deben haber ocupado – por lo que yo he logrado averiguar - a los agregados de prensa

de esa época. Lo sospecho, es lo que yo he logrado investigar, me da la impresión que efectivamente debe ser así. Pero lo sabemos 30 años después. Oye... yo lo digo aquí en este documento también (el que entregó al fiscal)... Resuelta que en este momento los periodistas estamos declarando en el Caso de los 119, ¿cierto?... de los 119 desaparecidos. Resulta que hace dos días, el Ministro del Fuero Montiglio ¿cierto?, encarga reo al general Pinochet como coautor de 6 de los desaparecidos... Bueno... ¿y nosotros estamos respondiendo por 113 más...?”

Fiscal : No... Perdone... Alberto... aquí hay responsabilidades completamente distintas... Lo que nosotros estamos tratando de hacer, es buscar responsabilidades a cómo se informó sobre una noticia y no, como en el caso de Pinochet y que es lo que está tratando la Justicia, de buscar culpables de asesinatos... Aquí, en ningún momento se te ha llamado para que rindas cuentas.....

Alberto Guerrero : (Interrumpiendo) “No...no...no... Lo que te quiero decir yo es que, aún en la situación que estamos, con todos los procesos que ha habido, en el caso Pinochet lo están condenando (sólo) por seis casos... Faltan 113 casos por aclarar, de acuerdo con lo que dice el Ministro de Justicia...”

Fiscal : Pero aquí....

Alberto Guerrero : “...que es el Caso Colombo, que es este mismo...”

Fiscal : Pero aquí, lo que nosotros necesitamos saber, aunque sea un caso, es si hubo falta a la ética, por que es lo único que nosotros estamos valorando aquí es si se violó el Código de Ética (del Colegio de Periodistas)... Si hubo alguna trasgresión a las normas tradicionales con las que se ha regido el periodismo.... Más de eso, nada. Por eso te hice la salvedad al principio que no estamos analizando los crímenes porque no nos corresponde y no son los periodistas los asesinos...

Alberto Guerrero : “Pero lo que te quiero insistir es que todavía, en estos casos, el Caso Colombo o de los 119, todavía no está establecido - y me gustaría saberlo como periodista - cómo murieron, dónde murieron, cuando murieron... Porque dicen que unos murieron en Argentina, como tiraron los carnés en Argentina. Perfecto. Pero me gustaría saberlo. Yo creo que el gran reportaje de la historia es saber cómo murió cada uno... y donde”

Fiscal : Eso está pendiente y no es labor de esta fiscalía...

Alberto Guerrero : “Te planteo esta inquietud como periodista...”

Fiscal : Ahora, con la perspectiva del tiempo y por lo que tu dices, en tu experiencia como periodista... ¿sientes que en ese momento se faltó a la esencia misma de lo que podría ser la definición del periodismo...?”

Alberto Guerrero : “Si... si... Concretamente te digo que si... Creo que es imposible hacer un periodismo como el que nos gustaría a todos, ¿cierto? Yo te digo, posteriormente dirigí grandes reportajes, uno que hizo historia en el periodismo chileno como fue La Cárcel por dentro, con Rubén Adrián Valenzuela, que fue un reportaje en que metimos a un periodista a la cárcel para que investigara y viera si era cierto las denuncias que decían los detenidos de maltrato... Periodismo después hicimos, en cosas que no tocaban al Gobierno... ¿entienden? Pero indudablemente en ese momento (en el caso de los 119) no lo hicimos. Y eso tenemos que reconocerlo hidalgamente... ¿cierto? y tendrán que reconocerlo nuestros pares de que no estábamos en condiciones de hacerlo. Porque a mí cuando mucha gente me dice: Mira, ¿por qué no hicieron esto? yo les pregunto ¿dónde estabas tu cuando esto ocurría...? ¿Cierto? Por eso es fácil... Tu fuiste reportero tanto años... bueno... te digo... A todos nos gusta... Yo fui reportero policial muchos años... reporté casos grandes, casos “heavy”, y los trabajaba y no era como actualmente en que fui a hacerle una asesoría a un diario y me encontré en que habían unos periodistas que entregaban el turno a la una de la tarde, pasaba su computador y se metía otro periodista y agregaba ahí. En esa época nosotros ¡trabajábamos!, trabajábamos

las 12, 14, 16 o 18 horas... con grandes reporteros como fue José Gómez López, como por ejemplo, siguiendo noticias policiales o los Olivares, Augusto, René, el chico Torres. Entonces... (en 1975) no podíamos hacer el periodismo que aprendimos, que nos gustaba y con el que”

Fiscal : Tu como periodista y especialmente como director estabas consciente en ese momento difícil, tu que te formaste reportando, buscando la noticia,... ¿estaban conscientes de que estaban fallando...?

Alberto Guerrero : “Estábamos conscientes,...si. Que no se podía trabajar la noticia, que no se podía cubrir todos los frentes en que debía hacerse...Estábamos conscientes de que algo pasaba .O sea, de repente, te digo.... el 14 de septiembre del 73... Entre paréntesis, yo estuve encerrado en el diario, sin salir, entre el 11 de septiembre y el 24 de septiembre. El día 14 llega un camión de los que salía a distribuir el diario que iba a Valparaíso y se devuelve y me dice: Don Alberto aquí en la vuelta hay – ahí en el paso a nivel de Nuble, ese en que todos los años se llena de agua cuando llueve – hay, me dijo, no sé cuantos muertos atravesados...Fui a verlos...y efectivamente los vi...Son los únicos muertos que vi durante el tiempo.....em... Naturalmente en la noche...veía... Nosotros en el diario estábamos instalados en pleno cordón Vicuña Mackenna, con poblaciones atrás, veíamos en la noche como perseguían a gente con metralletas disparando y rebotando en el suelo...Bueno... ¿Qué podíamos contar de eso...?.Si no sabíamos quienes eran, si había muertos, si no había muertos, si se habían escondido, si se arrancaron. Veíamos en la esquina a una patrulla que enfrentaba a unos francotiradores... pero... ¿qué podíamos publicar? Contar, periodismo así, mire, vimos una patrulla enfrentando a unos francotiradores en un lugar, en una esquina.....”

Fiscal : Con toda esta información “difícil” que se entrega (por parte de las autoridades oficiales) hoy, con la perspectiva del tiempo, uno puede colegir que efectivamente se quiso ir marcando un hito, un camino. Desde la información de Talca, la supuesta escuela de guerrilleros y ese enfrentamiento, hasta que desemboca en ésta, la Operación Colombo. Los contactos que tenías con los dirigentes políticos de la época, porque buscando archivos me encontré que en la noche anterior de una operación criminal de los aparatos de seguridad, apareces comiendo en la casa del Álvaro Corbalán... ¿no te creaba presiones, no te influía? ¿No te entregaban....(informaciones)?

Alberto Guerrero : “Esa información de que yo estaba comiendo en la casa de Álvaro Corbalán no la he visto, pero es falsa...”

Fiscal : Es un escrito presentado en un juicio, presentado por la defensa de Corbalán en que dice que esa noche comieron juntos....

Alberto Guerrero : “No la conozco.....”

Fiscal : Te estoy “golpeando”...

Alberto Guerrero : “¿Pero dentro de un grupo de personas.....?”

Fiscal : Si...si...

Alberto Guerrero : “Ah... ya...ya...”

Fiscal : Es en la víspera a una de las operaciones con muchos muertos y él (Corbalán) se justifica que la noche anterior había estado con un grupo de comensales. Te nombra a ti, a Mayol y otra gente... (*Escrito del abogado Juan Manuel Lezaeta Novoa, por la parte de Álvaro Corbalán en causa sobre violencia Ro.N 950-87, que adjunta informe de los custodios de la casa de Corbalán en que dan cuenta de las personas que asistieron a dicha cena el 13 de junio de 1987*)

Alberto Guerrero : “No la conozco.....”

Fiscal : Te la muestro en seguida.... ¿Se ejercía allí, y con esta misma honestidad que me estas planteando la incapacidad de poder reportar, se ejercía ahí, porque tu eras el director, se ejercía allí la presión...? ¿Se te decía a ti "necesitamos esto"...? Porque si

no ¿cómo se explica que los diarios de la nada aparezcan todos uniformados, informando de una sola manera? A esta altura del partido, coincidiendo contigo que había un ambiente difícil, un ambiente de terror, ¿cómo se explica que todos los diarios digan exactamente lo mismo, los mismos errores, las mismas noticias....? Es decir, alguien tiene que haberles dicho a Uds.: "esto es lo que quiero que digan....".

Alberto Guerrero : “Ahí yo creo, también, debe haber habido una falla de honestidad...Se cita a los directores de medios escritos...Seguramente porque es más fácil porque está la constancia...”

Fiscal : Porque de los otros no hay...

Alberto Guerrero : “Pero resulta que la televisión, y yo me acuerdo perfectamente ahora que revise todo el asunto, de un reportaje que presentó Canal 13 desde Buenos Aires con el asunto de los desaparecidos... Entonces, estamos optando por lo más fácil, por los que dejamos huellas... Los que no dejaron huellas, no están imputados...”

Fiscal : Yo estoy muy consciente de eso y al iniciar el sumario lo primero que aclaro que la petición es exclusivamente a los diarios porque las otras fuentes no han entregado los documentales, en radio no hay nada... Es cierto que tenemos una falla histórica imposible a 30 años de descubrir, salvo que alguien tenga eso y algún día lo entregue.... Los canales evidentemente no lo entregan...

Alberto Guerrero : “Yo creo que los tienen...”

Fiscal : Pero nosotros no hemos tenido acceso en nuestra investigación....

Alberto Guerrero : “Yo creo que Emelco, Chilefilms...”

Fiscal : Desde aquí (desde este sumario) no hemos tenido el poder ni el tiempo (para lograrlo) Espero que algún día el Colegio los tenga...Pero... ayúdame en esto.....Entendiendo la situación (de entonces), entendiendo todo (lo dicho), ¿cómo te ordenaban...?, No quiero usar la palabra “ordenar”...

Alberto Guerrero : “...inflúan...”

Fiscal : ...cómo hacían para que tu tuvieras que estar coincidiendo en esto (la noticia) con La Segunda? ¿Te hablabas con el Mario Carneyro (director de La Segunda)?

Alberto Guerrero : “Nooo... Mario Carneyro fue director mío....Lo considero un buen periodista, lo consideré un buen periodista...pero no teníamos relación...Lo que pasa que las informaciones emanaban todas, de la misma parte y naturalmente alguien llamaba a Carneyro y daba la noticia., alguien llamaba a no sólo a los directores... No nos olvidemos que había director, nosotros teníamos dos subdirectores, jefe de informaciones, un jefe de redacción, un jefe de crónica....”

Fiscal : Pero Tito Olave me decían que eran Uds. (Olave y Guerrero) responsables...., por ejemplo, Álvaro Puga - según la información que yo tengo que emana de mi investigación y dicho por los testigos- fue quién entregó la información en el Diego Portales sobre esto...

Alberto Guerrero : “Yo no iba al Diego Portales.... Seguramente estaba el reportero....”

Fiscal : Pero Álvaro Puga, tenía una relación, por el cargo que ocupaba, con Uds. los directores... Es decir... ¿Te llamaba por teléfono....?

Alberto Guerrero : “Álvaro Puga, no....”

Fiscal : Es decir... ¿hay algún responsable de esto...?

Alberto Guerrero : “Gastón Acuña me acuerdo en algunas oportunidades Álvaro Puga no me acuerdo que me hubiera llamado. Gastón Acuña, que al pasar por una librería vi un libro viejo que venden de Gastón Acuña... Me parece que murió.... Murió hace un par de años....”

Fiscal : Alberto, yo no se si entiendes a donde va mi pregunta... En el deseo de hacer historia, de dejar, como tú decías, que este sumario tenga un aporte para alguien...tratamos de crear las pautas para acercarnos los más posible a la verdad de cómo se

operaba en ese tiempo. Y con esa misma franqueza y apelando a que me ayudes con eso, ¿cómo operaba esta presión...? Esta claro que el Gobierno era la única fuente y el Gobierno los obligaba a decir... (lo que él quería) Pero eras tú, como director, y a pesar de que estaba Germán Pico arriba, que era dueño (del diario), quien mandaba....

Alberto Guerrero : “Si, yo...y Tito Olave e Iván Cienfuegos...”

Fiscal : ¿Pero como ustedes tenían que hacer esta información....?

Alberto Guerrero : “No... nosotros recibíamos la información... Como director tampoco puedo yo transformarle la noticia a un reportero que te la trae, se supone que te la trae de una fuente ¿cierto? Y que la trae la información....”

Fiscal : ¿Aunque no se nombre la fuente...y se diga simplemente “fuentes de gobierno”?

Alberto Guerrero : “Claro...es que en ese tiempo era muy común... Cuando te daba una noticia, no sé, el general Béjares u otro general, seguramente decía; "Mire, les voy a dar una noticia, no me nombren pero publíquela..., cuéntenla. Nosotros teníamos tres reporteros: uno iba al Diego Portales, otro en Defensa, Gabriel Gonzáles, Raúl Rojas, había otro más, Gonzáles Palomino, ¿cierto? que cubrían diversas fuentes y llegaban.... Y de repente los mismos reporteros llegaban con la misma noticia y la armaban ¿entiendes...? Pero uno como director del diario no puede, te digo yo, chequear la información de cada reportero. Habría que tener treinta reportero y treinta directores o treinta censores. Son cosas muy difíciles”

Fiscal : ¿Hay algo que tu quisieras decirme que a mi se me escape, algo que ayude a establecer esta verdad?

Alberto Guerrero : “Yo, aquí en este documento (que deja en manos del fiscal y al cual se hace mención más arriba) digo algo que no se ha dicho y que yo tampoco nunca lo dije porque no era mi ánimo .Lo digo aquí.... Hablo ...y no quiero culpar al Colegio (de Periodistas) actual, me estoy refiriendo a la época...Digo: *Tampoco ningún dirigente gremial levantó su voz en el año 1984, cuando fui forzado a renunciar a la Dirección de “La Tercera” por imposición del gobierno militar,- estamos hablando del año 84 - a raíz de la publicación de una noticia. Se trataba del secuestro del hijo del empresario Manuel Cruzat, hecho que las autoridades de la época habían tratado de acallar por constituir una “vergüenza” para su policía y sus Servicios de Seguridad e Inteligencia. Debí vivir una larga etapa (casi un año) de cesantía y juicios laborales, los que, afortunadamente, fueron fallados en mi favor por los tribunales respectivos. En toda esa difícil etapa, en que se me cerraron las puertas de todos los medios de comunicación en los que tenía influencia el Gobierno, tampoco recibí ningún apoyo gremial.* Bueno, te quiero decir, si uno lo analiza.... ¿tu crees que el director de un diario, como el caso mío, exitoso – en los años 80 logramos las más altas circulaciones que haya logrado un diario chileno y que no se van a volver a lograr porque ahora está la televisión, está Internet, está esto otro - no haya tenido cabida en ningún medio después de que salí de La Tercera....? Es una buena pregunta... ¿cierto? A mi se me cerraron las puertas porque se ordenó mi salida por la publicación del caso del secuestro de Manuel Cruzat. Yo había contraído un compromiso en ese momento con el Gobierno: cuando nosotros descubrimos la noticia y la consultamos al Gobierno, contraí el compromiso de no publicarla mientras no apareciera el hijo de Cruzat, porque naturalmente se ponía en peligro su vida. Pero el día en que apareció, que fue un día domingo, que yo estaba en el estadio viendo un partido de la Universidad de Chile y supe la noticia y trate de averiguar con las fuentes de Gobierno y nadie me la confirmó. Al día siguiente la publiqué en el diario. "Rescatado hijo de Manuel Cruzat". Nadie había hablado del secuestro. Y yo digo que había sido secuestrado, que se había pagado un millón.... Eso, esa noticia porque había el compromiso con el Gobierno, y el compromiso de la Empresa (dueño de La Tercera) con el Gobierno de no publicarla, me costo la dirección del diario. A mi al día siguiente de la publicación se me pidió la renuncia...”

Fiscal : Alberto...Y nunca antes, este es un caso que afectaba a una persona, pero ¿nunca antes en los casos en que el diario informaba de la muerte de miles de chilenos en forma dudosa se te creó el mismo problema? Es decir, así como tú diste la información (que estaba prohibida...)

Alberto Guerrero : “Si...si. Se me crearon problemas. Por eso digo, aquí en esta presentación, que defendí la fuerza laboral de muchos periodistas, a muchos periodistas que eran de izquierda, entre ellos - y no lo nombré aquí - a Homero Ponce. Con Homero Ponce logramos establecer en el diario el primer diálogo gremial, después del 11 de septiembre. Con mucha oposición del Gobierno, con muchos problemas ¿cierto? Bueno. Lo que te quiero decir es que a muchos de estos colegas a los que yo nombro, te digo que a dos de ellos, yo los saqué de la DINA, de la CNI, en este momento no se cual, Yo llamé personalmente un día por teléfono a don Manuel Contreras y le dije; Mire si Ud. al periodista que detuvo, que era Jaime Vargas, que después se fue al extranjero y volvió a Chile, -yo andaba en Concepción y me contaron el fin de semana y me vine a Santiago - bueno le dije: si Ud, en dos horas no me lo tiene aquí en la puerta de...(del diario)...yo voy a armar un escándalo periodístico con cualquier cosa... Afortunadamente antes de las dos horas estuvo Jaime aquí...”

Fiscal : ¿Y nunca esa misma acción de anunciar (escándalos) contra la presión que tenían Ud. de informar (lo oficial), nunca antes se hizo frente a otras cosas, (otros casos) de amenazar y golpear la mesa...?

Alberto Guerrero : “Te digo que en otra oportunidad me avisaron de la portería del diario que habían dos agentes militares que venían a buscar a Rubén Adrián Valenzuela, mucho antes de (la publicación) de la Cárcel por Dentro. Estamos hablando del 75, 76. Entonces les dije, háganlo pasar. Me mostraron una tifa los suboficiales, un cabo, un sargento. Dijeron: Mire nosotros tenemos la misión de llevar al Sr. Valenzuela al cuartel que estaba en Vicuña Mackenna y en una hora se lo tenemos aquí. Entonces yo lo dije: Mire, hable con su jefe, yo lo único que le voy a permitir que lo interrogue aquí, en la oficina del lado mío. Conversen con él todo lo que quieran, pero de aquí no va a salir. Hicieron las consultas y todo esto otro y al final lo interrogaron ahí. Después Adrián Valenzuela me contó que lo habían seguido, cuatro, cinco o seis días, lo acusaban de contacto con el MIR y esas cosas, pero no fue detenido. Y como eso, cito muchos casos de periodistas que eran perseguidos políticamente a quien yo...”

Fiscal : Alberto... ¿hay algún error en lo personal, para terminar, que tu reconozcas que de tu acción en ese tiempo, hay algo que tu habrías hecho distinto..., con la perspectiva de hoy?

Alberto Guerrero : “Muchas cosas...muchas cosas...Pero uno lo mira con la perspectiva de hoy. Tan diferente. Te digo yo, moverse en esa época cuando, te digo, estuve 13 o 14 días encerrado en el diario y el primer día que salí, el 24 de septiembre, después de fiestas patrias y por este mismo camino de Ñuble hacia el Estado Nacional, me fui a las 9 de la noche porque tenía un salvo conducto como director de un medio, y voy pasando el puente y de repente veo que desde el puente caen paracaidistas. Eran militares. Mostré mi salvoconducto y se me acercó un oficial y me dijo: Mire señor, yo le aconsejo que no siga porque va a pasar por el Estadio Nacional y va a tener problemas. Me tuve que devolver con la cola entre las piernas porque había despertado gran expectación porque había salido en la noche. Te digo entonces, yo, naturalmente, a lo mejor habría preferido tener más alma de héroe y habérmelas jugado... pero en el ambiente que vivíamos.....no sé....(ilegible)... uno tiene familia, cuida su fuente de trabajo.... Con la perspectiva del tiempo, a lo mejor ahora diría me da lo mismo jugármela y que pase lo que pase”

Fiscal : ¿Tu no tenías contacto con Mayol, con Federico Willoughby...?”

Alberto Guerrero : “Con Federico Willoughby sí, en los primeros tiempos... Con Willoughby, bueno, fue columnista del diario...”

Fiscal : ¿Pero en su condición de asesor de Pinochet...?

Alberto Guerrero : “Si, claro. Con Federico Willoughby, si... Federico Willoughby tuvo, coincidía con Álvaro Puga quien nunca tuvo contacto como funcionario de Gobierno. El también escribió en otra época unas columnas en La Tercera. Con Federico Willoughby si, muchas veces lo llamábamos para consultar una noticia, para que de alguna manera nos avanzara algo. La mujer de Federico Willoughby, periodista, la Martita Olivos, trabajó también en La Tercera, en el suplemento femenino”

Fiscal : ¿Así es que eventualmente Federico puede haber sido “fuente” en algún momento...?

Alberto Guerrero : “Si...”

Fiscal : ¿Y Mayol...?

Alberto Guerrero : “No...Mayol, no. Con Mayol nunca hubo un mayor contacto. En una oportunidad me tocó un viaje junto al Banco Interamericano de Desarrollo, pero con Mayol no tuve contacto...Además, no somos de la misma “camada...”

Fiscal : ¿Algo más que agregar....? ¿Se te ocurre algo más que me puedas aportar, que no te haya preguntado o que se me haya escapado?

Alberto Guerrero : “No...mira...Si, te digo, tengo el mejor deseo, si en adelante se quiere hacer algún trabajo, de narrar casos vividos durante esa etapa, problemas que se presentaron, encantado (tienen) mi colaboración. No tengo ningún problema y tampoco tengo actualmente ningún temor. Y tampoco tengo lazos con nadie a quién vaya a perjudicar”

Fiscal : Te agradezco mucho que hayas asistido....

Alberto Guerrero : “Gracias a ti y espero haber podido colaborar en algo a esclarecer estos hechos que, a lo mejor, todavía falta tanto por saber...”

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

TRANSCRIPCION

DE LA AUDIENCIA CON : **ALICIA LORCA VALENZUELA**
CI. 2.939.022-3
Familiar detenido desaparecido

Comparece en calidad de : **Testigo**
Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**
Fecha de la entrevista : **9 de Marzo de 2006**

Fiscal : A partir del conocimiento de la información (del supuesto enfrentamiento entre chilenos en Argentina)... ¿Uds. intentaron algún acercamiento con periodistas de los diarios que dieron la noticia...? Quisiera que me relatara, los más latamente posible, lo que es su recuerdo de eso. Con quién se reunió, con qué diario, dónde fueron.

Alicia Lorca : “Lo que yo recuerdo es que la primera intención fue ir a todos los diarios, La Segunda, Las Ultimas Noticias y por ultimo pedimos una entrevista con el director del diario El Mercurio, sin decir que éramos de la Agrupación de detenidos desaparecidos.... Pedimos la entrevista, nos recibieron muy amablemente, el director nos recibió, y cuando le dijimos a lo que íbamos, se puso tan furioso que nos echó a grito pelado. Con decirle que toda la gente que estaba en (el edificio) El Mercurio, salió a ver lo que pasaba. Tuvimos que bajar corriendo esa escalera que había en el Mercurio, porque incluso nos amenazó que nos iba a hacer sacar con la guardia de ahí...”

Fiscal : ¿Cuál fue el argumento de él para enojarse tanto....?

Alicia Lorca : “Mentiras....La misma cosa...Que esta señoras que todo inventan. Lo que todo el tiempo nos decían...”

Fiscal : ¿Ud. se acuerda quién era el director....?

Alicia Lorca : “No recuerdo....Parece que era un hombre alto....”

Fiscal : Pero de nombre.... ¿no tiene ningún recuerdo...?

Alicia Lorca : “Parece que fuera Fontaine...., pero no tengo mucha seguridad”

Fiscal : ¿Andaba con otras personas.....?

Alicia Lorca : “Si, con grupo de la Agrupación....no me acuerdo si era de la directiva, pero por lo menos eran de los 119, el grupo de nosotros que estábamos investigando y la Vicaría tenía conocimiento de esto, también...”

Fiscal : ¿Cómo le fue con los otros diarios....?

Alicia Lorca : “En ninguno no dieron entrevista....en ninguno. El único fue El Mercurio, porque hicimos esa argucia de no presentarnos como Agrupación...”

Fiscal : ¿Ningún periodista, individualmente, se acercó a Uds. para inquirir antecedentes sobre esa noticia, si era verdad...?

Alicia Lorca : “La prensa que era amiga de uno, solamente, me entiende... Solidaridad, prensa femenina, pero que no tenían posibilidad de poder publicar....”

Fiscal : Pero, por ejemplo, un periodista de El Mercurio, La Segunda, La Tercera

Alicia Lorca : “No... ninguno.... No recuerdo. En ese tiempo, en ese año me recuerdo muy bien, era un tiempo muy oscuro aquí, el peor de todos,...el peor de todos... Estaba recién la DINA... Me recuerdo como se llegábamos al Comité Pro Paz, con un miedo tremendo... Perdí a mis amigas, porque detrás de mi iba la DINA.... Hay que ponerse en el

contexto como era en esa época... Todo lo que decíamos nosotros era mentira...Éramos las viejas locas....”

Fiscal : Es la argumentación que dan muchos periodistas para justificar el no haber venido a conversar con Uds.....

Alicia Lorca : “Prensa extranjera....cualquiera...esa si....”

Fiscal : El corresponsal del TIME se acuerda que conversaba mucho con Uds....., John Dinges...

Alicia Lorca : “Si.....”

Fiscal : Que otro recuerda que me pueda ayudar en relación con la actitud de los periodistas en esa época. Cuando Uds. hacían alguna manifestación... ¿Cuál era la actitud de los periodistas...?

Alicia Lorca : “Bueno.....Sobre eso.... El enano ese del (canal) 13.... Terrible.... Yo lo veo ahí... todas, a la que le pregunte de esa época, dicen el odio que sentimos todavía con ese hombre... Como nos insultó....”

Fiscal : ¿Pablo Honorato....?

Alicia Lorca : “Si, Pablo Honorato....”

Fiscal : ¿Cómo las insultaba....? ¿En qué sentido....?

Alicia Lorca : “Viciosas....Igual que las momias, exactamente igual... Porque él es extremadamente explosivo ese hombre....”

Fiscal : ¿Qué les decía Pablo Honorato....?

Alicia Lorca : “Que éramos unas mentirosas y les decía a la gente que no nos creyeran....Era un publicista (de esto)....”

Fiscal : Pero ¿se paraba en la calle y decía eso....?

Alicia Lorca : “No...Dentro de los Tribunales....En la calle no...Dentro de los Tribunales....Y ahí eran las peleas tremenda que teníamos...”

Fiscal : ¿Pero eso ocurría cuando Honorato le decía qué al público?

Alicia Lorca : “Si, cuando nosotros hacíamos manifestaciones y él se acercaba a enfrentarnos....”

Fiscal : ¿Y hacia presión contra sus colegas, para interrumpir el trabajo sus colegas?

Alicia Lorca : “No, a sus colegas no. Era al público en general”

SUMARIO DEL TRED CASO DE LOS 119

TRANSCRIPCIÓN DE PARTES DE LA AUDIENCIA CON :

ELIANA CEA CEA
(Reportera del diario La Segunda (1975))

Comparece en calidad de : Testigo

Fiscal : ALFREDO TABORGA MOLINA

Ministro de Fe : GIACOMO MARASSO B.

Fecha de la entrevista : 17 de Noviembre de 2005

Fiscal : ¿Cómo funcionaba el diario La Segunda en términos de jerarquía, en el manejo de la información...?

Eliana Cea : “Yo trabajé en el diario la Segunda desde 1965 hasta diciembre de 1977, que me fui por mi propio deseo.....”

“... En La Segunda a mí me correspondió trabajar en el sector de economía, en un comienzo. Después hice política muchos años, y después del golpe, volví a economía. Antes del golpe me habían sacado de política porque no era de confianza... Claro que no me (lo) dijeron así.... pero me sacaron de política porque yo me había mostrado muy allendista... Te comento esto para decirte que yo estaba más o menos relegada.....”

“Te voy a decir cómo se hacía el diario, lo que yo vi siempre... Primero, éramos periodistas que trabajábamos sin nombre... salvo que hicieramos un gran reportaje especial, (ahí) aparecíamos con nombre... Nosotros empezábamos a trabajar a las 9 de la mañana... Salíamos a veces con pauta que emanaba del director.... pero la mayoría de las veces, no.... Salíamos a las 9 de la mañana y estábamos como hasta la 1 de la tarde en las distintas fuentes informativas y dictábamos (las noticias) por teléfono...” “Había dos o tres redactores (a quienes) nosotros le dictábamos. Nosotros sabíamos que podíamos dar noticias hasta como la una, más o menos... Ya después de la una tenía que ser un golpe muy grande para que lo fueran a recibir... Generalmente (después de eso) yo me quedaba en el Ministerio o nos íbamos a almorzar con los colegas del sector. Pero mientras tanto ¿qué sucedía con la noticia en la Segunda? Lo que yo sabía es que alrededor de las 12 o 12 y media, el director convocaba a su oficina al subdirector y al jefe de informaciones. En esa época había subdirector y había jefe de informaciones. Entonces les preguntaba que noticias había sobre tal cosa que envió el periodista. Entonces tenía la página de diagramación y titulaban lo que era más importante e iban poniendo en orden descendente, o no sé cómo iban colocando otras informaciones que estimaban que era de primera página. Mientras yo estuve, yo diría que siempre fue el director el que hizo los títulos..., siempre fue el director el que hizo los títulos... Pero yo no sé el 75 qué pasaba con el director porque... Yo tuve, por lo menos, dos directores.... A mi Carneyro me llevó del diario La Tercera al diario La Segunda, pese a tener nosotros una relación complicada por las ideas políticas mías que a él le molestaban mucho... Nosotros tuvimos una linda relación periodística. El estaba muy conforme y nunca, jamás, en todo ese tiempo que en estuve en La Segunda, jamás se me pidió que revelara fuentes informativas... El podía ser el director y decirme de dónde sacó esto... pero nunca, nunca... Era una relación muy buena en ese sentido porque existía una completa fe en el periodista y nunca tampoco, por lo menos en mi caso, se me obligó a escribir cosas que yo no hubiera querido decir... A veces me daban una pauta y yo intuía que en esa pauta había una doble idea... Entonces yo trataba de trabajar lo más honestamente posible por lo que yo sentía...”

Fiscal : Pero respetando la línea del diario....

Eliana Cea : "...Hasta cierto punto....Si a mí me decían anda a preguntarle a un personaje del partido comunista que opina de las balas de plástico que compró el gobierno, por decirte alguna cosa,... No. Te voy a dar otro caso. Cuando iba a ser la elección (presidencial del 70) me encargaron ir averiguar entre quién iba ser la pelea, entre Allende o Tomic o entre Alessandri y Allende. Yo me di cuenta que lo que se quería es que se dijera que la pelea estaba circunscrita a Alessandri-Allende y me pidieron que le preguntara esto a los comunistas. Tu de darás cuenta que uno no es ninguna tonta y que ya hay una idea de lo que quieren que tu reportees. Ahora en eso, uno era lo más honesta posible. Recuerdo que entrevistaste en esa oportunidad a Cantero y él me dijo que no, que la pelea es entre Allende y Alessandri, que era lo que ellos (el diario) querían Y sucedió que por esas casualidades de la vida, me metí a la oficina de Altamirano (el senador) y él me dijo que no, olvídese, la pelea era entre Allende y Tomic y Alessandri no tiene nada que hacer. Y yo empecé (la nota) con eso. Y yo pienso que esa información, que podía haber sido la de título principal, la bajaron de tono... Yo lo hice de ex profeso porque me estaban utilizando... Yo creo que ahí hay un juego.... Pero nunca yo escribí lo que no quisiera escribir Eso es lo que te quiero decir."

Fiscal : En la estructura del diario) estaba Carneyro (como director) ¿y como Jefe de informaciones o editor estaba Meche (Mercedes) Garrido...?

Eliana Cea : "La Meche fue en una época.... Si...después... si fue... es decir cuando ya Carneyro....Sí, la Meche era jefe de informaciones y Héctor Muñoz.... Pero no me recuerdo quién era Jefe de Informaciones.... Tengo la impresión de repente que la Meche era subdirectora....

Fiscal : ¿Subdirectora....?

Eliana Cea : "Claro, tengo esa impresión.....No estoy segura... no me acuerdo bien.....Muñoz era otro que estaba ahí siempre....y que seguía los dictados, sin ningún problema, del director..."

Fiscal : ¿Héctor Espinosa....?

Eliana Cea : "No... Héctor Muñoz. La Meche, no sé... Llegó a subdirectora.....Yo no podría decir nada de la Meche.....

Fiscal : Pero la Meche... ¿podía titular...? (la portada del diario)

Eliana Cea : "Yo creo que no.....yo creo que no.....Yo creo que la Meche estaba en ese cargo porque era muy de confianza del Director....El Director le tenía una confianza ciega.....Ahora... no sé qué pasó ese día (el 24 de Julio de 1975)...porque si ese día estaba Carneyro dirigiendo, el título (EXTERMINADOS COMO RATONES) tendría que ser de Carneyro.....porque siempre, siempre que estaba el Director, el título lo hacía Carneyro.... Ahora, Carneyro se enfermó....y le vino un cáncer terrible y falleció en ese tiempo.....Y ahí la Meche quedó de directora....quedó de directora reemplazante y después estuvo de director Hermógenes Pérez de Arce.... Es decir, primero Carneyro se enferma., asume la Mecha y después el diario nombra a Hermógenes Pérez de Arce....Entonces no tengo claro quién podría haber hecho ese título....."

Fiscal : ¿Te acuerdas en qué fecha murió Carneyro....?

Eliana Cea : No sé....habría que ver.....habría que buscar eso porque es importante, porque si él estaba vivo, ese título tendría que haberlo hecho él....salvo que hubiera estado enfermo y no hubiera ido... Ahora te digo yo, el título yo lo encuentro muy...muy carajo para que sea de Carneyro.... El era más fino....el era más fino...Yo siempre lo consideré un tipo muy fino, con mucho sentido del periodismo, es decir con una capacidad tremenda de no ser tan vulgar....porque ese es un título francamente canalla....

Fiscal : Pero Mario (Carneyro) era duro.....

Eliana Cea : "Duro...por supuesto, pero esto lo encuentro vulgar... pero no sé, yo no te podría decir que no fue él..."

Fiscal : Esta noticia (la nota del título *Exterminados como ratones*) que teóricamente emana de un cable de la UPI, La Segunda “la trabaja” y aparece sin fuente de cable....., ahí está redactada...

Eliana Cea : “Y te voy a decir una cosa que me he tratado de acordar... para todo esto ya tengo 71 años y la memoria de repente no me acuerdo....y a veces confundo cosas que fueron antes o que fueron después....Lo que te voy a decir a continuación tómallo en ese sentido. Me puedo haber equivocado. Cando salió esta noticia, y creo que fue esta y digo creo porque no estoy segura, tengo la impresión que esta noticia salió del Diego Portales, de la DINACO,...tengo la impresión....Y que ésta noticia la entregaron en exclusiva para La Segunda y que además de entregarla en exclusiva para La Segunda – después la toman los otros diarios- pero La Segunda era la que llevaba el inicio de esta información.... Tu sabes que El Mercurio es una empresa que es enorme ahora pero que en ese entonces también era enorme...enorme, enorme....tanto que era como imposible conocer toda la gente (que allí trabajaba) Los que nos conocíamos eran todos los periodistas....”

“ A veces me quedaba en mi sector e iba almorzar con mis colegas del sector pero otras veces volvía al diario e iba almorzar con mis colegas del diario....El día en que apareció esta información – te sigo diciendo que creo que era esta información por una serie de cosas, pienso que es esa información- en la mesa (en la que almorzaba) se habló de eso.....Porque estaba en la mesa un periodista, que tampoco estoy segura si hacia Diego Portales en esa época , pero tengo la idea de que era Emilio Bakit”

Fiscal : ¿Emilio Bakit?

Eliana Cea : “Emilio Bakit... tengo la impresión... Este es un cabro muy buen periodista, muy trabajador y yo te diría que era un buen tipo...un muy buen tipo....Entonces era muy buen tipo y siendo audaz como periodista fue capaz de contar en la mesa que esta información le había sido entregada en exclusividad y que había sido armada en el Diego Portales...por la gente de DINACOS....Uds. tendrían que ver la gente que era en la época (que trabajaba en DINACOS).... O sea que esta cosa se elaboró acá (en Chile).. Eso fue el comentario....Bueno...Eso fue el comentario en la mesa, toda la gente lo supo, pero alguien de la mesa lo comunicó al Diego Portales, o sea alguien de los que estaban ahí....y el periodista (Bakit) fue sacado de su sector.... Pero no lo echaron sino que simplemente lo sacaron por haberse ido de boca.... y lo tiraron a otro sector....El Emilio es muy buen cabro y ha sido hombre de confianza (de la empresa), como que dirigió diarios del norte de los Edwards...”

Fiscal : ¿Está vivo....?

Eliana Cea : “Me imagino que si.....Yo no veo a la gente de La Segunda, a nadie de La Segunda hace mucho tiempo”

Fiscal : ¿Te acuerdas quienes estaban en esa mesa....? ¿Estaría el (Gilberto) Wilton, Manuel (San Martín).....?

Eliana Cea : “No....yo te estoy contando lo que me acuerdo....El Wilton debería saber algo, pienso yo, porque nosotros comentábamos mucho estas cosas en esa época. Nos juntábamos con Guillermo Trejo...con Wilton, comentábamos esas cosas...No sé si estaba Wilton, no se quienes estarían....e incluso no sé si era Bakit que hacía el sector. Te estoy diciendo algo que tengo la vaga idea que se relaciona con esto.... Porque esta es un noticia que salió de Brasil.... después se vino desde no sé donde....armaron todo un lío y después...”

Fiscal : Tú te fijas que ahí está la noticia elaborada... (Se le muestra la información publicada por el diario La Segunda). No viene señalando fuentes...

Eliana Cea : “Claro...claro...esto es lo que te puedo decir de lo que creo que recuerdo...porque no estoy muy segura....Pero sé que a Bakit, por ingenuo, le ligó, porque Bakit al margen de que haya llegado a ser todo lo que...haya sido, era un cabro bastante decente, como para contar estas cosas....Las contó como nada... estábamos con los colegas ahí....”

Fiscal : ¿Era normal que el Diego Portales entregara información y que los periodistas tuvieran la obligación de trabajar con los que ellos entregaban...sin que reportearan?

Eliana Cea : “Yo creo que si.... creo que si....No te lo puedo decir porque yo no trabajaba en el Diego Portales... Yo tengo la impresión y no sólo por La Segunda sino después trabajé en otros medios, que había una tremenda conexión entre el Diego Portales y los medios de comunicación....pinochetistas., los medios pinochetistas”

Fiscal : ¿Y eso se ejercía cómo...?

Eliana Cea : “A través de llamados directos que se hacían desde el Diego Portales a los.... ¿cómo se llaman?

Fiscal : ...A los periodistas...

Eliana Cea : “No, a los directores....si se entendían con los directores....Por esto te digo esto....Es probable que el periodista, no sé, es posible que esa mañana le dijeron vaya al Diego Portales, le van a entregar una información.... O el periodista fue al Diego Portales y lo llamaron y le entregaron la información y debe haber vuelto al diario a escribirla o lo habrá dictado, no sé...”

Fiscal : Lo que llegaba en cable, a través de las agencias internacionales, ¿las despachaba la gente de (la sección) “internacionales”...?

Eliana Cea : “No había (sección de) internacionales (en el diario) Esas son cosas que debe haber despachado el jefe de informaciones, que debe haber agarrado el cable, lo titulaba y lo publicaba... Porque yo lo que recuerdo es que habían sólo “sectores” dentro de la ciudad (en el diario La Segunda) y que nos mandaban...”.

“Tú sabes que El Mercurio (la empresa) tenía una central de cables, Entonces esa central de cables tomaba una cantidad y seleccionaba las noticias que consideraban que eran importantes del día y de allí las tomaba el jefe de informaciones... Yo creo que las tomaba el propio jefe y las titulaba y las despachaba. Yo creo que era eso. Yo tengo la impresión (refiriéndose a la noticias de los enfrentamientos en argentina) que eso no llegó por cable...”. “Es probable que ellos (el gobierno) hicieron todo el trabajo para que saliera desde...esa cuestión que viniera parece del sur de Brasil. Yo creo que hicieron todo el manejo para que la información saliera de allá. Pero lo que le entregaron al periodista de La Segunda....no sé...Pero el comentario que yo escuche, era ese (ya relatado más arriba)”

Eliana Cea : “¿Sabes quién ejerció una época en el diario La segunda y yo creo que como jefe, es Camilo Taufic...?”

Fiscal : ¿En esa época....?

Eliana Cea : “No sé si en esa época, pero yo creo que si.... No sé si fue él o alguien me comentaba que muchas de las cartas que llegaban al diario, (Sección Cartas del público o de los lectores) estaban hecha por un comité o sea que eran cartas que no eran espontáneas sino que llegaban así como...”

Fiscal : ¿De un comité de gente afectada....?

Eliana Cea : No sé, pero creo que Camilo despachaba... A lo mejor estoy perdida y no era Camilo....., pero creo que sí... en algún época, tengo la impresión que fue jefe en una época y sabía el modus operandi, como se hacían las cosas...”

Fiscal : ¿Había periodistas que frecuentaran socialmente a los mandos, a las autoridades, que fueran a comer a sus casas....?

Eliana Cea : “En el diario La Segunda no recuerdo... Lo que recuerdo en La Segunda era que todo el grupo era, casi todos, eran muy derechistas, o sea era gente egresada de la (Universidad) Católica, gente que había llegado muy recomendada y que eran de una clase social distinta a la que teníamos otros... Pero la impresión que yo tengo es que no había gran amistad, que comieran unos con otros”

Fiscal : ¿Nunca te dio, desde adentro (del diario) la sensación que a nivel de la dirección se exageraba esta especie de campaña del terror...?

Eliana Cea : “No se exageraba...Era peor que exagerada. Yo creo que la inventaban... No sé... porque empezaban todos los días con eso, a crear temor, a crear temor,...

Fiscal : ¿Pero no había periodistas que reportaban esos hechos? ¿Que eso (lo que publicaban) partiera de hechos concretos?

Eliana Cea : “Yo creo que la gran habilidad que había ahí en La Segunda y creo que en (la empresa) El Mercurio en general, era que no ponían periodistas especiales... Creo que la mayoría de los periodistas, muchos... no cachaban lo que estaban haciendo.... Es decir, los mandaban "pauteados", y los mandaban.... Yo me acuerdo haber escuchado cosas como que “si dice que si” (el entrevistado pautado), es noticia, si le dicen que “no”, no es noticia...Yo tengo la impresión, antes del golpe, es decir después de la asunción de Allende y hasta la caída, hasta el final, siempre tuve la impresión que las pautas (del diario) venían de otra parte. Es decir, no eran creadas en La Segunda sino que venían de otro lado. Siempre tuve esa impresión...”

Fiscal : Pero nunca lo pudiste probar...

Eliana Cea : “No... Y me recuerdo de este caso de Bakit, porque el cabro se puso a hablar... en esa época era un cabro... se puso a hablar y lo sacaron.... O sea, salió del sector.....Ahora, te vuelvo a decir, no sé si era este caso, pero creo que era sobre este caso.....No, El Mercurio manejó el golpe...manejó todo... Yo me recuerdo que antes que asumiera Allende, cuando todavía estaba en veremos...no en veremos, tenía que votar el Congreso Pleno quien era el nuevo presidente de Chile entre las dos primeras mayorías, Allende y Alessandri, me recuerdo que un día me llamó el director a su oficina y me dijo “quiero que me averigües...” porque ¿te acuerdas que en la Constitución (se establecía que el Congreso Pleno) tenían que reunirse no sé cuantos días después?...Y esa fecha era como el 23 de octubre de 1970. Entonces me dijo (el director) “vaya Ud. y averigüe en el Congreso (qué ocurre) si pasa algo, si hay alguna cosa de fuerza mayor, ¿qué pasa si no se pueden reunir....? ¿Si existe la posibilidad de que se vuelvan a reunir otra vez....? Bueno, yo llegó a la oficina de Carneyro y estaba Álvaro Puga ese día.....Un tipo muy siniestro al que yo le tengo mucho miedo, mucho miedo, porque....Bueno, entonces, me dijo Carneyro, pero hablaba como (que él, Puga) era su amigo, no que le estuviera dando instrucciones, porque me dice “mi amigo dice que la Constitución no dice nada”.... Me recuerdo que yo fui y terminé en la Comisión de Constitución y Justicia del Senado averiguando esto...No me acuerdo qué averigüé, pero parece que no había nada...o sea que si no se reunía no se reunía. Días después se produce el asesinato de Schneider.... Entonces yo me recuerdo que entré a la oficina y dije “Puchas...lo de Schneider a lo mejor (el Congreso) no van a poder reunirse”...O sea ahí empecé como a buscar nexos...Entonces me recuerdo que el propio director me dijo, “No, ahora se van a reunir y van a aprobar todo que es Allende el nuevo presidente”. Entonces ahí me quedó siempre claro que la verdad de las cosas es que no quisieron matar a Schneider, que lo que querían era provocar.... Haberlo raptado, adjudicándosele por supuesto a la izquierda... y crear un clima así..., pero matarlo no. Esta, te digo, es mi impresión. Ese uso del periodismo...o sea que si el periodista empieza a pensar las cosas que le piden, por supuesto que va hilando y yo creo que los periodistas....No sé... puede que haya habido un par de periodistas que trabajaban y que eran de suma confianza, pero yo no te podría decir quienes....”

SUMARIO DEL TRED CASO DE LOS 119

TRANSCRIPCION DE DE LA AUDIENCIA CON

: **EMILIO BAKIT VARGAS**
(Reportero del diario La Segunda (1975))

Comparece en calidad de : **Testigo**

Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**

Ministro de Fe : **GIACOMO MARASSO B.**

Fecha de la entrevista : **29 de Noviembre de 2005**

Se le explica que nos estamos refiriendo a la noticia publicada por La Segunda el día 24 de Julio de 1975, cuyo título era " *59 miristas caen en operativo militar en Argentina. EXTERMINADOS COMO RATONES*".

Fiscal : ¿Tú recuerdas como llegó esa noticia al diario?

Emilio Bakit : “Si, la tengo muy clara, porque a mí me toco reportar. Yo era integrante de la agrupación de reporteros de Moneda, en este caso del Diego Portales porque La Moneda no existía y tenía que concurrir diariamente a ver las noticias de gobierno. A parte de ser reportero volante, el que de el diario La Segunda tenía que concurrir a ver las noticias de gobierno. Y recuerdo que Mario Carneyro me dijo – La Segunda en esa época era un diario chico en que prácticamente los contactos de uno eran con el director, con el subjeffe – él me dijo que tenía que ir, preocuparme, de sacar una noticia ¡muy importante! que nos iban a entregar y que me contactara con la gente de DINACOS, no me acuerdo como se llamaba en ese momento, pero era la gente de informaciones del Gobierno. Y la gente de informaciones del Gobierno recibió a todo el grupo de periodistas, no fue algo entregado exclusivamente al diario La Segunda, recibió a todo el grupo de periodistas y nos entregó una información hecha (ya redactada), que venía con la lista de los reporteros. Y uno la redactó un poquito, como se ve ahí (mostrando la información de La Segunda leyendo)."Una fuente de gobierno entre tal cual...". No me acuerdo quienes eran...porque estuvieron presentes dos personas que entregaron la información... Pero el que hizo de vocero y entregó la noticia y explicó todo lo que había descubierto inteligencia o las informaciones que les habían llegado desde el exterior, fue Álvaro Puga,.....Alexis. (El seudónimo con el que firmaba artículos de opinión en el diario La Segunda) Yo lo conocía porque él tenía una columna en La Segunda y obviamente él conversaba todo esto con Mario Carneyro y de la conversación de ellos se resolvió que yo fuera a buscar la noticia. La noticia la transmití y hasta ahí mi participación porque después la decisión de los títulos y de la forma como se destaca la información era de Mario Carneyro.”

Fiscal : En esa noticia...hay una serie de juicios, valorativos, que son propios de comentarios más que de noticia en termino estrictamente puro... ¿Eso venía redactado así...o a Uds. les correspondió modificarla...?

Emilio Bakit : “...Ya ha pasado tanto tiempo....30 años como para que me acuerde claramente...Pero he estado leyendo la información y claramente es algo en lo cual que yo no participé mucho en la redacción. Yo entregué el comunicado, incluso lo llevé personalmente y ahí lo vio Mario Carneyro después de conversar personalmente con Alexis (Álvaro Puga). Obviamente yo algo redacté esto.... ¿pero qué juicios....?”

Fiscal : ¿Es decir que no hay de aporte externo (reportear) salvo los arreglos típicos que se hacen a los comunicados...?

Emilio Bakit : “El aporte fue el título y la forma en que se enfocó la información....”

Fiscal : Ese día, ¿tú te acuerdas si Carneyro estaba en el diario....?

Emilio Bakit : “Si claro, estaba....”

Fiscal : ¿No estaba enfermo....?

Emilio Bakit : “O sea, a Carneyro es el que se le ocurrió los de las ratas, mueren como ratas y todo eso. Y fue un título que....Yo no me olvidé nunca más de eso por lo de las ratas, por la forma en que se entregó y como lo entregó. Yo siempre decía mira como esto lo fraguo Alexis. Ahora Alexis estaba metido en el equipo como asesor de Pinochet o de la Junta”

Fiscal : A ti te tiene que haber impactado mucho, porque de acuerdo a colegas tuyos ese día lo comentaste en el casino del diario durante el almuerzo. Llegaste bastante impactado por la noticia...

Emilio Bakit : “Puede ser... no me acuerdo mucho....como reaccioné....Pero se me quedó grabado porque el que estaba en esto era alguien que tenía la columna Alexis. Además otra cosa que me impactó y esto ya es personal, que en la lista apareció un sobrino de mi...en ese momento, de mi suegra, Edwin Van Yurich. Ella es Serrano Van Yurich y aquí en la lista hay un sobrino de ella”

Fiscal : Varios colegas han señalado que en ese tiempo se vivía el periodismo en función a lo que informaba la única fuente oficial.....

Emilio Bakit : “Así es.... Oportunidades nosotros de chequear esto y de reportearlo, no había ninguna...ninguna...No había más fuentes o sea, ir a investigar, ir a entrevistar a los familiares de los que salían en esta lista...no se les pasaba ni por la cabeza a los editores o a los jefes. Uno tenía que hacer lo que le mandaban y no había, como ahora o como yo le enseño a mis alumnos, porque hago clase, que hay que chequear una fuente, ver las otras partes, y todo”

Fiscal : Y esa actitud, por cierto, la mantenían los directores, los editores, que no querían problemas....

Emilio Bakit : “Ah, por supuesto...”

Fiscal : No era un problema de capacidades personales. ¿Tú como reportero no podías escapar de ese esquema?

Emilio Bakit : “O sea, yo...como digo, hasta había un conocido de mi la familia que podría haber... (reporteado)...Pero ¿para qué? ¿Para mí nomás..?. Porque nunca me lo iban a publicar en La Segunda...”

Fiscal : Esta fue la primera noticia que se dio en Chile de esto....

Emilio Bakit : “Si esta fue....”

Fiscal : Al día siguiente (de la nota publicada por el diario La Segunda) aparecen en los otros diarios. Los diarios remiten la noticia a las agencias, a la UPI y a la AP aseguran que...

Emilio Bakit : “Ahí (en el Diego Portales) deben haber estado los reporteros de la UPI y la Orbe.....”

Fiscal : No, (me refiero) a la UPI-Buenos Aires, AP-Buenos Aires. En el diario El Mercurio la noticia no sale como en La Segunda, redactada y de la propia cosecha. Por eso tu aporte es muy importante, porque se produce, a mi juicio, un primer esclarecimiento real de que no es una noticia que se produce, que viene desde el exterior, sino que surge desde el Diego Portales para Chile....

Emilio Bakit : “Claro, surge del Diego Portales, la da (la entrega) Alexis (Álvaro Puga) pero Alexis la da como diciendo "Nosotros recibimos esto desde el extranjero..."

Fiscal : Pero llega (aparece a la luz pública) primero que las agencias....

Emilio Bakit : “Si...claro.....”

Fiscal : ¿Normalmente Ud. estaban sometidos a mucho otro tipo de presiones es ese tiempo....? ¿Con Carneyro, con el equipo... (del diario)?

Emilio Bakit : “A ver... ¿Presiones en el sentido de que nos molestaban y veían qué íbamos a hacer...? No...Yo era un cabro joven y por lo tanto hacía lo que me mandaban y no cuestionaba mucho. Sinceramente no cuestionaba mucho todo lo que hacían. Pero en el diario La Segunda en esa época estaba, por ejemplo, Camilo Taufic, estaba la Eliana Cea, había gente de izquierda en La Segunda y trabajaban sin mayores problemas... Estaba también la Irene Geis, a todos ellos los llevó Carneyro a La Segunda, siendo (ellos) de izquierda...”

Fiscal : Con la perspectiva del tiempo y con tu visión de profesor ahora, ¿fallamos los periodistas....? Al margen de que estábamos obligados... (por la dictadura)...

Emilio Bakit : “A ver...Yo no le podría a un alumno decir tu renuncias a todo y dejas en el hambre a tu familia si no te dan...Simplemente si estás trabajando en un medio y el medio te exige... tú tienes que cumplir éticamente con dar la noticia que te entregan, dar la verdad que se conoce. Pero yo me acuerdo, yo incluso en ese régimen pude hacer cosas que fueron....Por ejemplo a mí y es increíble decirlo ahora, pero a mí me dio una columna para hacer entrevistas Hermógenes Pérez de Arce, que fue el (director) que vino después de Carneyro y con un período en que fue subdirectora o directora subrogante la Meche Garrido, mientras se nombraba o estaba muy grave Carneyro. Y Hermógenes me dio una columna que se llamaba "Hilo Directo" donde yo entrevistaba a opositores. Yo me acuerdo que entrevisté a Claudio Orrego y a raíz de esa entrevista a Claudio Orrego nos cerraron el diario por dos días. Esto debe haber sido el 78. Y me acuerdo que en esa época Hermógenes me defendió, porque había indignación por lo que había ocurrido... Pero uno podía hacer lo que lo dejaban hacer...”

Fiscal : Te hago la pregunta porque en esta investigación me he encontrado con documentos secretos de cómo operaba toda la campaña que emanaba del gobierno para crear una situación especial en el país, donde los medios cumplían un papel clave. En ellos (los documentos) se insistía en la necesidad de crear climas de terror más allá de la tranquilidad que tenía el país. Llegan a decir que se extrañan (los autores de los documentos secretos) de que la gente se olvidó del supuesto caos que había en tiempo de la UP y que ya estaban acostumbrados a vivir tranquilos y eso, dicen ellos, es malo para el gobierno por lo tanto hay que crear situaciones de terror. Y dan pautas, entregan calendarios como los diarios deben informar, de que deben informar... Eso, ¿cómo llegaba a Uds.?. ¿En el pauteo de Carneyro, por ejemplo, que hay que intensificar terror...?

Emilio Bakit : “No....por lo menos, no conmigo. Es posible que lo conversara con sus jefes y vieran la forma en que....Pero yo vuelvo a insistir: en el diario había periodistas que eran de izquierda. Yo no, yo no era de izquierda, yo era...yo nunca he pertenecido a ningún partido político, pero había periodistas de izquierda y cuando nos daban la pauta, nos juntábamos e íbamos a hablar con Hernán López, que era el subdirector o jefe de informaciones, y él a cada uno le decía lo que quería y el enfoque en el que había que hacerlo...pero uno ya sabía cuál era el enfoque que había que darle a la crónica...”

Fiscal : La línea del diario....

Emilio Bakit : “La línea del diario en cierto sentido ... Pero teníamos que poner los hechos que ocurrían, todo lo que se nos decía, cuando era una entrevista o una conferencia de prensa, pero nadie nos decía "den vuelta esto" . Habrían quedado muy al descubierto si fuera eso lo que pretendían y se lo dijeran a periodistas de izquierda que había dentro del equipo. Yo creo que hay que ser muy sutil cuando se está en una campaña de ese tipo y se van pidiendo noticias que vayan conformando un ambiente de terror pero sin que uno le ponga el terror en el encabezamiento. Lo que nos mandaban, a lo mejor, a buscar era lo que en conjunto conformaba ese ambiente”

Fiscal : ¿Es posible que eso, estaba pautado por la acción que entregaba DINACO todos los días, que eran ellos lo que establecían lo que era tu información? ¿Tú tenías capacidad de reportear lo que pasaba en la calle al margen de lo que te informaban ellos...?

Emilio Bakit : “Ehh, bueno, si reporteábamos lo que pasaba en la calle cuando, por ejemplo, se daba alguna información de que había, que se yo, incidentes en alguna parte. Ibamos al lugar y dábamos a conocer lo que decían los vecinos....”

Fiscal : O sea, que eso se podía....

Emilio Bakit : “Si reporteábamos...”

Fiscal : ¿Por qué en esta información (la de La Segunda del 24 de Julio del 75 sobre “los extremistas” muertos), dada la gravedad de la información, solamente se dice "así lo dio a conocer una fuente responsable del gobierno" y no se establece que....?

Emilio Bakit : “Que fue Alexis...o que fue....

Fiscal : ...nombres, cargos, que sé yo.... (fuentes responsables)

Emilio Bakit : “Porque.....”

Fiscal : ¿Eso te lo pedían que no lo dijeras los tipos que te entregaban la información.....?

Emilio Bakit : “Yo entrego la información, Carneyro sabe quien me la entregó,.. Él sabe que la entregó Álvaro Puga y no lo pone.... Se me dijo que pusiera" fuentes de gobierno...claro”

Fiscal : Mario te pautó, no fue tuyo....

Emilio Bakit : “En ese sentido que no pusiera quien era el que lo había entregado directamente, no”

Fiscal : ¿Hay algo más que quisieras señalarme....?

Emilio Bakit : “¿En relación a esto....? A parte de lo que te he dicho, no....Ahora, está claro que Mario Carneyro era un hombre de batalla, un periodista que prácticamente estaba en guerra con la UP y desde antes, desde "Junten Pasto" (titular de La Segunda antes de que Allende asumiera la presidencia) y todos esos títulos eran parte de su forma de operar...Así que esto tampoco a uno le extrañaba ya que siempre actuó en esa forma, desde que yo estuve en La Segunda. Así que para mí eso no es raro. Lo que para mí fue impactante fue como se inventó una historia que era burda desde el comienzo, como la entrego Alexis que era uno que estaba metido en La Segunda.... Entonces uno decía, aquí se sabe que esto se fraguó y lo fraguó alguien que yo me imaginaba que podía ser él....”

Fiscal : ¿Se actuaba tan impudicamente que el Álvaro Puga entregaba la información, no la mandaba a dejar por otros funcionarios...?

Emilio Bakit : “Es que lo que él hizo fue informar de algo que el equipo de informaciones del gobierno lo recibió de afuera. Uno siempre trata de ver....”

Fiscal : ¿El era Funcionario del Gobierno...?

Emilio Bakit : “El era asesor de comunicaciones de la junta de Gobierno...”

Fiscal : ¿Qué papel tenía allí Federico Willoughby?

Emilio Bakit : “Willoughby creo que era secretario de prensa del Presidente”

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

**TRANSCRIPCION DE
DE LA AUDIENCIA CON**

DE LA AUDIENCIA CON : **FERNANDO DIAZ PALMA**
(Director diario Las Últimas Noticias (1975))
Comparece en calidad de : **Imputado**
Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**
Ministro de Fe : **NANCY ORTIZ**
Fecha de la entrevista : **17 de Noviembre de 2005**

Fiscal : ¿Ud. recuerda de los hechos....?

Fernando Díaz : No me acuerdo.... Ni la he leído ni me acuerdo..... Sé el hecho... pero ni siquiera lo pedí (el texto antes de venir)

Fiscal : ¿Cómo se manejaba la información en la época en que Ud. estaba de Director...?

Fernando Díaz : Bueno...La verdad es que estuve desde antes tantas veces de director.....Yo no vi la información de los otros diarios,...la de La Segunda, El Mercurio, La Tercera... No tenía idea. Pero la única extrañeza era que estaban todos los diarios involucrados.....Todos.... Entonces al estar todos los diarios involucrados, me da la sensación de que era una noticia oficial, entregada por algún servicio....Un servicio informativo.....Un servicio oficial, creo yo, que desde allí emana la información que como hoy día.....

Fiscal : ¿Entendemos que como organismo oficial, es un departamento del Gobierno de entonces.....?

Fernando Díaz : Si, del Gobierno tal como hoy día Ud. va a reportear en La Moneda , se va a fijar que en todos los diarios va a salir una información oficial ya sea del Ministro del Interior o del Ministro Secretario General de Gobierno que se va a repetir en los otros diarios....En esa época era exactamente igual....O sea y más todavía en ese momento.....que era el 75 me parece...era más difícil incluso hacer investigaciones propias a los medios.....era muy complicado....estábamos nosotros con leyes, con decretos y bandos restrictivos de información...por lo tanto, nosotros teníamos que regirnos nada más que a las informaciones oficiales”

Fiscal : ¿Y eso cómo operaba...? ¿Las autoridades entregaban un comunicado...?

Fernando Díaz : ..”El reportero cubría.....”

Fiscal : ¿es decir, le entregaban la nota y la reproducía textualmente o él manejaba la información que se le daba y la redactaba a su manera....?

Fernando Díaz : “....Nooo...yo creo que siempre, siempre el periodista la coloca como....digamos.... él tiene los elementos.... No, no se puede reproducir textual.... porque si no sería ya uniforme.....Yo no sé cómo fue en esa ocasión...si todos los demás son uniforme.”

Fiscal : Son muy coincidentes....

Fernando Díaz : “.....pero cada uno debe haber....”

Fiscal : ...Pero con muy pequeñas diferencias....

Fernando Díaz : “ah... ya, entonces es muy posible que haya sido entregada por un departamento oficial. En esa época.....”

Fiscal : ¿La Secretaria General de Gobiernos, DINACOS.....?

Fernando Díaz : “.....DINACOS podría haber sido....DINACOS era una central de información del gobierno...”

Fiscal : La otra que entregaba ¿era la Secretaria General de Gobierno.....?

Fernando Díaz : “.....Si, pero generalmente entregaba DINACOS...Las otras informaciones eran más bien verbales, como lo hace actualmente el Ministro Secretario General de Gobierno, que informa tal cosa y cada periodistas graba o toma nota y después las desarrollan”

Fiscal : ¿Ud. recibía presión de parte del Gobierno que le indicara qué debía informar, con una línea y con este contenido?

Fernando Díaz : “...No....yo creo que se cuidaron bastante de no hacerlo personalmente.... No se si porque yo era el Presidente del Colegio de Periodistas....A lo mejor hay una diferencia....Yo era el Presidente del Colegio de Periodistas y en el momento en que me hubieran presionado era para ellos complicado... No recuerdo yo que con respecto a ninguna información oficial que hubiera habido presión... Puede haber habido presiones para no publicar determinadas informaciones... Eso sucede hasta en los gobierno de hoy”

Se le muestra la nota publicada por Las Ultimas Noticias y se le hace presente que al no estar firmada por periodista alguno, la responsabilidad es del director.... Es una información del día 24 de Julio de 1975. La nota mostrada y sometida al imputado se titula "*Fuerzas de seguridad argentinas abaten a extremistas chilenos*"

Fiscal : Es una interpretación de los hechos.... Hay un “manejo” de la información.... La pregunta es... ¿esto respondía a la política del diario.....?

Fernando Díaz : “.... Nooo.... No...no.....No no, menos cuando esta cantidad de muertos que veo aquí en la lista.....”

Fiscal : Pero Don Fernando....Fíjese que ahí hay interpretación, hay juicios valorativos. Me llama la atención porque del Manual de estilo de El Mercurio, esto escapa absolutamente a lo que era la tradición de la nota informativa de la empresa... Ando buscando la explicación de lo que pasaba para que esto ocurriera....

Fernando Díaz : “....No sé....además no sé quien hizo esta información..... No me acuerdo.....”

Fiscal : Pero como diario.... ¿Ese criterio era entregado por la Presidencia (el Gobierno).....?

Fernando Díaz : “.....Haber.....Si....Mire, no le digo que conozco, pero vamos hacer un intento.....Si Ud. es reportero, me trae a mí una información que me dice que esto viene de tal parte, de tal parte, yo no puedo censurar al reportero..... Como Director de diario, acojo la información...Después él lo escribe, ahora lo ve en pantalla, es más rápido. Antes, el armado era muy distinto, había que ver las pruebas, el sistema era muy distinto. Entonces uno ve y si no tiene nada que sea injurioso, porque yo no puedo en ese instante determinar si eso tiene alguna injuria o algo en contra de alguien.... No puedo.... Porque aquí dice que, por lo que veo aquí, (cita) "*en fuentes del gobierno estaría en la publicación del diario más antiguo del Paraná, O`Dia de Curitiba, - ni conocía el diario- dicha información llegada....*". ¡Ah! Llegó a esferas del gobierno o sea el Gobierno le ha entregado este documento al periodista que cubre el Diego Portales, por decir algo, por ponernos en esa época. (Sigue leyendo).... "*de modo, se dice, que se puede conocer la identificación de los 59 extremistas chilenos perteneciente al Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, la mayor parte de los cuales cayeron muertos mientras otros fueron heridos y otros lograron evadirse... en esos enfrentamientos....*" Y aquí dice que fue un enfrentamiento con argentinos...”

Fiscal : Le hago la pregunta, Don Fernando, por lo siguiente: Siendo tan grave lo que se dice allí, coincide absolutamente con lo que publicaba La Segunda...

Fernando Díaz : “...Claro.....”

Fiscal : Pero es coincidente latamente. La información que yo tengo es que (la información de) La Segunda era pauta y hecha por la Secretaria General de Gobierno, la que, incluso más, le entrega la nota a La Segunda en carácter de exclusividad

Fernando Díaz : “... ¿La Segunda fue la primera en publicar.....?”

Fiscal : La Segunda inicia la campaña (en Chile).....Uds. la tomaron al día siguiente...

Fernando Díaz : “..... Olvidémonos de la palabra campaña.... Se trata de una información”

Fiscal : Perdón.....Yo digo campaña en el sentido de que....

Fernando Díaz : “...es el primero que publica.....”

Fiscal :que primero publica y cuando hablo de campaña me refiero al mismo texto, al mismo hecho que se repite en los próximos días....

Fernando Díaz : “...Ahora yo le voy a dar una explicación de que por qué puede haber sido el primero.....”

Fiscal : Por la hora....

Fernando Díaz : “.....Claro. El primero que sale... O sea, hoy día ha entregado algo el gobierno, tiene que venir ahí (en La Segunda) en el diario de hoy, ¿y esa información va mañana en dónde...? En todos los otros diarios.....”

Fiscal : Pero cómo juicios como éste....

Fernando Díaz : “...pero no hay juicios.....aquí está dando una información en la que dice que cayeron tales y tales de acuerdo a lo que dice el diario O`Dia”

Fiscal : Pero es que el diario O`Dia no existe...Es un diario que existió en 1917.....

Fernando Díaz : “...¡¡Aahh...!!..”

Fiscal : Es un diario que no existió....

Fernando Díaz : “...Ese es otro cuanto.....”

Fiscal : Es que las pautas de El Mercurio (señalan) que cuando se cita fuente siempre (se debe) aclarar origen, lugar. Y ese diario...existió en 1937 y fue creado (utilizado) sólo para dar la noticia...

Fernando Díaz : “¿...Y salió allá ese diario.....?”

Fiscal : No

Fernando Díaz : “...Pero no puede inventarse esto....Debe haber salido en Buenos Aires.....

Fiscal : No y el diario de Buenos Aires, apareció un solo ejemplar y lo hacía –y le digo esto porque yo fui a reportear esto con Mario Planet – apareció un día y estaba hecho por el Ministerio de Bienestar Social del Gobierno Argentino. Y apareció un solo día, en el que se daba esta noticia y no apareció nunca más.

Fernando Díaz : “Y este diario ¿publicó esta información....?”

Fiscal : Y El Mercurio (como empresa periodística) cita esta información como verdadera. Mi pregunta es: ¿El Mercurio (como empresa) reportó eso o aceptó que esto se lo entregó el Gobierno....?”

Fernando Díaz : “...Obviamente.... ¿Cómo va a dudar de algo que le entrega el Gobierno.....? Sea el Gobierno que sea... No puede.....”

Fiscal : ¿Es decir que Uds. acataron lo que el Gobierno les dijo?

Fernando Díaz : “No.....lo que el gobierno informa.....Yo tengo que entender que si mañana el gobierno me da una información sobre estadística, yo la asumo como verdadera. No puedo ponerlo yo en discusión especialmente en un momento crítico para el periodismo. No puedo poner yo en discusión algo que entrega la fuente oficial”

Fiscal : Por lo que Ud. recuerda, ¿eso entonces lo entregaba el Gobierno...?
Fernando Díaz : “Si, lo que no sé si es a través de la.... ¿cómo se llama?”
Fiscal : DINACO
Fernando Díaz : “De DINACO, no es que existía en esa DINACO o la Secretaria General”
Fiscal : Pero el reportero....
Fernando Díaz : “...El reportero iba y cubría...el Ministerio del Interior, todas la fuentes. Todas las que estaban en el Diego Portales.....”
Fiscal : Ud., como director, ¿nunca tuvo presiones para informar de una u otra manera.....?
Fernando Díaz : “No presiones no.... Yo le voy a decir..... “(Relata una situación ajena al caso del sumario)

Fiscal : ¿Quién titulaba.....?
(Fernando Díaz relata quienes hacían este trabajo... Dice que la responsabilidad de la primera página era del director, por consiguiente de él. Cosa que también dice hacia en El Mercurio. Se le pregunta si los periodistas acompañaban a las patrullas militares en sus rondas callejeras o allanamientos. Dice que no, pero que en algunas oportunidades, desde siempre, se acompañaban acciones de carabineros. Pero agrega en seguida de que no está seguro si en ese gobierno le permitían salir)

Fernando Díaz : “Ese es un punto clave...Si les permitía o no”
(El Fiscal le da a conocer de la declaración de un suboficial de carabineros de la DINA que señala que algunas operaciones de “propaganda” son mostrar enfrentamiento utilizando cuerpo de detenidos ajusticiados en recintos de los aparatos de seguridad y colocados especialmente para ser filmados y fotografiado por periodistas. **Fernando Díaz** afirma que de su diario nadie participó en hechos de esa naturaleza)

Fernando Díaz : “De mi diario nunca...Categoricamente. Nosotros nunca supimos de eso. Y tampoco supimos nunca de los muertos. Excepto esto (la información de los enfrentamientos en Argentina) que ¿se fija Ud. en la forma en que se da la información? Como va a creer uno que todos estos muertos son chilenos.... Son, bueno,... extremistas, lo que Ud. quiera, pero son muertos chilenos y que los envuelven en otra forma para dar a conocer la noticia... En una forma falsa.... Pero ¿cómo una va....? A ver, si yo supiera que esta información es falsa.... Obviamente no la voy a dar.... Finalmente, si no la doy.... sencillamente la hubiera dejado fuera”

Fiscal : ¿Ud. recuerda si familiares escribieron cartas refutando lo que se publicaba o que lo fueron a ver al diario?

Fernando Díaz : “...No.....no....”

Fiscal : Ellos argumentan que fueron y que los....

Fernando Díaz : “...a hablar conmigo, no....”

Fiscal : ... diarios de la cadena (de El Mercurio) no los dejaban pasar (de la entrada del edificio) y que nunca pudieron conversar con los periodistas....

Fernando Díaz : “....No...no...no....”

Fiscal : ¿...Y que hubo cartas a la redacción que los diarios tampoco publicaron...? ¿Ud. no recuerda las cartas....?

Fernando Díaz : “No no, no en absoluto....Porque paralelamente yo estuve primero.... A ver, yo estuve desde el 62 hasta 72 en El Mercurio.....hasta el 73 estuve en El Mercurio.....hasta abril del 73....Y después volví a El Mercurio..., el 82 volví a El Mercurio...

Fiscal : Con la perspectiva del tiempo.... y frente al hecho de que la justicia - y no yo - demostró que esto no había sido así, que era todo falso, ... ¿qué habría hecho Ud. hoy si fuera director de Las Últimas Noticias.....?

Fernando Díaz : “...No lo habría publicado.... Sencillamente..... ¡Ah! hoy día, en este régimen.... Habría puesto que el gobierno me estaba entregando una falsedad...una noticia falsa....”

Fiscal : En la perspectiva que su diario se equivocó.... Ya que años después queda claro que hubo, a lo menos, una equivocación.... ¿qué haría Ud.....?

Fernando Díaz : “Ah.... ¿Si yo estuviera a cargo.....? Obviamente pondría...habría puesto un informe diciendo que el diario fue sorprendido por una información oficial”

Fiscal : Pero eso no se hizo....

Fernando Díaz : “...Pero ¿Cuándo lo podía hacer....? Estamos hablando de hace 30 años.... ¿Cuándo lo iba a hacer...?. Después cambio de director...y vino otro director...”

Fiscal : Pero la continuidad empresarial... como empresa.....

Fernando Díaz : “...Como El Mercurio.....pero cada diario es autónomo....”

Fiscal : Pero su diario nunca ha hecho nada.... ¿No cree que es un error, que falta algo, (tal vez) haber reconocido (errores)?

Fernando Díaz : “...Si alguien lo dijera hoy... en el error que cayeron los diarios.....los diarios lo publicarían...pero tendría que venir de una fuente oficial, que el Colegio de Periodistas (enviara) una nota diciendo que en tal oportunidad los diarios (se equivocaron)....Por ejemplo, a cada director mandarle una nota después de escuchar las explicaciones que han dado....”

Fiscal : Pero si el Colegio no hiciera nada....

Fernando Díaz : “Tendría que hacerlo alguien oficial...”

Fiscal : Perdón. El diario se define como (un instrumento) que busca la verdad y trabaja para la verdad. Si mi diario, yo diario, yo persona del diario descubro – por mil razones, error, mal fe, por lo que sea – que se mintió, que no se dijo la verdad.... ¿no tengo nada que hacer como diario?

Fernando Díaz : “Yo le voy a explicar Si Ud. en este instante fuera a las oficinas y le mostrar esto (el recorte con la información del diario de 1975) NADIE tiene idea de esto, de lo que ocurrió...NADIE....Ningún periodista.....”

Fiscal : Pero hay una memoria histórica....

Fernando Díaz : “Si no se leen para atrás los diarios. A la gente no le interesa....”

Fiscal : Pero a los familiares de las víctimas sí que les interesa...

Fernando Díaz : “¡Ah...bueno! que manden una carta ellos entonces”

Fiscal : ¿Es decir que Ud. no cree que hay una deuda con la verdad que ellos reclaman.....?

Fernando Díaz : “...Pero es muy posible.....Ellos lo pueden hacer...firmando una (carta)..... Incluso uno de ellos diciendo que en tal fecha el diario cometió este error....”

Fiscal : ¿Es decir que le parece bien que ellos hayan iniciado esta investigación a través del Colegio...?

Fernando Díaz : “Pero perfecto, por eso vine. Yo no sé si Mario Carneyro, que era el director de ese diario, (La Segunda)... ¿Por qué en la citación aparecía la Meche Garrido, que era la subdirectora del diario (La Segunda)? Yo no sé si Mario ya estaba enfermo en esa época....y ella asumió eso (el titular de La Segunda). Esta es la parte que no sé.....Es posible que hasta yo no haya estado en el país en esa fecha.....”

Fiscal : ¿Y quién lo subrogaba....?

Fernando Díaz : “Abarzúa....el era el subdirector....No se me ocurrió mirar el pasaporte por si no estaba (en Chile). Póngale que no haya estado, porque del hecho (la noticia de los 119)

si no me acordaba. Conocía el caso y como ahora lo han dado a conocer judicialmente, conocía el caso.... La operación Colombo. Pero en todo caso, asumo todas las responsabilidades”

El imputado reconoce – ante una pregunta del fiscal -haber tenido contactos con Federico Whillouby (Secretario de Prensa de la Junta de Gobierno y del Presidente) pero no con Manfredo Mayol. Recuerda que Federico Whillouby lo invitó a la primera visita que hizo el General Bonilla al campamento Ho Chi Min, el 15 /9/73.

Fiscal : ¿Hay algo que quisiera agrega.....?

Fernando Díaz : “Yo no sé de cuando es el primer bando...el famoso bando restrictivo.....en el que (se establece que) no se pueden publicar noticias ni fotos que causen repugnancia en la población y que causen alarma pública.... Y cada vez que uno se salía de los marcos....bueno ellos interpretaban todo.... (Decían) ¡Sabe que más!, esto no está de acuerdo a lo que dice el bando..... En el primer tiempo tuvimos censores y con Allende también cuando mataron al edecán del Presidente.....Pero como le digo, uno tenía que meterse en un marco muy difícil, pero muy difícil”

Fiscal : ¿Ud. cree que ese marco difícil, muy difícil, dificultaba la aplicación estricta de los valores éticos del periodismo?

Fernando Díaz : “Ah...claro....tal como se entienden hoy día los valores éticos, pero por supuesto. La única explicación que nosotros podíamos dar y que la daba el consejero de este Colegio Alfredo Olivares, Alfredo era comunista, y me decía: Mira, es mejor ir por aquí, pidamos esto, o esto otro, es decir él era partidario de no hacer mucha olita porque lo importante era que los diarios salieran porque de alguna manera la gente se informaba. De alguna manera había “claves” para decir algunas cosas. Eso es la única defensa que podría tener el periodismo durante un periodo en que después se fue ablandando. Estamos hablando de la época más dura, yo diría los cinco primeros años...” Porque le voy a decir más.....

Fiscal : Sobre la línea política del diario.....

Fernando Díaz : “...Siempre ha sido.....A ver....siempre y hasta el día de hoy, el diario (Las Ultimas Noticias) siempre ha sido más yendo..., saliéndose de lo político.... Bueno, yo le digo, lo político no vende.... Íbamos nosotros por el deporte..., muy fuerte...por la policía en esa época muy fuerte....y por el espectáculo, que teníamos suplemento de espectáculos los sábados..... Pero había determinadas informaciones policiales que no les gustaban a los... (Encargados del gobierno).... Yo le puedo decir claramente que nosotros publicábamos policía y publicamos dos o tres..... (Difuso en la grabación).

Fiscal : ¿Hay algo que a mí se me escape y que Ud. quisiera agregar.....?
¿Siente que puede haber una falta no cumplida como periodista en relación a ese tipo de manejo de la información.....?

Fernando Díaz : “¿En este caso específico.....? Yo creo que no..... ¿Sabe por qué....? Porque aquí hubo un fraude, ¿no es cierto?...Hubo un engaño.....Se entregó a los periodistas una información que era falsa.....y se ha venido a saber que era falsa mucho tiempo después...Y no estoy seguro cuándo se supo que era falsa....Se publicó o no se publicó en los diarios....Esa parte...”

Fiscal :..Pero perdón, ¿a pesar de que los organismos religiosos -organismos tales como el Comité de Cooperación para la Paz - al día siguiente (habían objetado la veracidad de la información)...?

Fernando Díaz : “... ¿Y qué dijeron...?”

Fiscal : Decía, por ejemplo la declaración que mandó a la Empresa El Mercurio (lee) “la extrema gravedad que encierra que un sector de la prensa nacional retransmita en

forma sensacionalista noticias emanadas de un semanario y un diario extranjeros, escasamente conocidos, que se refieren a la presunta muerte de un alto número de chilenos en el extranjero, sin señalar fuentes de organismos competentes”.... Esa es la crítica del Comité de Cooperación para la Paz

Fernando Díaz : “¿Y eso no salió nunca en El Mercurio.....?”

Fiscal : No, yo entiendo que no....Y al contrario, en una nota firmada por Antonio Salgado en La Segunda se ataca violentamente esa información al señalar... *“el comité mencionado se pretende erigir en orientador de la prensa nacional. De señalarle el camino que debe seguir...”* (Diálogo que no se entiende.....)

Fernando Díaz : “... Hoy, con la perspectiva del tiempo, 30 años después, si....., claro, yo le digo, esto fue un fraude.....un engaño....Un engaño y fue pasado a llevar la confianza en los periodistas que tratan de informar de todo... pero...Pienso yo que si es una información oficial que le entregan a uno, igual que hoy día, no se pone en duda una información oficial. Pasa en todos los regímenes. Era complicado....Pero ahora, 30 años después, claro, uno se da cuenta.....30 años después hemos venido a escuchar muchas cosas de lo que estaba pasando Muertos, desaparecidos, desenterrando gente.....claro... si nosotros hubiéramos PODIDO y hubiéramos SABIDO esas cosas ya las habríamos tenido que investigar antes, sin perjuicio de correr riesgos...porque ahí....

Fiscal : Es decir, ¿que eso (la investigación, el reporte) habría faltado.....?

Fernando Díaz : “Claro.....Faltó... Faltó haber cubierto las cosas.....y haber hecho las investigaciones propias.... Pero...mire, es así.... Y uno....a ver...fui amigo del Negro Jorquera... y fui a hablar con el general.... ¿cómo se llamaba ese famoso general? Para pedirle por el Negro...que estaba en el sur.....a pedirle por el gato Gamboa...a pedir le por.... ¿cómo se llama este amigo.....? ¿Por qué....? Porque hay sensibilidad...sensibilidad de periodista.....”

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

**TRANSCRIPCION DE
DE LA AUDIENCIA CON**

**: GILBERTO WILTON RAMIREZ
(Reportero del diario El Mercurio (1975)**

Comparece en calidad de : Testigo

Fiscal : ALFREDO TABORGA MOLINA

Ministro de Fe : PATRICIA COLLYER CANALES

Fecha de la entrevista : 6 de Diciembre de 2005

Fiscal : Te hemos invitado para que nos ayudes en un aspecto que nos parece clave, que es entender cómo funcionaba, desde el punto de vista del manejo de la información, - no de la estructura del diario – sino del manejo de la información de este caso. Apelamos a tu larga experiencia en el diario El Mercurio. La información aparece en El Mercurio... ¿Tu te acuerdas de que información es...? ¿No tengo que mostrártela....?

Gilberto Wilton : “Si muéstramela mejor...porque han pasado tantos años. Además, yo dejé El Mercurio hace más de 20 años... Entonces.....decidí olvidarme de muchas cosas que pasaron ahí... (Revisa los recortes de la información)... Oye, lamentablemente toda esta información era manejada desde la dirección del diario o subdirección del diario de esa época con periodistas seleccionados por ellos mismos, que eran de confianza de la Dirección del diario o del jefe de informaciones. No se desparramaba para el resto de la gente. Yo trabajaba en crónica en esa época y teníamos conocimiento vago de lo que estaba pasando por antecedentes que uno va recogiendo con los mismos colegas o extraoficialmente. Pero que a uno le conste que determinado director o que determinado jefe lo instara a uno a no revelar fuentes, no estoy en condiciones de aseverarlo. Pero...la intuición me dice que así era...”

Fiscal : ¿Esto significa que este tipo de información no la manejaba, por ejemplo, el especialista en política, sino que había un grupo ad-hoc...?

Gilberto Wilton : “Y si la manejaba el redactor político o el redactor de tribunales, la manejaba muy directamente con su jefe directo o en este caso, con el director del diario. Es decir, llegaba el reportero con la información, recogida por él o que le pasaron a él de alguna forma, llegaba directamente al jefe de informaciones y ambos iban donde le director para ver cuál era el trato que se le daba a la información que traía...”

Fiscal : ¿Quién era, el 75, el jefe de informaciones...?

Gilberto Wilton : “El jefe de informaciones era Juan Gabriel Bustos.... El jefe de crónica, perdón, el jefe de crónica (era Juan Gabriel Bustos). El jefe de informaciones era Luciano Vázquez. Sub jefe era Luis Ochoa Ballesteros...”

Fiscal : ¿Luciano tu sabes si está vivo...?

Gilberto Wilton : “Creo que si...”

Fiscal : ¿Y ellos, entonces, formaban un pequeño comité que decidían, manejaban esta información?

Gilberto Wilton : “Mira, yo no sé si ex profeso hicieron un comité, pero que tenían ellos su reportero favorito, su reportero de confianza que le daba la información, sí lo tenían. Había periodistas de policía y tribunales que se dedicaban a manejar esta situación y que tenían mucho contacto con la DINA, después con la CNI y con el ejército, en general....”

Fiscal : ¿Tú te acuerdas quién era el reportero del Diego Portales en esa época...?

Gilberto Wilton : “... ¿Del Diego Portales...? No me acuerdo bien si fue Gabriel González, en tribunales estaba Miguel Yunisic, en policía la Beatriz Undurraga. En un tiempo estuvo (en policía) Patricio Amigo, también. No me recuerdo si Pablo Honorato estaba en ese tiempo o ya se había ido al canal 13”

Fiscal : Este tipo de información, (la que da origen al sumario) hasta donde tú te acuerdes, ¿no salía por policía sino que por el Diego Portales?

Gilberto Wilton : “Salía por el Diego Portales o directamente de los organismos de seguridad...”

Fiscal : ¿O sea que los organismos de seguridad eran “fuentes” de noticias...?

Gilberto Wilton : “Por supuesto que eran fuentes de noticias y algunos periodistas tenían directa relación con los estratos altos de la DINA, después de la CNI...”

Fiscal : ¿Y se supone que eran los periodistas que hacían “policía”?

Gilberto Wilton : “Claro, claro... Incluso, se dijo, se comentó un tiempo de que una periodista tuvo relaciones con el general Gordón cuando era jefe de la CNI. No sé si fue una relación amorosa o una relación...emmm... de no sé.... “

Fiscal : De mucha confianza....

Gilberto Wilton : “...de aprovechamiento, de confianza. Pero que ¿algo hubo?, ¡hubo! Entonces, por ahí también salían ese tipo de informaciones... ¿Ah?.. Era un aprovechamiento mutuo. Es decir, el general se aprovecha de esta periodista que está cerca de él y ella se aprovechaba de este otro para sacarle informaciones. Hay un trasvasije ahí de cosas... ¿ah? Yo te doy... tú me das...”

Fiscal : Perdona que te insista porque para mí es muy nuevo esto de que los organismos de seguridad eran "fuente". Yo siempre pensé que ellos no tenían un reconocimiento en términos de lo que entendemos en el periodismo como fuente.

Gilberto Wilton : “Es que nunca lo reconocieron directamente de que eran fuentes, pero todo el mundo sabía que la información emanaba de allá...”

Fiscal : ¿Pero los periodistas iban a las oficinas de la DINA a sacar información?

Gilberto Wilton : “Tengo entendido que así era...Yo no te puedo decir directamente que fue así, porque a los periodistas que fuimos partidarios de la Unidad Popular , fuimos relegados a cargos o sectores que no involucraban nada, ni de política ni de policía, ni de tribunales...Yo, en el caso personal, me pasaron a economía... Yo entonces dejé de recibir información política, información "comprometedora", porque me asignaron solamente la cosa económica...”

Fiscal : En la búsqueda de antecedentes para esta investigación, me he encontrado con una serie de documentos secretos, confidenciales de la Secretaria General de Gobierno en el tiempo de la dictadura. Hay algunos que son impactantes porque demuestran cómo - y lo dicen categóricamente - como había la necesidad imperiosa de mantener una situación de terror en el país porque era la forma en que los sicólogos, sociólogos pensaban que se podía justificar el Gobierno militar. Te digo más. Dicen cosas como estas, que voy a leer para ubicarte en ellas. Esto es del Departamento de Psicología, Dirección de Recursos Humanos, de la Secretaria General de Gobierno: *"Con asombro hemos visto que a solo seis meses del pronunciamiento Militar, que impactó a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre. El ciudadano común, aceleradamente has olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo y confiado se ha entregado a una 'vida normal' bajo el amparo y protección de las fuerzas armadas y carabineros. Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los anuncios de las esferas oficiales".* Y más adelante dice *"Es imprescindible evocarles, o más bien reactivarles los instantes angustioso y trágicos previos al Pronunciamiento Militar..."*. *"La campaña tiene como objeto fundamental*

actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP..." En fin y justifican y señalan pautas, (mostrando un documentos de la serie adjunta al sumario) mensajes conscientes de violencia, pautas que se supone que tanto las autoridades como los medios tenían que cumplir. Esto, a Uds. como reporteros, ¿de alguna manera le hacían sentir esto.....?

Gilberto Wilton : “Siii..., cierto, evidente.....”

Fiscal : ¿Los "pauteaban".....?

Gilberto Wilton : “Siempre fuimos "pauteados"...El periodista que salía a la calle, iba "pauteado".....”

Fiscal : ¿En términos de temas o de lo que tenían que sacar?

Gilberto Wilton : “En términos de las dos cosas...De temas y de lo que teníamos que sacar...Algunos eran "pauteados" directamente a un caso determinado, a buscar una información en el lugar donde era dirigido....Es decir: Señor vaya a tal parte a buscar la información tanto...”

Fiscal : Es que era un poco ratificar algo que el diario quería decir....

Gilberto Wilton : “Exactamente...”

Fiscal :no era una búsqueda de noticias como lo entendemos ahora....

Gilberto Wilton : “No, eso fue manejado, manejado a propósito Es decir, había una complicidad...”

Fiscal : ¿Podría decirse, para usar un término muy nuestro....que el periodista NO reportaba sino que iba a buscar información para construir una noticia que estaba ya más o menos establecida?

Gilberto Wilton : “Así es....”

Fiscal : ¿Y esto, por ejemplo, en el campo del sector económico, se sentía tanto...?

Gilberto Wilton : “No, fíjate...no...no.”

Fiscal : Te hago la pregunta porque entre las preocupaciones que tenían estos señores (los que redactaron los documentos secretos ya aludidos) esta que el Gobierno estaba por subir el precio del pan y señalan que el pan, un elemento bíblico (que está incluido en la alimentación diaria de la gente) y dicen: *"En las actuales circunstancias al aceptarse el alza del precio del pan, produce en la mente del individuo un desasosiego, inquietud o desconcierto, que puede llegar al punto de decepcionarlo y dudar de los planes de acción del Gobierno"*. Y aconsejan, por lo tanto, toda una serie de acciones para que los diarios no informen sobre el alza del pan. ¿A ti te tocaba, por ejemplo, en el frente económico... lidiar con esto?

Gilberto Wilton : “Mira. Yo desde que trabajé en economía, no sólo en el diario El Mercurio sino también en el diario La Tercera, siempre fui "pauteado" para acallar algunas cosas...Porque aquí también está la cosa comercial, la cosa política, la cosa que le interesa al medio de no dañar a algún cliente , de no perjudicar a ciertas fuentes. Eso le ha pasado a todo el mundo (periodistas).... Claro, mira, si hay tal información que perjudique a alguna empresa o algún personero relevante, te van a decir no me lo publique destacado. Publíquemelo, pero resúmelo. No me dé toda la información. Déla, pero chiquita...Esto es algo que te tiene que haber pasado también a ti”

Fiscal : Pero para ser honestos, yo creo que es algo que incluso ocurre hoy...

Gilberto Wilton : “Sigue ocurriendo, por supuesto que sigue ocurriendo. En esa época andábamos todos sobresaltados, como con temor a que te fueras a involucrar en algo que te pudiera costar la pega, o la cárcel o algún 'apremio'...”

Fiscal : ¿Había personeros... - porque en esta investigación he logrado detectar cómo surgieron algunas noticias y quienes físicamente las entregaron – había personeros del

Gobierno que tenían particular injerencia en El Mercurio o en los diarios de la empresa El Mercurio.....?

Gilberto Wilton : “Yo tengo la sensación de que si...Pero nunca, nunca hubo 'presencia' o si hubo presencia fue, no sé, muy oculta, sin gran publicidad o notoriedad”

Fiscal : Recuerdan algunos colegas de la empresa El Mercurio que cuando se juntaban en el casino a la hora de almuerzo, era un buen lugar donde se hacia un poco de terapia de grupo porque se comentaba....

Gilberto Wilton : “Mira... los que sabían alguna cosa comprometedor o alguna cosa trágica, terrible, no te la comentaban. Ellos guardaban silencio y tampoco se juntaban en el casino a conversar ese tema”

Fiscal : Es decir no era tan así...

Gilberto Wilton : “No era tan así...Los que estaban al tanto de lo que estaba pasando, esos no se juntaban con el resto de la gente. O si se llegaban a juntar era así muy de pasadita pero 'Mira, déjame tranquilo que estoy haciendo algo muy importante que me encomendó el Director'.

Fiscal : Te hago la pregunta concretamente por Álvaro Puga...

Gilberto Wilton : “No... a ese señor yo no....”

Fiscal : ...que fue un personaje que apareció mucho en La Segunda...

Gilberto Wilton : “...si, en La Segunda y....”

Fiscal : ...donde parece que tuvo una gran influencia en Carneyro porque varios de los testimonios lo acreditan, con día y hora, participando...

Gilberto Wilton : “Si, los dos formaron una dupla muy ¡malvada!, canallesca. Los dos eran del mismo talante. Es decir, gente con odio, gente...no sé....”

Fiscal : ¿Te cabe alguna duda – esto en forma absolutamente subjetiva y en esto hago mucho hincapié- te cabe alguna duda en que el titular de La Segunda '*Se mataron como ratas*' puede no haber sido de Carneyro...?

Gilberto Wilton : “Mira...Conociendo a Carneyro como era, yo pienso que fue de él. Pero, mira, no me cabe ninguna duda de que el título ese 'Junten rabia', por ejemplo, fue de él...Y ese que tú me comentas, es de él. Porque era su forma de pensar y su forma de mirar, de actuar. Era así”

Fiscal : Te lo preguntaba porque hay algunas opiniones de otros colegas de El Mercurio que creían ver en Carneyro algo menos brutal, más fino – para usar el término que usaron - menos vulgar....

Gilberto Wilton : “No...no. Yo nunca encontré que fuera un tipo fino. Siempre un tipo muy violento en el lenguaje y él lo demostraba incluso en su manera de ser, en su relación con la demás gente. Tú lo veías pasar por el lado y te daba una sensación de temor de verlo...Aunque yo nunca tuve una relación directa con él. El era del diario La Segunda y yo era de El Mercurio, pero como estábamos en el mismo edificio, tu notas, tu observas, vas conociendo a la gente”

Fiscal : El diario El Mercurio jugó, los primeros días (en que se dio la información de las muertes en Argentina) a destacar la información de la (agencia) UPI, de Buenos Aires. Es una información que a este fiscal le llama mucho la atención y he tratado de investigar técnicamente su confección porque rompe –a mi juicio- muchas de las pautas que la propia agencia tiene para dar una información. Fundamentalmente en término de las fuentes...El diario El Mercurio... ¿editaba los cables... o tenía un compromiso de ponerlos tal como llegaban?

Gilberto Wilton : “No...En esa época se publicaban textuales, tal como llegaban... Ahora, si alguien metía mano en algún...por ahí...”

Fiscal : ¿No, como política del diario...?

Gilberto Wilton : “No, la política era publicar los cables textuales... sí...”

Fiscal : ¿Es decir que la responsabilidad, en este caso, sería de la UPI...?

Gilberto Wilton : “...Sería de la UPI...”

Fiscal : ¿Hay algo más que pudieras decirme.....?

Gilberto Wilton : “Lamentablemente yo no te puedo aportar más... Como te digo, la gente que no era de la confianza exclusiva del que manejaba la información de ese sector lo mandaban a hacer deporte (la sección deporte) o a la de salud, cualquier otra cosa que no estuviera al alcance de la información comprometedora...”

Fiscal : Sin que esta pregunta sea un juzgamiento personal, pero quiero apelar al conocimiento que tú tienes sobre una de mis imputadas, una imputada que se ha negado a concurrir a las dos citaciones que le he hecho y por lo tanto yo la mantengo como imputada. Me refiero a doña Beatriz Undurraga. ¿Ella estaba muy cerca de la dirección, en ese tiempo en El Mercurio?

Gilberto Wilton : “Yo a la Beatriz Undurraga le tuve siempre mucho cariño. Fue una mujer muy cariñosa, muy buena amiga, pero ella tenía dos facetas. A ver. Una era la que te estoy comentando, que era buena amiga, buena para la distracción, la recreación el entretenimiento... Pero también le gustaba el jugar a... a... otro...”

Fiscal : ¿...otro tipo de relaciones....?

Gilberto Wilton : “...otro tipo de relaciones,...claro....claro....Entonces ella buscaba también tener relaciones con gente importante,... Con gente que le pudiera dar información... O sonsacarle cosas.... Entonces ella se acercaba a los militares, se acercaba a los políticos,... se acercaba a los ministros... haciendo un juego de vampiresa, llamando la atención... Y tengo entendido que logro cosas...”

Fiscal : Ahora, desde el punto de vista periodístico podría ser lícito buscar información....

Gilberto Wilton : “Si...si...”

Fiscal : ... ¿pero cuál era el extremo al que ella llegaba....? Tú dijiste que ella daba algo.... ¿qué daba? ¿Daba no respetar las fuentes, las fuentes las mantenía ella (en secreto)...? Porque la información del diario El Mercurio se caracteriza (en este caso) no sólo por dar información sino por romper algo que el diario siempre se jactó de hacer, (de respetar) el cumplimiento de las mínimas normas de respeto a los lectores de darles a conocer las fuentes y de no opinar en la noticia. Te voy a mostrar una noticia que me llamó particularmente la atención. Esto fue publicado el 3 de Octubre de 1973, bajo el título "*Desde el estadio nacional. Traslado de detenidos a la cárcel*" y que informa el traslado de los detenidos que estaban en el Estadio Nacional a la cárcel porque venía el partido de fútbol de Chile con la Unión Soviética – que después no se hizo - por las eliminatorias del campeonato mundial. Te leo: "*A las 18.25 horas en una flota de buses Pegaso de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado-* para que veas los detallado que es la fuente- *comenzaron a ser trasladados a la cárcel pública de Santiago a 116 personas que estaban detenidas en el campo de prisioneros del Estadio Nacional. Entre los 116 figuran los periodistas Oscar Wais, Ramiro Sepúlveda Contreras y Sergio Gutiérrez, quienes aparecen con vinculaciones extremistas*" (El subrayado es énfasis colocado por el Fiscal). Una información de esa magnitud, qué opinión te merece.

Gilberto Wilton : “Ubícate... estamos hablando de los comienzos del Golpe Militar, donde había mucha información que.... ¿cómo te dijera....? Que el Gobierno quería resaltar o que los organismos de seguridad querían dar a conocer de esa manera como está ahí... Incluso internamente en el diario había cierto temor a no contradecir la versión oficial...”

Fiscal : Pero aquí hay dos elementos: primero que no está firmada. Tengo que suponer que es una información que sale.....

Gilberto Wilton : “No... En esa época no se firmaba nada....”

Fiscal : Segundo. Por la fecha en que ocurre, esta vinculación significa que el diario estaba sentenciando y colocando un cartel poco menos que de muerte....

Gilberto Wilton : “A mí me da la sensación que esa fue información oficial que transmitía al diario el Gobierno. Ello, por la misma forma como está redactada...”

Fiscal : Yo tengo dos posibles autores de esta crónica....Beatriz Undurraga o Patricio Amigo. A los dos que he querido convocar y no han venido ninguno de los dos...

Gilberto Wilton : “Es muy posible que uno de los dos haya escrito esa información, pero guiado por alguien para que fuera así...”

Fiscal : Dicho de otra manera... ¿Tú crees, con la perspectiva del tiempo, que los periodistas en esa época faltamos al más importante deber que es el de respetar primero la calidad de la información, en chequear y contra chequear, en reportear la información...?

Gilberto Wilton : “Si, claro que si. ¡Claro...!. Es evidente...No hay que ni pensar de que no fuera así. Es que fueron épocas de mucho temor, de mucho miedo a no contradecir o a que algo te pudiera pasar, que tú dijeras lo contrario. Además, tenias que conservar tu fuente de trabajo. Mucho lo hicieron por eso. Más por temor a perder su fuente de trabajo...”

Fiscal : Yo entiendo eso y sería muy poco ético con la perspectiva del tiempo hoy día, yo decir hoy... ¡por qué no fueron todos héroes...!. Está claro que tampoco uno puede....

Gilberto Wilton : “Es que en esa época tampoco se podía ser héroe.... ¿Los héroes...? ¡Ahí tienes (mostrando retrato de José Carrasco en la sala de la entrevista) a un héroes...! ¿Qué le pasó...? Y cuantos otros que se tuvieron que ir al exilio, o después tuvieron que ser vendedores de queso o de chocolate...”

Fiscal : ¿Hay algo que me puedas ayudar y que a mí se me escape en esta necesaria reconstrucción de la verdad de entonces?

Gilberto Wilton : “Es que fueron tiempos muy...muy...de mucho, de mucho miedo. Todo el mundo tenía miedo. Yo te digo que René Silva Espejo, que era el director del diario y que algo de ética tenía, algo de ética periodística, también siento que tuvo temor, a que le clausuraran el diario, que se lo cerraran, a que también lo tuvieran preso. Porque los primeros meses después del golpe era permanentemente la visita de oficiales del ejército a controlar la información, a ver qué es lo que se iba a publicar, a sacar la información no conveniente para el Gobierno, ...”

Fiscal : ¿A pesar de ser un diario que los apoyaba...?

Gilberto Wilton : “Exactamente y de eso fue testigo todo el mundo que trabaja en el diario. Tú todos los días veías a algún militar que llegaba al diario a ver las informaciones que iban. Entraban al taller y te las veían ahí...ahí mismo, en la composición...”

Fiscal : ¿Y junto con militares personajes como Federico Willoughby, Manfredo Mayol, se veían por el diario...?

Gilberto Wilton : “Manfredo Mayol de repente aparecía, pero Willoughby nunca apareció. Quien y no sé si viene al caso, a pocas semanas después del Golpe – porque yo estuve una semana en mi casa oculto, por instrucciones del subdirector de El Mercurio para que no me fuera a pasar algo, luego de lo cual me autorizaron a regresar al diario, no me despidieron, me respetaron el cargo - en esos días, dos tres, cuatro semanas, vi aparecer en el diario a un colega nuestro, un periodista - no sé qué calidad de periodista, pero él decía que era periodista y que ahora es diputado, el señor Maximiano Errázuriz, vestido de uniforme de oficial de ejército. Y se pavoneaba por el diario. Iba a la dirección, bajaba a la Gerencia y se daba ínfulas de que algo él tenía que ver. O era fante, o era un payaso, pero él se hacía ver con su uniforme de oficial de reserva del ejército...”

Fiscal : ¿El ejercía como periodista en el diario...?

Gilberto Wilton : “No, él no era periodista del diario... pero él había egresado...y es colegiado (miembro del Colegio de Periodistas de Chile)... Ahora... ¿a pito de que iba de uniforme a El Mercurio...? ¿Y a pito de qué entraba a la dirección de El Mercurio...? ¿A pito de qué iba a la gerencia...? No sé.... Yo a Maximiano Errázuriz lo conocí por allá por el año 68 cuando hicimos un curso de corresponsales de guerra. Fue el primer curso que se hizo para periodistas y ahí lo conocí...Yo sabía que era periodista pero que no ejercía como periodista, o ejercía en alguna universidad algún cargo no directamente relacionado con el periodismo.....”

Fiscal : ¿Y él iba a la dirección del diario....?

Gilberto Wilton : “Claro. El entraba a la dirección del diario. Dónde pudieran verlo, él entraba “

Fiscal : ¿No todos los corresponsales podían usar el uniforme.....?

Gilberto Wilton : “No... es que él era oficial de reserva. Ahora.... ¿Cómo lo autorizaron a que usara uniforme....? No sé...Siempre fue un misterio para mí Pero el corresponsal militar era periodista, con una especialidad de corresponsal y punto. Lo del uniforme, queda para los militares Si él era militar y periodista, si jugaba a las dos funciones, eso yo no lo sé... No tengo idea. Siempre fue un misterio para mí”

Fiscal : ¿Algún otro hecho.....?

Gilberto Wilton : “No....fíjate, que no...”

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

**TRANSCRIPCION DE PARTES
DE LA AUDIENCIA CON**

HERCTOR OLAVE VALLEJOS
(Sub Director diario La Tercera (1975))
Testigo
ALFREDO TABORGA MOLINA
GIACOMO MARASSO B.
17 de Noviembre de 2005

Fiscal : ¿Como operaba tu diario en esa época, en término de las responsabilidades de la publicación de las noticias? ¿Cuál era el papel de Alberto Guerrero, cuál era el tuyo y como operaba esto?

Héctor Olave : Yo diría que aún cuando estos hechos que tu relatas hayan ocurrido hace 30 años, la mecánica del trabajo del diario no ha cambiado fundamentalmente a como se trabaja hoy en el diario... La jerarquización en los cargos directivos era la misma en aquellos años como la es hoy. Había un director, un subdirector, en el caso del diario La Tercera existía un jefe de informaciones y luego un jefe de crónica y las noticias, en general, eran procesadas en la base por los respectivos jefes... En aquellos días se llamaban jefes, hoy se llaman editores. Y en el caso de la noticia que preocupa, esta era procesada por el jefe de crónica ¿Quién era jefe de crónica? Quisiera acordarme....pero tiene que haber sido Arturo Román o Pedro Urzúa. Uno de ellos dos, creo yo, que era en ese entonces jefe de crónica de La Tercera. O era el Chico (Román) jefe de informaciones y Pedro jefe de crónica....

Fiscal : ¿O viceversa...?

Héctor Olave : “No, viceversa no. Siempre Pedro estuvo debajo de Arturo. Lo que no recuerdo sí en esa época el Arturo ya era jefe de informaciones Y en ese caso, el jefe de crónica debería haber sido Urzúa, pero no estoy seguro.... Ahora, cómo llegar a eso...me imagino que en la Tercera tendrá que haber algún archivo, algo de eso.... Bueno. La noticia, cualquiera que fuera, de cualquier ámbito, los reporteros llegaban, tal como hoy día, la escribían y llegaba al jefe de crónica y luego pasaban, algunas, no todas, pasaban a manos de la dirección. Yo me envuelvo en lo que se llama eufemísticamente en los diarios, la dirección. Como yo era el subdirector del diario...”

“En relación a esta noticia en particular, yo tengo la sensación- porque obviamente es imposible recordar- tiene que haber sido un comunicado del Gobierno. No me imagino a un reportero reportando esto... Debe haber sido un comunicado oficial informando a la opinión pública, a través de los medios, de que se había constatado un hecho - que según he leído-, se trataba de que había un grupo de 119 personas que habían aparecido muertas en Brasil, en Argentina, en algún lugar fuera de Chile y que habrían sido ajusticiado o muertos por unas rencillas internas de los grupos que en aquellos años se calificaban o catalogaban como terroristas o violentistas.... Obviamente no recuerdo si eso llegó por mano, o si el reportero fue a algún lugar, que debe haber sido La Moneda, en esa época ni siquiera me acuerdo si funcionaba La Moneda...”

Fiscal : No, estaban en el Diego Portales....

Héctor Olave : “...En el Diego Portales, entonces al reportero del Diego Portales le entregaron el papel, llegó con él (el papel) al diario... Ese detalle es imposible.... No lo recuerdo.... Eso es más o menos la... cosa...Ahora, con sinceridad yo no recuerdo si esta

noticia, de esas que yo te decía que llegaban al jefe de crónica y algunas al jefe de informaciones y otras a la dirección, yo no recuerdo si esto llegó a la dirección. Lo que sí es un hecho, que si esta noticia fue publicada en la primera página del diario, cosa que tampoco recuerdo pero debe haber sido así, tiene que haber tenido conocimiento de ella la dirección. Porque la primera página del diario La Tercera la hacíamos en conjunto Alberto Guerrero y yo, luego de escuchar lo que nos contaban que había los jefes, los editores de cada sección, que es un poquito como funciona hoy día el asunto...”

Fiscal : En ese tiempo había un control bastante estrecho del Gobierno sobre los medios.....

Héctor Olave : “... ¿El 75...?”

Fiscal : El 75

Héctor Olave : “Bueno, es que hubo varios tipos de control en aquellos años. Yo recuerdo que en los primeros meses, el 73 después del 11 de septiembre hubo derechamente un control ciento por ciento, en términos que estábamos sometido a censura previa. Todo lo que el diario iba a publicar tenía que ser mandado a una oficina que quedaba aquí en la Plaza Bulnes y que se llamaba Oficina de Censura, donde teníamos que mostrar las páginas y ahí nos rayaban lo que no podía ir y había que sacarlo. El año 75 ya no existía la censura previa, la censura con visto bueno. Definitivamente ya no existía Pero sí existía el Estado de Emergencia, el Toque de Queda, la situación anómala y sin necesidad de que existiese ese control tan directo como el de los primeros meses – que fueron dos o tres meses con censura - existía un control etéreo Todos sabíamos que había un control, no del Gobierno o los personeros del Gobierno indicando qué publicar, dónde publicar o cuando publicar , por lo menos no a mí, pero sí estábamos conscientes de que nuestras publicaciones iban a ser “leídas” al día siguiente por el público en general y era complicado publicar cosas que no fueses del gusto, el agrado del Gobierno.”

Fiscal : ¿Nunca hubo una censura, nunca una suspensión para La Tercera?

Héctor Olave : “En el caso del diario La Tercera recuerdo porque fui protagonista, pero no recuerdo el año. En esos años cuando fueron expulsados del país Eugenio Velasco, Renán Fuentealba, Claudio Huele y Jaime Castillo... ellos fueron expulsados, no sé por qué, a Costa Rica y el cargo que se les hizo fue "alta traición a la patria". Entonces el diario y todos los diarios, titularon "Por alta traición a la Patria expulsados fulano, fulano y fulano". Y cuando se dio la noticia, inmediatamente salió un bando prohibiendo informar, ya sea por la vía de los comentarios de la información, la caricatura, del chiste, la carta, de lo que fuera, sobre acontecimientos relacionados con esa expulsión. ¿Okey? Como a los tres días, cuatro días, llegó una carta al director y yo estaba ejerciendo como director subrogante porque Alberto (Guerrero) había viajado. Y me llega esta carta, firmada por estos expulsados, en que se acogían al derecho a réplica por cuanto habían sido tratados como traidores y ellos sentían la necesidad de que se conociera la versión de ellos. Yo con esta carta y existiendo el bando que me prohibía publicar la carta, fui donde don Germán Pico Cañas (dueño del diario) y le dije: "Don Germán, tenemos un problema..." y le cuento. Don Germán me dijo; "Mire Tito, el derecho a réplica es sagrado... Está por sobre la Constitución, sobre los bandos, por sobre las ordenes, así que publique la carta". Publiqué la carta y el día en que la carta es publicada, fui citado a la oficina del Jefe de la Zona de Emergencia, que era un general cuyo nombre no me acuerdo y él lo único que intentaba era que yo le dijera que esto había sido un descuido, que había sido un "gol", que alguien interno del diario había metido esto a la mala. Y yo le insistía en que no, que había sido una decisión meditada, pensada, discutida y que a nosotros como diario nos parecía que el derecho a réplica era sagrado y que por eso había sido publicada. Entonces este señor me decía, estamos entre amigos, cuénteme la verdad, porque él no quería aceptar la verdad. Pero yo me mantuve en que era así.”

Fiscal : No quería sancionar....

Héctor Olave : “No quería sancionar...Entonces me dice bueno, muy bien, gusto de saludarlo, hasta luego. Y cuando llegué al diario, yo andaba en micro, me encuentro con una notificación de que el diario ha sido clausurado. Entonces voy donde Don Germán y le cuento lo que había sido el episodio en el interrogatorio aquel y don Germán me dice "Bueno, si nos clausuraron nos clausuraron, no sale el diario pero esto hay que darlo a conocer" y me pidió que llamara a las agencias informativas, a la UPI, la FRANPRES, la Orbe, a todas las agencias para dar la noticia de que el diario La Tercera había sido clausurado. Entonces, esto provocó basta efervescencia, obviamente en el mundo chico del periodismo y de las autoridades. Como a las onces de la noche del mismo día llegó la orden que revocaba la clausura y don Germán, muy macho, dijo no, el diario de mañana no sale. Decirnos a esta hora que se levante la censura es una broma, un chiste, porque es imposible que podamos hacer un diario a esa hora de la noche y no salió el diario... Ese tipo de situaciones ocurrían. A raíz de los bandos que había, cuando el gobierno, el Ministro Secretario General de la época tenía conocimiento de que había ocurrido algo relacionado con un bando que prohibía referirse a eso, llamaban al diario y decían: Alo ¿Sr. Olave?.. Si. Habla fulano de tal... Mire no se olvide que existe el bando numero tanto que prohíbe...se lo digo porque acaban de dar una conferencia de prensa para hablar del tema y que se yo.....

Y obviamente no se publicaba nada”

Fiscal : ¿Uds. tenían, por funciones del trabajo o por amistad, relación con las autoridades del gobierno en fiestas sociales o en cosas más íntimas, más privadas, personales...? ¿Es decir, se daba ese tipo de cosas? ¿Comer con los Ministros?

Héctor Olave : “Yo nunca, yo nunca”

Fiscal : O sea que eso....

Héctor Olave : “A ver, cuando digo nunca es una exageración... A lo mejor alguna vez....”

Fiscal : No estoy hablando de los ágapes oficiales...

Héctor Olave : “¿Cómo amigos....? No, no. Yo con el único milico con el cual hice, ni siquiera amistad, fue con Krumm, que no recuerdo qué cargo tenía”

Fiscal : O sea que no se daba eso... no existían una presión que cercara a los periodistas....

Héctor Olave : “No conmigo”

Fiscal : En el diario La Tercera, particularmente a consecuencia de esta noticia (las del enfrentamiento en Argentina) se hacen comentarios que, primero no señalan fuentes, que no dejan de ser curiosas. Si tú me lo permites, te lo voy a leer:

“Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar, en Chile las pseudas organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno acusándolo en recursos de amparo que la policía y los servicios de inteligencia detenían a ‘inocentes’. Incluso hay recursos de emparo en que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas personas cuyo paradero se desconoce, Sin embargo, ahora se establece que todo era falso; que la acción formaba parte de la campaña internacional para desprestigiar al país puesto que los miristas “presuntivamente detenidos en Chile”, se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas. Ahora sus cadáveres son encontrados en Argentina, Panamá, México, Colombia y Francia” Ese tipo de información, que va sin firma, ¿cómo se podía gestar en el diario, sin fuente? ¿Por qué Uds. autorizaban ese tipo de información?

Héctor Olave : “Seguramente – estoy suponiendo – seguramente algún funcionario de gobierno llama al reportero, no sé quién, a alguien y le dice todas esas cosas. Le dice mira esto demuestra que los recursos de amparo que aquí se han presentado son falsos, porque fíjate que se presento un recurso por don Alfredo Taborga y ahora don Alfredo Taborga aparece muerto en Brasil en este exterminio entre ellos... (Me estoy) imaginando una cosa así...La pregunta es por qué se publica y por qué no se constata, por qué no se "chequea". Y hay que estar haber viviendo en aquellos años.... No era tan simple la cuestión”

Fiscal : Pero Uds. como autoridades (del diario) cuando leían eso ¿no trataban de cambiar, revisar? ¿Por qué se confía en una situación que no está probada? ¿Cómo es posible que eso pasara? ¿Bastaba que llamaran al diario para que el diario publicara lo que decía la autoridad?

Héctor Olave : “Llama la atención eso... ¿no es cierto? Hoy día, el año 2005, conversando tranquilamente .Pero el año 75 era otra cosa, era otra realidad...”

Fiscal : ¿O sea que podría existir, podríamos suponer el diario en ese momento hacia vista gorda a la necesidad de reportear....?

Héctor Olave : “Podría... podía pasar y en este caso en particular la verdad.....no sé... No podría decir cómo llegó eso pero pasaba, para que estamos con cuentos, pasaba...”

Fiscal : ¿O sea que había una renuncia del diario a su deber más importante de chequear y contra chequear (la información)?

Héctor Olave : “No era una renuncia del diario a chequear y contra chequear (la información) Eran situaciones en las cuales se hacía imposible chequear y contra chequear. Había UNA SOLA FUENTE DE INFORMACIONES No existía lo de hoy y de ya hace algunos años de que uno podía, por último, no publicarlo. Me llama hoy el Ministro Vidal y me dice Oye viejito, ayúdame...-esto pasa en todos los gobiernos- ``Oye viejito...pucha... fíjate estos gallos que dicen que en realidad pa pa pa... `` Y yo lo puedo mandar a la mierda... ¿Sabís que más...ándate a la cresta!....Yo no lo voy a publicar.... ¿Okey?, chao... No importa. Pero en aquellos años era más complicada la cosa”

Fiscal : Yo lo entiendo y por eso me interesa tanto poder reconstruir el ambiente real de esa época. Por eso te preguntaba lo de las presiones, lo de la censura, incluso lo de la amistad que podía haber surgido (con la autoridad)

Héctor Olave : “Lo otro que había también en esa época, era que muchos de los que estábamos –y te voy a decir que estábamos aunque yo no era de ellos, pero estábamos- que creíamos...Había una suerte de credibilidad... Si la autoridad que correspondiera decía que era blanco, era blanco, salvo que yo pudiera ver que no era blanco...Pero era blanco... ¿entiendes?”

Fiscal : Muchos de los familiares de los fallecidos en este caso se quejan que iban a los diarios a reclamar por que se nombraban a sus familiares, a inquirir antecedentes, en fin y que nunca eran recibidos y que nunca incluso le publicaron las cartas al director. ¿Te acuerdas haber recibido estas o que te hayan llegado familiares...?

Héctor Olave : “No.... Yo tenía acceso a eso cuando estaba en la subrogancia... Cuando era el director en ejercicio yo era quien abría las cartas, las abría la secretaria pero me las llevaba a mi...En esa época, que no fueron muchas tampoco, no recuerdo haber recibido una carta de ese tenor... No descarto que haya ocurrido... pero no me acuerdo... Si ellos (los familiares) que mandaron, tienen que haber llegado”

Fiscal : ¿Uds. tenían algún tipo de presión económica? ¿El Gobierno les ayudaba? ¿Don Germán Picó estaba tan convencido de esto, el apoyo al Gobierno, que no objetaba la línea de su diario o estaba presionado?

Héctor Olave : “Tiene que haber tenido presiones, no sé si económicas o de otra índole, porque el día que a mí me echó, él me echó, me dijo: "Tito... estamos muy contento

con Ud., con su trabajo, pero el diario se me está quemando por los cuatro costados y me están pidiendo su cabeza para que el incendio se apague y no tengo más remedio que echarlo"... Yo me imagino que eso era presión...De qué tipo, no sé"

Fiscal : ¿Hay algo que quieras decirme que a mí se me escape en esta construcción...?

Héctor Olave : "Yo diría, abundando un poco en lo que dije, que primero, yo estoy como..... No me acuerdo, no me acuerdo, no me acuerdo.... Efectivamente no es necesario tener 90 años como Pinochet para no recordar cosas que ocurrieron hace 30 años. Tú comprenderás que en un diario, con el movimiento que un diario tiene, las cosas que ocurren son 80 mil en el día, 30 mil por minuto... Entonces es imposible acordarse de detalles... Eso es una cosa... O sea, es difícil recordar detalles que pudieran ayudarte .Yo lo único que quisiera es ayudarte.....Y lo otro es que hay que haber estado con la guitarra, cosa que hoy día muchos no entienden. Hay que haber estado con la guitarra. No era fácil. Complicado"

Fiscal : Con todo eso, con la perspectiva del tiempo. Con lo que ha pasado. Con el descubrimiento de la verdad, con tu experiencia como periodista. ¿No sientes que en ese momento se faltó a la esencia misma de la información? Por cualquiera que sean las razones, pero para el lector, para el público, para el afectado, significó una falta a las normas básicas (a la información, a la noticia) Una falta incluso al propio Manual del diario.... Nada de lo que allí se dice (en el Manuel) está en el tratamiento de esta noticia. La gran pregunta entonces: Los periodistas, ¿todos son cómplice o víctimas de esta situación?

Héctor Olave : "Cómplice no.....Victimas podrían ser..."

Fiscal : ¿Todos?

Héctor Olave : "En general, salvo un reporterito recién llegado al diario, inocente, que no tenía idea y capaz que hayan habido jefaturas superiores que decían cambia esto y agrega esto. O a lo mejor el reportero entregaba una información en que el qué, quién, cuándo, dónde y por qué está perfecta, piramidal etc. Y después llegaba al escritorio de alguien y ese alguien lo cambiaba..."

Fiscal : Pero mira este otro párrafo (de la noticias dada por La Tercera): (se lee)

"En el Poder Judicial se advertía malestar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran utilizado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile.

En ningún caso se señala fuente y sigue la información: (se lee)

En todos esos recursos la Corte de Apelaciones enviaba oficios al Ministerio del Interior, a los jefes policiales e incluso a los magistrados, solicitándoles informes sobre los 'desaparecidos luego de ser detenidos'. Las respuestas de las autoridades indicaban que los extremistas no habían sido detenidos pero los abogados insistían en sus falsas posiciones. Ahora se con firmó – no se dice quien lo confirmó-que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen".

Héctor Olave : "Esa era la versión oficial...Esa era la voz oficial..."

Fiscal : Es decir, esto les llegó del Gobierno....

Héctor Olave : "Por algún camino....El diario no inventó eso...Por algún medio, por alguna manera, por un papel, por un teléfono, por mensajes personales, esto tiene que haber llegado de la fuente oficial. Obviamente tú dices no hay ninguna fuente... Estábamos en el año 75..."

Fiscal : Lo que a mí me interesa, desde el punto de vista de los periodistas, ya que no estoy analizando al medio sino a los colegas, no me cabe duda que pueden haber estado

sometido a presiones, con temores, a mil cosas, pero ninguno de ellos dice claramente que esta era la posición que venía del Gobierno y que eso explicaría la uniformidad transversal de la información...

Héctor Olave : “Es que no existía otra fuente...Hoy día yo voy a un lugar le pregunto a una autoridad blanco y el otro capaz que me diga negro. Primero me va a hablar...Antes no hablaban o hablaban lo que les convenía, lo que querían que fuera publicado,....

Fiscal : Pero a ti no te llamaban....

Héctor Olave : “A mí no.... Yo no era del grupo...”

Fiscal : ¿Quién decidía?

Héctor Olave : “No, yo tomaba decisiones, pero yo no era confiable...”

Fiscal : Por cargos... ¿a quién correspondería tomar esas decisiones, al director, al jefe de informaciones?

Héctor Olave : “A todos los anteriores....a los que ellos estimaran que eran más confiables

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

TRANSCRIPCION

DE LA AUDIENCIA CON : **MANFREDO MAYOL DURAN**
Comparece en calidad de : **Testigo**
Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**
Ministro de Fe : **JUAN ARAYA**
Fecha de la entrevista : **13 de Diciembre de 2005. 11.10 horas**

Fiscal : ¿Qué hacías tú el 75? ¿Tenías un cargo de Gobierno? ¿Tú estabas asesorando - la información que tengo – es que estabas asesorando a la secretaria General de Gobierno o a la Presidencia, junto con Federico Willoughby...?

Manfredo Mayol : “Jamás...No”

Fiscal : ¿Cuál era tu contacto con el Gobierno?

Manfredo Mayol : “Bueno... Yo no estaba en el Gobierno....”

Fiscal : Pero tu aparecías..., hay colegas que te ven en el Diego Portales, te ven en....

Manfredo Mayol : “¿El 75...?no...no creo...”

Fiscal :funcionando...

Manfredo Mayol : “No...no creo....Para nada....”

Fiscal : ¿Pero tú ocupaste cargos de asesorías en el Gobierno...?.

Manfredo Mayol : “Yo...No tenían relación ninguna con el Gobierno hasta que me nombraron en el Canal 7...Cero....No.... ¿antes...? Nada”

Fiscal : ¿Y tus papeles de asesorías, en la Escuela de Periodismo (de la Universidad de Chile), en esas partes eran en función de qué?

Manfredo Mayol : “No, no. En la escuela de Periodismo yo era profesor de la Católica....”

Fiscal : Pero tu apareciste allí (en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile) junto con el interventor militar....Incluso hay una denuncia pública de...de....

Manfredo Mayol : “La he leído....”

Fiscal : ...en la cual (frente a) Juan Rojo tu actuaste ya en calidad de poco menos que de co-equipo del director de entonces....Por eso me interesa mucho precisar cuál es tu....

Manfredo Mayol : “Yo te voy a precisar. A mí me llamó Gonzalo Bertrán, al cual conocí yo en mi curso porque era compañero de curso, y posteriormente junto con Fernando Barraza y Edmundo Villaroel –que en paz descanse- fuimos a Estados Unidos a la beca Texas. Y estuvimos ahí en esta beca y después cuando volvimos yo separé aguas, porque de hecho, él entre al curso de televisión nacional, hicieron una serie de cosas ellos que yo no tengo nada que ver con eso y me fui a Concepción, como profesor a la Universidad de Concepción, a jornada completa. Y de allí me llama Gonzalo Bertrán cuando yo decido volver de Concepción, por razones no adscritas al tema, y deseo volver y entonces me llama y me dice: Oye, ayúdame a hacer clases porque no tengo profesores. (Y yo le dije)... ¿qué clases quiere que yo te haga? (El me dice) Radio, que tu sabes muy bien, algo de comunicaciones. Bueno...yo tomé dos cursos y eso fue lo que tomé. Lo demás: cero. Cero administración, cero asesoría de la escuela, cero planes de estudio, currículum, nada....”

Fiscal : ¿Pero tú apareces en la historia asesorando a Gustavo Reyes Román, que era el fiscal interventor uniformado, que era el interventor de la Facultad, que fue el que eligió a Gonzalo Bertrán....?

Manfredo Mayol : “No lo conozco.....”

Fiscal : ...y tu estas.....

Manfredo Mayol : “No lo conozco.....”

Fiscal : ... y según la historia, la historia que yo tengo constituida, antes de que Bertrán llegara, tu ya estabas trabajando con este fiscal, Gustavo Reyes Román, que era el fiscal coordinador de la facultad, que tomo todas esas cosas (medidas).....

Manfredo Mayol : “No lo conozco.....”

Fiscal : Ya... o sea que tu no...

Manfredo Mayol : “No... no lo conozco.....”

Fiscal : El hecho que hayas parado a Juan (a la entrada de la Escuela de Periodismo) ¿no eras ya funcionario de algo, que no dejaste entrar a Juan a sacar sus cosas, Juan Rojo (el ex director de la Escuela) que es la denuncia que él hace...?

Manfredo Mayol : “Eso, tu sabes, que yo lo he leído en Internet. Lo encuentro increíble....”

Fiscal : Yo conversé con Juan especialmente y él me ratificó y me lo volvió a decir que tu lo paraste en la puerta....Por eso quería esclarecer yo.....

Manfredo Mayol : “A mí...a mí me recordó eso cuando Manolo Olalquiaga me dijo que a él, en Venezuela, Juan Rojo había impedido que él se colegiara, porque no le habían querido reconocer en el Colegio de Caracas y había quedado en peligro su trabajo allá y todo en el diario porque Juan Rojo lo había acusado no sé de qué cosa y le había impedido... Entonces. Yo te digo esto es una mitología porque yo ¡jamás! he detenido a Juan Rojo en ninguna parte. Incluso sale...., como se llama este otro...que acusa...que me acusa a mí de ponerle un apelativo, de subirme a un apelativo que le puso Gonzalo Bertrán. En Internet sale eso.... Y yo me quedé sorprendido porque yo no le he puesto en mi vida apelativos a nadie.... O sea, pero igual...son cosas que te van sumando a la mitología....”

Fiscal : ...O sea que concretamente....

Manfredo Mayol : “Pero tú, por ejemplo,...te voy a decir una cosa.... Tú crees que yo era asesor del gobierno (ilegible).... Cero. Tu, y lo crees específicamente y sensatamente, tú crees que yo paré a este caballero en la puerta y le dije que no y yo estaba con el fiscal, que ni lo conozco,... cero. Yo fui llamado, como un simple profesor para hacer unas clases y que además no seguí después....”

Fiscal : Manfredo...Te aclaro...No es que yo “crea”... ¡Son los hechos!...yo he tratado....

Manfredo Mayol : “Te digo que tú crees...no...no....”

Fiscal : Déjame comentarte lo que yo estoy tratando de hacer. A 30 años investigar lo que pasó, ha sido difícil Mi tarea, ingrata o desagradable (para algunos) es tratar de reconstruir , de reconstituir lo mas verdaderamente posible lo que era esa cosa (este tiempo)...Y he sacado un montón de información

Manfredo Mayol : “Yo te voy a dar un dato que va a servir para el resto de nuestra conversación. En un Mercurio de hace unos meses un columnista, no voy a entrar en detalles, escribió 5 mentiras al hilo sobre mí. Yo llamé al editor general (de El Mercurio) y le dije: Mira, yo he aceptado durante años, un montón de mitologías...Pero ya que El Mercurio con un firmante aún que anónimo por el hecho de que no tiene nombre, me ponga estas 5 cosas... ¿Dime qué hago....? (El me dice) No te conviene desmentir....va a ser peor, va a ser peor...No había yo trabajado en la campaña de Hernán Büchi, que no era ningún deshonor, pero yo no había hecho nada ni conocía el comando ni a él. A él lo había saludado una vez

cuando era Ministro de Hacienda. No había trabajado en la campaña de Arturo Alessandri Bessa. Lo había visto una vez al señor Alessandri Bessa. No había trabajado en la campaña del sí, que todo el mundo me asignaba la campaña del si. No trabajé nunca y me eludieron de llamarme porque yo era un boy scout de los internos, de acuerdo al sistema de las conceptualizaciones no un comercial de afuera. No me llamaron. Entonces...no me acuerdo que otras dos cuestiones más...Yo, le dije, estoy aburrido de esto que está (bien) en la mitología en otros medios más alternativos, pero aquí no. Todos los medios me ponen asesor de Pinochet. Y yo durante los 15 años lo habré visto 10 veces, 12 veces con los periodistas cuando nos invitaban a las reuniones...”

Fiscal : Pero... ¿tú no eras asesor del subsecretario Alfonso Rivas, el coronel Alfonso Rivas...? Porque tú figuras como asesor de él.

Manfredo Mayol : “Yo fui asesor, en un periodo corto, porque cuando yo me fui de Televisión Nacional, no querían que me fuera. Entonces hubo una conversación muy larga ese día y yo insistí en irme. Y, a las perdidas cuando veían que me iba de todas maneras, se me pidió que me quedara haciendo una asesoría para la televisión y seguir ayudando porque la televisión era importante que se financiara, que anduviera bien, que se yo...que son los aspectos que yo manejo...Y bueno.....Yo acepté eso...Pero yo fui totalmente sacado - esa es la palabra - fue puesta una muralla, de cualquier tipo, de bambú, de lo que sea, entre yo y todo lo que era el aspecto político. Yo no sé si Uds. leyeron The Clinic cuando apareció la democracia, todo lo que pudieron sobre mí y de los sistemas de seguridad. Para qué vamos hablar más....”

Fiscal : Pero ¿tú nunca trabajaste con la DINA...?

Manfredo Mayol : “La misma mitología...la misma mitología...Claro, pero como te digo, en un plano totalmente distinto al que ellos quieren asegurar...”

Fiscal : Tratando de buscar eso (la verdad) Hay una serie de...de... Es cierto, tú tienes, en Internet hay gran información....Hay datos sobre ti.... Yo los vi todos....Pero hay gente que te asocia, gente que fue detenida, que te asocia con los organismos de seguridad... Siempre... siempre da la impresión que tu tienen alguna vinculación no con los organismos de seguridad, es posible, pero con el aparato gobernante. Porque la pregunta, la que quiero llegar a hacer, pasa por todo esto, aunque esto no es el motivo (central) de mi interrogatorio. Pero para poder hacerte la pregunta que quiero....

Manfredo Mayol : “Yo tampoco lo que te estoy contestando es motivo de este interrogatorio. Yo creo que hay un ámbito conceptual que tú debes saber, porque cuando me siento yo aquí, me siento con toda la historia que tú lees en Internet. Y cuando se hable con la verdad, en cualquier tema más serio, no va a ser así. Cuando yo llamé a Oscar Sepúlveda después de que hizo su primer esfuerzo por hablar sobre la Batalla del Si y todo eso en su libro, le digo: Oscar, tú que trabajaste en Ercilla, OK...tu ¿te atreves a escribir la verdad más adelante.....? Justo, me dijo....Ya, entonces (le dije) yo te voy a dar nombres y detalles de cada paso de todo lo que se hizo....Tu vas a confirmarlo si es verdad o no....El resultado, el público, la verdad...y todo....”

Fiscal : Pero espérate.... El (año) 75... ¿Cuál es la verdad de Manfredo Mayol....? ¿Dónde está Manfredo el 75?

Manfredo Mayol : “Yo el año 75 estoy en Canal 13...hasta.....Déjame verEsto fue el 74 hasta mediados del 75 ...hasta mediados del 75 estoy en Canal 13...Porque ahí se produjo...Eleodoro Rodríguez llegó y nombró dos directores de prensa....No sé si ustedes saben eso.....A Gandarat y a mí.....Es un hecho un poquito inédito....Porque Gandarat venía propuesto por la Rectoría y yo era propuesto por el propio Eleodoro por venir en el canal desde antes y por ser un profesional más desprovisto - en ese momento era al revés - no traía ninguna carga política .. Era un profesional que hacia bien mi pega.....Entonces él me prefirió

a mí, pero no podía preferirme porque tenía que tenía otras instrucciones y nos puso a los dos. Y yo acepte eso porque a mí siempre me ha gustado la competencia, o sea que... y por ultimo si podíamos funcionar bien los dos...Era un trabajo realmente de locos...”

Fiscal : ¿Esta era la época en que estaba Hasbún.... que estaba....?

Manfredo Mayol : “Claro.....A mí me contrato Vicente Pérez.....”

Fiscal : Vicente Pérez...

Manfredo Mayol : “Vicente Pérez Zurita.....”

Fiscal : Eso era, donde te 'ganabas la vida'....Ahí se te pagaba....

Manfredo Mayol : “Claro”....

Fiscal : ...pero tú tenías cierto compromiso con el régimen, tú eras un hombre que estaba a favor del régimen....

Manfredo Mayol : “No, no...Aclaremos eso Si yo hubiera tenido un compromiso con el régimen, el rector de la Universidad (Católica) me habría puesto a mí de director del canal....Por el contrario. El régimen pensaba lo que los 'informes' le decían....”

Fiscal : Perdón, pero hasta altura yo podría tener una segunda lectura (de eso)...Que el régimen quería algo pero la Iglesia Católica estaba un poco frenada. Entonces...

Manfredo Mayol : “Es que no era la Iglesia Católica....Era el almirante...”

Fiscal : ¿Estamos hablando del Canal 13?

Manfredo Mayol : “Era (el director) un almirante, estaba de interventor....Lógico...No, era un almirante Y el se guiaba por su sistema de informes de seguridad. Y todos los informes de seguridad decían una cosa que era verdad: que yo era demócratacristiano y otras cosas que eran mentiras; que podía ser socialista y que era un gallo.....”

Fiscal : Es decir que a esta historia que te acompaña, ¿tú aclaras que definitivamente no cumpliste funciones de asesorías u otras para el Gobierno....?

Manfredo Mayol : “No...Yo te vuelvo a insistir...En ese momento.... No sé....me habrán llamado un par de veces a lo mejor, ni me acuerdo, para cosas informativas o cosas triviales. Pero yo no tenía las conexiones esas que hoy día se me adjudican...Porque posteriormente, cuando yo llegué al Canal 7, ¿no es cierto?, empieza un desarrollo humano con Jaime Guzmán y todo lo demás, y yo empiezo a tener un trabajo más de equipo con él, intelectual me refiero, y empiezo a evolucionar en algunas ideas, sobre todo en la parte de economía. Pero el tema de esa fecha, ese era el Manfredo Mayol que había estado en la Universidad de Concepción, que había sido profesor en la Católica, en la Chile, sin... por supuesto con ideas más demócratacristianas, por lo tanto no allendista...Pero no era un tipo que estaba pro militares...ni conocía a los militares ni tenía conexiones con ellos...”

Fiscal : ¿Y en ese tiempo, tampoco trabajabas, de alguna forma con tipos como Álvaro Puga, como Federico Willoughby...?

Manfredo Mayol : “No, al contrario. Porque esa gente, con Jaime Guzmán... No...yo diría que...no”

Fiscal : ¿Y con Federico tampoco....?

Manfredo Mayol : “No...a él creo que lo salude una vez o dos veces....”

Fiscal : ¿O sea tú del manejo de la información que hacia el Gobierno (de Pinochet)?

Manfredo Mayol : “Solamente cero.....cero...”

Fiscal : Ahora...Como director del canal (13) te tienen que haber llegado algún tipo de reacciones de cómo opera el manejo de las informaciones en ese tiempo...

Manfredo Mayol : “Mira, te lo voy a aclarar...Como me manejaba yo....Nosotros hacíamos la reunión de pauta en la mañana. Como siempre yo he pensado, las reuniones de pauta deben ser de abajo para arriba. Así es que los periodistas llegan con sus intereses e inquietudes que se anotan en una pizarra. Se ve la disponibilidad de medios, porque en ese

momento era muy difícil discriminar todavía cuál va a ser más importante. Se trata de hacer todo lo que está ahí. Bueno, si no se puede hacer todo, por limitación de recursos, se ponen las prioridades y se parte a reportear. La televisión es un medio que en todos el mundo trabaja con los 'rating' ¿no es cierto? Con las cosas más interesantes, que se yo....Y bueno...Nosotros lo que teníamos era eso, un programa de televisión...”

Fiscal : Es decir que actuaban con absoluta normalidad e independencia....

Manfredo Mayol : “Es más...A mi Eleodoro Rodríguez me dijo un día: Mire, me dijo, a nosotros afortunadamente no nos han molestado, lo cual indica que a él tampoco nadie lo llamaba.... Y afortunadamente a nosotros nadie nos ha molestado....El me hizo este comentario. Yo creo que es bueno.....ehh... y realmente a mí en el Canal 13 nadie me llamaba y me decía pon tal cosa.... No tengo idea si podían llamar a otros... ¿ah? Pero lo que veía, era una cuestión normal....Era un noticiario normal basado en las noticias normales.....”

Fiscal : Pero esa tiene que haber sido una suerte muy espectacular.... Porque yo en la investigación me he encontrado con una serie de documentos que eran en ese tiempo secretos y confidenciales del Gobierno en que queda evidente, claro, sin lugar a dudas, que había toda una política, una orientación en la cual los medios, todos los medios, - y de hecho así me lo han reconocido los directores que han estado acá – que esa cosa tan maravillosa que tu me cuentas.....no sé...Salvo que el canal haya sido muy suertudo... Por ejemplo, yo no puedo ver como al canal, un canal importante, haberse 'librado' de conceptualizaciones como las que hace el departamento de Psicología de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaria General de Gobierno, (mostrando documentos) dónde se dan hasta pautas a los canales, a los diarios, a las autoridades, guías de cómo actuar....Cuando te dicen... si me permites, te lo voy a leer....

Manfredo Mayol : “Me encantaría.....”

Fiscal : Dicen:”*Con asombro hemos visto que a solo seis meses del pronunciamiento Militar, que impactó a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre. El ciudadano común, aceleradamente has olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo y confiado se ha entregado a una ‘vida normal’ bajo el amparo y protección de las fuerzas armadas y carabineros. Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los anuncios de las esferas oficiales*”. Y más adelante dice *"Es imprescindible evocarles, o más bien reactivarles los instantes angustioso y trágicos previos al Pronunciamiento Militar..."*. Más adelante dice. *"La campaña tiene como objeto- que estaba promoviendo el plan - fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP..."* Este es el fundamento de las políticas de comunicación masiva que tenía el Gobierno, en las cuales los medios eran, jugaban un papel importante. Entonces cuando yo te pregunto si Uds. actuaban con normalidad y tú me dices que no llegaba nada de la presión del Gobierno yo no entiendo porque el Canal 13 el único que quedaba fuera. Ni El Mercurio, ni La Tercera tuvieron esa suerte que indicas....

Manfredo Mayol : “Me imagino yo que tendrá que ser porque había un almirante en la rectoría y porque era la Universidad Católica y ellos (el Gobierno) si tenían algo que decir, se lo dirían al almirante, y el almirante se lo diría a Eleodoro. Y don Eleodoro si veía, de freno del asunto, que prensa estaba actuando bien, que no eran una cuestión tan grave, no decía nada...Posiblemente esa sea el método...pero yo no puedo decirte que me llamaban por teléfono y me daban pautas...porque nadie me llamaba por teléfono. Yo no conocía ninguno de estos 'neurizantes' (refiriéndose a los documentos secretos que le fueron mostrado) ni a ninguno de estos gallos que andaban inventando estas cosas...”

Fiscal : (Mostrando) Aquí estaban las pautas diarias de cómo operar, qué tipo de noticias dar de acuerdo a los días de esta campaña como del terror, porque había que tener aterrorizada a la población... Te digo (mostrando documentos) medios de comunicación, radios, televisión: 15 y 16 de Junio: Violencia, televisión....

Manfredo Mayol : “¿Tú crees que eso ocurría realmente...? ¿Lo hacían...?”

Fiscal : Yo no sé si crees, pero son documentos oficiales que prueban esas políticas....

Manfredo Mayol : “No... estoy de acuerdo que las políticas tienen que haber sido esas....

Fiscal : Yo puedo estar contigo que todos los gobiernos tienen políticas de comunicación....

Manfredo Mayol : “Pero que no ocurren... porque la final nadie les hace caso....Porque yo creo que eso (esas políticas) no ocurrían...”

Fiscal : Pero lo que sí me llama la atención es que tu como director no hayas tendido nunca presiones porque, te insisto eres ¡el único! de los directores de esta historia que señala que no tuvo presiones .Es, entonces, una suerte ¡muy especial! la tuya o que despertabas mucha confianza a las autoridades porque todos los otros tuvieron presiones y fueron sometidos a estas pautas.... ¿Cómo manejaban Uds.... además tu eras el director, tu eras el que podía...

Manfredo Mayol : “Si, por supuesto...Yo te estoy contestando con la verdad. O sea. Me encantaría poder decirte: Mira, tuve una presión tal fecha...”

Fiscal : Fíjate que ninguno de los reporteros de los diarios...ninguno de los que he entrevistado, y son ya varios, me han podido decir que ellos pudieron ejercer su libertad de reportear porque no podían por las imposiciones que a su vez al diario le imponían y porque las fuentes de noticias eran solamente las oficiales. Y tú me dices que tus reporteros venían y tenían libertad para reportear....

Manfredo Mayol : “Lo que pasa es que creo hay un tema que es de carácter técnico. El periodismo investigativo es reciente. Siete años, más o menos, siete años atrás. El periodismo investigativo que es el que podría en televisión haber provocado algún tipo de rechazo no existía. Lo que existía el cubrimiento de notas diarias....”

Fiscal : Pero, perdón... Tú eres profesor de varias escuelas y (sabes) que una de la esencia que enseñamos todos y que aprendimos todos es que un reportero investiga, que no se da por satisfecho con una fuente, sino que hace chequeo y contra chequeo

Manfredo Mayol : “Si...Pero sabes lo que pasa... El periodismo de televisión normalmente es un poquito más...como es muy poca gente... en esa época sobre todo, muy pocas personas , pocas cámaras, pocos equipos, los tipos hacían un trabajo que no era, ¡no podía ser! demasiado profundo . Yo creo que hoy día, con más recursos y con más tiempo, más trabajo de parte de una persona y su unidad de cámara y todo eso, se puede hacer mejor”

Fiscal : En relación a la noticia ésta (mostrando el diario) que se hizo tan famosa además por el título tan brutal que publicó La Segunda, obviamente el canal tuvo (que darla)....

Manfredo Mayol : “Qué fecha es eso....”

Fiscal : 24 de Julio de 1975....

Manfredo Mayol : “Ya....”

Fiscal : ¿Tú estabas en el Canal en ese tiempo...?

Manfredo Mayol : “Si...ya creo que todavía estaba....”

Fiscal : Oye...Una noticia como esa no pasa desapercibida...así que tú tienes que tener conocimiento de ella...

Manfredo Mayol : “O sea...La noticia.... ¿de esa? Cuando la leí en Internet...no me acordaba....Lo que pasa es que hoy día se le ponen nombres a estas cosas y se agrupan....Hoy

es impensable que uno no sepa...Pero en ese momento es una cuestión permanente de cosas que uno no sabe, no tienen una unidad, ¿te fijas? Yo no me acordaba de ese título, de partida...”

Fiscal : ¿O sea que no te acuerdas de haber participado como director en el manejo de esa información en el canal...como para preguntarte cómo te llegó... (la noticia)...al canal?

Manfredo Mayol : “Es que estaba pensando en la fecha también...a Julio...Puede ser que ya me haya ido del canal 13...porque más o menos (me fui) pasaditos de mediados de año, por ahí.....Así es que después renuncié voluntariamente a la empresa. Me fui a mi casa, lo que nadie me creía...”

Fiscal : ¿Así es que tú no te acuerdas de eso...?

Manfredo Mayol : “No. No, pareo nada. O sea, esto que lo leí por tu invitación. (la convocatoria a la entrevista del sumario presente) “

Fiscal : Ya que sobre esto no podemos avanzar mucho más contigo, porque no te acuerdas quién 'reporteó', como llegó (al canal) de qué fuente surgió....

Manfredo Mayol : “Y no...Yo pienso...no sé ¡ah! Estoy inventando....Puede ser que no haya sido cubierta.....”

Fiscal : ¿Cómo...? ¿Una noticia como esa...? ¿Qué estaba en todos los diarios...? Y que el Gobierno, a través de todos sus voceros oficiales, la “manejaron”, la redactaron... ¿cómo es posible que en tu canal no haya tenido eso (la noticia).....?

Manfredo Mayol : “No..., no te estoy diciendo que no la haya tenido....O sea...me encantaría acordarme...pero no... (me acuerdo)... Pero además no se bajo que prisma se reporteó también. Porque me imagino que debe haber habido un par de prismas diferentes.... No creo que haya sido ese (la noticia de La Segunda) el único prisma”

Fiscal : Ese fue el que dio el Gobierno. Una noticia –ahora con la perspectiva de 30 años- una noticia que hoy día efectivamente es mentira, que no ocurrió, que está probado no por mi sino que por (los tribunales de) justicia, en que todos mienten, lo oficial miente, significa que hay una complicidad general de todos, directores de diarios, periodistas de la época, que se yo...Entonces, mi pregunta a ti que estabas en ese tiempo activo en el frente periodístico ¿cómo puede haber pasado una cosa así?...Tú dices que no te 'pauteaban'. (Pero) tú lees en los diarios “60 chilenos muertos en enfrentamiento...”...Como director... ¿no es un tema de investigación, de 'pauteo', de análisis?

Manfredo Mayol : “Ah no, por supuesto...Si a mi alguien me llama y me dice: 'Oye...tienes que poner esto...' yo habría recurrido al director del canal inmediatamente y le habría dicho mire, me están llamando para decirme que yo ponga esto, en una cuestión que no tengo ninguna claridad...porque no es llegar y poner...naturalmente...”

Fiscal : ¿O sea que tú te quedabas con lo que te llevaba el reportero porque partía de una fuente oficial...?

Manfredo Mayol : “Noo... porque mis reporteros siempre fueron de primer nivel de trabajo y no tuve nunca un reclamo de ellos. Lo mismo cuando estuve en Ercilla yo.....”

Fiscal : Pero mi pregunta va en otro sentido. Una noticia que es ¡mentira!, que en alguna parte se inventó... ¿Cómo tus reporteros llegaban con una “mentira aceptada” porque nadie la investigaba...?

Manfredo Mayol : “No, que eso que tú me estás diciendo... Yo no tengo idea cómo se publicó, ¿te fijas? no tengo idea del tema. Pero si se publicó y fuimos sorprendidos, no quiere decir que esa era una norma de ser sorprendidos. Alguna vez se puede ser sorprendido, como han sido sorprendidos con el caso Spiniak acá, medios como el Canal 13, que ha sido terrorífico eso, y gente que ha mentido en forma abierta y todos cayeron en eso... “

Fiscal : Tú como periodista, profesor y etc. etc.... ¿no consideras que haya una grave falla en nuestra actuación en esto...? Incluidos tú, los reporteros, todos quienes tuvieron participación en esto... porque además hay una responsabilidad social....Una noticia de esa magnitud y tu me dices que... y es lo que a mí más me extraña, es que ni siquiera te acuerdes....Cuando es una noticia que mi, por la muerte (de tantos) me deja impactado, como me impactaron tantas otras que me tocó reportear...y tú me dices que no te acuerdas...

“No, no....yo....”

Fiscal : No fue significativa para ti....

Manfredo Mayol : “No...yo lamento decirte....pero no me acuerdo de eso y, de hecho, cuando me pusiste esta nota (la citación) fui a Internet a buscar de que se trataba...Y de ahí me fui a ordenar un poco...Y tampoco llegué al punto de cuál era la relación nuestra en eso...”

Fiscal : ¿Nunca tu canal participó en los trabajos de investigación de la DINA, de la CNI...?

Manfredo Mayol : “no,...no...”

Fiscal : Te hago la pregunta porque tengo (la declaración) de un arrepentido funcionario de la DINA , que señala que muchas operaciones que salieron en la prensa, que reportearon los canales de televisión fundamentalmente, eran montadas , sacando cuerpos...muertos de otras partes, los montaban y venían los camarógrafos y los tomaban (filmaban)...

Manfredo Mayol : “Ya....ya.....”

Fiscal :y esto no lo digo yo sino que el funcionario que te comento y que es parte de uno de los juicios que se llevan en la justicia, y que es un suboficial de carabineros...Y entre los casos (periodistas) que nombra está el de Blanco.... Julio López Blanco...

Manfredo Mayol : “Era el que hacia reportajes....”

Fiscal : ¿Tú tampoco tenías ideas de eso...?

Manfredo Mayol : “O sea....Entiéndeme....Nosotros discutíamos un día en que Pavlovic, Pedro, trajo un neumático de un Andes Mar Bus y fue acusado de que el neumático lo había comprado en la esquina en la vulcanización y que no era de Andes Mar Bus. Entonces nosotros discutíamos de que si se podía o no hacer una cosa así, por mucho que fuera un periodismo moderno que muestra elementos. Tú comprenderás que no soy partidario de que tú pongas una escena de cine cambiada con fines de formación de la información... Me parece absolutamente repudiable....”

Fiscal : Pero el Canal 13 lo pasaba...Entonces, siendo repudiable entonces ¿por qué si no habían presiones, los pasaban...?

Manfredo Mayol : “Tus estás diciendo que algunos reporteros llegaban a un lugar y les mostraban - me imagino yo -”

Fiscal : La denuncia es que montaban y en el montaje estaba preparado (para) el camarógrafo, en este caso con nombre. Les ponían los cuerpos, filmaban, se iban y se acaba todo. Esa es la denuncia...

Manfredo Mayol : “El Canal 13 no tenía conexión alguna, yo creo por ningún lado, con la DINA, por lo tanto estas son cosas que si ocurrió – ojala que nunca hubiera ocurrido y que Julio López no tuviera nada que ver con eso, pero...”

Fiscal : Está la denuncia. Yo no estoy juzgando a Julio López (en este sumario) así que no es el caso...

Manfredo Mayol : “No, el problema es que yo a Julio López me acuerdo que fue para la campaña, no sé en qué momento... yo estaba en el canal todavía....Me acuerdo que él fue a una reunión de las Juventudes Comunistas y se abrazó con la gente joven y salió adelante

hablando pro comunista, digamos, O sea, Julio López no era un tipo que yo dijera era un hombre de derecha... ni un hombre pro militar...”

Fiscal : ¿Tuviste contactos con la Silvia Pinto....

Manfredo Mayol : “No...”

Fiscal : ...en su calidad de agregada de prensa.....?

Manfredo Mayol : “No, nada. Creo que teníamos una relación ahí...”

Fiscal : Desgraciadamente no avancé mucho en mis preguntas, porque a mí me interesaba saber si como director y como yo creía que (eras) hombre del Gobierno, tú podrías explicarme algo de cómo se había gestado esta información

Manfredo Mayol : “No, mira. Yo te garantizo, para resumir, te garantizo que yo del Gobierno no tenía ningún contacto. La prueba está que me pusieron un director paralelo porque yo era demócratacristiano o socialista, como decía The Clinic y no sé qué otras cosas más que ustedes pueden leer en la historia que publicaron. Yo no lo sabía, entre paréntesis, (y) cuando lo publicó The Clinic ahí me di cuenta yo todo lo que decían de mí en los sistemas interiores de seguridad. Y por lo tanto, yo estaba en mi Canal13, trabajando, como venía trabajando de antes. El director nuevo trato de ponerme a mí, porque consideró que era profesional, que no había connotación política...”

Fiscal : Perdóname.....Perdóname que insista y sea majadero, porque me cuesta (aceptar) que estando en ese nivel (director), con todas esas relaciones, no hayas sentido la presión de la información de un medio que objetivamente estaba restringido. Es decir, la sensación (que queda) de tus declaraciones es que era bastante normal el trabajo en el canal, que todos los periodistas tenían derecho a exponer sus pautas, que las discutían y que si se podían (se realizaban). Es decir, tú me planteas una normalidad. Eres el ¡único! de los que he entrevistado me que me hablan de esa normalidad....

Manfredo Mayol : “Te vuelvo a insistir. Posiblemente el blindaje de la Universidad Católica, en términos de universidad y con un señor haya arriba permitía que pasara eso. Sobre todo que habían cambiado al director general y ellos se sentían cómodos con los equipos que tenían a cargo. Entonces decían, bueno, ellos verán lo que hacen... No tengo idea Yo no juzgo eso...”

Fiscal : Presiones...ninguna...

Manfredo Mayol : “Yo no tenía un llamado telefónico de un señor X- que no me acordaría ni el nombre –y que me dijera...Oye, tienes que hacer esto, tienes que hacer esto otro....”

Fiscal : Pero hoy, con la perspectiva del tiempo en que tu analizas objetivamente como periodista, tú te das cuenta con estos documentos (mostrando los documentos secretos del gobierno ya señalados) que te demuestran que hay una campaña (del terror) y se analiza para atrás que había toda la preparación de una campaña de ambiente belicoso, los guerrilleros de Talca, el caso de Osvaldo Heyder, las escuelas de guerrillas que nunca existieron. Etc. Y los canales informaban sobre esto. Evidentemente no era una situación normal Y Uds. como canal eran parte de esa campaña, porque daban las noticias todos los días... ¿Nunca se cuestionaron...? ¿Nunca, como periodistas investigaron los hechos...? ¿Nunca tuvieron un cuestionamiento a esa realidad que aparentemente era normal?

Manfredo Mayol : “No... Los cuestionamientos comenzaron aparecer con posterioridad a estos hechos... Porque estoy hablando del año 75, era muy prematuro. Después empiezan los cuestionamientos y se genera un ambiente de cuestionamiento y empiezan las discusiones que conocemos hoy día. Hay que ser sincrónico para analizar la historia, no diacrónico. Claro, diacrónicamente es incomprensible que nosotros hacia atrás no nos hayamos dado cuenta. Diacrónicamente es incomprensible que todos los medios hayan atacado a Jovino (Novoa) como pedófilo, pero sincrónicamente es entendible. Porque en ese momento la situación

ameritaba que mucha gente, sanamente, creyera que era verdad, sin entrar en mayores detalles. Al final los únicos que investigaron fueron Pablo Vergara y esta otra niña de La Tercera... Y entraron en el tema y dijeron no, esto no es así y lograron revelar el misterio. Así que, como profesor – ya que tú me citas en tal condición- te digo es completamente comprensible que en una situación, con un eco sistema totalmente en otra onda, digamos, la gente, actuando en forma natural, crean que están pasando estas cosas. Y eso es lo que aprovechaba esta gente que armaba eso que tú me estabas comentando (documentos secretos ya enunciados)...”

Fiscal : ¿Y eso lo creían Uds. también....?

Manfredo Mayol : “Todo el mundo lo creía....”

Fiscal : Con la perspectiva del tiempo... ¿Tú crees que fallamos como periodistas...?

Manfredo Mayol : “Yo creo que constantemente los periodistas fallamos....”

Fiscal : Pero particularmente en este caso....

Manfredo Mayol : “Por eso...Constantemente...Porque no es fácil la evaluación rápida. La evaluación lenta es más fácil. La evaluación de los historiadores es mucho más fácil. La evaluación de los periodistas es al golpe de vista, con los antecedentes que poseen y que alcanza a poseer en un lapso de tiempo razonable. A veces un día. A veces horas. Que él falle, es una proporción de falla que se da de todas maneras. Lamentablemente, te digo, todas estas cosas que se saben ahora, imagínate tu que el tema de las platas estas (caso Pinochet-Riggs) se supo ¿cuánto tiempo atrás? ¿Un año, dos años? Y el tema de las platas no lo sabía nadie O sea, hubo sorpresa generalizada en todo el mundo. Esto te indica que no es tan fácil saber y cuando ya se sabe y cae la teja y.... ”

Fiscal : Pero eso puede ser una (idea) extrema general. Pero nosotros suponemos y por definición cumplimos el bien social de informar a la sociedad para que socialmente adopten (posiciones)... ¿No consideras tu que en ese momento fallamos porque ayudamos a mantener este oscurantismo porque no reportamos, porque....?

Manfredo Mayol : “Lo que pasa es que yo estoy disponible para usar la palabra ayudar. Porque ayudar.... Tú ayudas con conciencia, sino tampoco es ayuda. Es decir, yo te ayudo a ti a bajar la escalera es porque quiero ayudarte y no porque quiero pasar yo Eso no es ayuda.... ¿ahhh? La ayuda es con conciencia de que yo estoy provocando el mismo objetivo que busca esa persona. Y personalmente, yo contesto por mí, no me siento ayudando a nadie a hacer ninguna de esas atrocidades que tu estas planteando. Para nada....”

Fiscal : ¿Pero para buscar la verdad de esa gente afectada que era nuestro deber...? ¿Cumplimos o no cumplimos?

Manfredo Mayol : “Pero tú buscas la verdad cuando crees que es mentira. Cuando tú me dices que hay una operación para poner unos cadáveres ahí... entonces, claro... tú buscas la verdad cuando crees que es mentira. De hecho los periodistas, muchos periodistas si hubieran creído que realmente eran mentiras lo de la Gema Bueno, habrían actuado en consecuencia con eso...Habrían dicho...bueno...Fueron un par de ellos que lo hicieron Ellos dos deben ser premiados, pero no por eso los otros van a ser castigados. No van a ser castigados por no buscar la verdad, sino hay que suponer que ellos nunca pensaron que esa era la verdad. Pensaron que la otra era la verdad”

Fiscal : ¿Hay algo que no te haya preguntado o que tú quisieras agregar que me ayude a la reconstrucción de todo esto? Porque evidentemente en alguna parte alguien planeó, estructuró, redactó, esto que iba a ser la mentira que iba a rebotar desde la Argentina para acá. Hay plata allí involucrada, hay colegas involucrados. ¿Tú de eso no tienen nada que me puedas ayudar a buscar el qué y cómo...?

Manfredo Mayol : “Fíjate....Me dices que hay plata involucrada...Además tu piensas que han pagado a gente, es decir esa era tu sospecha...”

Fiscal : De hecho, que haya aparecido la publicación de el Lea en Buenos Aires,...cosa que se está investigando, tuvo un costo....

Manfredo Mayol : “Ya...”

Fiscal : Ese costo, en ningún caso lo puso el Gobierno Argentino voluntariamente... ¿Que hay costos? ¡Hay costos! No hay que ser... (muy inteligente para sospecharlo). Por último, se estaba pagando a los colegas nuestros....

Manfredo Mayol : “Si, si... te entiendo.....”

Fiscal :que estaban de funcionarios públicos (como agregados de prensa en ese país). Hay algo que tú me puedas ayudar con tu experiencia ya que te mueves, te movías un mundo operativo, actuante....

Manfredo Mayol : “No, no, perdón....Déjame aclarar...”

Fiscal : Eres periodista, estabas en Chile cuando esto ocurría...

Manfredo Mayol : “Pero el tema del mundo operativo yo te diría que hasta por ahí no más. Yo... si tu analizas y buscas relaciones mías con el medio, por ejemplo, yo me imagino que tu te habrás dado cuenta, o tu sabes, que yo no estoy en ninguna parte. Yo no estoy en el mundo operativo. De hecho, mi empresa no trabaja llamando por teléfono a los diarios para pedirles cosas...nada. Nosotros no estamos en el mundo operativo, nunca he estado, no me interesa mucho. Yo soy muy académico, me interesan las cosas conceptuales....”

Fiscal : Perdón, déjame aclararte a lo que me refiero con el mundo operativo...Me estoy refiriendo, para usar un término muy franco, a que tu te movías en las cercanías de un mundo político que tenia vivencias (con la autoridad política) y vivías en ese tiempo en Chile a diferencia de otros que estaban fuera, que no podían participar. Tú podías tener la posibilidad de ver algo desde otro punto de vista de quienes he entrevistado

Manfredo Mayol : “No, perfecto. Mira, lo que puedo decir es lo siguiente. Yo estaba en ese mundo que tú llamas pero no en el que tú crees. O sea. ¿Por qué? Porque te vuelvo a insistir ante el año que estamos hablando, que es lo que a ti te interesa, porque estás haciendo un sumario en esa línea, yo, mi ecosistema era el Canal 13, el departamento de prensa, la cotidianidad y la Universidad Católica haciendo unas clases. Esa era mi actividad. Y yo no me movía de mi actividad. Yo llegaba al Canal 13 en la mañana y me iba del canal 13 a las diez de la noche...”

Fiscal : ¿No tenías contactos políticos, como opción personal...?

Manfredo Mayol : “De hecho, ninguno...de hecho, a Jaime Guzmán lo conocí por una crisis que hubo del Canal 13, interna, y que funciono por primera vez el Consejo del Canal 13 ya avanzadas estas fechas. Y en ese consejo, Jaime dijo algunas cosas, yo dije otras y él se convenció de lo que yo dije. O digámoslo, me creyó. Entonces yo me sentí conectado con él. Conversamos un par de veces después y con el tiempo se fue creando una amistad. Pero yo lo conocí ahí. O sea que yo ni siquiera tenía ese contacto, que iba a ser el único vínculo que podía tener hacia allá, porque yo no tenía ningún otro vínculo”

Fiscal : ¿No tienes nada más que agregarme en este sentido....?

Manfredo Mayol : “Mira, yo no tengo nada que agregar... Pero sí te prometo que si hay algo que pueda agregar en algún momento, te voy a llamar por teléfono...”

Fiscal : Te voy a cobrar ese ofrecimiento....

Manfredo Mayol : “Si, en serio. Porque a mí no me interesa encubrir absolutamente a nadie ni mi propia actitud porque yo me siento tranquilo. Yo he venido acá y me siento tranquilo. Tu puedes revisar todo lo que te estoy diciendo y no hay ninguna cosa que esté fuera de lugar”

Fiscal : Perfecto, te agradezco la información...

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

TRANSCRIPCION

DE LA AUDIENCIA CON : **MERCEDES GARRIDO GARRIDO**
(Supuestamente sub directora
diario La Segunda (1975)

Comparece en calidad de : **Imputada**
Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**
Ministro de Fe : **PATRICIO MARTINEZ**
Fecha de la entrevista : **22 de Noviembre de 2005**

Fiscal : Tengo que informarte que fue presentada una petición de sumario por los familiares de los detenidos afectados por la información de la llamada Operación Colombo, que para los efectos de nuestro sumario hemos denominado el Caso de los 199, porque así lo rotulan los denunciantes. Es una petición de sumario por la forma como varios diarios, tres de la empresa El Mercurio, El Mercurio, Las Ultimas Noticias, La Segunda y el diario La Tercera, informaron esos sucesos. El Tribunal de Ética y Disciplina de Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas analizó la situación y dio cabida al sumario, para establecer si habían o no elementos constitutivos de falta. Y en ese sentido y de acuerdo a la petición, (formulada por los denunciantes) que te adjunté con la citación, apareces como imputada. Dicho esto, yo quería hacerte algunas preguntas para precisar...

Mercedes Garrido : “Ya.....Oye... ¿pero imputada de qué? Yo creo que lo primero que se tiene que saber es de qué....imputada de qué....?”

Fiscal : Bueno... Se acusa que periodistas de (la empresa) El Mercurio violaron el código de ética en la forma como dieron la información y como titularon la información publicada el 23 y 214 de julio de 1975. La imputación, resumidamente, es esa.

Mercedes Garrido : “¿Por la forma como se hizo...?. Bueno, esa es un especie de censura de ellos en relación a.....”

Fiscal : Espérate... Conversémoslo....no empecemos diálogos... Déjame hacerte las preguntas y tú haces tu respuesta....

Mercedes Garrido : “Primera cosa, yo quiero aclarar algo.....En la carta que Ud. me envían, dicen que yo era editora de La Segunda en esa época, editora del diario La Segunda... ¿ya?...Yo encuentro que yo no era editora.....”

Fiscal : ¿Te puedo aclarar.....?...

Mercedes Garrido : “Si....”

Fiscal : Vamos por parte para poner un poco de orden....

Mercedes Garrido : “Ya.....”

Fiscal : Yo no he hecho ninguna imputación, en la carta mía no hay nada.... La carta que yo te adjunto es la denuncia que hacen los demandantes....

Mercedes Garrido : “Claro....”

Fiscal : Espérate....Aclaremos los conceptos....Este sumario, este fiscal, no ha hecho ninguna imputación. Simplemente he traspasado una información que nos llegó y sobre la cual quiero preguntarte

Mercedes Garrido : “Pero quienes son, por ejemplo, las personas que han hecho esta denuncia... quienes...”

Fiscal : Las que firman. Esta presentación está suscrita en representación de un colectivo de personas que son todos familiares de desaparecidos que han delegado su

representación en quienes la firman. Es una denuncia responsable para el Colegio y por eso se nos encargó investigar.

Mercedes Garrido : “Claro....Yo te digo que... Yo he visto en el Partido Socialista a personas de...de...la Operación..., de este caso, que hayan...por ejemplo, que hayan, en el Partido Socialista, han sesionado estas personas. Yo he estado ahí...”

Fiscal : Perdón... Por qué no seguimos con orden esta conversación para que tú me digas todo en un orden que tenga cierta lógica...

Mercedes Garrido : “Ya...”

Fiscal : La primera pregunta que quisiera hacerte en relación concretamente a esto, ¿Cómo funcionada el diario...? ¿Cuál era tu papel en esa época en el diario...y si es efectivo que tu eras editora o tenías alguna responsabilidad en él...?

Mercedes Garrido : “Yo no era editora... yo era una PERIODISTA que ese día mismo en que aparece *Exterminados como ratones*, yo hago esta entrevista, la entrevista a don Francisco Soza Cousiño...Tu perfectamente recordarás quién era don Francisco Soza Cousiño. Así que por lo tanto, tú ves que yo no tengo ninguna relación, tampoco aparece mi firma en esa información que sale... que se publicó ese día...No, yo no tengo nada que ver... Yo era una periodista más del diario...”

Fiscal : De acuerdo con una información que nosotros tenemos dada por periodistas de tu diario, tú eras subdirectora o editora del diario....

Mercedes Garrido : “No....Yo quiero no sé con quién...”

Fiscal : Incluso que fuiste reemplazante de Mario Carneyro....

Mercedes Garrido : “No...Mira... aquí dice (mostrando el pie de imprenta del diario La Segunda)... Dirección, don Mario Carneyro....”.

Fiscal : Meche, por favor... Estamos actuando de buena fe....

Mercedes Garrido : “No no no...yo en esta....no... yo te digo una cosa...”

Fiscal : Meche, estamos actuando de buena fe, yo tengo que reconstruir una historia, te ruego que partamos de la misma buena fe...Evidentemente que ahí (en el pie de imprenta del diario) dice Mario Carneyro porque está impreso (y no necesariamente significa que él estaba físicamente en sus funciones). Mario Carneyro, de acuerdo a la declaración de periodistas que trabajaban contigo que ya entrevistamos....

Mercedes Garrido : “Dame los nombres....”

Fiscal : No... yo no puedo empezar en este momento no es el lugar de dar nombres....

Mercedes Garrido : “Yo quiero saber, claro, quienes... Yo era periodista, una reportera el año 75....”

Fiscal : De hecho, cuando Mario Carneyro se enfermaba, la información que tengo es que tú asumías, como subdirectora y de hecho cuando Mario se enfermó, tu asumiste la dirección....

Mercedes Garrido : “En esa época no.... El 75 no., porque don Mario Carneyro se enfermó después del 75, yo...”

Fiscal : Mario Carneyro comenzó a estar enfermo a fines del 74, cuando se le detectó el cáncer y comenzó a tener faltas diarias

Mercedes Garrido : “Pero cuando se hizo este titular, don Mario Carneyro estaba en el diario...El era el director del diario...”

Fiscal : O sea que él hizo el titular...

Mercedes Garrido : “No sé... Yo no he dicho que el haya hecho el titular, yo he dicho que a la fecha en que se hizo este titular, estaba frente al diario La Segunda don Mario Carneyro”

Fiscal : ¿Cuál era tu labor en esa época?

Mercedes Garrido : “Yo, mi labor ese día...está aquí, está demostrado (mostrando el recorte de la entrevista citada) mi labor ese día yo estaba haciendo entrevista Y mi entrevista aparece ahí el día en que aparece ese título”

Fiscal : ¿Es decir que no tenías ningún cargo ejecutivo?

Mercedes Garrido : “No, no tenía ninguno...”

Fiscal : O sea que los colegas que dicen que tú tenías cargo de subdirector....Incluso más, Te digo que don Fernando Díaz Palma recordaba que tú tenías un cargo en el diario....

Mercedes Garrido : “Claro, el recordará que tenía ese cargo, claro, con posterioridad... con posterioridad tuve un cargo. No, eso habría que verlo.....No fue claro... En esa época no estaba.... Había sido periodista política y en esa fecha.... y como en esa fecha no había periodismo político entonces yo estaba realizando distintas funciones, pero yo no tengo nada que ver... (con esa información)...”

Fiscal : ¿Tú te acuerdas quien cubría el Diego Portales?

Mercedes Garrido : “No, no sé, no me acuerdo...”

Fiscal : O sea que tú no te acuerdas de nada... ha pasado mucho tiempo...

Mercedes Garrido : “Hace mucho tiempo.....¡¡ yo no me acuerdo!! Realmente. No. Mira, para mi las cosas eh eh, tienen, tienen, el pasado a mi me interesa, pero yo no voy a vivir del pasado pero yo no voy a estar de recordarme quién hacia esto, quién hacia esto otro, No, no recuerdo. Tengo mala memoria”

Fiscal : Yo respeto tu posición pero tengo que entender, como fiscal, que también hay gente que si le interesa el pasado, sobre todo cuando son afectados con noticias que aparentemente no eran verdaderas que publicaba el diario

Mercedes Garrido : “Pero si citamos publicaciones no verdaderas, bueno, tendríamos que este tribunal, esta comisión de ética tendría que extenderse mucho más para atrás y empezar hacer también con posterioridad también ... Tu sabes que los temas de ética son muy discutibles, son muy discutibles”

Fiscal : Es cierto, pero lo podemos discutir....

Mercedes Garrido : “No no. Yo solamente he venido acá por el respeto que le tengo al Colegio de Periodistas .Nada más...”

Fiscal : ¿Qué significa eso...? ¿Que no te merece respeto el trabajo que estamos haciendo...?

Mercedes Garrido : “No, no...Si me merece respeto y yo los involucro a todos, al decir Colegio de Periodistas involucro a todos lo que es... Por eso que he venido... Pero yo, te digo, no tengo ninguna responsabilidad...”

Fiscal : Pero tú nos puedes ayudar a reconstruir, porque yo tengo el deber, como Colegio, no como persona, de tratar de contestarle a la opinión pública.....

Mercedes Garrido : “No...te digo yo no... porque yo cumplía mis funciones, mis funciones...”

Fiscal : ¿O sea que no te acuerdas de nada...?

Mercedes Garrido : “No me acuerdo de nada....”

Fiscal : ¿O sea que no te acuerdas de esa noticia? (se muestra la información de la segunda sobre el caso)

Mercedes Garrido : “Si...yo... ahora, ahora cuando la veo me acordé de eso... pero yo no tuve ninguna injerencia ni sé como....”

Fiscal : Pero una pregunta técnica....

Mercedes Garrido : “Mira, dentro de los diarios cada persona cumple su función...El Director tiene poderes para hacer los títulos que él quiera. Hay una dinámica dentro de los diarios, las personas indicadas son las que hacen los títulos. Nosotros teníamos otras

funciones... En ese momento uno está escribiendo sus cosas, las está titulando, está tratando de que salgan bien, va a la prensa, los ve...porque ese es el sistema como trabajamos nosotros. Entonces te digo yo, todo ese trabajo de hacer los títulos, yo no sé. Porque...eso le correspondía a...la dirección del diario. Y estaba incluso en otra dependencia, no en la dependencia de crónica. Porque yo me acuerdo... que era en otras oficinas...Nosotros estábamos en la sala de crónica....Entonces.... ¿cómo voy a saber yo de eso...?”

Fiscal : La Segunda tiene un manual de estilo... siempre lo ha tenido.....supongo que...

Mercedes Garrido : “Pero como.....si los diarios no tienen un Manual de estilo... Yo trabajo tantos años y ahora trabajo en El Mercurio y manual de estilo....Si a mí me preguntan cuál es el manual de estilo de El Mercurio..... Hay un sistema de operación.....”

Fiscal : Pero hay un manual que le recomienda a los periodistas jóvenes a como se maneja una información en términos de fuentes, en termino de....

Mercedes Garrido : “Nooo. El Mercurio jamás me ha dicho a mí como.....”

Fiscal : ¿Es decir que cada uno escribe como quiera...? ¿Tu podría decirme como podrías justificarse una información que no tiene fuente? (mostrando la información de la segunda que trata el tema)...

Mercedes Garrido : “(Leyendo la información....) No, no sé esto.... Esta información tiene que haber salido por los canales que había en ese momento, que siguen siendo los canales habituales, que son los canales de los servicios de investigación, de carabineros, porque siempre las informaciones de este tipo se han centralizado en esas secciones que son tribunales, carabineros, investigaciones...”

Fiscal : Podría ser una explicación, pero.... Si así fuese, si fuera por ese conducto, el hecho de que no se citan fuentes.....

Mercedes Garrido : “Y cuantas informaciones si uno revisa todos los diarios de El Mercurio de 10 años a tras.... Cuantas informaciones que no tienen fuente...Jamás ha sido la tónica en el periodismo, salvo en temas especiales en que nosotros firmamos... Tu también trabajaste y sabes que no todas las informaciones que tú hiciste en economía fueron firmadas Y no me vengas a mí a exigir ni a plantearme esta cosa que es una exigencia que esta información no tiene quien es el autor....”

Fiscal : Colega... ¿me permite una aclaración?

Mercedes Garrido : “Okey...”

Fiscal : Yo le ruego que no confundamos conceptos Cuando yo estoy hablando de fuente, no estoy hablando de quien firma, estoy hablando de una norma que tienen los diarios de que cuando se da una información señalan que fuente la entregó, el organismo tal o la persona tal...No estoy hablando de firma....

Mercedes Garrido : “Nooo, también te digo yo.... Me refiero yo a las dos cosas, a la firma como a la fuente. Porque hay en los diarios centenares de informaciones que no se señala la fuente, que no se dice, se da a conocer el hecho y no se dice lo entrego tal o tal repartición, o lo entrego tal o tal señor... Por eso que te digo no...”

Fiscal : Colega ¿Y a Ud. le parece que eso está bien?... Sobre todo cuando es una información de tanta trascendencia como esa y que afecta a tantas personas. Y le digo porque me refiero a esa información, porque el deber mío como fiscal es concretamente analizar esta información y no todas las otras...Además, porque tengo la información dadas por colegas que Ud. era en ese tiempo estrecha colaboradora de Carneyro y que cuando faltaba Mario (Carneyro) Ud. a veces titulaba....Yo lo único que quería es aclarar si eso era efectivo o no...

Mercedes Garrido : “No no... En esa época no, no era eso porque había otras personas que eran... Yo creo que Uds., tu deber es investigar lo que se llama la orgánica de La Segunda de la época. Quienes eran los jefes de la época...”

Fiscal : Esa fue mi primera pregunta y tú no me ayudaste...

Mercedes Garrido : “Los periodistas que te dieron la información que me sindicaron a mí como que yo era la autora de ese título, que por favor te den a conocer cuál era la orgánica del diario...”

Fiscal : Ellos me dieron una, pero por eso quiero cotejarla contigo....

Mercedes Garrido : “¿Por qué me sindicaron a mí nomás...? Porque, te digo yo, si había más personas.... ¿No habían más personas en el diario La Segunda?”

Fiscal : Pero perdón, Meche, aclaremos...Quienes de indican a ti son los denunciadores, que no son periodistas, hay una denuncia, por eso....

Mercedes Garrido : “¿Cómo saben ellos?, ¿Por qué no se informaron bien....? Porque son gentes del Partido Socialista, del MIR y del Partido Socialista entonces ven en mí un blanco...desde el punto de vista político”

Fiscal : Por eso, eso es lo que yo quiero aclarar. Yo quiero aclarar que si eso es así, evidentemente yo diré que esa denuncia está equivocada Yo si lo único que necesito son antecedentes para saber...

Mercedes Garrido : “Por eso te estoy diciendo...que yo no escribí eso....Yo no titulé eso y yo no sé quién lo tituló. Yo solamente sé que dice en el diario que el director era don Mario Carneyro. Aquí está (mostrando el diario)”

Fiscal : Y tú no te acuerdas quién titulaba cuando Mario Carneyro estaba enfermo o estaba viajando

Mercedes Garrido : “No sé quién era...Te lo juro Yo no me acuerdo a quién dejaba él de jefe”....

Fiscal : Aclarado esto que dices que no tienen nada que ver con esto, ¿me puedes ayudar a entender cómo operaba el diario es ese tiempo?

Mercedes Garrido : “Te he dicho yo que el diario La Segunda operaba como operan todos los diarios. Por decir, íbamos a reportear, volvíamos y escribíamos, se despachaban las informaciones, las autoridades pertinentes eran las que titulaban y se hacia el diario, el diario salía, iba a la prensa y salía a la calle”

Fiscal : Tú me dijiste recién que ésta información (la del enfrentamiento) pudo haber salido de fuentes oficiales....

Mercedes Garrido : “Yo te digo que USUALMENTE este tipo de informaciones y en el contexto actual, las informaciones emanan de tribunales, de investigaciones, de carabineros, es usual que salgan de ahí...”

Fiscal : Perdón, a ver si nos entendemos. Esta no es una noticia que te este hablando de un delito menor....

Mercedes Garrido : “También puede haber sido un cable que reboto acá....”

Fiscal : (Mostrando la noticia) Pero aquí no dice en ningún caso cable. Aquí hay una información que está desarrollada por el diario, que no cita fuentes internacionales de agencias, que hace juicios valorativos y que da a conocer la situación de una cantidad importante de chilenos...

Mercedes Garrido : “Oye... ¿pero esta información salió en los otros diarios...?”

Fiscal : Pero no en el tenor de ésta (de la información de La Segunda)...

Mercedes Garrido : “Ya... ¿pero dónde están las otras versiones....? ¿Las tienes tu....?”

Fiscal : Claro que las tengo...pero yo te estoy ahora investigando por La Segunda,

Mercedes Garrido : “Ya....”

Fiscal : ... porque los otros diarios....

Mercedes Garrido : “¿Qué diferencia hay....?”

Fiscal : Primero que establecen una fuente, que aquí no se establece.....

Mercedes Garrido : “Entonces ahí tienes el antecedente de la fuente....”

Fiscal : Pero yo te estoy preguntando como reportera de La Segunda

Mercedes Garrido : “Ah no.... Yo no puedo hacer como reportera porque dentro de....”

Fiscal : Entonces ¿eres periodistas para algunas cosas y para otras no?

Mercedes Garrido : “No no. Tu también tienen que reconocer que en los diarios, te digo yo, hay todo un estamento o una orgánica, como te digo yo, hay un cuerpo de periodistas, un cuerpo de jefatura. Yo no pertenecía a ese cuerpo. Yo era una reportera, entonces yo no tengo porque saber de dónde emanada la información... ¿Por qué no me preguntas a mi hoy día de donde emanan las informaciones que están en El Mercurio hoy día? Yo no sé. No te puedo decir porque yo trabajo en la parte política y estoy sentada frente a mi computador eso. La persona del lado está sentada en su información y nosotros no sabemos de dónde salen las informaciones de El Mercurio, de donde le están entregando esto o lo otro, bueno. Porque este es el sistema, nosotros estamos trabajando en eso”

Fiscal : Tu cree, en todo caso, que una información que viene sin fuente el reportero, cualquier que haya sido, la tiene que haber sacado de un organismo oficial para que tenga credibilidad

Mercedes Garrido : “No sé. Eso tendrías que preguntárselo a las autoridades que estaban dirigiendo el diario, que era responsables, yo no sé”

Fiscal : Tu, después de tantos años y con la perspectiva de lo que ya se conoce y que se demuestra que esto (lo que se informaba en esa noticia) no fue verdad – esto lo demuestra la justicia, no es opinión mía.- ¿no crees que al diario en el que tu trabajaste, tiene un compromiso de deuda con los lectores de esa información?

Mercedes Garrido : “Y por qué se va tener un sentimiento de deuda con los lectores...”

Fiscal : Porque publicaron afirmativamente, con titulares y todo, una información que no era cierta, que era mentira, como lo demuestra la justicia...

Mercedes Garrido : “Mira... hay tantas informaciones que se publican en los diarios que hoy día se dice una cosa, que se entrega como información porque se toma como veraz, pero después con el transcurso de los días, de los meses o de los años, se da cuenta de que efectivamente hubo un error, que la información no era así, que no fueron entregados los datos. Y todos los días nos estamos encontrando con sorpresas e incluso si nos remontamos a la historia nos encontramos que unos se dicen que Jesucristo, que Jesucristo fue... que no era hijo de María, otros.... Hay tantas historias dentro de la iglesia católica, de la ortodoxa y tantas verdades que se dijeron hace miles de años y ahora son verdades que se han destruido”

Fiscal : Pero se dicen (esa verdades) Pero nunca ha habido una referencia a eso en el diario en el que tu trabajabas ese tiempo. Hoy ya no trabajas por lo que no debes guardar lealtad hasta hoy a ese diario

Mercedes Garrido : “No.... No es cosa de lealtad... Yo te estoy diciendo lo que yo sé....No hay nada mas...”

Fiscal : ¿O sea que fuera de lo que me has dicho, no sabes nada más?

Mercedes Garrido : “No sé más...”

Fiscal : Te agradezco mucho tu gentiliza de haber venido. Muchas gracias.

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

TRANSCRIPCIÓN

DE LA AUDIENCIA CON : **RAUL ROJAS GONZALEZ**
Comparece en calidad de : **Testigo**
Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**
Ministro de Fe : **JUAN ARAYA**
Fecha de la entrevista : **13 de Diciembre de 2005. 12.35 horas**

Fiscal : ¿Deseas hacer alguna declaración previa antes de comenzar o esperas el término para ello?

Raúl Rojas : “Quisiera hacer una declaración previa y luego responder preguntas que se puedan desprender de ella.

Uno. Como reportero de Moneda (que cubre las actividades del Palacio de Gobierno) durante 45 años, en seis gobiernos diferentes, siempre tuve relaciones respetuosas y cercanas con todos los presidentes. Practiqué el periodismo informativo que consiste, como todos sabemos, en presenciar la noticia y dar cuenta de ella citando a la fuente. Jamás he tenido, ni creo que vaya a tener, una citación a Tribunal de Ética ni a tribunales de ningún tipo, ni he sido desmentido en ninguna información. Después de eso, no he tenido, no tuve, ni tendré relación alguna con lo que se investiga, por la sencilla razón de que las informaciones de la Operación Colombo no surgieron de La Moneda – en ese entonces Diego Portales, tengo entendido que este caso es del año 75- no surgieron de ahí. Hasta donde la memoria me alcanza, corresponden primero a un cable de la agencia UPI, fechado en Buenos Aires. Tendrá que responder la UPI. Luego, a fuentes judiciales, que yo no cubrí. Uno de los pocos frentes que no cubrí nunca fueron tribunales. Y la tercera información, honestamente, no la conozco, por lo que ni siquiera puedo suponer su origen. Pero sí puedo decir, con absoluta claridad y en forma rotunda, que ellas no emanaron del edificio Diego Portales, (que) en ese entonces que era la sede del Poder Ejecutivo. Esa es mi declaración previa. Ahora respondo con mucho agrado las consultas.”

Fiscal : Yo tengo la información de colegas del Diego Portales, que reportaban contigo, que ¡sí! esa información salió el 24 de julio del Diego Portales. Tengo el nombre, incluso, del funcionario que entregó la información que permitió al diario La Segunda publicar, esa misma tarde - y fue el primer diario que lo hizo - la información que con el titular '*Exterminados como ratones*' dio inicio a lo que se publicaría más tarde sobre la Operación Colombo. Y esa noticia, de acuerdo a un colega tuyo, que reportaba contigo y también fue lo que me dijo quien era director en ese tiempo de tu diario, Alberto Guerrero, que esa noticia había salido del Diego Portales....

Raúl Rojas : “Ya....”

Fiscal : Entonces tu afirmación me parece totalmente contradictoria con la información que tengo

Raúl Rojas : “Si pero...No es contradictorio porque una sencilla razón... El edificio Portales, en esa época, usaba varios canales para comunicarse con la prensa. Uno de ellos éramos los reporteros del sector, que cubríamos las noticias rutinarias, llamémosla así...El otro canal era directamente con los jefes de informaciones e incluso con directores y sub directores. Así es que lo que yo puedo responder, es como reportero del sector...Como reportero del sector reafirmo que no recibí esa noticia y si la hubiera recibido, habría preguntado inmediatamente, como casi de sentido común, por qué están entregando aquí un cable de la UPI ...Que tiene que ver...Por qué están hablando aquí de fuentes judiciales, si

está en la sede del Poder Ejecutivo. Es decir, habría hecho preguntas lógicas y lo más probable, conocido mi temperamento, es que me hubiera negado a difundirla. Así que, suponiendo que hubiera emanado del Diego Portales, derechamente fue a otro nivel...”

Fiscal : Esa puede ser una explicación, porque la publicación del diario La Segunda, que de acuerdo al reportero que la cubrió fue entregada, redactada en el Diego Portales –en La Segunda cambiaron solo formalmente unos aspectos muy generales –no señala en ninguna parte a una agencia de noticia, como lo publicó El Mercurio...

Raúl Rojas : “Y La Tercera también publicó.....”

Fiscal : ...y La Tercera, sino que se refiere sólo al relato del suceso contado desde Chile. Por eso me interesa aclarar esto, porque este reportero de La Segunda dice que cumplió con sus tareas de todos los días de trabajo en el Diego Portales y le entregaron allí esta información... ¿Tú no te acuerdas que esto haya sido así...?

Raúl Rojas : “No, yo me recuerdo muy bien... A mí no se me entregó ninguna información de ese tipo y si se me hubiera entregado lo hubiera cuestionado de inmediato...”

Fiscal : ¿O sea que existe la posibilidad de que existieran con algunos diarios, como en el caso concreto de La Segunda, una instancia en la que se manejaba información un poco....un poco más 'individualizada' al diario?

Raúl Rojas : “Siii... De hecho así ocurría... Así ocurría... habían medios o periodistas que le merecían más confianza al Gobierno. Con esto no quiero marcar distancia con el Gobierno militar, sino simplemente señalar que el Gobierno sabía que medios pulsar y cuáles no pulsar... Y yo creo que en el caso mío, - yo tuve, como lo señalé hace poco tiempo en una carta pública de defensa de Claudio Sánchez - fui uno de los periodistas que tuvo más de algún desencuentro con el Gobierno militar porque nunca acepté cosas retorcidas o intentos de manipular información”

Fiscal : ¿Tú no te acuerdas el papel que jugó en esta noticia Álvaro Puga...?

Raúl Rojas : “No...No me acuerdo y si me lo recordara sería con mucha precisión porque Álvaro Puga era justamente uno de los personajes – excúsenme el adjetivo - 'siniestros' encargados de estas cosas. Así que... y...y... posiblemente no me acuerdo por una razón...que tiene que ver y justamente me deja muy bien parado a mí como profesional. Con el señor Álvaro Puga yo rompí relaciones inmediatamente iniciado el Gobierno militar porque lo calificué de siniestro. Esta ruptura de relaciones incluso me significo un llamado de atención de mi diario, señalándome que Álvaro Puga era un buen contacto, y que se yo... Yo les dije (que) yo no hablo con personajes siniestros...”

Fiscal : La información que yo tengo, ratificada por el autor de la nota (del diario La Segunda) es que la nota la entregó personalmente Álvaro Puga....

Raúl Rojas : “Ahí tenemos la explicación de por qué yo no la recibí, entonces.....”

Fiscal : O sea que había un canal distinto de divulgación para algunas noticias selectivas....

Raúl Rojas : “Claro, eso sí....Canal distinto...En reporteros y en medios...”

Fiscal : ¿Tú sentías, como periodista, la presión del Diego Portales por informar de una manera determinada o de hacer hincapié en algunos aspectos...?

Raúl Rojas : “O sea...Cuando ellos quería presionar, se comunicaban directamente con los medios...Les decían, nos interesa esto...Con los reporteros no tenían que presionarnos porque sencillamente nosotros presenciamos lo que pasaba y dábamos cuenta. Así que no era necesario presionarnos...Era casi la labor rutinaria que cumplíamos en La Moneda, salvo que ahora se hacían en condiciones más restringidas. No había acceso a determinados pisos o sólo se autorizaba en determinados momentos. Ese era un tipo de presión que podíamos recibir y cuando ellos simplemente no querían que se publicara algo, así derechamente, o querían que se publicara, llamaban directamente al medio...”

Fiscal : ¿Tenían Uds. posibilidades de 'reportear', con el concepto de reporte que tenemos hoy día (en la que) ustedes buscan la verdad o estaban limitados en ese tiempo...?

Raúl Rojas : “Yo me atrevería a decir que la teníamos, pero restringida. O sea, dependía - aún cuando aparezca una expresión poco fina - de los pantalones que tenía cada uno. Y esos pantalones podían ocasionar malos ratos...”

Fiscal : Pero si tu reporteabas... ¿tu diario te lo publicaba....?

Raúl Rojas : “Muchas veces sí, pero moderaban el lenguaje....porque había... eh... Yo tuve el honor, también, igual que en el caso de Álvaro Puga, tuve el honor de que se pidió por lo menos tres veces, que yo recuerde, mi salida del edificio Diego Portales, señalándome como un periodista ¡conflictivo! No es que fuera héroe de la verdad ni de la justicia ni nada parecido, sino simplemente traía información de periodista. Y sé que la salida mía la pidió, entre otros, don Álvaro Puga, la pidió el fallecido general Hernán Bejares y la pidió – aun que después lo desmintió – don Federico Willoughby. Fueron los tres que pidieron mi salida directamente y el diario La Tercera me respaldó y señaló que yo seguía ahí...”

Fiscal : ¿Tú tenías relación con Federico Willoughby?

Raúl Rojas : “El era el secretario de prensa del general Pinochet....”

Fiscal : Y Manfredo Mayol... ¿tenía algún rol en ese tiempo....?

Raúl Rojas : “Manfredo trabajaba como en una línea paralela... en una línea aparte. No sé si la memoria me traiciona, pero me parece incluso que él trabajaba no en el edificio (Diego Portales) mismo sino que en una casita que hay al lado, una 'casoncita que hay en un costado dando hacia la calle Lastarria. Y de ahí salían como políticas, tengo entendido, como grandes lineamientos, ¿ah...?”

Fiscal : ¿O sea que podría haber ejercido asesorías...?

Raúl Rojas : “Si, pero él no entregaba nada ni se comunicaba directamente con nosotros...”

Fiscal : Pero Uds. lo veían, sabían que estaba ahí....

Raúl Rojas : “Sabíamos que está ahí, como sabíamos que estaba también – en su oportunidad lo recordé- el Jaime Celedón, quien una vez me dijo que él me perdonaba por lo que yo había hecho en el gobierno militar y yo le dije: Jaime, yo no sé que hice en el gobierno militar, salvo ser periodista en cambio a ti te perdono- le dije – por haber sido demócratacristiano y haber tenido oficina en el edificio Diego Portales. Y él se puso de muchos colores. Pensó que me había olvidado, como se había olvidado mucha gente...”

Fiscal : Te formulaba la pregunta porque buscando antecedentes para este sumario me encontré con una serie de documentos del Departamento de Psicología de la Dirección de Relaciones Humanas, todos documentos secretos, confidenciales o reservados, donde queda muy claro, clarísimo, sin lugar a dudas, que campañas psicológicas masivas se justificaban en la queja - todos los estudios lo dicen - de la tranquilidad en que vivía el país. Se quejaban que (el fiscal lee)... *'la gran mayoría de la masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre'. 'Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los anuncios de las esferas oficiales'. Y recomiendan... 'Es imprescindible evocarles, o más bien reactivarles los instantes angustioso y trágicos previos al Pronunciamiento Militar...'*. Más adelante dice. *'La campaña tiene como objeto fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP...'*

Y recomiendan campañas de comunicación para los voceros del gobierno, para los periodistas, para los medios. Incluso hay pautas que deben manejar los diarios, los informadores. Esto implica, necesariamente que los medios -de acuerdo a este 'pauteo' del Gobierno -tenían que cumplir roles ¿Uds. no se sentían presos de estos roles...?

Raúl Rojas : “Bueno.... Primero, es la primera oportunidad y eso lo digo como juramento voluntario, que yo me impongo de estos documentos, aun que es obvio que tenían que existir...Aquí no se puede jugar al inocente...Es obvio que tenían que existir pero se manejaban un plano ajeno al reportero. Ahora, presiones hubo siempre... siempre.... como corresponde a todo gobierno militar. Tanto es así que, no recuerdo el año, pero me recuerdo sí que fue mi posición la que se impuso en el diario La Tercera. Cuando existía aún la famosa censura en que había que enviar los ejemplares de todos los diarios al edificio Diego Portales para que los aprobaran, entre otros, los señores Álvaro Puga y don Gastón Acuña, enviamos oportunamente- teníamos que cerrar temprano a raíz de eso – enviamos oportunamente las pruebas del diario y cuando dieron las 19 horas y no llegaban de vuelta , se alzo mi voz indignada en el diario y dije: Señores... esto es una grosería , una falta de respeto por parte de dos funcionarios de segunda categoría y lo que hay que hacer mañana, es no sacar el diario. Y dijeron pero cómo..... A lo que insistí: No sacar el diario, así de claro. En eso, sorpresivamente, Alberto Guerrero y Germán Picó Cañas - Don Germán - me apoyaron y de pronto se decidió no sacar el diario al día siguiente, lo cual constituía un escándalo nacional e internacional porque era el diario de mayor circulación en el país.... Entonces, esta era una censura abierta...., llamémosla así... Posteriormente la censura, digamos, a raíz de esto cambió y se fue convirtiendo en presiones... Pero ellos sabían dónde y a quien presionar y cómo, ¿ya...? Generalmente cuando querían revertir un hecho o algo así o querían darle una intencionalidad, buscaban los niveles directivos...”

Fiscal : No se iban a los reporteros....

Raúl Rojas : “No a los reporteros no....Porque a los reporteros los consideraban un poco como de batalla, de lucha solamente”

Fiscal : Lo que tú me dices me choca un poco con informaciones que aparecieron en tu diario, La Tercera. (Mostrando) ¿Tú te acuerdas de esta información....?

Raúl Rojas : “Si... perfectamente....”

Fiscal : Ya... No sé si la hiciste tú....

Raúl Rojas : “No está hecha por mi....Yo no participé en ninguna de esas informaciones, gracias a Dios, porque para empezar mi estilo no es ese. Yo generalmente iba muy de frente en las informaciones, muy de frente...”

Fiscal : Porque esta es un información que se supone que es 'información'. Por lo tanto no es opinión, no está en la página editorial...

Raúl Rojas : “¿Puedo verla.....? Una segunda mirada, por si acaso...Claro, pero aquí dice claramente '*Funcionarios de la secretaria en los criminal de la Corte de Apelaciones confirmaron anoche....*'. Esto es de Tribunales, como decía al comienzo....”

Fiscal : Claro, hay una fuente allí que relata eso. Pero a mí lo que me llama la atención es la redacción del diario...

Raúl Rojas : “Yaaa...”

Fiscal : ...Aquí todos somos viejos periodistas, enseñamos y aprendimos que la noticia tiene que cumplir algunos parámetros de cierta respetabilidad. En esta información se conceptualiza y se dan opiniones... Dan como ciertas situaciones que no están probadas.... (lee) “*Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar, en Chile las pseudas organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno acusándolo en recursos de amparo que la policía y los servicios de inteligencia detenían a ‘inocentes’.* Incluso hay recursos de emparo en que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas personas cuyo paradero se desconoce, Sin embargo, ahora se establece que todo era falso; que la acción formaba parte de la campaña

internacional para desprestigiar al país puesto que los miristas “presuntivamente detenidos en Chile”, se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas.”

Raúl Rojas : “Pero es una noticia panfletaria, casi un grosero editorial...”

Fiscal : Tú estás conmigo, entonces, que no es una “noticia” sino que hay opinión....

Raúl Rojas : “Claro....”

Fiscal : Pero está en el diario en la sección “noticias”. Entonces estaríamos aquí los dos culpando al director, al periodista, al diario, que estaban fallando en su deber de informar....

Raúl Rojas : “Yo creo que esto corresponde a lo que conversábamos recién...Las presiones que recibían los diarios...No me cabe la menor duda que el diario recibía presión para no decir, la orden de publicar esto, sin modificarlo el texto entregado por la autoridad. Porque conociendo a La Tercera de la época, conociendo a su director, a su subdirector y los colegas, ellos por su iniciativa jamás habrían publicado esto”

Fiscal : Pero, estás conmigo en que hay una falta....

Raúl Rojas : “A eso...Claro que es una falta... es decir....”

Fiscal : Porque además, esto es una parte (de la noticia). Más adelante señala: *'en el Poder Judicial se advertía malestar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran utilizado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile...'*

Raúl Rojas : “Eso está hecho evidentemente en una oficina....”

Fiscal :...*'Ahora se confirmó que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen...'*

Raúl Rojas : “Yo, es decir...Un periodista normal de los que teníamos en el diario, jamás habría redactado eso...Eso llegó redactado de afuera, evidentemente... “

Fiscal : ¿Tú crees?

Raúl Rojas : “Es decir, no tengo la certeza, pero conocía a todos los colegas y éramos muy pocos, en esa época no éramos más de treinta periodistas...”

Fiscal : Yo quiero creer lo mismo...Entonces mi pregunta va hacia el otro lado... ¿Dónde y quiénes estructuraban estas noticias...? Porque con tu experiencia como reportero, en alguna parte alguien tenía que hacerlas...

Raúl Rojas : “Claro...estas....”

Fiscal : Si tú me permites algo más....Con todo respeto a los uniformados, yo no creo que esta era obra de los uniformados...Aquí hay un papel demasiado sutil, demasiado profesional, en que hay una información que la hacen profesionales periodistas. Entonces, no sé...ayúdame....

Raúl Rojas : “Comparto...comparto eso y plenamente y yo sigo creyendo que los talentos ocultos de.... (ilegible) si se puede llamar talento a esto, era la oficina, esta misteriosa oficina a la cual no teníamos acceso los periodistas, obviamente, donde trabajaban Gastón Acuña y Álvaro Puga. Yo creo que desde ahí nacían estas cosas... Creo...”

Fiscal : ¿Y Álvaro Puga tenía oficina en el Diego Portales...?

Raúl Rojas : “Tenían oficina, claro...Y en el mismo piso y todo y estaban todas conectados con Gastón Acuña...”

Fiscal : Porque además asesoraba directamente a Carneyro en La Segunda....

Raúl Rojas : “Además...”

Fiscal :...porque él tenían su columna (como) Alexis...

Raúl Rojas : “...pero él tenía su oficina ahí....”

Fiscal : Sobre actitudes en el diario... Los familiares (de los detenidos que aparecen en las listas de los 119) se quejan que en algunas oportunidades quisieron ir al día siguiente en que aparecieron las noticias a conversar con los periodistas al diario y que – concretamente en La Tercera- no sólo no los dejaron entrar, sino no los dejaron contactarse con los periodistas... A treinta años... ¿te acuerdas tú como fue esa relación con los familiares...? ¿Nunca ustedes hicieron un reportaje a los familiares....?

Raúl Rojas : “No tuve conocimiento de esa visita de los familiares...Por lo menos a mí no me ordenaron nunca hacerlo...Y si me lo hubieran ordenado, lo habría hecho con mucho gusto, porque soy de los que creen siempre que algo tiene dos o tres versiones. No sólo una. Lo habría hecho con mucho gusto Pero no supe del episodio ese. Me parece, en todo caso, que el rechazo si provino, tiene que haber sido del personal que se excedió en sus funciones. En esa época los diarios lamentablemente, por razones obvias, establecieron muchas medidas de seguridad y el personal de portería se sobreexcedía o sobreactuaba y simplemente autorizaba o rechazaba la presencia de visitas de este tipo en los medios, no sólo en el mío...”

Fiscal : Con la perspectiva del tiempo y con tu experiencia de reportero... ¿tú crees que se falló...? ¿Se falló a la comunidad, se falló al público lector...? ¿Fallamos como periodistas...?

Raúl Rojas : “Mira... Yo he reflexionado obviamente mucho tiempo sobre el tema... Yo creo, honestamente y no es una justificación, que los periodistas que nos quedamos hicimos lo que pudimos...Hacer otra cosa habría sido simplemente una locura...Yo fui testigo, por ejemplo, en mi diario, completamente, un colega que incurrió en un leve exceso, error de información, ya fallecido, Jaime Vargas, sobre el general Leigh y desde la Fuerza Aérea se pidió el despido de Jaime...Recuerdo que nos jugamos porque yo había recomendado a Jaime para el diario y nos reunimos con el director, el subdirector y la plana mayor y pedimos en todos los tonos que por favor no insistieran. Llamamos a la Fuerza Aérea, llamó el director, pidió que desistieran, se prometió que Jaime Vargas no iba a incurrir en ese error, se dijo que se le iba dar un reprimenda, se ofreció una suspensión pero no el despido, pero fue inútil Entonces, realmente, jugar al recio siempre tenía algún riesgo y cuando lo hicimos, siempre causó asombro. Yo el otro día contaba recién este episodio cuando solicitaron mi despido. Hubo mucho episodios más como ese...Como por ejemplo... como estaba considerado 'rebelde' – pese a que tenía relaciones respetuosas con la gente del gobierno militar, como con todos los gobierno - pese a que estaba considerado como rebelde, trataron de bajarme muchas veces del avión presidencial de la jira, como castigo. Entonces, naturalmente me dejaba en mal pie frente al diario, me dejaba como el periodista que tenía malas relaciones...Y constantemente tenía enfrentamientos verbales con la gente. Un ejemplo de ellos es cuando, parece duro recordarlo, cuando cayó, la mañana que cayó el helicóptero del general Bonilla nos dieron la noticia así en forma verbal y yo exclamé ¿Se acuerdan del episodio de Camilo Cienfuegos? Eso me costó una reprimenda después porque se apresuraron a informar a mi diario que yo había dicho esto en el Diego Portales... Entonces...los periodistas hicimos lo que pudimos....Ahora... tratar de hacer más, tratar de jugar a lo otro, era convertirse en una especie de guerrillero del periodismo o algo así y ese no era nuestro rol...Alguien tenía que quedarse aquí a sobrevivir...No podíamos cerrar la puerta y apagar las luces...”

Fiscal : Pero... ¿tenían ustedes oportunidades de reportear distinto?

Raúl Rojas : “Teníamos oportunidades limitadas...Cuando querían darnos acceso, lo daban o cuando presionábamos mucho, lo daban. Yo me acuerdo cuando en una oportunidad no cerraron mucho en el Diego Portales, en una fecha estando Federico Willoughby como secretario de prensa, la secretaria de él se permitió prohibirnos a los

periodistas que subiéramos al piso de Federico Willoughby y nos dijo que nos iban a llevar todas las noticias abajo, a la 'Copucha' de ese entonces. Y nosotros nos indignamos y dijimos que no íbamos a cubrir ninguna cosa más y que nos íbamos. A raíz de eso el mismo Federico bajó e hizo una gestión de 'abuenamiento' con nosotros, hizo que su secretaria nos pidiera disculpas, bueno, en fin.....”

Fiscal : ¿Y qué papel, realmente, tenía Federico....?

Raúl Rojas : “Federico informaba a nombre de la Junta militar...Así de simple....”

Fiscal : ¿A sí que era directo....?

Raúl Rojas : “El era el vocero...y si él hablaba, como el mismo lo señaló en más de alguna oportunidad sobre todo al comienzo, era porque estaba hablando el Presidente de la Junta de Gobierno...”

Fiscal : O sea, eras una persona que manejaba información...

Raúl Rojas : “Manejaba mucha información...desde luego de antes del 11 de septiembre...”

Fiscal : Esta noticia (mostrando información publicada por La Tercera) – capaz que sea tuya- salió de la dirección de informaciones del gobierno,....

Raúl Rojas : “(Leyéndola...)...No...No es mía... ¿por qué? Esto salió seguramente en forma directa por los telex de esa época, en esa época había telex: Y por qué. Porque la dirección de de gobierno justamente era alguien que se podía comunicar directamente con los medios, tenía línea directa con los medios...Y lo otro, porque yo me conozco muy bien mi redacción, no en balde soy profesor de redacción y jamás habría puesto algunas cosas que he leído así al pasar, como por ejemplo, ' *El día lunes 17...*' cosas que son así y además que no podría haber sido tan categórico para identificar...'*Son los mismo que asesinaron al conscripto.*'.Esto no lo habría hecho jamás...”

Fiscal : ¿Quién titulaba en el diario esta información, si es como tú dices que llegó por un telex directo...y que el diario no intervino en la redacción de la noticia...?

Raúl Rojas : “El director, el subdirector o el jefe de crónica. Son los tres que titulaban...El periodista se limitaba a escribir el texto y lo bajaba, en esa época, en hojas”

Fiscal : ¿Tú crees que les faltó fortaleza a los directores para defenderse de esto? ¿O no tenían alternativas?

Raúl Rojas : “Yo creo que los directores se vieron en la misma disyuntiva nuestra, que tenían que hacer lo que podían para sobrevivir... Porque la idea era que sobreviviera alguna prensa, porque lo otro era llegar, digamos, a la dictadura total de los medios de información y que nadie informara de nada...Entonces...Pero teníamos reacciones, recuerdo, bastante dignas. Un hecho que por primera vez lo cuento en público en forma oficial. El día 11 de septiembre del 73, en la tarde, sabiendo que en algún momento iba a salir La Tercera de todas maneras, se recibió un llamado del Ministerio de Defensa diciendo que informáramos que al Presidente Allende lo había asesinado un GAP. Nos lo contó el director a quienes estábamos cerca de él y yo pregunté si el Ministerio de Defensa pensaba que la gente era débil mental. Pero ellos, me dice como argumento, dicen: Es que lo que pasa es que Allende se suicidó y nadie lo va a creer. No, le dije, si Allende se suicidó, la gente lo va a creer pero si decimos que lo mató un GAP, como está pretendiendo el Ministerio de Defensa, no sólo estamos mintiendo nosotros sino que estamos suponiendo que los lectores son entupidos Así que esta versión, en lo que yo pienso respecto a La Tercera, debemos rechazarla. Y le comunicamos el rechazo al Ministerio de Defensa. Rechazos, tuvimos...dentro de lo que podíamos...dentro de lo que podíamos...”

Fiscal : Es que la verdad es que los diarios que existían, existían así para informar todos lo mismo...Era realmente muy poca la posibilidad de informar realmente.....

Raúl Rojas : “Era muy pareja la información....”

Fiscal : ¿Hay algo que quisieras tú decirme que yo no te haya preguntado o que me pudiera ayudar en la reconstitución esta etapa histórica?

Raúl Rojas : “No...Yo creo que hemos abarcado ya lo principal Lo que sí ha sido interesante tus consultas y pienso que el contenido de las respuestas, una vez analizadas, dará luces...Es evidente que en el edificio Diego Portales - sobre todo ahí - funcionaba una maquinaria psicológica - periodística- comunicacional ajena al reportero común y corriente. Totalmente ajena, que operaba por canales también ajenos al reportero común y corriente Nosotros cubríamos las audiencias, cubríamos los acontecimientos que quería dar a conocer el Presidente de la República, la Junta de gobierno, el Ministerio del Interior, los famosos diálogos de los martes de Merino...y cosas así. Pero había cosa que escapaban a nuestro control, con las cuales uno de pronto, abría el diario y se encontraba con ellas...”

Fiscal : Otra de las sorpresas con las que me he encontrado, es que hay una declaración judicial de un ex funcionario de la DINA en que señala con nombres, cómo varias operaciones de estas famosas, fueron montadas por la DINA. Es decir, sacaban los cadáveres de distintas partes y los montaban y llamaban a los periodistas para que filmaran. En la experiencia del diario, de Uds., frente a eso... ¿qué recuerdas tú de eso?

Raúl Rojas : “Honestamente...no...yo directamente no supe de ninguno...Las supuse, eso sí...Las supuse....”

Fiscal : ¿Por qué?

Raúl Rojas : “Porque...bueno...Porque tantos años de periodista ya y además que las versiones eran un poco burdas...Por ejemplo, uno de los malos ratos grandes que recuerdo en mi diario e insisto en que no pretendo presentarme como héroe sino simplemente como periodista, fue una vez que salió una información - que recuerdo perfectamente- de la Tercera Región que señaló que alrededor de 20 o 30 extremistas habían sido muertos cuando trataron de escapar desde un camión militar. Y yo lancé una risa irónica y les dije: Uds. creen, en primer lugar, que los extremistas son idiotas que se van a arrancar de un camión militar. Un camión militar llevan escolta y además de que los centinelas van armados en la puerta...Entonces habría que ser tontos para creer esta versión, les dije...Simplemente los mataron, les dije...Es presunción ¿ah? Con el tiempo, pasaron los años y eso fue realmente lo que ocurrió...”

Fiscal : ¿Tú sientes que en ese momento estaba vigente esta campaña que hoy día se denuncia, sumando hecho y estudios sociológicos que demuestran que esta era una campaña orquestada desde el principio - como lo testifican estos documentos (mostrándolos) terror, terror, terror...? ¿Tú nunca te sentiste víctima como periodista de eso, de que te informaban exclusivamente estas cosas que tú en la calle no las veías?

Raúl Rojas : “O sea...sentía una rebeldía interna de luego como periodista ¿ya? Pero sabía que me iba a ser muy difícil o virtualmente imposible acceder a más información que la que me quisieran dar. Porque uno buscaba...buscaba y buscaba...y no encontraba. En el fondo hubo un manejo bastante severo del aparato informativo, severo no físicamente sino que severo intelectualmente...”

Fiscal : Y había un equipo que manejaba....

Raúl Rojas : “Había un equipo que sabía mucho de esto, de este tipo de maniobras...”

Fiscal : O sea que no era solamente los uniformados quienes manejaban esto....

Raúl Rojas : “Yo diría que los que menos actuaban era los uniformados...Ellos nunca han sabido mucho de comunicaciones Yo creo que aquí hubo un equipo civil y no me cabe la menor duda que actuaron psicólogos, sociólogos y personajes periodistas también y

personajes parecidos que están vinculados por su conocimiento de la comunicación y por su conocimiento de la opinión pública”

Fiscal : Y Federico Willoughby después de la Junta ¿Uds. lo siguieron viendo? Porque estuvo un tiempo, me parece y después desapareció...

Raúl Rojas : “Claro...El renunció después por razones de salud. Tuvo un problema con su riñón. Renunció y se fue alejando, alejando, alejando y de pronto el quiebre. Recuerdo que se produjo a raíz de unas declaraciones que hizo Federico, si mal no recuerdo. Y posteriormente Pinochet le contestó una vez y lo maltrató en un acto que hubo aquí en el Club de la Unión en el cual dijo que andaba lloriqueando para que lo mandarán a Estados Unidos para que le salvaran la vida. Y a raíz de eso rompieron relaciones y Federico evoluciono, evoluciono, evoluciono a tal extremo que posteriormente - nos encontramos, yo tuve siempre correctas relaciones con él - nos encontramos con él en La Moneda durante el gobierno de Aylwin, donde tenía una oficina y era asesor .. Lo cual no me sorprendió, ya que no soy un perseguidor de colegas y nada por el estilo, simplemente estaba ahí, nomás...”

Fiscal : ¿Algo más que se me escape, que quieras agregar....?

Raúl Rojas : “Creo que redondeamos todo...Agregar solamente que si todas las actividades del Tribunal de Ética se llevaran con esta altura sería muy agradable concurrir a él. Eso no más...”

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

**TRANSCRIPCION DE
DE LA AUDIENCIA CON**

: **FEDERICO WILLOUGHBY MC DONALD**
Secretario de Prensa de la Junta de Gobierno
militar (1973-1976)

Comparece en calidad de **:** **Testigo**

Fiscal **:** **ALFREDO TABORGA MOLINA**

Ministro de Fe **:** **PATRICIA COLLIER**

Fecha de la entrevista **:** **12 de Enero de 2006 (11.30 horas)**

Fiscal : En relación concreta al Caso de los 119... ¿tuviste algún conocimiento cercano a esa información en ese entonces...?

Federico Willoughby: “Efectivamente...porque yo tenían como función reunirme con los periodistas de La Copucha, que eran los reporteros que cubrían las informaciones de gobierno. Uno de esos días, acuérdate que en febrero del 76 me tuve que retirar porque ya estaba sometido a diálisis y tenía un enfrentamiento a muerte con el general Contreras, y no estaba en las mejores condiciones en esa fecha, pero de todas maneras manteniendo la bandera. Entonces, en una de estas reuniones con la gente de La Copucha, en la mañana, me preguntan qué se yo de una noticia. (la de los 119). Te mentiría si te digo que ellos sabían o que ya había salido ese día en el diario. Yo les dije "nada, es una noticia desde el extranjero con relación a chilenos de manera que no tengo nada que contestar. De todas maneras voy a tratar de averiguar y les doy la información que pueda haber". Efectivamente, subí a mi oficina y a la gente que trabajaba conmigo les pregunté qué sabían, que se consiguieran con los mismos 'copuchentos' (periodistas de la copucha) la base de la información. Y me trajeron una información de cable o de telex, no sé en ese tiempo lo que sería, donde daba cuenta de una información que a su vez había salido en el extranjero, en algún país. Yo tengo la idea de que Brasil, puede ser, dando cuenta de que habían muerto todas estas personas. Entonces le encargué –yo creo que a Vilches, que era uno de mis ayudantes- que me averiguara quién era el agregado de prensa de Chile en Brasil y me trataron de comunicar con él. Y paralelamente llamé a la Chancillería y les dije: "qué saben Uds..." Entonces, yo entiendo que debe haber sido el subsecretario la persona que me contestó porque no me acuerdo haber hablado con el Ministro. Los botones, los citófonos de la red de gobierno tienen ministro y subsecretario y si no, hay que entrar (utilizar) a secretarías y a los teléfonos.... Yo creo que hablé con el subsecretario quien me dijo que no tenía idea, que no tenía idea de este tema, pero que iba inmediatamente a pedir información a su embajada de Chile en Brasil. En esto me contesto a mí el agregado de prensa de Chile en Brasil, que era un periodista.... no es Alzheimer sino vejez, no te podría decir quién...pero.....”

Fiscal : ...Valdés...

Federico Willoughby: “...Jaime Valdés. Entonces, Jaime Valdés me dijo que iba a averiguar también, a su vez... Yo le dije, "mira, esta es una pregunta que me hicieron en una conferencia de prensa y yo me comprometí y esta tarde tengo que dar esto...". Como al mediodía tenía que encontrarme con el general Pinochet para alguna ceremonia o alguna cosa, y le dije yo, "mire esta información está y hay que dar una explicación, porque no son una ni dos personas y aunque fuera una, de todas manera hay que dar una explicación". "Bueno (dijo Pinochet) déla, averigüe los antecedentes y déla". Es muy natural la reacción de él. O sea, no me dio a mí la impresión de que sabía ni que no sabía, pero es una persona, por todos los antecedentes históricos conocidos que dominaba muy bien su escenario. Entonces, insistí y Valdés me dijo.

Efectivamente hay información – como se dice, como decimos nosotros- rebotada en Río y Sao Paulo desde un diario del interior que coincide con la que tú me estás dando. Valdés era amigo mío. Lo conocía a él y a la señora mucho tiempo. No sé si éramos compañeros de universidad...y había estado en Brasil con él., una o dos veces...Con esos antecedentes, yo hablé con el Ministro Secretario General de Gobierno de la época, que pudiera haber sido Ewing, no estoy seguro, y le dije:" no me cuadra el modus periodístico de esto. El hecho concreto, no tengo idea, pero la forma no me huele bien a mí. Esto no tiene una presentación...porque si los canales diplomáticos no saben, si la noticia es una noticia de rebote y no se trata de una ni dos personas, esto tiene que ser una acción de otra naturaleza, una acción de inteligencia, alguna cosa de otra naturaleza. Entonces yo he decidido dar la información que tengo y punto". Entonces él me dijo pero cuál era esa información y yo le dije "que esta era una cosa rebotada y que no tiene una base de fundamento. O sea que en Chile se está publicando una cosa que no tiene una base fundamentada, que no tiene una fuente seria, lo que también me hace sospechar que en Chile se produjeron estímulos para que esta noticia fuera publicada o llegara a conocimiento de los periodistas. Porque yo lo que tengo es una fotocopia de un fax o telex cuyo origen está cortado. Parte con un texto, que decía en Curitiba, que sé yo...". Entonces llamé a los periodistas después de que hablé con el Ministro, porque ya de iban a despachar, era hora cerca de almuerzo, toda la mañana me tuvo ocupado esta cuestión, entre llamados para allá, para acá... y entonces les dije como muchas veces, no sé si off de record o no, como muchas otras veces, les dije "Yo de esta cuestión no tengo idea. No es un problema que competa a la Junta de Gobierno, al Presidente ni a esta Secretaría. Por lo tanto tienen que buscar las fuentes dentro del Gobierno que les puedan responder que son: la Cancillería, la Secretaria General de Gobierno pero la Secretaria de Prensa de la Junta es ajena a esta situación..." Entonces....ahí quedamos....Yo creo que los colegas se portaron bien en ese sentido porque en los numerosos encuentros que he tenido con distintos magistrados, porque hay casos individuales, entonces yo he hablado como, no sé..., con diez jueces distintos y ministros. Ellos...a todos los he dicho lo mismo y en el fondo la situación, a mi juicio, que se generó ahí fue, tal como lo sospechaba, una información de rebote, probablemente originada en Santiago, teledirigida o personalmente manejada con cierta antelación ... Eso era lo que estaba pensando yo cuando hablé con los periodistas”

“Como a las cuatro de la tarde de ese mismo día, me llama por citófono Álvaro Puga, que era asesor de la Secretaria General de Gobierno y de la DINA paralelamente, pero que conmigo no podía tener buenas relaciones porque los de la DINA me habían roto mi escritorio, habían tomado preso a dos de mis funcionarios, me habían robado credenciales de prensa, o sea que había una cuestión declarada....Se había generado una pelea porque los carabineros se habían ido a meter a mi oficina a defenderla y estos dijeron que iban por orden del Presidente a descerrajar el cajón para sacarme esas credenciales..... Entonces, Puga llega a mi oficina y me dice "Tengo que hablar contigo porque oí en la radio que el Gobierno no tiene nada que ver con esto...."No"(le respondí)... Entonces él traía un papel que el faximil de un diario, fotocopiado.....Entonces me dice "Como que no ¿y esto?". Le digo yo..."Y esto.... ¿qué tiene que ver con el Gobierno de Chile?...”

Fiscal : ¿Era un diario extranjero....?

Federico Willoughby: “Era un diario extranjero...."Qué tiene que ver esto con el Gobierno (le dije)....Explícame tú...." Me dijo: "Es que son ciudadanos chilenos y gente que estaba metida en la guerrilla...hay que darle una sanción...legalizar, fundamentar esto....." (Yo respondí) "¿Qué hay que fundamentar,... Que esto que tú me traes aquí es que,....no entiendo....." "No, (responde) es que tú no puedes decir que el Gobierno no sabe nada ..." (Yo respondo) "Por lo menos a mi nivel, el Gobierno no sabe nada.....y no vamos a hacer más que eso..." Y me dijo: "Pero tú sabes que hay gente que está interesada en que este asunto se dé a conocer y tenga una

amplia publicidad..." (Contesté) "Que se preocupen ellos. Para mí este es un asunto que no me huele bien, no más. No, yo no voy a variar la posición y dile a tu jefe que yo, nada....Además, el jefe de tu jefe me dijo que yo respondiera y esa es mi respuesta y tengo el respaldo de él.....porque él me dijo que respondiera..." Y ahí se acabo el cuento. Y de todo lo demás, yo tenía otras cosas que hacer así que en realidad es muy breve mi pasada por esta historia, en ese momento. Después durante muchos años he estado involucrado, como te digo, (porque) me llaman de distintos procesos (judiciales) individuales, porque hay gente que pide individualmente un proceso, otros por grupos, otros por partidos, otros por asociaciones de los desaparecidos, etc. Y ahora mis colegas, que me interesa colaborar con Uds. pero esa es la verdad. Mi relación con eso no duró ni siquiera 8 o 10 horas...."

Fiscal : Nosotros hemos logrado reconstituir bastante aproximadamente a la realidad, porque los testigos han participado y colaborado. Todo indica que esta fue la primera noticia del caso que apareció (en Chile) (La Segunda, 24/6/75: Exterminados como ratones)....

Federico Willoughby: "¿Antes de los brasileros....?"

Fiscal : No, esta es la información que dio La Segunda sobre (la noticia supuestamente dada por) los brasileros....

Federico Willoughby: "Ah...ya, o sea fueron los primeros que engancharon con...."

Fiscal : Pero lo que quiero señalar es que el reportero, el que recogió esto en la Copucha, recuerda, y así lo afirmó oficialmente ante este fiscal, que la nota con la información le fue entregada por Álvaro Puga en el Diego Portales, con encargo especial y con anterioridad a la entrega, de que recogiera lo que iba a ser una noticia muy importante.Eso significa que parte del Gobierno estaba operando con lo que tú dices. Pero, a partir de eso, que sale esta noticia.....

Federico Willoughby: "Entiendo perfectamente....Me calza... Puga quiso que el Gobierno hiciera que yo o la DINACO hicieran la aclaración. DINACOS generalmente estaba a cargo de un coronel. Entonces, después de que yo hablé con el Ministro, que le dije mis aprensiones, el Ministro debe haber entendido en qué se estaba metiendo -los militares son cuidadosos- y entonces también debe haber dicho, esto es algo de inteligencia y yo nada... O sea, que al final ya estábamos en hora de cierre de los diarios y Puga tiene que haber dicho, que si no me resulta por ningún lado, tengo que apechugar yo, no más...Y al apechugar yo, apechuga la DINA., porque él era funcionario de ahí"

Fiscal : ¿Era funcionario de la DINA....?

Federico Willoughby: "Sí, claro..."

Fiscal : Y eso ¿está comprobado o es una afirmación.....?

Federico Willoughby: "No tengo idea... pero le he visto como relacionador público de Manuel Contreras, autor o co-autor de un libro sobre los guerrilleros, que sé yo.... De mi han dicho que soy agente de la CIA, sería lo mismo que yo dijera de otra persona que era agente de la DINA. Funcionario sí, por una razón que no hay por qué hacerla secreta. Cuando llegó el Ministro Béjares a la Secretaria General de Gobierno, se dio cuenta de que la información que le proporcionaba Puga no era - como decirte - no era sólo para él.... Había otras personas que recibían la misma información que el ministro y entonces se consultó con distintas personas – Puga tenían un acceso fácil al Presidente – qué hacía con él...Y entonces le dieron como solución que lo mandara de agregado cultural a Argentina. Se procedió y le ofrecieron, prácticamente lo designaron, agregado cultural en Argentina. Él, que era una persona que no te voy a decir era mi enemigo pero estábamos en posiciones bastante distintas, siendo que éramos muy conocidos, como podría haber sido la posición con mis colegas de la izquierda con los que aunque no se piense igual, uno se ve y se hacían gauchadas, - al negro Jonquera lo saqué yo del pelotón (de fusilamiento)- entonces Puga me dijo: "Mira" y me mostró un certificado que él tenía una enfermedad que si caía preso o lo secuestraban, se podía morir. Y al

mismo tiempo me dijo "yo participé en una parte dura de la historia Argentina reciente, de manera que mi cabeza tiene precio en Buenos Aires. Entonces si me nombre el general Pinochet en Argentina, me manda al suicidio, a la muerte". (Le pregunté) "Le dijiste a él..." "No, me dijo, yo pensaba que tu le podías decir..." No, pues, (le dije) yo no le puedo decir una cosa que no me consta y segundo lo que a mi consta es de los hemorroides o no sé qué cosa, pero de lo otro no sé, porque no me has contado y no me interesa saberlo. Eso si le puedo decir que tu quieres hablar con él con respecto a su designación". Me dijo "¡puchas..!, yo que voy a hacer, por aquí mi familia, pierdo toda mi jerarquía, la credibilidad, la red de contactos que tengo, etc.". Entonces le dije,... "Mira, si tu eres tan amigo de Contreras y Contreras necesita de todas manera alguien que lo aleccione en relaciones públicas y comunicaciones ¿por qué no te ofreces a él, siempre que el general Pinochet no insista en que te tienes que ir a otra parte? Puedes irte a otro país donde no estés en peligro o trabajar con Contreras". Y lo de Contreras le resultó. El mismo Pinochet le dijo "si claro, Manuel necesita..." y de ahí se formó... Y muchas veces el actuó como intermediario, me traía recados, métese a las filas me decía, y cuestiones así..."

Fiscal : Desde la Secretaria de Prensa de la Junta de Gobierno, después que pasa el impacto de esta noticia de los 119, después de que el comité de familiares presenta recursos, los obispos sacan declaraciones, etc. Uds. como secretaria ¿no re-analizaron esta situación que salía de una parte del Gobierno.....?

Federico Willoughby: "No, porque el cargo que yo tenía era un cargo muy complicado. Yo era secretario de prensa de la Junta de Gobierno desde el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de septiembre a mí se me dijo que yo tenía que ser el vocero del gobierno porque los cuatro integrantes de la Junta no se ponían de acuerdo entre ellos. Era como una voz única para unir a los cuatro. Entonces, dar una versión que representara a uno pero que fuera aceptada por los cuatro, era un trabajo muy desgastador, muy desgastador, porque por lo menos tenían que ser informados. Los cuatro actuaron muy bien conmigo porque nunca me dejaron en el aire. Por ejemplo se dio el caso de que el caso que la delegación de Chile en las Naciones Unidas, que presidía el canciller Huerta, votó un voto sionista según dijeron ellos, transando con otra cosa que tenía que ver con la Comisión de Derechos Humanos. A la conferencia de prensa que yo daba todas las mañanas, ese día -que era un día jueves- tocaba que viniera la prensa extranjera. Yo dije ¡qué pasa!, porque normalmente venían el de la Franpress- un gordito que era de Alemania- Maglioni, eran 6 o 7 y ese día eran como 30. Empecé, yo dije tales y cuales cosas resaltan, el lado bonito de la cosa y de repente se para una gringa y dice "Esta mañana en la Asamblea General de las Naciones Unidas Chile votó un voto sionista y siempre han dicho que el gobierno chileno no es nazi ni tiene nada que ver con los nazis... ¿cómo se explica eso...?". Entonces, sobre la marcha yo le digo:" El gobierno desautoriza esa declaración". (Los periodistas preguntan) "Pero ¿Ud. lo está diciendo oficialmente?". (Respondo) "Oficialmente el Gobierno de Chile desautoriza cualquier segregación por ideas, en ese ámbito o cualquier otro, de manera que si es efectivo, lo que no me consta que la delegación ha votado en algo que pudiera interpretarse como sionista, esa votación está desautorizada por el Gobierno". Bueno, desbande total. La Junta estaba en sesión y yo me di cuenta de que había dejado una embarrada, porque en el fondo había desautorizado al Canciller y a todos los embajadores y a toda la gente... (*Ininteligible*). Entonces subí, hablé con el edecán y le dije que tengo que pasar un mensaje al presidente urgente....No, me dijo, cómo los voy a interrumpir, no 'vis' (ves) los grito.... (Le dije) "Avísame en cuanto salgan... cuando salga cualquier, dímelo...". Después subí y me instalé al lado de afuera de la sala por si se asomaba alguien, ahí lo agarraba....Los edecanes son....cuidan.... Entonces, terminó la reunión y salieron medios disgustados, yo creo.... Y se fueron.... Pinochet me dice "Yo estoy muy cansado, no tengo tiempo, hablemos mañana..." No, le dije, tenemos que hablar ahora....y el edecán me

decía...no, no, no (no lo moleste)...."No, (le dije) tengo que hablar con Ud. inmediatamente. Mire, hoy en la mañana los periodistas me preguntaron si el Gobierno de Chile efectivamente había votado un voto condenatorio a las reivindicaciones palestinas, lo que es una cuestión sionista. Sionistas son los judíos. Nosotros hemos estado en el grupo de los no alineados y esta es una 'aliniada' demasiado fuerte...." Y Pinochet me dice..."¿Y que hizo Ud....?". Y yo le dije" No yo, Ud desautorizó a su misión" Me dijo" Los demás miembros de la Junta ¿saben...?". No, le respondí, no pude avisarles..." Se quedó pensando así y me dijo "Avíseles, inmediatamente como sea"... En eso, entra Morel y le dice "General, hay un problema en Naciones Unidas. Está renunciado el Canciller y los embajadores porque fueron desautorizados desde Santiago...." Gracias, le dice Pinochet. Se retira el edecán y Pinochet pescó los papeles (Willoughby hace una muestra de doblarlos y guardarlos)... y dice..." Sigamos como estábamos conversando....". Entonces le dije "Pero esas las renunciaciones son noticias también..." Entonces me dice..."Con elástico...A estos gallos les gustan muchos las pegas....". Ahí me fui, me quedaba más cerca el Almirante Merino, después donde Leigh y después donde Mendoza y le dije que Pinochet había desautorizado al Canciller – el Canciller dependía de él – y a la misión en este voto y que esa era la posición. El que me pidió más datos fue Merino, pero ahí murió el caso...Lo que te quiero decir es que había, en materias técnicas, yo me sentía con el apoyo de ellos. Por eso cuando dije esta cuestión NO, era no, no más..."

Fiscal : Pero después de eso, Uds., la Secretaría de Prensa... ¿nunca más tuvieron participación frente al hecho de que en un organismo del Estado se había dado una noticia de esa envergadura...?

Federico Willoughby: "No, porque como te digo, yo estaba todos los días en esta cuestión de las peleas de 8 personas...porque aquí eran con cónyuge los combos... ¿Ah? Claro...porque la plata de éstas vestidas de celeste, con las de rosado o con las de amarillo, y la colecta o quién agarraba la lotería o la polla...Era una cuestión de todos los días y muy desgastador... Había que estar parando las ofensivas internacional a dos bandas....porque obviamente estábamos en medio de la guerra fría. Entonces teníamos un ataque constante del ámbito soviético y teníamos una presión constante del ámbito norteamericano, directa o a través de terceros...Entonces...en ese nivel de trabajo, yo tenía muy poco tiempo y generalmente delegaba en otra gente y nadie se atrevía a hablar POR el gobierno. Podían hablar por el ministerio, por lo que sea, pero por el Gobierno solamente era yo..."

Fiscal : O sea... ¿no te llama la atención que Álvaro Puga sea quien entrega y redacta físicamente esto....?

Federico Willoughby: "No...Para mí, era un problema de ellos...."

Fiscal : Desde esa perspectiva. En mi investigación descubrí una serie de documentos de la Dirección de Relaciones Humanas, del Departamento de Psicología del Gobierno, etc. etc.....

Federico Willoughby: "... ¿Esos los hacía Tuane....?"

Fiscal : Si, Tuane...

Federico Willoughby: "...Ya...."

Fiscal : ... donde hay una serie de normas, principios, para las autoridades y para los medios –hay hasta pautas de qué informar, cómo informar- que no dejan de llamar la atención...Si esto circulaba en todas partes, en todas las reparticiones del Gobierno, también les tiene que haber llegado a Uds....

Federico Willoughby: "De Tuane lo único que sabía que era un árabe que fumaba pipa y que andaba por otros lados, o sea, tenía muy poco contacto con él...."

Fiscal : La campaña se.....

Federico Willoughby: “Una vez supe que necesitaba ayuda...Era dueño de una casa que impedía hacer el ensanchamiento de la avenida Santa María, era así como quien dice la iglesia de San Francisco (en la Alameda). Entonces estaba empeñado en que la expropiaran en....”

Fiscal : Pero espérate... Tu como autoridad del Gobierno, si esto circulaba de acuerdo a las pautas que están allí, por todas partes... eso tiene que haber llegado a poder tuyo...

Federico Willoughby: “No. Yo tenía una secretaria que le tenía dicho: mira, yo leo sólo esto....”

Fiscal : Yo te voy a leer esto que es importante....:"*Con asombro hemos visto que a solo seis meses del pronunciamiento Militar, que impactó a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre. El ciudadano común, aceleradamente has olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo y confiado se ha entregado a una 'vida normal' bajo el amparo y protección de las fuerzas armadas y carabineros. Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los anuncios de las esferas oficiales".* Y más adelante recomienda algo que habla por sí mismo:"*Es imprescindible evocarles, o más bien reactivarles los instantes angustioso y trágicos previos al Pronunciamiento Militar. Es una forma de incorporarlos y apoyar los planes de gobierno que, en última instancia, los beneficia a ellos..."*. "*La campaña tiene como objeto fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP..."*"Esto se repartía a todos los funcionarios, de medios para arriba....

Federico Willoughby: “Yo no creo que haya estado en la lista de Tuane y si lo estaba, mi secretaria tenía instrucciones que no..., no.”

Fiscal : Pero esto indica que había un plan de inteligencia destinado a crear... temor en la sociedad

Federico Willoughby: “Pero no cubría a todo el Gobierno. Yo creo que eso es una cosa.... A mi me da la impresión de que Tuane era una persona, no sé si formaba parte de la planta siquiera de funcionarios. Él, yo entendía que era un asesor de psicología o cuestión psiquiatra, de psiquiatría o de psicología, contratado...”

Fiscal : Claro, pero el habla como Director de Relaciones Humanas de la Secretaría General de Gobierno, es decir, no era un asesor....

Federico Willoughby: “Bueno, si era Director de Relaciones Humanas tiene que haber estado dependiendo de la subsecretaría, porque las relaciones humanas eran parte de las funciones administrativas. Las funciones políticas las cumplen los ministros y las subsecretarías cumplen las funciones administrativas. Entonces, la contabilidad, las relaciones humanas, todo eso, el transporte, la logística, todos eso era función de los subsecretarios en todos los ministerios. Yo creo que todavía es....”

Fiscal : Federico, pero con la perspectiva del tiempo y con el conocimiento que tu tienes de todo ese mundo interior, demostrado fehacientemente – no por mí sino que por lo tribunales- que todo eso era una mentira, que era falso ¿tú no puedes asumir que el Gobierno estaba embarcado en una campaña sistemática de exacerbar estas cosas...?

Federico Willoughby: “Yo pienso que....Mira...feo que yo lo diga, pero no tengo porque ocultar, tampoco. Yo he asesorado 5 presidentes y todos los gobiernos tratan elevar o resaltar las condiciones negativas del gobierno anterior a objeto de que sean positivas las propias. Por supuesto, en un quiebre tan fundamental como fue el derrocamiento de Salvador Allende, los antecedentes eran mucho más dramáticos. Pero forma parte de la política habitual de todos los gobiernos .La base de eso está en Tito Olivio, está en Maquiavelo, está en el testamento

político de Richelieu, en Portales donde tu....Corresponde a la inteligencia de la razón de Estado”

Fiscal : Federico, yo no estoy haciendo un análisis histórico, no estoy juzgando a la historia. Estoy juzgando concretamente a un Gobierno del cual tú eras miembro, donde las pautas de conducta de acuerdo a los documentos que he señalado.....

Federico Willoughby: “Pero no las fijaba un señor que trabajaba en un área administrativa. Sería mirar en menos la inteligencia de las demás gentes. Yo creo que....puede ser que haya sido obligación de los periodistas, a lo mejor, que estaban contratados por el Ministerio Secretaria General de Gobierno en la DINACO, leer esa cuestión, firmarla, comentarla. Puede haber sido objeto de... Aquí había periodistas que se les pagaba, se les daba plata para que escribieran a favor del Gobierno, se les convidaban viajes y cuestiones, cosa que todos los Gobiernos hacen. A lo mejor tienen que haberles dicho, vea esto como una pauta para escribir una columna, o un editorial o darle una pauta a su gente de crónica”

Fiscal : No se trata sólo de los periodistas. De acuerdo a lo que tú decías, que lo de la Operación de los 119 era una operación de inteligencia... Si es una operación de inteligencia escapa al marco....

Federico Willoughby: “... Creía yo, ah.....”

Fiscal : Con 30 años de perspectiva

Federico Willoughby: “Se probó que sí. Pero en ese momento... Estamos hablando de ese momento. En ese momento a mi no me dio credibilidad y por eso me puse al margen y no tuve nada que ver, no más...”

Fiscal : Yo te entiendo que tu en ese momento.... Pero ahora, con la perspectiva del tiempo y conociendo los engranajes de adentro ¿tú no crees que realmente el Gobierno, a lo mejor no personalmente tu por tu pelea con Contreras...

Federico Willoughby: “(interrumpiendo)...No, por mis principios.....”

Fiscal : Por tus principios...ya. Dejando al lado eso... ¿tú no crees que esto era una campaña orquestada? Te digo más. La UPI, de acuerdo a la información que tengo,...la información de la UPI que sale, sobre la que se basa el caso de los 119, rompe todas las técnicas de información de un diario norteamericano, que tú los conoces muy bien. En esa información no chequean las fuentes, no se preocupan de confirmar las fuentes, Es muy curioso....

Federico Willoughby: “Pero las agencias noticiosas... Yo con ellos tenía relación porque tenían una difusión mayor. Roberto Mason, director de la UPI en Chile, de repente pedía gauchadas. Yo creo que del otro lado (Argentina) también le pedían a él Y a Beyoni y a.... (*ininteligible*) “

Fiscal : Pero hay gauchadas y gauchadas.....

Federico Willoughby: “Pero ¿la UPI Brasil o la UPI Argentina?”

Fiscal : La UPI Buenos Aires, que informa sobre el semanario Lea, que no existía, que aparece....

Federico Willoughby: “Nooo... Si eso es todo rebote....., todo rebote.....”

Fiscal : Pero viene por la UPI...El hecho físico y El Mercurio no miente cuando dice publicó un cable de la UPI, porque efectivamente llegó...

Federico Willoughby: “En Argentina tiene que haber habido un gallo, probablemente sea el mismo que en el caso Prats, tiene que haber habido una persona...Arancibia Clavel.... no sé...estoy aventurando una hipótesis... Alguien que tenía contactos con alguien de la UPI y le dijo: oye consíguete que esta cuestión salga de acá...Porque si estábamos frente a una operación de inteligencia, tiene que haber habido un engranaje... Por eso te dije al principio, que estas cosas se planifican, se piensan cómo se van a hacer, cuando se van a hacer, cuando es el momento propicio, y se hacen...”

Fiscal : De eso no hay duda y la investigación que en ese tiempo a mi me tocó hacerla con Mario Planet en Buenos Aires, el mismo día en que apareció Lea, nosotros detectamos rápidamente y a través del TIME, (Planet era corresponsal de esa publicación norteamericana) que el que inició este rebote fue Jaime Valdés, porque ese diario Novo O’Dia en Brasil no existía...

Federico Willoughby: “Lo que puedo decirte es que Jaime cuando yo lo llamé me pareció sorprendido. Uno: puede haber estado sorprendido por la noticia Dos, puede haber sido sorprendido por el hecho de que yo lo llamaba y quería una explicación. Pero no estaba tranquilo. Ellos, todos, sabían que yo tenía el poder para removerlos. Con una llamada telefónica se acababa el agregado de presa.”

Fiscal : El corresponsal del Time en Chile en ese tiempo, John....

Federico Willoughby: “Dinges...”

Fiscal : John Dinges, a quien he contactado ahora y se hace parte de este sumario, recuerda que fue amenazado personalmente por Álvaro Puga, y que también aparece en los documentos desclasificados de la CIA, del Departamento de Estado que los tengo adjunto a este sumario, el papel relevante de Puga como agente....

Federico Willoughby: “Mira, si yo te voy a hacer una confesión...Se que esto va a quedar aquí ¿no? No es privada...”

Fiscal : Va a quedar en el Colegio....

Federico Willoughby: “...Va a quedar en el Colegio de Periodistas y no importa porque los documentos después se hacen públicos...Yo no te podría decir, de corazón, si Puga es marciano, es chileno, es ruso, nada....Es una persona que irrumpió....Yo fui director de la Radio Cooperativa y del diario El Campesino donde hicimos todo lo posible para que los militares salieran a la calle, en tiempo de Allende. De manera que cuando nos cerraron la radio Cooperativa, estábamos en una lucha frontal contra el gobierno de Allende, pero nuestro interlocutor era el Jefe de Plaza, que era Augusto Pinochet Ugarte...a quien yo conocía hacía muchos años. Cuando fuimos con Sergio Romero a verlo dijo: "Yo no les voy a aguantar insolencias a ningún fascista". Son momentos que tienen mucho dramatismo en ese momento, pero con la perspectiva de la historia, tú ves como cambian los papeles. El tipo que golpea la mesa y nos hecha por fascista, dirige el golpe pocos días después”.

Fiscal : Y ¿cómo surge el Puga?

Federico Willoughby: “Entonces, Puga apareció en el momento en que el gobierno cerró la radio y se ofreció, apareció a través de Ashton, que era el director de prensa de Radio Agricultura, que era un oficial retirado de la Armada y con unas columnas en las que se firmaba Alexis...Ahora, yo tengo la impresión de que Alexis no era solamente Álvaro Puga, sino que él aparecía como Alexis pero había varias plumas detrás de eso. Y eran muy buenos los comentarios, muy incisivos, eran sumamente...”

Fiscal : ¿Y qué formación tiene Puga...?

Federico Willoughby: “No tengo idea...Es una persona...es un gallo alto, de anteojos, muy hábil, que apareció así como por inercia, de repente, y grababa, llevaba sus comentarios, y siempre se iba como sinuosamente colocando en algún punto donde tuviera alguna opción de influir... Por eso me buscó a mí como amigo y a otra gente, pero uno sabe cuando te van a pedir plata...”

Fiscal : El embajador norteamericano de entonces en Chile, lo presenta en los documentos desclasificados que yo tengo, que me mandaron, lo presentan oficialmente como el mensajero de Contreras....

Federico Willoughby: “Pero eso tiene que haber sido después.... Yo estoy hablando.... Contreras en ese tiempo era un oficial joven, buena persona y que estaba nada que ver... Cuando te estoy hablando yo de Puga, aparece en la radio Agricultura...”

Fiscal : Yo te estoy hablando del 75...

Federico Willoughby: “Ya. El 75 ya él estaba absolutamente (actuando)...Puga estaba el 11 de Septiembre del 73 en el Ministerio de Defensa conmigo. Apareció por qué Ashton, que era el que debía ir por la radio, le dio hepatitis y entonces apareció Puga...Ahora, yo fui contratado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional porque Salvador Allende le pidió a Pinochet que hiciera un plan de comunicaciones. Entonces ellos, los militares, me pidieron que contribuyera a hacerlo, porque les había hecho clases al Estado Mayor, a hacer un plan de comunicaciones, un Plan Silencio para que en la eventualidad de un ataque externo, un terremoto o algo, se pudieran centralizar todas las comunicaciones en minutos, si fuera posible...Yo trabajaba con el Estado Mayor de la Defensa, con el almirante Carvajal... Te mentiría si yo hallaba olor a golpe, porque pensaba que sería un golpe del otro lado, porque si lo había mandado hacer Salvador Allende y a través de Augusto Pinochet, mientras Prats andaba en Europa... Pero como era una cosa técnica, muy sencilla, yo hice un borrador y.... Entonces, el día 11 o el día 10 me avisó a mi la persona que hacía el contacto de Carvajal conmigo, el comandante Salato que era de inteligencia, me dijo mañana, o hoy día, lo van a pasar a buscar. El hecho es que yo llegué a hacer una función específica. A leer bandos, revisar que no dijeran cosas que no... e incorporar cuestiones como... (*Ininteligible*), que se respetaran los derechos adquiridos de los trabajadores, todo eso es de mi mano....Y me encontré con Puga... que era el que hacía el switch técnico de la (comunicación).... Y naturalmente se empezó a pegar de mí...como lapa...El estaba reemplazado a una persona que era un oficial de la Armada y no tenía una función específica....”

Fiscal : Ahí aparece un equipo contigo, Rodolfo Herrera y otros....

Federico Willoughby: “Rodolfo Herrera... ¿quién es?”

Fiscal : Un locutor, pero que no tiene nada que ver con este caso....

Federico Willoughby: “Es que después de eso, se falsificó el 11 de Septiembre. El 11 de Septiembre se falsificó e hicieron un disco que se vendió con un 11 de Septiembre falsificado, que funcionaba Gabito Hernández entremedio. Pero eso no era la verdad histórica... Era una deformación porque obviamente tenían que sacar las partes que después aparecieron, que había grabado el Comando de Telecomunicaciones. Y también hizo su negocio la Patricia Verdugo con eso...”

Fiscal : Desde tu perspectiva de ese tiempo de periodista-funcionario y además con un rol de manejo político...tu relación con los diarios comprometidos, que adherían a Pinochet y/o eran funcionales al gobierno militar... Ellos se han quejado mucho de las eternas presiones que recibían y que les impedía informar absolutamente nada que no fuera la pauta que les establecían Uds. como gobierno...

Federico Willoughby: “Mira... En un gobierno militar ¿qué podían esperar! Además, NUNCA - que yo me recuerde – hubo un director que se quejara o que dijera que no estaba de acuerdo... ¡Nunca!..Ninguno...Y el que me diga a mi...que venga acá y me lo diga en la cara...Yo nunca los llame para presionarlos... Yo les mandaba un comunicado firmado por la Secretaría de Prensa y eso era...Y lo demás eran vocerías que quedaban grabadas y no más...”

Fiscal : ¿Y qué pasa si no respetaban eso...?

Federico Willoughby: “Yo creo que era una cuestión de ellos, de criterio....”

Fiscal : ¿O sea que ellos pudieron haber jugado un papel distinto?

Federico Willoughby: “Podrían, pero para que iban a hacerse el mártir...”

Fiscal : Pero había un deber de chequear la información...

Federico Willoughby: “No... cuanto están matando a la gente en la calle, yo creo que hay muchas cosas que son convencionales y que pasan a hacer...no sé... A mí se me ocurre que los agentes de la DINA cuando iban a hacer una operación no se fijaban si la luz estaba roja o verde...”

Fiscal : Sin duda, pero la pauta de normalidad indica que debían haber respetado la luz...

Federico Willoughby: “No, si había estado de guerra, estado de sitio, dictadura, tiren a matar si no se saben la contraseña,... Era un ambiente distinto, que no tenía explicación, que se prolongará más allá de 1974. Porque yo te digo, a mi juicio, las medidas extraordinarias debían haberse levantado no más allá de seis meses después..., cosa que yo puse en memorando y lo conversé con la Junta. Pero habían otros factores que no eran precisamente los periodísticos ni políticos, que son pocos conocidos, y que además me extraña que no se hayan hecho presente por la misma gente Yo tengo la impresión o la convicción, no estoy seguro cual de las dos todavía, que para poder implementar el modelo económico, era necesario tener un marco político muy estricto. Entonces, gran parte de la extensión del autoritarismo como se dice, está inspirado en el grupo que deseaba establecer - porque esto no es una obra del gobierno militar- en alinear la economía de Chile con la economía de mercado que se estaba implementando en el mundo por parte del gobierno alemán, por parte del gobierno norteamericano, por parte del gobierno británico, por parte de las grandes potencias. Era una manera de entrar a un Club, donde los derechos humanos iban a importar menos. Pero para entrar al club, tú tenías que privatizar, tenías que hacer una serie de cosas que requerían un marco de justificación política para poder implementar lo económico. Por último, para complementar e ilustrar esta investigación -que la encuentro muy interesante- porque ahí estaba el corte....”

Fiscal : Es un buen punto. A mí me interesa en este momento ir acotando porque veo que te queda poco tiempo. Los periodistas, quiero retomar el tema,.. Puede ser un punto a discutir eso que dices....

Federico Willoughby: “Mira yo tenía con los periodistas dos relaciones. Tres fuentes de relación que me acuerdo...Primero, con los directores que querían tener una información oficial para confirmar determinados hechos. Eso era habitual...Por norma yo no los llamaba a ellos...sino que recibía los llamados de ellos...A todos les puedes preguntar...que querían una exclusiva con tal ministro, si era verdad tal cosa, si había cambio de gabinete, que qué había querido decir el Presidente cuando había dicho tal cosa. Entonces yo les daba 'off' o 'on' mi versión. Segunda, la cotidiana con los de la Copucha, los puedes llamar a todos los de la Copucha y te van a decir lo mismo, que teníamos 'off' y 'on' con absoluta transparencia y había un mercado noticioso: ellos me decían "Oye, dicen tal cosa" y yo le decía esto y esto otro. Y se cumplió así. Mentiría se digiera si alguna vez mis colegas me fallaron o que ellos digan si les fallé yo alguna vez... Y el tercer contacto era como para tratar de lograr que la parte militar de las comunicaciones entendiera que esta es una cuestión que se rige por unas leyes no escritas y que es preferible hacerlo a través de la gente que sabe hacerlo. Esto me significaba un contacto permanente con el Ministro Secretario General de Gobierno porque de repente el jefe de la DINACO, por ejemplo, decía: "Cadena nacional para anunciar que la señora Lucia va al norte". Entonces, pasaba que yo llamaba al mecanismo técnico que tenía que anunciar esto y decía. “NO, no hay cadena nacional....La única autoridad que puede ordenar es el Ministro, por instrucciones del Presidente...y a mi saber, el Presidente no le ha dado instrucciones al Ministro....". De repente se me armaban unas peleas con los ministros o con los de DINACO porque ellos no entendían. El coronel Espinosa tuvo un problema serio conmigo porque yo lo desautoricé en una cosa de esta naturaleza, de hacer una cadena nacional para que un ministro de hacienda explicara por qué había cambios en el presupuesto, porque a él lo habían convencido porque no entendía mucho de economía, una cadena en vez de las teleseries y antes de los noticieros... Entonces yo... (*Ininteligible*)... no va....no corre...Entonces, este señor fue donde el Ministro, el Ministro lo apoyó a él, naturalmente, entre los militares hay una cosa... ¿hum?..Total, recibo yo el llamado del edecán de Pinochet y me dice:" Mi general,

te llama..." Para qué, (pregunté)..." No sé, me dijo, pero apriétate el cinturón...". Entonces, subí... Estaba el Ministro con el coronel Espinosa y entonces Pinochet bastante airado me dice: "Ud. desautorizo a mi ministro y al coronel Espinosa por esto y que hay....Y esto es una cosa que me la consultaron y yo dije que bueno.... ¿Y qué pasa? Ud. ha dado una orden de que no vaya y entonces viene el coronel Espinosa atropellado por Ud.". Yo le dije:"Ud. es el Jefe de todos nosotros. Entonces, tiene que decidir...Le digo mis razones... No tenemos para que echarnos a la gente encima...Nadie va a ver la cadena... ¿Cuántas personas de la población chilena tienen interés en el Presupuesto, que no se discute en el Congreso...? Y qué popularidad le significa a Ud. que en vez de no ver los besos y las cuestiones que pasan en las teleseries, vean al Ministro de Hacienda. Yo creo que es absolutamente tirado de las mechas...Pero Ud. es el que manda..." Entonces, terminé yo de hablar y Espinosa, en un acto muy raro entre los militares, le dice:"Entonces, yo pongo mi cargo a su disposición, mi general".¿Escuchó lo que dijo?" exclamó Pinochet "Ya, se acabó la reunión". Y no hubo cadena"

Fiscal : Quiero volver a los directores de diarios. El argumento de ellos, de que ellos no actuaron de otra forma exclusivamente porque estaban presionados por Uds., por DINACO y por la Secretaría General de la Presidencias...Ese cargo lo han hecho reiteradamente...Reconociendo que tú tenías buenas relaciones con los reporteros, como lo has dicho, lo que me interesa es la relación con los diarios.... ¿Por qué los diarios se justifican, de no informar... debido a las presiones.....?

Federico Willoughby: "¿Quién era el principal avisador...? Si estas cosas tienen una explicación..."

Fiscal : O sea....

Federico Willoughby: "¿Quién era el principal avisador...? Olvídate de la fuerza"

Fiscal : Siempre ha sido el Estado, o sea que Uds....

Federico Willoughby: "No, en esas circunstancias...."

Fiscal : Uds. reconocen presión manifiesta....

Federico Willoughby: "No, yo no reconozco... yo, personalmente, ninguna, nunca. Porque yo nunca los llamé a ellos. Estoy dispuesto a enfrentarme con cualquiera de ellos que me diga: "Tu me llamaste para tal cosa..."... ¡Jamás! Pero ahora, con la perspectiva de 30 años para atrás, digo, bueno, los tipos tenían buen criterio porque pelear, meterse en una pelea para que el dueño del diario, que normalmente estaban en el extranjero o el gerente general que lo representaba aquí, los cambiara por descriteriados..., no se metían, no más. Ahora, que... yo no tengo idea de qué tipo de cosas, fuera de este incidente que tú me señalas de La Segunda (el Caso de los 119) ¿en qué tipo de cosas se violentó la conciencia de los directores de diarios, específicamente...? No me recuerdo yo que de ninguna..."

Fiscal : ¿O sea que tú crees que ellos adherían a la política del gobierno militar en general sin gran cuestionamiento?

Federico Willoughby: "Unos, tenían simpatía por el régimen..., sino no habrían estado en el cargo. Dos, para llegar a director de diario una persona tiene que establecer un cierto compromiso con su propietario de no poner en peligro la continuidad de la empresa y Tres, en cualquier régimen , democrático o no, existe una autocensura que es fijada por el criterio. Porque nadie va a exiliar mañana al director de El Mercurio si saca un 8 columnas que dice: "Lagos interviene en la elección", pero no va ha hacer tan descriteriado."

Fiscal : O sea que con Alberto Guerrero, con el Tito Olave, de La Tercera, no había una relación....

Federico Willoughby: "Una relación de amistad, si...No te olvides que mi mujer, desde antes, era directora, ella fundó, (el suplemento de La Tercera) De Mujer a Mujer, la Martita...Estuvo antes y después..., como 15 años... Entonces, con Guerrero éramos amigos..."

Guerreros se fue a Miami... Con el colorado Silva Espejo teníamos amistad y con Fontaine también... Con el oso Olave, éramos amigos...A Carneyro lo conocía menos, pero igual éramos amigos...y a Hermógenes, también....Por ejemplo, quién habría presionado y para qué a Hermógenes...”

Fiscal : Y tu relación con periodistas que manejaban esta información (la de los 119), como la mercedes Garrido, la Beatriz Undurraga...

Federico Willoughby: “La Beatriz iba muy poco a mi oficina, muy poco...Yo creo que ella tenía fuentes privilegiadas...”

Fiscal : Si, parece que tenía fuentes privilegiadas....

Federico Willoughby: “Entonces, iba muy poco y la Meche Garrido siempre iba pautada. Cuando la Meche aparecía, yo ya inmediatamente, uno estaba en el oficio... y pensaba, ésta viene a LA PREGUNTA y ya tiene hecho el párrafo, digamos, sólo basta que le digan una palabra y ella está lista. Y el Gordo Espinosa, somos muy amigos...”

Fiscal : ¿Hay algo que tú quieras agregar, que a mí se me pueda escapar, pensando en el rolo de los periodistas....?

Federico Willoughby: “Solamente una breve disquisición...en el sentido de que cualquiera que hayan sido los detalles en torno a este crimen (de los 119) y como en todos los otros, yo creo que el rol de la prensa no fue la responsabilidad individual de ningún colega...En ninguno de los dos bandos..., sino que correspondió a una etapa de la historia de este país que (es) como etapa distinta de la historia de otros países, por darte ejemplo como España, Argentina, Brasil, en los cuales se tiene que seguir viviendo y conviviendo con los protagonistas de la misma historia. Solamente es válido decir de que es necesario que los organismos profesionales que rigen la ética sean los que actúen en el momento oportuno sólo para dejar constancia, porque tampoco tienen capacidad cuando se producen este tipo de situaciones, no tienen capacidad ni fuerza, son organismos morales y para tener poder moral, tienen que ser independientes, tienen que ser limpios, no corruptos, elegidos democráticamente, etc. etc. Y en ese sentido, el Colegio de Periodistas fue lo que tenía que ser. Y el Colegio también reflejó a la sociedad. Yo fui objeto de un atentado contra mi vida y dentro de las pocas entidades que me acogieron, en momentos en que yo iba a ser... o sea, les falló, pero igual me podían haber muerto, estaba el Colegio Y el Colegio presentó mi caso a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Colegio me abrió las puertas para que yo aquí denunciara a Pinochet, primero que me había deseado la muerte y después que me había tratado de matar. Entonces, si bien al principio se cometieron faltas, hay una reivindicación de todos nosotros (y) que sería lamentable cargar las tintas para un lado, desequilibrando el sentido de la investigación. Y muchas gracias, tengo que irme.....”

**SUMARIO DEL TRED
CASO DE LOS 119**

**TRANSCRIPCION DE
DE LA AUDIENCIA CON**

DE LA AUDIENCIA CON : **MARCELO CONTRERAS NIETO**
(Vicaría de la Solidaridad en 1975)
Comparece en calidad de : **Testigo**
Fiscal : **ALFREDO TABORGA MOLINA**
Ministro de Fe : **PATRICIA COLLIER**
Fecha de la entrevista : **11 de Enero de 2006**

Fiscal : En el recuerdo histórico de 30 años... ¿hay algún hecho con el que tú quisieras empezar esta conversación sobre el Caso de los 119?

Marcelo Contreras : “Mira...yo, la verdad, en ese tiempo trabajaba en la Vicaría de la Solidaridad. Viví el hecho, la publicación del diario La Segunda de manera muy directa a través de los familiares involucrados que llegaron masivamente al entonces Comité de Cooperación para la Paz en Chile, muy impactado por la noticia....Tu te das cuenta de que se trataba de personas que durante varios meses habían buscado a sus familiares. Que habían sido detenidos, que se encontraban en general desaparecidos y se enteran de una noticia como ésta en el diario La Segunda. Claramente ninguno de los familiares daba ninguna credibilidad y, además, por la calificación que el propio titular del diario le asignaba a estos supuestos enfrentamientos como vendetta entre sectores de izquierda. Bueno...a propósito de esto, tengo clara conciencia y memoria de que se movilizaron los abogados que trabajan en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile -el departamento jurídico- para inquirir detalles, principalmente tratando que el diario identificara las fuentes de la información a quienes poder recurrir directamente y chequear los datos ahí expresados en la noticia. Y seguí, como es obvio y natural, el desarrollo de esas diligencias que realizaron los funcionarios del Comité para la Paz en Chile, que rápidamente derivaron a una fuente de unos supuestos diarios o revistas brasileños que estaban citados como fuentes que habían rebotado en Argentina. Pero rápidamente el diario La Segunda deslindó responsabilidades afirmando que no eran investigaciones propias, que se había limitado a reproducir noticias que venían de medios del exterior.”

Fiscal : Perdón....Y eso ¿cómo lo hizo La Segunda? Porque yo he buscado algún reconocimiento (en ese sentido y no lo he encontrado) Pero sí apareció en El Mercurio en forma de un editorial...

Marcelo Contreras : “Yo tengo memoria de que el Comité para la Paz en Chile hizo una investigación en profundidad sobre este caso de los 119. Hay un informe. Ese informe debiera estar en el archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Yo te ofrezco mis buenos oficios para tratar de conseguirlo...”

Fiscal : A siiiii...ayúdame....Me sería muy importante a esta investigación....

Marcelo Contreras : “Y ahí hay una investigación no solamente jurídica sino que también factual donde identifican los diarios que sirvieron de fuente a la información de La Segunda, las fechas en que fueron creados (esos diarios) que fueron unos días antes y que no duraron nada... Yo tengo la sensación de que esta fue una típica operación de inteligencia donde se involucran los servicios de seguridad chileno, servicio de seguridad brasileño y argentino, para generar este hecho que le permitía al gobierno militar dar una respuesta a la presión nacional creciente sobre el paradero de detenidos que no aparecían en ninguna parte. Yo creo que más que una cosa periodística, esta fue una operación de aparatos de inteligencia que crearon ad-

hoc un medio en Brasil para usarlo como fuente de la noticia y que posteriormente desapreció. No me acuerdo exactamente el nombre de los dos medios.....”

Fiscal : O’Dia y Lea....

Marcelo Contreras : “Esa investigación continuó con testimonios de los familiares, respecto de todos y cada uno de los detenidos, donde la DINA afirmaba, o el gobierno militar, que ellos habían salido clandestinos del país en circunstancia que estaba acreditada su detención con días y fechas posteriores. Eso, en todos los casos, de los 119 casos acreditados en todos y cada uno de ellos. Yo creo que es muy importante que en esta investigación se agregue como anexo una copia del informe jurídico...”

Fiscal : Me interesa mucho dicho informe, porque desgraciadamente los familiares que presentaron esta denuncia al Colegio de Periodistas, no han podido tener acceso a esos documentos para presentarlos a este sumario como pruebas de su denuncia

Marcelo Contreras : “Son documentos que en su momento fueron públicos. Yo me comprometo a hacer esa gestión en el más breve tiempo posible, y creo que a más tardar el lunes o martes de la próxima semana, tienes ese documento en tu poder...”

Fiscal : Y de tu experiencia práctica...En mi investigación me encontré con algunos documentos secretos y confidenciales de la Secretaria General de Gobierno del gobierno de Pinochet en que por cierto acreditan algunos hechos que te voy a leer y que es brutal. Los sicólogos que aconsejaban esto estaban preocupados porque la gente estaba muy tranquila. Dice el documento: "*Con asombro hemos visto que a solo seis meses del pronunciamiento Militar, que impactó a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre. El ciudadano común, aceleradamente has olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo y confiado se ha entregado a una 'vida normal' bajo el amparo y protección de las fuerzas armadas y carabineros. Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los anuncios de las esferas oficiales*". Y más adelante recomienda algo que habla por sí mismo: "*Es imprescindible evocarles, o más bien reactivarles los instantes angustioso y trágicos previos al Pronunciamiento Militar. Es una forma de incorporarlos y apoyar los planes de gobierno que, en última instancia, los beneficia a ellos...*". "*La campaña tiene como objeto fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP...*" Y hay una serie de documento que de una u otra manera están dirigidos a las autoridades, a los medios y, por lo tanto, a los periodistas. En tu ejercicio profesional en esa época... ¿Tuviste alguna certeza, algún elemento que pudiera indicar que esto sí permeabilizó a los periodistas que ejercían en ese tiempo?

Marcelo Contreras : “Yo, muy tempranamente conocí la experiencia del Boletín de la Solidaridad, que era un pequeño boletín que trataba de reflejar la realidad de lo que eran las violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos en momentos en que toda la prensa permitida, oficial o que adhería al régimen militar, no solamente ni siquiera los callaba sino que los presentaba en forma tendenciosa y maliciosa como enfrentamientos, como agresiones de sectores marxistas. Fabricaban estos presuntos enfrentamientos en lo que eran operaciones de exterminio y de sistemática represión a partidos y estructuras partidarias con una clara orientación y de acuerdo con una cierta planificación. Así fue como primero se dirigió hacia el MIR, para luego concentrarse rápidamente en el PC y en el Partido Socialista. Eso, que fue una acción planificada, que era perfectamente reconstruible a partir de las denuncias de los familiares que se registraron en recursos de amparo, recursos de protección, denuncias y en querrelas en los tribunales, fueron siempre presentadas por la prensa oficial o que adhería al régimen militar como supuestos enfrentamientos o acciones como parte de la guerra sucia del marxismo en contra del Gobierno. Eso me consta, se puede reconstruir en el solo análisis de la

prensa de la época, tanto de el diario El Mercurio como de La Tercera y en general los diarios que controlaba férreamente el régimen militar o que adherían sin... (Ininteligible) a ese régimen...El Boletín Solidaridad presentaba una cara completamente desconocida en la gran prensa. Yo tengo la sensación, además, de que por las características que adquirió el golpe militar, como por la decisión de las autoridades castrenses y del aparato de inteligencia, decidieron hacer una franca política de aniquilamiento de las direcciones partidarias de la izquierda chilena en forma sistemática. Actuaron inicialmente en un represión no selectiva sino que masiva que alcanzó por igual a dirigentes, militantes de partidos de izquierda como también a personas que no militaban, que eran dirigentes sociales, que tenían alguna responsabilidad e influencia en su universidad, lugar de trabajo o en su población. Esa represión, cruenta y masiva de los primeros meses, dio paso -muy luego- a mediados del año 74, a esta represión selectiva, orientada a esos partidos y durante todo ese proceso la prensa adicta intentó presentar una imagen completamente distorsionada que montaba esta idea de esta guerra encubierta”

Fiscal : Nosotros hemos integrado como elemento de juicio el libro La Gran Mentira que habla de la campaña. Por ello no insistirá en esta idea....Pero desde el punto de vista....

Marcelo Contreras : “Perdóname..., una cosa. Hay un libro que da cuenta del tema de los 119, que sacaron tres personas, entre ellas Gustavo Villalobos, que se llama la Historia Militar en Chile. Y que hay un capítulo especial....Yo lo tengo en mi casa y voy a ver ese capítulo y te lo puedo hacer llegar para incorporarlo al sumario.....”

Fiscal : Perfecto... desde tu vertiente profesional... El Comité del Arzobispado sacó una declaración señalando que esta gente estaba con detención.... ¿Se las publicaban esas declaraciones...? ¿Recuerdas tú que aceptación tuvo en los diarios, en los periodistas que cubrían la información? ¿Los fueron a ver, los reportaban....?

Marcelo Contreras : “No...no...Efectivamente el arzobispado sacó una declaración. Yo tengo la sensación de que eso no tuvo acogida en ningún diario de la época. Eso se repartió, se lo hizo llegar a los directores de los medios con el ruego de que se publicara y no salió publicado en ese momento en ninguna parte.”

Fiscal : Yo vi una referencia a eso en la revisión de los diarios que pude hacer, pero no citando la declaración como información sino que interpretando y reargumentando sobre ella...

Marcelo Contreras : “Yo puedo hacer llegar la copia de la declaración del arzobispado, si a Ud. les interesa....”

Fiscal : Si, porque lo que a nosotros nos interesa desde el punto de vista periodístico es que si los periodistas de la época cumplieron con su mandato de reportear o de investigar....

Marcelo Contreras : “Yo sostengo que, al contrario de cumplir con el deber profesional, los periodistas que trabajan en estos medios se plegaron a lo que era, obviamente, una operación de inteligencia y fueron cómplices por acción y por omisión. Porque los datos estaban, porque la declaración se hizo y porque estaba avalada por autoridades eclesiásticas y por prestigiosos abogados que tenían las pruebas indesmentibles...Primero, que ninguna de estas personas se había escapado ni a Argentina ni a Brasil ni a ninguna otra parte. Segundo, estaba acreditada su detención con documentos oficiales, con denuncias y con recursos de amparo e incluso estaban identificados los casos de quienes los detuvieron, donde y como los detuvieron...y en fechas anteriores, incluso, a la publicación. De modo que cualquier periodista que hubiera querido saber la verdad, tenía como hacerlo, en las primeras fuentes. Además, estaban los propios familiares...”

Fiscal : Te voy a hacer una pregunta que normalmente la hago al final, pero tu me pusiste el tema... ¿Tú crees -con la perspectiva histórica de los 30 años que han pasado- que los periodistas fallamos en esa oportunidad a la sociedad?

Marcelo Contreras : “Sin duda... Yo leí hace muy poco tiempo un testimonio de la María Angélica de Luigüi, a quien yo conocí y que en realidad era una gran periodista de derecha, y aun que tarde a mi me parece que muy valiente de que ella haya asumido esa responsabilidad . Yo creo que nunca, por lo menos en mi trayectoria personal, ha tenido más sentido ser periodista durante el régimen militar. Pero tristemente muchos de nuestros colegas fallaron en lo que es esencial: a sabiendas mintieron u omitieron, que tiene la misma gravedad, porque se trata de la vida de las personas y además la angustia de muchas familias que buscaban incansablemente la verdad y veían que la prensa, esta prensa, día a día distorsionaba, desinformaba, engañaba, a la opinión pública. Yo quiero ir un poco más lejos. Hay gente que dice que dice que no supo, no supo de las torturas, no supo de los desaparecidos, no supo de las muertes... A mí se me hace difícil de creer..., porque al contrario de lo que pasó en muchas otras experiencias militares, ésta fue una experiencia muy rara donde la mayor parte de las violaciones a los derechos humanos, los crímenes, las torturas, la represión, en fin..., fueron denunciadas a los tribunales, presentadas en recursos de amparo, avaladas por autoridades eclesiásticas de la más alta investidura, obispos, el cardenal, fueron representadas año a año a la Corte Suprema. La Vicaría de la Solidaridad desde el año 1976 hasta el año 1986 debe haber sido, presentó año a año un informe con los reparos que le merecía la administración recta de justicia y la desprotección que tenían las víctimas de la represión. Existían todos esos elementos. La prensa, no solamente la prensa, todos los medios de comunicación controlados o adherentes al régimen militar ocultaron sistemáticamente datos públicos conocidos con pruebas y acreditados en tribunales.”

Fiscal : De todas las entrevistas del sumario con los actores (periodistas) de la época, todos reconocen abiertamente, incluso directores de diarios de la época, la imposibilidad que tenían de cumplir con el deber básico del periodista que es chequear y contra chequear y reportear... Y argumentan de que no tenían alternativas, de que estaba en juego no sólo su sustento y el de su familia sino que no estaban las condiciones y las capacidades dadas para cumplir con esto... Tú que viviste la misma época ¿podrías estar de acuerdo con eso, que el ambiente de terror, temor, de control absoluto podría justificar esta falla...?

Marcelo Contreras : “La mejor prueba de que eso no es ineluctable es que muy tempranamente también, a partir del 75, surgió en Chile una prensa alternativa, de periodista que arriesgaron su vida, la seguridad de sus familias, en condiciones muy difíciles económicas, que desarrollaron un periodismo independiente en busca de la verdad. La publicaron enfrentando el riesgo que significaba. Algunos de ellos pagaron con su vida, otros con prisión, otros con distintos tipos de apremio y... lo hicieron. Lo hicieron desde el año 75, 76 semana tras semana y día a día cuando se pudo. Yo entiendo que alguno pudo decir que con ellos arriesgaba su trabajo, la estabilidad económica pero también hay valores de repente más importantes que eso... No creo que sea una justificación...”

Fiscal : Además, las condiciones de esa prensa que tú señalas demuestran que sí se podía y que además tenía el respaldo de la ciudadanía que estaba necesitada de información...

Marcelo Contreras : “Así es...”

Fiscal : Respecto a los personajes periodistas del gobierno de entonces. En tu recuerdo, en esa perspectiva, ¿cumplieron acciones definitivas en este manejo - si es que tú tienes ejemplos - o simplemente fueron meros servidores de un sistema?

Marcelo Contreras : “Yo creo que una de las cosas más rápidas que hizo el régimen militar fue concentrar el mayor poder comunicacional que se haya registrado nunca en Chile. Intervino muy tempranamente los canales de televisión universitarios y nombró directores militares. Tomó, naturalmente, el control de Televisión Nacional, que era la televisión pública. Tuvo el apoyo incondicional de los dos grandes diarios que subsistieron que fueron El Mercurio y La Tercera. Creó, a partir de la expropiación de las frecuencias y de radios de izquierda o de centro, la más formidable red de radios de Chile, que fue Radio Nacional de Chile, en fin. Nunca antes en la historia, y nunca espero que vuelva a pasar, se ha concentrado en forma tan brutal tan poderoso aparato comunicacional. Este aparato comunicacional tenía una dirección, tenía una dirección en el gobierno, una cosa que se llamaba DINACOS -que dependía naturalmente de un ministro y finalmente del gobierno- donde trabajaban periodistas conocidos de esta plaza. Me recuerdo que Manfredo Mayol fue uno de los grandes asesores y directores de DINACOS, entiendo. Y hubo una serie de periodistas que asumieron responsabilidad en el pauteo de los medios propios y de los medios adictos. Y mucho de las “informaciones” de los diarios, correspondían a verdaderas campañas pautadas desde este aparato. Hay profesionales de nuestra Orden que tuvieron responsabilidad en esa coordinación, pauteo y dirección de esta aparato comunicacional que manejaban y al sumaban quienes adherían voluntariamente al régimen militar. De modo, yo creo que hay responsabilidades que son ineludible de quienes tuvieron responsabilidad política y responsabilidad profesional por ese tipo de manipulación de la prensa”

Fiscal : ¿Existe en los archivos de la Vicaría algún antecedente que pueda permitir probar la participación en alguna acción de esta gente, en documentos, ahora que tú nos vas ayudar con esa investigación...? Yo he entrevistado a algunos de estos colegas y la argumentación es que, como en el caso concreto de Manfredo, que él no fue funcionario, que cumplía papeles de una asesoría muy lejana, que no tenía que ver....Es decir, necesito elementos de pruebas reales, escritas, de que esto era así....

Marcelo Contreras : “Yo me comprometo a revisar esos antecedentes....Pero yo tengo dos experiencias personales. Una es con don Jovino Novoa, cuando fue subsecretario general de gobierno y la otra con el Márquez de la Plata.... ¿cómo se llama.....?”

Fiscal : Alfonso....

Marcelo Contreras : “...Alfonso Márquez de la Plata cuando era secretario general de gobierno. De ellos dependía, por cierto, el aparato comunicacional en distintos momentos. No sé si coincidieron cuando uno era ministro y el otro subsecretario... Pero la larga noche que dio Apsi por tocar temas nacionales directamente, en algún momento Jovino Novoa y en otro momento Márquez de la Plata, nos comunicaron que si persistíamos iban no solamente a clausurar el medio sino que a expulsarnos del país a Arturo Navarro (director de Apsi) y a mí (subdirector)... Que si volvíamos a sacar la revista, nos iban a expulsar del país y eso fue el año 80. Yo creo que hay acreditación del rol que desempeñó Manfredo Mayol no solamente como asesor de la Junta Militar sino en el manejo de ella. Yo me comprometo a buscar esos datos....”

Fiscal : ¿Y sobre Federico Willoughby....?

Marcelo Contreras : “Willoughby fue un caso muy raro. Porque Willoughby fue asesor de la Junta al inicio y fue el vocero en muchos de estos temas complicados de derechos humanos. Pero en cortos años, yo diría en tres o cuatro años, se desvinculó y se convirtió en un crítico. Pero mientras estuvo cumplió lealmente su rol de vocero de la Junta Militar. Yo entiendo que fue Willoughby quien dio la versión que entregó Sergio Diez respecto a su rol en las Naciones Unidas cuando precisamente negó el cuento de los 119 diciendo que eran razias entre ellos. Eso lo hizo un año después de ocurrido los hechos....”

Fiscal : ¿Y acciones de estos personajes en relación a colegas....? Como afiliados al Colegio de Periodistas.... ¿Hay algún rol de defensa de colegas en ocasiones que se conozcan....?

Marcelo Contreras : “Que yo sepa.... no...”

Fiscal : Porque ellos argumentan que sí, ayudaron....

Marcelo Contreras : “Ellos ayudaron a perseguir....Fueron parte del problema y no parte de las soluciones ni la ayuda...”

Fiscal : Otro personaje que me aparece insistentemente, como parte importante, como elemento generador de todo esto es Álvaro Puga... ¿Alguna experiencia con él....?

Marcelo Contreras : “No... Yo también conozco versiones del rol que jugaba Alexis era ¿no?..”

Fiscal : Si....Alexis era...

Marcelo Contreras : “...pero no tengo ninguna información directa ni documental sobre su rol....”

Fiscal : En definitiva -ya que gran parte de tu aporte yo espero que tu me lo hagas llegar según lo ofrecido- los periodistas... ¿les fallamos a la sociedad en esa época...?

Marcelo Contreras : “Yo me niego a asumir que los periodistas le fallamos....Hubo periodistas que fallaron claramente a su deberes profesionales y hubo quienes tratamos de hacer todo lo posible para poner el lado oscuro que el poder quería mañosamente ocultar. Yo creo que no es una excusa que con eso arriesgaban su trabajo o arriesgaban su futuro. Hay situaciones límites en las que uno tiene que optar. Y yo creo que ellos optaron por ser cómplices, renunciando a su deber profesional...”

Fiscal : ¿Hay algo que se me escape en esta primera etapa de tu aporte...?

Marcelo Contreras : “Yo creo que se ha con toda razón el pedido que los militares asuman sus responsabilidades. Sin demasiado éxito, se ha pedido que los civiles asuman sus responsabilidades. Pero creo que no está suficientemente puesta de relieve la responsabilidad que tuvo la prensa, que tuvieron los medios, que tuvieron los periodistas, que fueron cómplices de esta situación. Creo que los directores de estos medios, tanto de los diarios como de la televisión y algunas radios, en particular Radio Nacional, debieran asumir la cuota de responsabilidad que tienen, porque finalmente eran ellos los pauteaban, los que corregían, los que autorizaban la publicación y los que asumían la responsabilidad no solamente legal sino que ética y moral por las atrocidades que publicaban. Yo creo que el Colegio de Periodistas debiera ser parte de esa demanda de que quienes fueron responsables, asuman también igual responsabilidad que han asumido otros sectores de la sociedad por esos hechos y por el encubrimiento que hicieron. Ellos cometieron un delito: no solamente callar, contribuyeron a mentir. Intentar engañar a este país y a la opinión pública también...”

Fiscal : Perfecto. Muchas gracias Marcelo...

RESPUESTAS DE EDUARDO GALLARDO BALLACEY, DE LA AGENCIA AP

Alfredo:

Disculpa la demora, pero pensé que les resultaría a los colegas obvio que una semana en que Pinochet es procesado, arrestado el día de su cumpleaños; en que se hunde una barcaza llena de escolares y mueren varios de ellos, yo estaría más que ocupado y que me demoraría en responder. Recibí tu carta por mano cuando me encontraba a medio camino de escribir esto.

En todo caso, aquí vas las respuestas que, te reitero, son a título estrictamente personal y para uso interno.

1. Tanto como recuerde, tuvo la AP Chile alguna participación en la gestación de la noticia que el presunto enfrentamiento entre "Miristas" que se habría producido en Argentina y que fueron publicados en cables de UPI fechados los 22, 23 y posteriores de julio de 1975.

Respuesta:- Yo ya no me encontraba en Chile en esa época, ya que en 1973 inicié un período de 12 años en los que trabajé en diversos lugares en el exterior para AP. Pero, conociendo en detalle el funcionamiento de AP, puedo asegurar que AP no participa en "gestación" de noticias, sino en su transmisión de la forma más ajustada a la realidad que le sea posible

2. Tanto como recuerde, ¿hubo en esa fecha algunas instrucciones especiales de parte de las jefaturas de la agencia o de autoridades del gobierno sobre como informar en el tema a partir de esa información? Si así hubiera ocurrido, ¿Me puede informar de esas instrucciones?

Respuesta:- Nuevamente, reitero que me encontraba fuera del país en ese momento. Pero si puedo asegurar que en AP no se dan instrucciones de ese tipo, bajo ninguna circunstancia, y que AP no recibe ni acepta instrucciones de aquel gobierno ni de ninguno sobre la forma de informar. Cualquiera persona que conozca el funcionamiento de las agencias internacionales, vería de inmediato que un gobierno chileno mal podría dar instrucciones sobre cómo difundir una noticia originada y escrita en el exterior. Descarto absolutamente que hayan existido instrucciones como las consultadas.

3. ¿Podría indicarme lo que instruye el Manual de Estilo que la agencia tiene para la estructuración de una información, especialmente en lo referente a las fuentes de la noticia?

Respuesta:- La estructuración debe ser estrictamente de acuerdo a los cánones del periodismo, que supongo no es necesario detallar entre colegas. En cuanto a las fuentes, las normas son antiguas, claras, rigurosas, ineludibles. Es deber de los periodistas tratar en todos los casos de obtener una fuente identificable de la noticia. El uso de fuentes anónimas está severamente regulado y se acepta en casos excepcionales. Entre las normas: puede usarse una fuente anónima cuando esa fuente específicamente pide no ser identificada. En ese caso se debe indicar algún dato que indique que la fuente realmente existe, como podría ser algún detalle sobre su cargo o función. Cuando se enfrenta una fuente anónima, se la puede usar solo después de hacer un esfuerzo honesto por confirmar la noticia con otra fuente. Una fuente anónima solo podrá usarse para hechos, cosas factuales, no para opiniones o especulaciones. Hay otras normas, pero creo que las anotadas dan una idea.

Respuesta:- 4. Las informaciones que emanan de la agencia deben cumplir estrictamente esas

normas, sin excepciones. Su trasgresión es motivo de acciones disciplinarias. Nadie puede autorizar su trasgresión, bajo ninguna circunstancia.

Respuesta:- 5. Respecto a la información adjunta, que no parece tener relación con el caso de los 119, sino referirse más bien a la participación de combatientes chileno en la guerrilla de Tucumán, no podría pronunciarme en detalle. Bien sabemos que muy a menudo los textos publicados en los diarios tienen no son exactamente el que reciben de las agencias, sino que tienen algunos cambios u omisiones por motivos de espacio u otros. Me parece, en todo caso, que en el texto publicado falta una explicación al lector de los motivos por los que el general entrevistado no es identificado, aunque bien sabemos que cuando un periodista no identifica a una fuente es porque esa fuente pidió no ser identificada. Ahora, hablar de "un general" en esas circunstancias, en ese lugar, parece una alusión bastante cercana a identificación de la persona. Pero reitero que sin conocer detalles - ni siquiera el texto original - es difícil opinar. Pero, nuevamente, conociendo AP, no me cabe absolutamente ninguna duda de la legitimidad de la información.

Eduardo

RESPUESTA DE ENRIQUE FRERNANDEZ MUÑOZ, DE FRANCE PRESS

Santiago, 5 de Diciembre de 2005

SEÑOR
ALFREDO TABORGA
TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA
REGION METROPOLITANA
COLEGIO DE PERIODISTAS
PRESENTE

De mi consideración:

En respuesta a su consulta de fecha 10 de noviembre del presente año, vengo en señalar a Ud. los siguientes hechos:

1) La noticia, en Santiago, fue difundida a partir de la versión que entregó la Secretaría General de Gobierno, cuyo titular en esa fecha (julio de 1975) era el señor Francisco Javier Cuadra. Era por lo tanto versión oficial, recogida en el Edificio Diego Portales (sede del Gobierno en esos días). El director de la oficina de UPI en Santiago era nuestro fallecido colega Roberto Mason, de cuyas condiciones profesionales pueden dar fe generaciones de periodistas que pasaron por la agencia. La versión que UPI difundió desde Buenos Aires tiene fuentes distintas, que escapan a nuestro conocimiento.

2) No hobo -no era necesario- ninguna instrucción especial del Gobierno para difundir la versión. Debo recordar que las agncias no estaban sometidas a ninguna censura, mientras en los medios nacionales existía esa presión junto a un clima de auto-censura que inhibía a los periodistas para investigar más allá de lo que difundían las fuentes oficiales.

Sin embargo, tanto la UPI como las otras agencias entregaban las versiones de las víctimas, a través de las organizaciones de sus familiares, la Comisión de Derechos Humanos, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, su sucesora, la Vicaría de la Solidaridad y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Esto sucedió con el Caso de los 119.

El papel que cumplieron las agencias y sus corresponsales -algunos de los cuales sufrieron prisión o fueron expulsados del país- es muy poco conocido y casi nunca ha sido destacado. Menciono el caso de la Agencia France Presse, dos de cuyos periodistas fueron detenidos y expulsados ese año 75: el francés Jacques Kaufmann y el chileno Enrique Guzmán. Un tercer coresponsal, director de la oficina de France Presse en Chile, fue

"invitado" a salir del país en febrero de 1982. Se llama Michel Iriart y hoy vive en Buenos Aires, retirado ya del periodismo

Insisto en que estamos hablando de **la UPI en Chile**. No puedo precisar lo que sucedió con las versiones sobre esta matanza provenientes de Argentina o Brasil, que también se hallaban bajo dictaduras militares.

3) El Manual de la UPI exige utilizar fuentes y confirmar las versiones con más de una fuente cuando el periodista no tenga la certeza de la veracidad del mensaje que va a transmitir.

3) "Todas las informaciones deben mencionar las fuentes, salvo en los casos en que la comprobación personal del hecho por el corresponsal esté explícita, como al describir un desastre natural o un accidente desde el lugar del suceso", dice el Manual de Estilo y Referencia de la UPI, vigente en esa fecha en forma interna y publicado por primera vez en 1981.

"La atribución de las fuentes –agrega el manual- debe ser precisa, no usando vaguedades como **fuentes, fuenteqs informadas o se informó**, sino determinadas como **fuentes policiales, fuentes militares, fuentes diplomáticas, fuentes gubernamentales, fuentes comerciales, fuentes políticas, etc.**".

La UPI y otras grandes agencias respetan ese instructivo. El encargado de hacerlo respetar es el Editor de cada oficina, que a su vez debe responder ante los editores regionales (en el caso de la UPI la oficina regional estaba en Buenos Aires) o el Editor para América Latina de la oficina central (que en el caso de la UPI funcionaba en Nueva York).

Espero que estos antecedentes contribuyan al éxito de su investigación y le saludo con la mayor atención.


ENRIQUE FERNANDEZ
Jefe de Redacción
AGENCIA FRANCE PRESSE

RESPUESTAS DE JUAN ROJO DE LA ROSA

Señor.

Alfredo Taborga

Fiscal y Presidente del TRED

Tribunal de Ética y Disciplina

Región Metropolitana

Colegio de Periodistas de Chile

Estimado colega:

En relación a las preguntas que me solicita responder en su cuestionario en el marco del sumario del denominado Caso de los 119 que instruye el TRED del Consejo Metropolitano, del Colegio de Periodistas, tengo el agrado de informar a usted lo siguiente respecto a sus consultas:

1. ¿Reitera Ud. la afirmación que me hizo oralmente de que Manfredo Mayol fue la autoridad que le prohibió el ingreso a la Escuela de Periodismo cuando fue removido por las autoridades impuestas por el Gobierno Militar? ¿Podría precisar fecha y oportunidad en que esto ocurrió?

Tal como le manifesté oralmente yo dirigí el Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación (Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile) hasta el 11 de Septiembre de 1973. Con posterioridad, el día 14 de noviembre de 1973 recibí un oficio firmado por el Fiscal Coordinador de la Sede Oriente, Gustavo Reyes Román, quien amparándose en los decretos No 8731 y No 9825 del mes de octubre del Rector Delegado de la Universidad de Chile, resolvió suspenderme a contar de esa fecha, del ejercicio de mis funciones, sin goce de sueldo y de cualquiera otra remuneración. El día 19 de Noviembre de 1973 fui citado por el mismo fiscal Gustavo Reyes Román, a una audiencia el día 21 de noviembre en la Fiscalía que funcionaba en la Av. José Pedro Alessandri 774. La citación tenía como propósito naturalmente someterme a sumario administrativo y académico para ratificar las decisiones administrativas y políticas ya implementadas. En dicha audiencia fui obligado a renunciar a todos mis cargos académicos y hacer una rendición de cuentas, la cual fue aprobada sin mayor trámite. Sólo por curiosidad pregunté que ocurría con mi cargo de dirección del Departamento y se me informó que había sido destituido el mismo día 11 de septiembre. Nunca recibí copia del documento que se me obligó a firmar luego del interrogatorio del fiscal. Con posterioridad a esta audiencia volví a la Escuela a retirar mis objetos personales. En la puerta fui interpelado por Manfredo Mayol –que acompañaba al nuevo Director Gonzalo Bertrán- intentando por la fuerza negarme el ingreso al plantel.

Gonzalo Bertrán (QEPD) da cuenta del contexto de esta historia en el libro “Vendedores de Sol” editado por Alejandro Cabrera en 1994. Allí Bertrán recuerda: “Después del 11 de septiembre, los días 14 y 15 apareció en los diarios “que la Universidad de Chile estudia cerrar la Escuela de Periodismo”. Fui a hablar con el Rector general de aviación Cesar Danyau, y le pedí que no la cerrara. Le hablé de la necesidad de mantener el periodismo a nivel universitario. Dos días después me llamó el interventor de la sede oriente y me dijo que tenía el encargo del rector de nombrarme director de la Escuela de Periodismo....”

Beltrán permaneció en ese cargo hasta 1975 acompañado por Manfredo Mayol.

2. A su juicio y si su respuesta es afirmativa ¿se desempeñaba el colega Manfredo Mayol en alguna función directiva? Si así fuese, ¿sabe Ud. cual era esa función, de quien dependía y desde cuando la realizaba?

Mayol tiene una curiosa historia funcionaria en la Universidad de Chile, con cargos que comenzaron en 1967 como Oficial Mayor en el Hospital de Universidad. Posteriormente en 1971 fue contratado como Periodista en el Dpto. de Relaciones Públicas de la Universidad y justo antes de septiembre de 1973 solicitó permiso sin sueldo. Formalmente aparece de nuevo con un cargo de Profesor en Abril de 1974. Entre noviembre de 1973 y abril del 1974 aparentemente funcionó como asesor directo de Gonzalo Bertrán sin un nombramiento oficial. En todo caso, en los hechos de los que doy cuenta, su actitud fue autoritaria e intimidatoria sabiéndose protegido por los interventores del régimen militar.

Por otra parte, con ocasión del lanzamiento del libro “Vendedores de Sol”, Gonzalo Bertrán se me acercó para presentar sus disculpas por los hechos ocurridos en 1973. Es necesario recordar que a raíz de los mismos no sólo fui exonerado políticamente de mis cargos sino que tuve que abandonar el país el 31 de Diciembre de 1973 en compañía de mi esposa y mi hijo de dos años de edad. Mayol nunca tuvo una actitud parecida.

3. ¿Tiene Ud. alguna información sobre actividades desarrolladas por el colega Mayol durante el gobierno de Pinochet, además de la dirección del Canal 13 y de Televisión Nacional?

No dispongo de información directa de sus actividades excepto lo relatado en múltiples reportajes periodísticos sobre sus conexiones con el régimen en la preparación de operaciones de propaganda y actividades de inteligencia con conocidos agentes y torturadores de la dictadura. Al respecto véase el artículo “Los torturadores: quiénes son y dónde están” en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.franciscovilla.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=136>

Véase también “Los imperdonables. Diez civiles clave del régimen que torturó al menos a 28 mil chilenos”. En la siguiente dirección electrónica:

http://bellacio.org/es/article.php3?id_article=79

4. ¿Hay algo sobre el particular que pudiera agregarme y que no haya cubierto en mis preguntas?

Sería apropiado investigar las vinculaciones de Manfredo Mayol con Ambrosio Rodríguez sindicado como autor de los sumarios a los Profesores de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. Se sabe que por esa vía expulsó al 80 por ciento de los docentes aduciendo que impartían marxismo en sus clases.

Sin otro particular, le saluda fraternalmente,

Juan Rojo de la Rosa
Santiago, 5 de Enero de 2006

RESPUESTA DE LUIS MAIRA, EMBAJADOR DE CHILE EN ARGENTINA

----- Original Message -----

From: [Sec. Embajador](#)

To: ataborga@vtr.net

Sent: Monday, January 30, 2006 12:33 PM

Estimado Alfredo:

Acabo de recibir tu nota y le he reiterado al Agregado de Prensa, Eugenio Ahumada - persona que como te contara es muy cercana a mí - que haga un segundo y exhaustivo rastreo del tema. Hasta ahora no hemos encontrado nada importante pues como te podrás imaginar los que estaban a favor de las actividades de la DINA y luego del la CNI en esta Embajada tuvieron todo el tiempo del mundo para trasladar archivos y desmontar cualquier acción comprometedora, por ello esta vez buscaremos fuera del circuito de la Embajada, ya que resultó infructuoso, con algunos actores externos (abogado argentino, Derechos Humanos, Tribunales, periodistas, etc.). Veremos si podemos avanzar algo más. Si llega a existir algo te lo comunicaremos de inmediato pero no hay muchos motivos para ser optimistas.

Saludos Afectuosos

Luis Maira

RESPUESTA DE CAMILO TAUFIC KALAFATOVIC

Valparaíso, 5 de diciembre de 2005.

Sr.

Alfredo Taborga M.

Fiscal y Presidente del TRED

Región Metropolitana

Colegio de Periodistas de Chile.

Estimado colega:

Estoy a su entera disposición para contestar las preguntas que Ud. estime pertinente formularme en el sumario denominado ‘Caso de los 119’, como Fiscal y Presidente del TRED, de acuerdo a su citación del 2 de diciembre 2005, adjunta.

En primer lugar, mal podría servir de “testigo” en el caso, dado que éste se produjo en 1975, según tengo entendido, y yo presté servicios profesionales en el diario La Segunda entre el mes 12 de 1966 y el mes 09 de 1970, de lo que hay constancia en los documentos previsionales respectivos.

En ese período (dic. 1966 – sept. 1970), la vida política del país transcurría sin graves enfrentamientos, por sus cauces habituales entonces, y yo trabajaba allí en otras secciones, en tareas técnicas de pre-edición, para las publicaciones del día siguiente de ese vespertino relacionadas con las áreas de espectáculos, deportes, magazine internacional y distribución del avisaje.

Nunca más en mi vida volví a pisar la redacción de ese periódico, desde la última fecha citada hasta el día de hoy, ni conservé vínculo alguno con sus ejecutivos, ni se publicó nada en La Segunda vinculado con mi nombre, salvo insidiosos ataques en mi contra.

Desde que renuncié al diario, denunciando públicamente su participación en una maniobra para desconocer el resultado de las urnas, pocos días después del 4 de septiembre de 1970, me convertí para La Segunda en frecuente blanco de los malévolos ataques que desplegó ese periódico contra diversas personas durante el gobierno de la Unidad Popular, y especialmente en la parte más dura de mi posterior exilio, entre 1973 y 1978.

Mal podría relacionármeme con lo que publicó o dejó de publicar La Segunda en años posteriores a mi salida de ese diario, desde la barricada absolutamente contraria a la que yo asumí, tanto durante el gobierno del Dr. Allende como en el período posterior al golpe militar de 1973, en que incluso

denuncié distintas maniobras de desinformación de los periódicos de la empresa El Mercurio, no así el 'Caso de los 119', pues para 1975 no estaba ejerciendo el periodismo, y me ganaba precariamente la vida como traductor de libros y corrector de pruebas para diversas editoriales de Buenos Aires.

Es lo que puedo contestar a su primera pregunta, y estoy dispuesto, si Ud. lo considera necesario, a complementar esta declaración en una audiencia personal a la que Ud. me convoque, con las salvedades que implican mi estado de salud y el lugar de mi residencia, respecto a lo cual agradezco su deferencia de haber tomado en cuenta estas limitaciones ya al comenzar este contacto.

Muy atentamente,

(firmado)

Camilo Taufic K.

RUT 3.805.672-7 --- Registro N° 410, Colegio de Periodistas.

----- Original Message -----

From: [Camilo Taufic](#)

To: [Alfredo Taborga](#)

Cc: [Metropolitano Col Pdastas](#)

Sent: Tuesday, December 06, 2005 10:13 AM

Subject: Re: Respuesta -2- Camilo Taufic

**Respuesta de Camilo Taufic, a
PREGUNTA N°2 DE ALFREDO TABORGA
Caso de los 119**

Valparaíso, 6 de diciembre de 2005.

Estimado colega:

En relación a la pregunta que me formula respecto a la participación de Alvaro Puga -Alexis- en las decisiones editoriales del diario La Segunda, más allá de entregar una columna para su publicación en ese diario, desconozco absolutamente el tema.

Durante el período en que trabajé en La Segunda, entre el mes 12-1966 y el mes 09-1970 (a un abismo de distancia política y editorial del período que Ud. investiga), recuerdo vagamente que tal vez Alexis ya entonces escribía en el diario, como sí lo hacía el llamado Cura Hasbún, de lo que estoy seguro, pero no recuerdo ni el contenido de sus columnas, ni la frecuencia de ellas, ni la forma en que eran entregadas a la Redacción, aspecto que no me incumbía, y que manejaba directamente el director, Mario Carneyro.

Es lo que puedo contestar a su segunda pregunta, y quedo a su disposición para otras que quiera formularme, si considera pertinente hacerlo.

Muy atentamente,

(firmado)

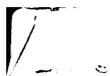
Camilo Taufic K.

C.I. 3805672-7 --- Registro N° 410, Colegio de Periodistas.

ANEXOS



ANEXO 1



Santiago, 5 de julio de 2005

**A: Srs. Tribunal de Etica
Consejo Metropolitano
Colegio de Periodistas**

**Asunto: Solicitud
Sumario Etico a periodistas
involucrados en divulgación
de listados de "los 119"
(Operación Colombo)**

Por medio de la presente, nos presentamos a ustedes con la finalidad de solicitar la reparación de un daño profundo que afectó a nuestros familiares y amigos en el marco de un plan del régimen militar denominado "Operación Colombo", del que fueron partícipes medios de prensa y periodistas que colaboraron en una instancia que arrojó como resultado la desaparición de 119 personas.

Dado que la misión primordial de los profesionales de prensa es ejercer una labor de bien social; a saber, la divulgación de informaciones que se sustenten en la verdad, es que sostenemos que la publicación de dos listas que afirmaban que las 119 personas ya referidas se "habían exterminado" entre sí (en circunstancias que, como está comprobado judicialmente en un proceso sustanciado actualmente, ellos fueron hechos desaparecer por el régimen militar), constituye una grave falta a la ética periodística.

El listado de diarios nacionales involucrados incluye a La Tercera y Las Ultimas Noticias, fueron La Segunda y El Mercurio como responsables inmediatos de la difusión de esta información falsa. Lo concluyente de este caso es que todos estos medios no pudieron sino saber que lo publicado era una invención, pues provenía de medios extranjeros creados especialmente para servir como supuestas fuentes de información.

Los listados de los 119 desaparecidos en la Operación Colombo fueron dados a conocer los días 23 y 24 de julio de 1975. Es por ello que dentro de tan dolorosa conmemoración nos parece perentorio que los medios y periodistas involucrados reciban hoy, a 30 años de los sucesos, una sanción por parte de sus pares.



Por ello, solicitamos a ustedes analizar los antecedentes adjuntos, que dejan patente lo hasta aquí esbozado. Por último, nos permitimos recalcar que no es un ánimo vengativo el que nos anima, sino que la búsqueda de un resarcimiento a nuestros familiares y amigos, tan vilmente desacreditados en la memoria histórica del país, razones por las que estimamos que los involucrados deben ser responsabilizados por faltar tan gravemente al correcto ejercicio de la profesión periodística.

Si bien las notas publicadas en los medios de prensa nacionales carecían de autoría, lo que sin duda garantizó el encubrimiento de sus redactores, creemos que los responsables directos de la colaboración con el régimen militar en este operativo son:

- Los directores de los 4 diarios mencionados a la fecha de ocurridos los sucesos; vale decir, El Mercurio, La Tercera, La Segunda y Las Últimas Noticias. Se trata de:, respectivamente.
- Además y según hemos logrado determinar, responsabilizamos directamente a la por entonces Editora Nacional del Diario La Segunda, Mercedes Garrido, quien determinó la publicación del ofensivo titular “Exterminan como ratas a miristas”(24/07/75) en la mencionada publicación. Queremos dejar constancia que nos parece que tal empleo injurioso del lenguaje para fines supuestamente periodísticos es de extremada gravedad pues se constituyó en una estrategia perversa para denigrar de manera consciente a nuestros familiares y amigos ante toda la opinión pública nacional en virtud del gran impacto que caracteriza a La Segunda por su amplia divulgación en horario vespertino. Actualmente, la mencionada profesional se desempeña como redactora política en el diario El Mercurio.
- BEATRIZ UNDURRAGA

No nos queda sino que agradecer la posibilidad brindada por el Colegio de Periodistas para resarcir tan injusto trato público a nuestros más cercanos, por treinta años sindicados como asesinos y traidores, siendo ello una falsedad inaceptable.

Finalmente y dado lo anterior, nos permitimos solicitar a ustedes tengan a bien establecer vuestro dictamen antes del día 23 de julio, pues, como ya hemos reseñado, nuestro propósito es la reivindicación de nuestros familiares y cercanos dados a conocer como detenidos desaparecidos a partir de aquel día y para ello el conocimiento de vuestro parecer nos resulta indispensable.

Esperando vuestra comprensión,
se despide cordialmente

Roberto D'Orival B.



**COLECTIVO DE LOS 119
(FAMILIARES DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS EN
LA OPERACIÓN COLOMBO)**

CODEPU

ANTECEDENTES FUNDAMENTALES

La denominada Operación Colombo fue un montaje planificado y desarrollado por el gobierno militar a través de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), en el que participaron también los servicios de inteligencia de Argentina y Brasil en el marco de la Operación Cóndor.

Su propósito fue la anulación de opositores al gobierno de facto, haciéndoles aparecer como muertos por luchas intestinas en sus respectivas organizaciones políticas.

Si bien existen ciertos antecedentes preambulares, este operativo inicia su concreción con la aparición de una nota en la revista *Lea* (Buenos Aires, 15/07/75) que entregaba una nómina de 60 chilenos asesinados por sus correligionarios del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Poco después aparecía otra información, ahora en la revista *Novo O'Día* (Curitiba, Brasil), que presentaba otra lista con 59 miristas también asesinados por sus camaradas, en Argentina.

Según está establecido ambas publicaciones sólo circularon en edición única y en la que se presentó lo ya referido. Además, ambas fueron financiadas con dineros estatales chilenos.

Haciéndose eco de estas publicaciones en nuestro país, el diario *El Mercurio* (23/07/73) tituló "Identificados 60 miristas asesinados", dando a conocer en orden alfabético los nombres de estos supuestos "asesinados". Por su parte, *La Tercera* publicó en portada "El MIR ha asesinado a 60 de sus hombres".

En tanto, al día siguiente (24 de julio) *La Segunda* entregó su particular "interpretación" de los hechos en una información sobre el segundo listado dado a conocer sobre 59 otros supuestos muertos: "Exterminan como ratas a miristas".

Esa fue la versión oficial dada a conocer por los medios de prensa oficialista.

Sin embargo, como se ha determinado judicialmente, muchos de esos 119 familiares y amigos nuestros desaparecieron desde diversos centros de detención clandestina de la dictadura.

Para que se comprenda la magnitud de este doloroso episodio, presentamos el listado íntegro de los detenidos desaparecidos de la Operación Colombo:

LISTADO:

Finalmente, debe destacarse que la importancia de este caso es de tal magnitud que la justicia chilena estudiará prontamente el eventual desafuero del ex Presidente de la Junta Nacional de Gobierno y ex comandante en jefe del Ejército Augusto Pinochet por

su responsabilidad en este montaje, cuya investigación está a cargo del juez Victor Montiglio.

a nombre de Colectivo
de fam. de los 119 :

Roberto D'Orival Briceño

C.I. 9.035.074-9

f: 5555005



Cecilia Rodríguez Plaza

C. I. 6.558647-9

FONO 4596601



Anexo 2

Fundado em 2-7-1870
Relançado em
1896-1901-1923-1975

NOVO O DIA

Caritiba - 15 - Abril - 1975

Director: Almir H. de Lenc

JAIME CANET VENCE SUA PRIMEIRA BATALHA PARLAMENTAR E AS PROXIMAS?



Depois de muitas expectativas, polémicas e jogo político que chegou a por em perigo a presença de Saul Raiz como deputado de Curitiba, seu nome acabou finalmente aprovado pelo Conselho Estadual - nem mesmo depois - de votos contra a proposta do MDB susten-

Saul Raiz.

As razões da abstenção da bancada do MDB foram explicadas pelo líder da Oposição, deputado José Mazzanti Filho, que logo após a homologação do nome, leu uma declaração "sem eleições livres não há regime democrático salvo o nome de exceção de eleições

qualificadas". Saul Raiz, como técnico e político para exercer o cargo, alçando de maneira excepcional essas duas condições. O bloco arenista que se após liderado pelo deputado Francisco Acioly Neto, protestava, não contra Saul Raiz, mas contra a falta de prestígio público

nao foi secreto, pois deputados mostraram-se la com o SEM em fa- cimento de eleições e grupo contrapropo- sitiones. O deputado Francisco Acioly Neto, que lidera o bloco arenista, não contra Saul Raiz, mas contra a falta de prestígio público

Caritiba - 15 - Abril - 1975

INTERNACIONAL

O DIA

A EFICIENTE CAMPANHA

Especial para "O Dia": Gerardo Ros Aranda

Com o histórico pronunciamento militar Chileno do dia 11 de setembro de 1973, completando 20 meses, nesta data, as Forças Armadas e da Ordem do Chile, decidiram por fim a bruptamente a um processo político que prolongara-se insustentavelmente durante três anos, sob a presidência do marxista Salvador Allende. Na época, o povo, principal protagonista de um drama que ficou na história como o acontecimento mais nefasto do País, sofreu com verdadeira desconfiança para o governo que havia sido denominado "do povo", sendo poucos os que o acompanharam: somente aqueles que, por interesses pessoais, ocupavam cargos privilegiados num regime - amoral onde não havia o mínimo respeito pelas instituições democráticas do Chile. O povo chileno, sentido a falsidade do chamado "paraiso socialista", não desejava outra coisa que não fosse por fim, a qualquer preço, ao regime que a curto prazo seria a materialização da mais terrível ditadura comunista, na qual quinze trinta mil estrangeiros passariam a desempenhar funções impossíveis da nação, assegurando ao governo e ditando normas que violavam as obrigações que terra e povo chileno com os seus tutores cubanos e russos, os que, como estava previsto venderiam a preço muito elevado seu assessoramento.

Após o dia 11 de setembro, o comunismo internacional que jamais perdurara no Chile por haver-lhe infringido a maior derrota da sua história, infiltrando nos mais diversos organismos internacionais, desde o pagamento, OEA, CEPAL, ALALC, etc., montou um perfeito esquema de propaganda a nível internacional, lamentavelmente deixamos reconhecer que conseguimos em parte os resultados desejados, afetando o Chile.

Conseguem as injúrias, afirmando que no Chile existiam campos de concentração, latava-se que no Estádio Nacional praticavam-se os mais terríveis métodos de opressão, sendo que em verdade em outubro de 1973, já nesse Estádio disputara-se um jogo internacional de futebol. É verdade que nos primeiros dias foram levados diretos detidos a esse lugar, porém, uma vez efetuadas as investigações e comprovada a inocência em atos que significassem atentados à segurança pública, eram deixados em liberdade. Ficou comprovada alguma culpabilidade, eram levados junto aos presos comuns, para serem julgados pela justiça ordinária. Tanto é verdade, que há muitos ex-colaboradores de Allende que cercavam interesses pelas ruas de Santiago, como o Sr. Briones, ex-ministro do ex-presidente, que todos os dias no Fórum pratica sua condição e advogado.

"No Chile não são respeitadas os direitos humanos", em a frase bem conhecida ao mundo, porém se há um país onde realmente existiam condições de respeito ao "Dignidade da Trabalho da Justiça, são aqueles em



Fundado em 7-7-1870
Relançado em
1896-1901-1923-1975

NOVO O DIA



Curitiba, Sábado, 31 de Maio de 1975

Diretor: Almir H. de Lenc

PRIMEIROS RUMORES DE REFORÇO DO SECRETARIADO ESTADUAL

Pressão de líderes políticos, problemas da Arena, necessidade de acelerar o mais rapidamente possível a formação da imagem de Governo, fazendo-se necessários e buscando a performance de

horadores são sacrificados. Vindo de um período agitado, onde uma série de Governadores foram se sucedendo, muitos dos Secretários que agora assumiram, ganharam, junto com o cargo, uma série de necessidades



TERRORISTAS CHILENOS NO INTERIOR DA ARGENTINA

Buenos Aires - A ação terrorista na Argentina vem aumentando nos últimos dias. O País platino dada a crise com que atravessa tem sido palco de violentas manifestações de extremistas. Salta, Tucuman, Mendonza, Cordoba e Rosário tem sofrido a ação subversiva com graves ocorrências nos choques com forças de segurança governamentais.

Aproveitando-se da situação reinante no país platino agitadores profissionais internacionais vem insuflando movimentos terroristas com perdas de vidas humanas.

Nestes últimos choques forças de segurança argentinas conseguiram desbaratar várias células extremistas com conexões no Chile, Bolívia e Uruguai.

Durante a operação anti-guerrilha em Salta, considerada a mais importante realizada até agora, em violento entrevero, as forças policiais mantiveram cerrado tiroteio com grupos em que foram localizados vários agitadores marxistas chilenos.

Dos choques com forças do

governo, foram identificados entre os mortos na refrega e outros que lograram evadir-se os membros do extinto MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionária), facção extremista que operava no Chile: Francisco Aedo Carrasco, Miguel Acuña Castillo, Alberto Vladimir Arias Vega, Juan Carlos Andronicos Antequera, Maria Angélica Andreoli Bravo, Eduardo Alarcon Jara, Maria Teresa Bustillos Cereceda, Jaime Mauricio Buzio Lorca, Arturo Barria Aranda, Francisco Javier Bravo Nuñez, Mario Edgardo Calderon Tapia, Cláudio Contreras Hernandez, Cecilia Gabriela Castro Salvadores, Ismael Dario Chavez Lobos, Manuel Cortez Joo, Washington Cid Urrutia, Luís Eduardo Duran Rivas, José Humberto D'Orival Briceño, Felisa De La Jara Goyeneche Modesto Segundo Espinoza Pozo, Rodolfo Alejandro Espejo Gomez, Maria Tereza Eltit Contreras, Albano Agustin Fioraso Chau, Luís Julio Guajardo Zamorano, Rodolfo Valentin Gonzalez Peres, Alfredo Gabriel Garcia Vega, Hernan Galo Gonzalez Imostroza, Jorge

Antonio Herrera Cofre, José Hipolito Jara Castro, Maria Isabel Jovi Peterson, Maria Cristina Lopes Stewart, Ofelia de La Cruz Lazo Lazo, Monica Llanca Iturra, Juan Rene Molina Mogollones, Pedro Juan Marino Molina, German Moreno Fuenzalida, Rodolfo Marchant Villaseca, Eugenia Del C. Martinez Hernandez, Juan Bautista Maturana Perez, Ramon Osvaldo Nuñez Espinoza, Jorge Alejandro Olivares Graindorge, Nelson Olmo Guzman Gary, Mario Fernando Peña Solari, Isidro Miguel Pizarro Meniconi, Carlos Freddy Perez Vargas, Juan Carlos Perelman Ide, Asrael Leonardo Retamales Briceno, Agustin Osvaldo Reyes Gonzales, Jaime Eugenio Robothan Bravo, Hugo Daniel Rios Vedela, Carlos Eladio Salcedo Morales, Ariel Martin Salinas Argovergara, Fernando Silva Camus, Enrique Segundo Toro Romero, Barbara Gabriela Uribe Tamblay, Aitamirano Edwin Van Yurich, José Caupolican Villagra Astudillo, Jaime Enrique Vasquez Saenz, Hector Cayetano Zuniga Tapia.



BUENOS AIRES, 9 de Agosto de 1973
BUENXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DE: BUENOS AIRES
DE: COPIHUE-SANTIAGO
AS: INFORMACION GENERAL

11/166

CONTACTO CON EL SEÑOR HECTOR GARCIA REY.

Con el Comisario Garcia Rey me entrevisté el día Viernes 1º de Agosto (rección pasado). Se le planteó de palabra una invitación oficial de nuestra Empresa para él y su señora para que visitara nuestro país en el momento que él le considerara conveniente. Respondió que debido la especial situación política que se está pasando la Argentina la fecha del viaje es incierta.

El segundo punto planteado fue que las listas de chilenos entrados a la Argentina por diferentes pasos (entregadas en su oportunidad por el Sr. Diego Castro), me las entregara con los sellos y timbres, tal como se planteó en su entrega original. Contestó que estas listas estarían el día Martes 5 del presente. Las listas las iba a confeccionar su propio hermano (que estaba presente en la entrevista). Cuando se trató de retomar contacto con el Sr. Garcia a partir del día Martes antes mencionado, fue imposible ubicarlo hasta la fecha.

El tercer punto que le planteé fue si me podía conseguir PASAPORTES ARGENTINOS en blanco, a lo cual se comprometió a entregarme 5 de estos documentos el mismo día Martes 5, junto con las listas antes mencionadas. Evidentemente hasta la fecha no se tiene noticia de esta gestión.

El Sr. Garcia Rey tiene un "gran título", pero no tiene "poder de decisión", solo tiene una impresión de oficina. Se siente personalmente perseguido y con las manos atadas. Policía Federal manejada por Margaride y Rossi, no le prestan ninguna colaboración. Según él tiene "mando" en las policías provinciales. El Sr. Garcia Rey, había presentado la renuncia a su cargo en la última semana de Julio, pero las FFAA. le habían pedido que se mantuviera por 15 días más en su puesto ya que la Jefatura y Subjefatura de la Policía Federal estarían a cargo de oficiales superiores del Ejército. Situación que a la fecha no se ha concretado. A partir del día Viernes 8, el Sr. Diego Castro ha sido tramitado por el Sr. Comisario, sin poder tomar contacto personal. Tengo la idea que se va a lograr poco por estavia. Sería interesante buscar los contactos necesarios en la propia Policía Federal ó en organismos de Inteligencia de las FFAA.

PETICIONES DE MARTIN GIGA CORREA (MILICIA).

- Solicite que se le done una metralleta Sterling ó del tipo.
- Solicite silenciadores para 45 y 38.
- Saber si van haber más "trabajos" en la Argentina.
- Si la operación "Europa" va a necesitar "colaboración" de parte de ellos.
- Un documento de identidad para una persona de 55 a 60 años con el siguiente nombre "GERMAN STOLZ STURMER", con domicilio en Santiago. Que el documento venga con todos los timbres e inclusive con la huella dactilar marcada, así se colocará la fotografía y se plastificará.

PETICIONES DE COPIHUE-BUENOS AIRES

- Se necesita a la brevedad un minigrabador, con lo cual se ahorraría mucho tiempo y dinero.
- Credencial de la Secretaría General de Gobierno, para solucionar problemas de identificación con nuestros funcionarios (embajador).



III/167

CONTINUACION.....

- Este documento debe venir al Nombre de Enrique.....
- Documento de identificación de la Empresa, para los contactos de tipo semificiales con autoridades argentinas u otras. Este documento debe venir a nombre de Luis Felipe.....

VARIOS

La máquina plastificadora vale app. U\$ 150, en estos momentos no hay en plaza, pero se espera que a fines del mes de Agosto lleguen. Para futuros "trabajos" seposible, con la colaboración de Martín "inventar un diario ó revista que aparezcan dos ó tres números y luego desaparecer. El costo app de este periodico serian unos U\$ 350, por número.

Sin más, atentos saludos

COPINHE-BUENOS AIRES

SE ADJUNTAN RECORTES DE DIARIOS Y REVISTAS REFERIDOS A LOS PUNTOS Y TRABAJOS REALIZADOS POR COPINHE.

RECIBIDO

Comandante Inspector JORGE LUIS SANTOS
 Jefe Departamento Asuntos Extranjeros

PRINCIPAL ATCP EIBEN MOSQUE
 DEPARTAMENTO ASUNTOS EXTRANJEROS

ANEXO 5

Santiago de Chile, Miércoles 23 de Julio de 1975

En Okinawa (Japón)

Atentado Incendiario Contra el "Esmeralda"

- Dos tripulantes del buque escuela chileno resultaron heridos
- Preso uno de los autores

PENINSULA DE MOTUBU, Okinawa, 23 (Reuter-Latin).— Varias bombas incendiarias fueron lanzadas en las primeras horas de hoy contra el buquesecuela "Esmeralda" de la Armada chilena y dos embarcaciones patrulleras japonesas, informó la policía.

Dos tripulantes de la nave chilena, de 3.400 toneladas, resultaron heridos, pero no pudo establecerse la gravedad de sus lesiones, agregaron las autoridades.

El "Esmeralda" participa de la Exposición Océánica Internacional y está fondeado en la parte sur de la muestra. La policía dijo que también se lanzaron bombas incendiarias contra dos lanchas de patrulla en la exposición, pero no causaron daños ni heridos.

El atentado se perpetró desde una lancha veloz y uno de los atacantes fue detenido.

La incursión se sumó a una serie de atentados en Japón durante la última semana. El príncipe coronado de Japón,

Akihito y su esposa la princesa Michiko escaparon ilesos el jueves pasado en un ataque con bombas en Okinawa.

ULTIMA MORAL

MOTUBU, Okinawa, Japón, 23 (AFP).— Dos tripulantes del buquesecuela chileno "Esmeralda" fueron heridos aquí, uno de ellos gravemente, en un atentado, reveló la policía.

Los dos tripulantes de la "Esmeralda" fueron heridos cuando, desde una embarcación rápida, fue lanzado un cóctel Molotov contra el buquesecuela chileno.

Los marinos chilenos sufrieron quemaduras, pero el fuego del cóctel Molotov fue inmediatamente sofocado.



A raíz de la campaña de odios desatada contra nuestro país, extremistas presumiblemente japoneses, atacaron contra el buque escuela "Esmeralda" de la Armada chilena. Desde una lancha lanzaron bombas incendiarias a bordo de la nave que se encuentra anclada en Okinawa (Japón).

Ejecutados por sus propios camaradas:

Identificados 60 Miristas Asesinados

BUENOS AIRES, 22 (UPI).— De acuerdo con el semanario "Lea", que se edita en esta ciudad, la siguiente es la nómina de miristas chilenos que habrían sido eliminados en los últimos tres meses "por sus propios camaradas de lucha".

Estas eliminaciones, dice la revista, se habrían registrado en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia, y que es "la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero" que se inició con la caída del Gobierno marxista de Salvador Allende.

Arturo Stalin Aguilera Peñaloz; Rubén David Arroyo Padilla; Víctor Daniel Arévalo Muñoz; Jorge Elias Andronico Antequera; María Inés Alvarado Borguel; René Roberto Acuña Reyes; Sonia del Carmen Bustos Reyes; Jac. queña del Carmen Binda Contreras; Carmen Cecilia Bueno Cifuentes; Antonio Sergio Cabezas Quijada; Mario Arnoldo Carrasco Díaz; Alfonso René Chamfrón Oyarce; Juan Rosendo Chacón Olivares; Abundo Contreras González; Carlos Luis Cabillos Gálvez; Roberto Salomón Chaer Vázquez; Jacqueline Drovilyl Yurich; Muriel Dockenlorf Navarrete; Bernardo de Castro López; Jorge Espinoza Méndez; Martín Elgueta Pinto; Luis Fernando Puentes Riquelme; Julio Flores Pérez; Néstor Alfonso Gallardo Agüero; Héctor Marcial Garay Hermosilla; Gregorio Antonio Gaete Fariás; Carlos Alfredo Gajardo Wolff; María Elena González Inostroza; Juan Ernesto Barra Toledo; Mauricio Jorquera Encina; Sergio Hernán Lagos Hidalgo; Violeta del Carmen López Díaz; Eduardo Enrique Lara Petrovich; Ramón Isidro Labrador; Urrutia; Sergio Sebastián Montecinos Alfaro; Leopoldo Muñoz Andrade; Eduardo Francisco Miranda Lobos; Eduardo Agustín Morales Chaparro; Agustín Martínez Meza; Zacarías Machuca Muñoz; María Silvia Adela Nelra Muñoz; Jorge Eduardo Ortiz Moraga; Nidia Patricia Peña Solari; Pedro Enrique Poblete Córdova; Vicente Palomines Benítez; Luis Jaime Palomines Rojas; Marcos Quiñones Lambach; Anselmo Osvaldo Radigán Plaza; Sergio Reyes Navarrete; Daniel Abraham Reyes Pina; Gerardo Ernesto Silva Saldivar; Claudio Silva Peralta; Marcelo Eduardo Salinas Eytel; Miguel Ángel Sandoval Rodríguez; Teodobaldo Tello Garrido; Rodrigo Eduardo Puga Morán; Gilberto Urbina Chamorro; Manuel Jesús Villalobos Díaz; Víctor Manuel Villarreal Ganga y Eduardo Humberto Zieda Gómez.

Se reunió Junta de Gobierno

Análisis de La Reforma Previsional

- Informe económico conocerá hoy el país

Un análisis sobre la proyectada reforma de la previsión social y asuntos relacionados con cambios en la legislación que rige las actividades cupreras en Chile analizó ayer la Junta de Gobierno.



En el consultorio de Maipú se ensayará la aplicación del plan de administración privada de la medicina. En la foto se observa la espera que cada mañana realizan los habitantes del sector para recibir atención médica.

Plan Piloto para "Medicina de Choque" Atención Médica para 130 Mil Personas del Area Metropolitana

Por Rosa María Astudillo.

Un plan piloto para prestar asistencia y dar acceso a los programas de salud a no menos de 130 mil personas en el área sur poniente de Santiago será puesto en marcha en el transcurso de esta semana.

La aplicación de este plan piloto será ensayada en la comuna de Maipú y su puesta en marcha no significará ma-

yor gasto al erario nacional, según informaron personeros del "ICA", Ingenieros Consultores Asociados, y un representante de la Corporación de Desarrollo Social.

Los trabajos de reacondicionamiento y ampliación del consultorio de Maipú, elegido para la aplicación del proyecto, se realizarán en forma conjunta con la Municipalidad de esa comuna, encargada de

manejar el plan de empleo mínimo.

El operativo contempla en su etapa inicial la atención masiva en los consultorios de Maipú, San José de Chuchunco y Cerrillos y las postas de Santa Ana de Chena, Rincónada y Villa México. Este programa se extenderá en agosto a San Bernardo y posteriormente podría abarcar otros puntos del país.

El plan piloto obedece una iniciativa del gen. Gustavo Leigh y se aplicó luego de la firma de un convenio transitorio entre el ministro de Salud Pública, Francisco Herrera Latorre, y Ernesto Pinto Lagarrigue, presidente de la Corporación de Desarrollo Social.

SITUACION ACTUAL

El consultorio de la comuna de Maipú, que dirige el doctor Werner Guenther desde el año 1963, adolece una inadecuada distribución de equipo humano y técnico. De los 138 funcionarios que prestan servicios, seis son médicos. Cumplen 28 horas médicas cías, calculándose la atención de cuatro a seis pacientes una hora médica. El personal paramédico está formado por cuatro matronas, cuatro dentistas, un practicante y auxiliares de enfermería.

Fresia Araya es la única enfermera del consultorio y tiene a su cargo la atención de los 85 mil pacientes que son atendidos. Con la aplicación del plan se hará una reubicación del personal para reafirmar las áreas que necesitan una mejor dotación.

El paciente de la comuna de Maipú no tiene asistencia médica después de las seis de la tarde, ni servicio de urgencia sábados y domingos.





Sub
acto
T. Agustín
ves el gen
la capaci
o, Thomas
de Nacione
II).
a en Chile
Certificad
le la Corp
0), para
tudo sobr
utilizad
ales cen
empres
ordenad

ATENTADO EN JAPON: 2 TRIPULANTES HERIDOS

Lanzaron Bombas Incendiarias Contra Buque Escuela "Esmeralda"

OKINAWA, Japón, 23 (AFP).— Dos tripulantes del buque escuela chileno "Esmeralda" fueron heridos aquí, cuando dos bombas incendiarias lanzadas desde una embarcación rápida, fue lanzado un coctel de guerra contra el buque escuela chileno.

OKINAWA, 23 (micro-ondas).— Varias bombas incendiarias fueron lanzadas en las primeras horas de hoy con-

tra el buque escuela "Esmeralda" de la Armada de Chile y dos embarcaciones patrulleras japonesas, informó la policía.

Los tripulantes de la nave chilena, de 3.400 toneladas, resultaron heridos, pero no pudo establecerse la gravedad de sus lesiones.

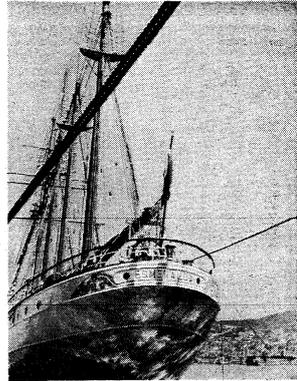
La "Esmeralda" participó de la Exposición Oceánica Internacional y está fondeada en la parte sur de la Muestra.

La policía dijo que tam-

bién se lanzaron bombas incendiarias contra lanchas de patrulla en la Exposición pero no causaron daños ni heridos.

El atentado se perpetró desde una lancha veloz y uno de los atacantes fue detenido.

La incursión se sumó a una serie de atentados en Japón durante la última semana. El Príncipe heredero de Japón, Akihito y su esposa la Princesa Michiko, escaparon el jueves pasado en un ataque con bombas en Okinawa.



Buque-escuela "Esmeralda".

Jacqueline Drovnyly Yurich; Muriel Dockenfor Navarrete; Bernardo de Castro López; Jorge Espinoza Méndez; Martín Egueta Pinto; Luis Fernando Fuentes Riquelme; Julio Flores Pérez; Néstor Alfonso Gallardo Agüero; Héctor Narcid Garay Hermosilla; Gregorio Antonio Gaete Parías; Carlos Alfredo Gajardo Wolff; María Elena González Inestrosa; Juan Ernesto Harro Toledo; Mariel José Jorquera Encina; Sergio Hernán Lagos Hidalgo; Violeta del Carmen López Díaz; Eduardo Enrique Lara Petrovich; Ramón Isidro Labrador Urrutia; Sergio Sebastián Montecinos Alfaro; Leopoldo Muñoz Andrade; Eduardo Francisco Miranda Lobos; Eduardo Agustín Morales Chaparro; Agustín Martínez Méndez; Zaccarias Machuca Muñoz; Marta Silvia Adela Neira Muñoz; Jorge Eduardo Ortiz Moraga; Nilda Patricia Peña Solari; Pedro Enrique Poblete Córdova; Visante Palomines Benítez; Luis Jaime Palomines Rojas; Marcos Quiñones Lambach; Anselmo Osvaldo Radigán Plaza; Sergio Reyes Navarrete; Daniel Abraham Reyes Piza; Gerardo Ernesto Silva Saldívar; Claudio Silva Peralta; Marcelo Eduardo Salinas Eytel; Miguel Ángel Sandoval Rodríguez; Teodoro Tello Garrido; Rodrigo Eduardo Pugas Morales; Gilberto Urbina Chamorro; Manuel Jesús Villalobos Díaz; Víctor Manuel Villarreal Ganga y Eduardo Humberto Zúñiga Gómez.

EN ORBITA

Camilo Lardinois



EL CO EN CASO JOHN KENNEDY

Un espectacular vuelco en torno al asesinato del Presidente John Kennedy podría surgir a los 10 años de transcurridos 10 años del enigmático crimen que conmocionó al mundo. El senador americano Richard Schweiker pidió sorpresivamente ahora la reapertura de las investigaciones.

Schweiker, republicano de Pensilvania, patrocinó una ley que autorizaba un estudio de 100 grados todo lo que se hizo hasta el momento del crimen del ex Mandatario. Sostiene ante quien se le escuchó que exigentes testimonios de Kennedy de Fidel que el planificador personal de la eliminación de él. En conferencia de prensa, Schweiker afirmó que la Comisión Warren (presidida por el entonces presidente John F. Kennedy) no utilizó la totalidad al cerrar las investigaciones, estabilizando del crimen exclusivamente a

SANGRIENTA PURGA EN EL "MIR"

Nómina De Los "Ajusticiados"

BUENOS AIRES, 22 (UPI).— De acuerdo con el semanario "Lez", que se edita en esta ciudad, la siguiente es la nómina de miristas chilenos que habrían sido eliminados en los últimos tres meses "por sus propios compañeros de lucha".

Estas eliminaciones, dice la revista, se habrían registrado en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia, y que es "la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero" que se inició con la caída del Gobierno marxista de Salvador Allende.

Arturo Stalin Aguilera Peñalosa; Rubén David Arroyo Padilla; Víctor Daniel Arévalo Muñoz; Jorge Elías Andriánicos Antequera; María Inés Alvarado Borguel; René Roberto Acuña Reyes; Sonia del Carmen Bustos Reyes; Jacqueline del Carmen Binda Contreras; Carmen Cecilia Bueno Fuentes; Antonio Sergio Cabezas Quijada; Mario Arnoldo Carrasco Díaz; Alfonso René Chanfreau Oyarcos; Juan Rosendo Chacón Olivares; Abundancia Contreras González; Carlos Luis Cubillos Gálvez; Roberto Salomón Chaz; Vásquez;

DETALLE DE LA CRISIS:

Paralizada Argentina

MISS CHILE:
FUE HORRIBLE
■ Amargos críticas

exposición

A COMPLETA DE LOS AJUSTICIADOS SEGUN REVISTA ARGENTINA

MIR HA ASESINADO 60 DE SUS HOMBRES



3^{ra} de La Hora

SANTIAGO DE CHILE
MIÉRCOLES
23 de Julio de 1975
N° 9.215 PRECIO E\$ 500
AEREO DESDE
ANTOFAGASTA—ARICA Y
COPIAQUE—PTA. ARENAS
PRECIO E\$ 700
(Incluye recargo aéreo)
EL DIARIO DE LA MAÑANA
QUE LLEGA A TODOS LOS
HOGARES

ASI DA GUSTO IR A PARAR A LA POSTA

ESTE ramillete de hermosuras lo componen las nueve candidatas a reina de la Posta Central, que está celebrando su 64° aniversario. Además de ser excelentes samaritanas ellas exhiben buenas curvas. El jurado tendrá que actuar con "ojo clínico" para poder elegir a la más bella... ¡Así llega a dar gusto ir a parar a la Posta Central.

Y VIENE

MISS CHILE ACUSA

Jacqueline llevó a Cristina a la iglesia

ENAS, 22 (AP).— Cristina Onassis, una de las más ricas del mundo, se casó hoy con Alexander en una pequeña capilla ateniense. Los dos enormes fortunas e intereses financieros a nivel mundial. Alexander, de 30 años, es uno de los tres hijos del banquero e industrial Stratis Andreas. Llegó a la iglesia en una limusina negra, acompañada por su madre Jacqueline Kennedy Onassis. Vestía traje negro y no llevaba velo. Se bajó del vehículo y avanzó rápidamente hacia Alexander. Ambos se besaron y entraron mediatamente a la capilla. Alexander había estado de novio con Denise Sioris, americana, de 24 años, durante largo tiempo. Ella dijo que Alexander le comunicó hace una semana que se iba a casar con Cristina. Él le espantó la noticia. Hace sólo dos semanas yo fui la amante de Alexander cuando se casó su hermano George.

GUERRA EN EL EXTRANJERO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES

Lista de los 60 extremistas chilenos muertos entre ellos

BUENOS AIRES, 22 (UPI).— De acuerdo con el semanario LEA, que se edita en esta ciudad, la siguiente es la nómina de miristas chilenos que habrían sido eliminados en los últimos tres meses "por sus propios compañeros de lucha".

Estas eliminaciones, dice la revista, se habrían registrado en la Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia,

y que es "la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero", que se iniciaron con la caída del gobierno marxista de Salvador Allende:

Arturo Stalin Aguilera Peñaño; Rubén David Arroyo Padilla; Víctor Daniel Arévalo Muñoz; Jorge Elias Andrónico;

Antequera; María Inés Alvarado Borguel; René Roberto Acuña Reyes; Sonia del Carmen Bustos Reyes; Jacqueline del Carmen Binfá Contreras; Carmen Cecilia Bueno Cifuentes; Antonio Sergio Cabezas Quijada; Mario Arnaldo Carrasco Díaz; Alfonso René Chanfreau Oyarc; Juan Rosendo Chacón Olivares; Abundio Contreras González; Carlos Luis Cubillos Gálvez; Roberto Salomón Chaez Vásquez; Jacqueline Brovilly Yurich; Muriel Dockenlorf Navarrete; Bernardo de Castro López; Jorge Espinoza Méndez; Martín Elgueta Pinto; Luis Fernando Puentes Riquelme; Julio Flores Pérez; Néstor Alfonso Gallardo Agüero; Héctor Marcial Garay Hermosilla; Gregorio Antonio Gaete Fariás; Carlos Alfredo Gajardo Wolf; María Elena González Inostroza; Juan Ernesto Ibarra Toledo; Mauricio Jorquera Encina; Sergio Hernán Lagos Hidalgo; Violeta del Carmen López

Díaz; Eduardo Enrique I. Petrovich; Ramón Iset Labrador Urrutia; Seti Sebastián Montecí Alfaro; Leopoldo Muñoz Andrade; Eduardo Franco Miranda Lobos; Edué Agustín Morales Zapata; Agustín Martínez Mézcabartas Machuca Muñoz; Jorge Eduardo C. Moraga; Nilda Patricia Peña Solari; Pedro Enrique Poblete Córdova; Vic Palominos Benítez; Jaime Palominos Rodríguez; Marcos Quiñones Lambi Anselmo Osvaldo Rad Plaza; Sergio Riquelme; Daniel Abra Reyes Pina; Gers Ernesto Silva Zaldívar Claudio Silva Pera Marcelo Eduardo Salgado; Miguel Ángel Sával Rodríguez; Teodoro Tello Garrido; Rodolfo Eduardo Puga Mora Gilberto Urbina Chamc Manuel Jesús Villalón Díaz; Víctor Ma Villarreal Ganga; y Eduardo Humberto Sieda Gómez

PASAJE A LA LINEA BLANCA



BONO FENSA MADEMSA

¿QUE ES EL BONO FENSA-MADEMSA?

Es un certificado que permite la compra en parcialidades de cualquier artefacto de la línea blanca que FENSA y MADEMSA producen. Es un pasaje a la línea Blanca.

¿CÓMO SE OBTIENE UN REFRIGERADOR, UNA LAVADORA, UNA COCINA O UNA ESTUFA A TRAVÉS DE BONOS?

De acuerdo a sus posibilidades económicas, el interesado va adquiriendo bonos.

Para un REFRIGERADOR de 6,5 pies se necesitan 60 bonos
Para una COCINA STANDARD 12 bonos
Para una LAVADORA L-1 20 bonos
Para una ESTUFA Fensa-Hitachi o Fima a gas licuado ... 10 bonos

El interesado, al juntar, por ejemplo 12 bonos de cocina, en el período de tiempo que está de acuerdo a sus posibilidades, obtiene el artefacto.

¿CUAL ES EL PRECIO DE CADA BONO?

El precio de los bonos estará al alcance de cualquier persona, y a los actuales precios de un artefacto su valor varía entre \$25.000 y \$70.000.

¿MANTIENE EL VALOR REAL SU BONO?

Sí, porque cada bono comprado representa la propiedad de una parte del artefacto por Ud. escogido. Por ejemplo, si Ud. ha adquirido 5 bonos para una estufa, es propietario de la mitad del artefacto aún cuando éste suba de precio.

SOLICITE MAYORES ANTECEDENTES DONDE SU DISTRIBUIDOR FENSA-MADEMSA.

BONO FENSA-MADEMSA
DERECHO A LA LINEA BLANCA

¿PUEDEN SER CAMBIADOS POR DINERO?

Sí, si Ud. pasado 60 días necesita de dinero, puede liquidar sus bonos acudiendo a C.T.I. Compañía Techno Industrial Fensa-Mademsá, en Nataniel 47 2º piso, Santiago o en sus oficinas zonales, las cuales le reembolsarán el precio neto vigente de su bono al momento de presentación.

¿TIENE LA OBLIGACION DE COMPRAR BONOS TODOS LOS MESES?

No, Ud. puede comprar los que dese cuando y como Ud. quiera.

¿PUEDE UD. CAMBIAR BONOS DE REFRIGERADOR POR OTROS ARTEFACTOS FENSA O MADEMSA?

Sí, por ejemplo, si Ud. ha juntado bonos de refrigerador, pueden ser cambiados por una estufa, lavadora o cocina, de acuerdo a la equivalencia que exista entre ellos.

¿ES NECESARIO JUNTAR LA TOTALIDAD DE LOS BONOS PARA LLEVARSE EL ARTEFACTO?

No, puesto que si por ejemplo Ud. tiene 15 bonos de refrigerador puede acudir a nuestros distribuidores y darlos de pie, cancelando la diferencia de un plan con facilidades de pago obteniendo de inmediato el artefacto.

¿DONDE SE COMPRAN LOS BONOS FENSA-MADEMSA?

En cualquier distribuidor de Fensa-Mademsá a lo largo de todo el país.

Quemantes acusaciones de la Miss Chile 75

Contra "veteranos encopetados y viejos verdes"

PANAMA, 22 julio (EFE).— Acusaciones a la organización, al jurado y a la elección de "Miss Universo 1975" efectuada en San Salvador fueron hechas aquí por "Miss Chile", Raquel Argandoña; "Miss Ecuador", Ana María Wray; "Miss Bolivia", Jacqueline Gamarrá, y "Miss Panamá", Anna Hortia Torrijos.

El diario panameño "Crítica" inserta hoy declaraciones de las cuatro representantes latinoamericanas, las que calificaron de "gran engaño y estafa internacional lo efectuado por los norteamericanos organizadores del concurso Miss Universo".

"Miss Chile" tuvo que protestar porque en algunas

fiestas "encopetados y veteranos viejos verdes, todos querían manosearlas".

Por su parte, Anna F. Torrijos, representante panameña, protestó por actuación de su embañador en El Salvador, quien, en opinión, le negó cooperación y no proporcionó setenta y almohadones de arte que Anna llevaba a obsequio a sus compañeros.

Señalaron que se decían a hablar "para evitar que los futuros jóvenes honestas naciones les hiciera el juego a estos pillos".

La clasificación de "Haití" por el segundo puesto fue calificada por "misses" como realmente desacertada. "No por tratarse de una joven más sino porque había morenas mucho más gueltas y elegantes".

Las misses entrevistadas por "Crítica" señalaron que habían habido una gran minimación entre las bellezas que no clasificaron finalistas. E indicaron mientras duró el concurso las cuidaron "con medidas de oro". Un que se conoció el fin abandonaron a su propia protección alguna.

SU AFETADORA

SUMBEAM — DUAL
BRAUN — PHILIPS
REMINGTON

¿Está descompuesta?
Llévela a

"LA FRANCESA"
AGUSTINAS 1015

TELEVISOR COMPROHOY

Tengan pantalla agotada o cualquier estado hasta \$ 250.000. En buen estado estén sanos, pago hasta:

MOTOROLA 16" \$ 450.000
ANTU 12" \$ 400.000
T.V. 23" \$ 400.000

Negocio inmediato. También compra pantallas agotadas, sanas.

Vendi

SIERRA HUINIC
HOJA DE 21/2
MARCA FEICHA
\$ 6.000.000.

La Segunda
 con las noticias de mañana

PRECIO AEREO: \$ 700.—
 AÑO XLIII — 13.089 — Jueves 24 de Julio de 1975

ULTIMA HORA!

■ BUENOS AIRES, 24 (LATIN).— Dos jóvenes fueron abatidos con ráfagas de ametralladora en la ciudad de La Plata, mientras que los cadáveres de un joven matrimonio aparecieron acerbillados a balazos en un río próximo a la ciudad de Rosario, informó hoy la policía.

Eduardo Daniel Lazcano y Ricardo Carreras, ambos de 30 años, perecieron cerca de la pasada medianoche, en una conrta intersección, de calles de La Plata, 60 kilómetros al sur de aquí, alcanzados por numerosos disparos efectuados desde el interior de un automóvil estacionado en el lugar, que fugó rápidamente.

Mientras tanto en las aguas del río Carcarana, a unos 300 kilómetros al norte de aquí, aparecieron hoy los cadáveres de un joven matrimonio, cuya desaparición había sido denunciada ayer por familiares, a las autoridades policiales y provinciales, de Santa Fe.

Los cuerpos de Adriana Estévez, de 26 años, y de su esposo, Jorge Echevortu, de 27, presentaban decenas de impactos de bala, estaban maniatados y tenían los ojos vendados con cinta plástica.

■ BUENOS AIRES, 24 (AP).— La Presidenta de la nación, Isabel Perón, fue aconsejada por sus médicos a que limitara su actividad, informó la Secretaría de Prensa gubernamental.

Un parte médico emitido esta mañana consignaba que la Jefa del Estado, de 44 años, "no ha observado durante el período de convalecencia de un estado gripal el reposo suficiente prescrito, por razones de trabajo. En virtud de ello, en el día de la fecha cumple el reposo prescrito, atendiendo —no obstante— desde sus habitaciones privadas, las audiencias oficiales y la firma del despacho diario".

Algunos observadores consideraron que el parte médico —firmado por los doctores Pedro E. Viquez, Pedro B. Váñez y Aldo Fonato— podría preparar el camino para un eventual pedido de licencia presidencial, por razones de salud.

Se dijo que la señora de Perón padece de una profunda depresión anímica, a causa de la crisis política por que atraviesa su Gobierno. Ha perdido últimamente peso y se dijo que actualmente pesa apenas 43 kilos.

59 MIRISTAS CHILENOS CAEN EN OPERATIVO MILITAR EN ARGENTINA

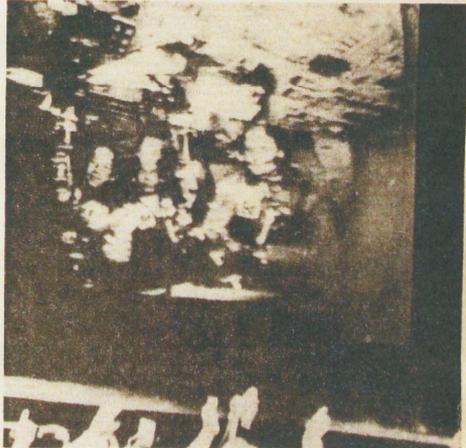
EXTERMINADOS COMO RATONES

Ultima Página

■ CENTRO ESPACIAL, Houston.— En una esfera espacial, los astronautas norteamericanos ofrecen una singular conferencia de prensa, luego del exitoso acoplamiento a la Smost tripulada por los soviéticos. Los tres hombres que cumplieron esta verdadera aventura regresan hoy a la Tierra, cumplida una misión que para muchos era imposible de realizar.—(Radiofoto UPI).

LAS MENTIRAS COMUNISTAS

"Moribundo" jerarca UP juega hasta baby - fútbol



Página 3

INVESTIGACIONES ASI LO PRUEBAN

Con animales descuartizaron al hombre sin cabeza de San Javier

Página 36

E0 600

Segunda

con las noticias de mañana

Director: **Roberto C. MARIÑO**
 Subdirector: **BENJAMÍN SÁENZ**
 Redacción: **Carretera 1214**
ARIO XLIII — 15.000 — **Viernes 24 de Julio de 1975**

Gral. Leigh: queremos capacitar a obreros

■ EL INTEGRANTE de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh, visitó esta mañana la sede del Instituto Nacional de Capacitación Profesional de Renca, donde conoció sus diversas secciones y la labor que desarrolla para dar mayores conocimientos a los obreros, permitiendo así que tengan las herramientas necesarias para su progreso.

Durante su recorrido el general Leigh fue acompañado por el presidente de INACAP, Carlos Elton; el vicepresidente, coronel de Carabineros, Omar Lira, y por el Director Ejecutivo, Hernán Valenzuela. Estas personas explicaron el funcionamiento de las distintas dependencias del Instituto al integrante de la Junta de Gobierno.

En primer término recorrieron la sección Maestría y Mecánica, para luego ver las secciones de Soldadura, Sastreía, Electrónica Industrial, Automatismo Industrial, Mecánica y Herramientas y la Unidad de Adiestramiento de Operadores.

Cabe señalar que INACAP cuenta con 29 centros en todo el país y que, en el área de Renca, tiene 700 alumnos y una disponibilidad de 948 puestos de trabajo. Esto permite que cada uno de ellos disponga de una máquina para su instrucción puesto que

Llega Director

■ El Presidente de la República, general Augusto Pinochet, recibirá en entrevista privada mañana viernes al nuevo director de la Oficina Panamericana Sanitaria (OPS), doctor Héctor Acuña, quien llegará procedente de Washington a las 10.15 horas de hoy, en su primera visita oficial a nuestro país.

Invitado especialmente por el Ministerio de Salud chileno, el recientemente elegido director de la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), será alojado en el aeropuerto de Pudahuel por el Subsecretario de Salud, doctor Luis Giovich.

El doctor Acuña, de nacionalidad mexicana, asumió sus importantes funciones en febrero último, por un período de cuatro años, y sucedió al cargo al chileno doctor Abraham Hordowitz. Como el más alto ejecutivo de la OPS, representa a un organismo internacional de ayuda técnica, con poderosas atribuciones en la asignación de recursos físicos y humanos en el campo de la salud. A primera hora de mañana se reunirá con el ministro de Salud, para luego entrevistarse con los titulares de las carteras de Relaciones Exteriores y Agricultura.

GIGANTESCO OPERATIVO MILITAR EN ARGENTINA

Extremistan como ratas a miristas

■ Un total de 59 extremistas chilenos, entre muertos, heridos y evadidos, fueron identificados en recientes encuentros con fuerzas policiales argentinas, en la localidad de Salta, según se cuenta en el diario "O'Día", de Curitiba, Brasil.

Así lo dio a conocer una fuente responsable de gobierno que citó la publicación aparecida en el mencionado diario.

Las incursiones extremistas se han visto incrementadas en los últimos días en la Cuenca del Plata, lo que ha motivado diversas operaciones militares en el sector, a cargo de efectivos policiales argentinos, según informa el diario.

En uno de estos operativos se identificó a 59 extremistas chilenos, entre muertos, heridos y evadidos, según el diario.

El operativo antiequerrillas realizado en Salta es considerado como uno de los más importantes hechos hasta la fecha por las fuerzas policiales argentinas, que en los últimos choques han conseguido desbaratar varias células extremistas que operaban en ese sector y que tenían conexiones con Chile, Bolivia y Uruguay, según detalla el diario.

LISTA DE IDENTIFICADOS

■ EL DIARIO "O'Día" agrega que en los dos últimos choques con las fuerzas del Gobierno ar-

gentino fueron identificados, entre los muertos, heridos y evadidos, los siguientes miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, proscrito en Chile: Francisco Aedo Carrasco, Miguel Acuña Castillo, Alberto Vladimir Arias Vega, Juan Carlos Andrésicos Antequerra, María Angélica Andreoli Bravo, Eduardo Alarcón Jara, María Teresa Bustillos Cereceda, Jaime Mauricio Buzio Lorca, Arturo Barria Aranda, Francisco Javier Bravo Núñez, Mario Edgardo Calderón Tapia, Claudio Contreras Hernández, Cecilia Gabriela Castro Salvadorés, Ismael Darío Chávez Lobos, Manuel Cortés Joo,

Washington Cid Urrutia, Luis Eduardo Durán Rivas, José Humberto D'Orival Briceño, Félix de la Jara Goynèche, Modesto Segundo Espinoza Poto, Rodolfo Alejandro Espejo Gómez, María Teresa Elití Contreras, Albano Agustín Fierros Chan, Luis Julio Guajardo Zamorano, Rodolfo Valentín González Pérez, Alfredo Gabriel García Vega, Hernán Galo González Inostroza, Jorge Antonio Herrera Cofré, José Hipólito Jara Castro, María Isabel Joy Peterson, María Cristina López Stewart, Ofelia de la Cruz Lazo Lazo, Mónica Llanca Lizarra, Juan René Molina Mogollones, Pedro Juan Marino Molina, Germán Moreno Fuenzalida, Rodolfo Marchant Villaseca, Eugenia del C. Martínez

Fernández, Juan Bautista Maturana Pérez, Ramón Osvaldo Núñez Espinoza, Jorge Alejandro Olivares Grainger, Nelson Ojeda Guzmán Gary, Mario Fernando Peña Salazar, Isidro Carlos Frey Pérez Vargas, Juan Carlos Peregrin, Juan Carlos Leonardo Betamales Briceño, Agustín Osvaldo Reyes González, Jaime Eugenio Rabatman Bravo, Hugo Daniel Ríos Videla, Carlos Elton Salas Morales, Ariel Martín Salinas Argo-Vergara, Fernando Silva Carrero Romero, Bebera Gabriela Urbe Tamblay, Altamirano Edwin Van Yacrich, José Casapalca Villagra Astudillo, Jaime Enrique Vásquez Saenz y Héctor Callesano Zúñiga Tapia.

FONDO DE SOLIDARIDAD

FENATS no entrega un día de sueldo

■ FENATS planteó que se evalúe la situación de los trabajadores de la Salud. Asimismo, hizo presente — en conferencia de prensa — que no aportarán un día de sueldo para el Fondo de Solidaridad a raíz de los problemas económicos que enfrentan los afiliados.

La directiva puntualizó que se estudia la reducción de un Estipendio y Reglamento para formar un Fondo de Cesantía propio y al mismo tiempo buscar los medios para contribuir con el Fondo de Solidaridad.

Añadió también que se estudia con los gremios del comercio la firma de convenios para entregar a los trabajadores mercaderías con 40% de economías. Al mismo tiempo, se suscribirán acuerdos con cooperativas empresariales y fin de lugar productos agrícolas a menor precio.

OPINAN DIRIGENTES

Balance económico es realista y positivo

■ COMO realista y positivo fue calificado por los empresarios privados el balance económico que dio a conocer anoche el Ministro de Hacienda, Jorge Cauas.

El presidente de la SOFOFA, Domingo Arteaga, señaló: "Me parece que fue una exposición muy realista. El hito un análisis general del proceso que desembocará en una estabilización monetaria, lo que producirá como consecuencia un proceso de desarrollo sano, bien fundamentado y sin artificios".

Arteaga destacó que este proceso no dependerá de la voluntad del Estado ni del esfuerzo común de todos los chilenos.

Agregó que además de realista, él consideraba que era una exposición positiva. También hizo referencia al sacrificio que están haciendo los empresarios privados, el que se refleja en la baja de sus ventas, en la disminución de sus precios y en la mantención del personal que no es necesario.

Instaló en que este esfuerzo de las empresas privadas es mayor que el que han realizado las empresas estatales.

CONFEDERACIÓN

■ Por su parte, el presidente subrogado de la Confederación de la Producción y el Comercio, Ignacio Bastarriza, manifestó que el análisis del Ministro era muy positivo "porque influnde confianza en las empresas privadas".

En relación a esta misma materia destacó que en materia de salarios en los temas desarrollados durante la exposición, porque ellos se veían en la realidad. Además, insistió en que de vida no está afectado a un sector de chilenos sino a todos, por lo que el afirmación de Cauas es un análisis que es absolutamente fidedigno.

Dejó claro que este deterioro se reflejaba en los problemas financieros que afectan a las empresas privadas, pero que se tenía conciencia que estos sacrificios eran necesarios para disminuir la inflación y permitir el ingreso a Chile de capitales e inversiones extranjeras.

Usando yunta de bueyes decapitaron a agricultor

■ EL CASO del decapitado de San Javier. Tal como se ha informado, el cuerpo de Luis Jaque Solo apareció en el interior de su vivienda en la localidad de Pargua al interior de San Javier. El cadáver del anciano agricultor de 64 años se encontraba tendido en el interior de su casa y estaba sin su cabeza. Debido a esto, se pensó en un primer momento que el agricultor habría sido decapitado o bien decapitado con algún instrumento tal como un hacha u otro elemento de uso corriente en el campo. Sin embargo, las investigaciones efectuadas por funcionarios policiales en torno al caso han permitido determinar que Luis Jaque Solo fue en realidad decapitado. Las pesquisas efectuadas indican que el agricultor después de haber sido amarrado se le puso una soga alrededor del cuello y ésta fue tirada por animales, presumiblemente una yunta de bueyes, los cuales le arrancaron la cabeza de cuajo en conjunto con las vísceras. Al ser encontrado el cadáver, gran parte de los intestinos se hallaban, por efecto, desparados sobre la región torácica del cuerpo.

Hasta el momento, han sido detenidos varios sospechosos en torno al caso, gran parte de los cuales han obtenido posteriormente su libertad. Versiones circulantes en San Javier y que no fueron confirmadas ni desmentidas por la policía aseguran que el autor del hecho sería uno de los tres hijos del agricultor. Este habría asesinado a su padre después de haber sido sorprendido por el mismo en actividades tendidas con la moral.

Funcionarios de Investigaciones de San Javier, indicaron, sin embargo, que el móvil del homicidio sería el robo, ya que desaparecieron varias especies de la casa del agricultor, entre ellas unas ropas y dinero en efectivo.

Hasta el momento, las pesquisas realizadas para encontrar la cabeza del infortunado agricultor han resultado infructuosas.



UNIDADES MEDICAS

■ TRES UNIDADES médicas móviles, especialmente equipadas para atención médico-rural, donó la República Federal Alemana al Gobierno de Chile. La entrega oficial la hizo el Consejero Económico de dicha sede diplomática, Charles Prayon, en un acto que se llevó a efecto a las 11.30 horas de hoy en el pabellón principal de la Asistencia Pública. A nombre de nuestro Gobierno recibió los equipos el Ministro de Salud, general de brigada aérea (R) Francisco Herrera. Estuvieron presentes, además, el Director del SNS y otras altas autoridades del sector salud. Los vehículos están equipados con un laboratorio clínico básico, una mesa ginecológica para atención de partos y pequeñas intervenciones quirúrgicas y otros destinados a la Decima Región. La donación de estos equipos es parte del Plan General de Ayuda Técnica que el Gobierno de Chile está recibiendo de la República Federal Alemana.

La Segunda
 con las noticias de mañana

PRECIO AEREO: \$ 700.—
 AÑO XLIII — 13.089 — Jueves 24 de Julio de 1975

ULTIMA HORA!

■ BUENOS AIRES, 24 (LATIN).— Dos jóvenes fueron abalidos con ráfagas de ametralladora en la ciudad de La Plata, mientras que los cadáveres de un joven matrimonio aparecieron acerbillados a balazos en un río próximo a la ciudad de Rosario, informó hoy la policía.

Eduardo Daniel Lazcano y Ricardo Carreras, ambos de 30 años, perecieron cerca de la pasada medianoche, en una confrica intersección de calles de La Plata, 60 kilómetros al sur de aquí, alcanzados por numerosos disparos efectuados desde el interior de un automóvil estacionado en el lugar, que fugó rápidamente.

Mientras tanto en las aguas del río Carcarana, a unos 300 kilómetros al norte de aquí, aparecieron hoy los cadáveres de un joven matrimonio, cuya desaparición había sido denunciada ayer por familiares, a las autoridades policiales y provinciales, de Santa Fe.

Los cuerpos de Adriana Estévez, de 26 años, y de su esposo, Jorge Echesortu, de 27, presentaban decenas de impactos de bala, estaban maniatados y tenían los ojos vendados con cinta plástica.

■ BUENOS AIRES, 24 (AP).— La Presidenta de la nación, Isabel Perón, fue aconsejada por sus médicos a que limitara su actividad, informó la Secretaría de Prensa gubernamental.

Un parte médico emitido esta mañana consignó que la Jefa del Estado, de 44 años, "no ha observado durante el período de convalecencia de un estado gripal el reposo suficiente prescrito, por razones de trabajo. En virtud de ello, en el día de la fecha cumple el reposo prescrito, atendiendo —no obstante— desde sus habitaciones privadas, las audiencias oficiales y la firma del despacho diario".

Algunos observadores consideraron que el parte médico —firmado por los doctores Pedro E. Vázquez, Pedro B. Váñez y Aldo Fonato— podría preparar el camino para un eventual pedido de licencia presidencial, por razones de salud.

Se dijo que la señora de Perón padece de una profunda depresión anímica, a causa de la crisis política por que atraviesa su Gobierno. Ha perdido últimamente peso y se dijo que actualmente pesa apenas 43 kilos.

59 MIRISTAS CHILENOS CAEN EN OPERATIVO MILITAR EN ARGENTINA

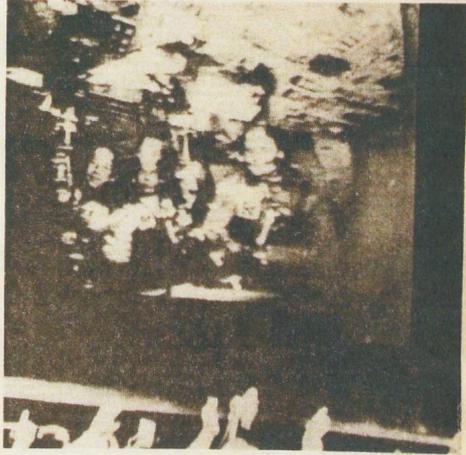
EXTERMINADOS COMO RATONES

Ultima Página

■ CENTRO ESPACIAL, Houston.— En una esfera espacial, los astronautas norteamericanos ofrecen una singular conferencia de prensa, luego del exitoso acoplamiento a la Soyuz tripulada por los soviéticos. Los tres hombres que cumplieron esta verdadera aventura regresan hoy a la Tierra, cumplida una misión que para muchos era imposible de realizar.—(Radiofoto UPI).

LAS MENTIRAS COMUNISTAS

"Moribundo" jerarca UP juega hasta baby - fútbol



Página 3

INVESTIGACIONES ASI LO PRUEBAN

Con animales descuartizaron al hombre sin cabeza de San Javier

Página 36

Confirmado: Han presentado en Chile amparos en favor de los militantes muertos en Argentina

Funcionarios de la secretaría en el criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmaron anoche que la mayoría de los extremistas del MIR muertos en las sangrientas luchas internas de ese grupo terrorista que se desarrollaron en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia, tenían presentados en su favor recursos de amparo ante ese alto Tribunal. Incluso se registran casos de miristas en favor de los cuales se presentaron hasta tres recursos de amparo en los que, de paso, se dice que fueron detenidos por fuerzas de la policía, Seguridad e Inteligencia. Sin embargo los terroristas no sólo no habían sido detenidos en Chile, sino que se encontraban fuera del país realizando actividades extremistas y enfrentados en una mortal lucha interna por disputar tanto políticas como de dinero.

La lista de los miristas muertos en los últimos meses se eleva a más de 80 y ella fue publicada por la revista argentina "León" en Buenos Aires y divulgada al exterior por la

de noticias United Press International (UPI). La Argentina dice que el MIR atraviesa por una brutal guerra en la cual dirigentes y militantes se enfrentan con los diestros obtenidos en asaltos, atracos y acciones ilícitas desarrolladas en Chile. El mayor de los muertos en esta lucha se registra en Buenos Aires, periódicamente, aparecen cadáveres de los mismos ejecutados a tiros y cubiertos con letreros en los que se les acusa de delatores, traidores y espías. Otro alto porcentaje de muertos entre los que se registra en Colombia, Venezuela y México, fueron Panamá y Francia.

Los miristas se matan entre ellos en la por el poder y el dinero fuera del país—hacia donde se cuando las fuerzas de seguridad comenzaron a en Chile las poderosas organizaciones humanitarias a despregar al Gobierno acusándolo

en recursos de amparo que la policía y los Servicios de Inteligencia detentan a "inocentes". Incluso hay recursos de amparo en los que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas personas cuyos paraderos se desconocen. Sin embargo ahora se establece que todo era falso, que la acción formaba parte de la campaña internacional para desprestigiar al país, puesto que los miristas, "presuntamente detenidos en Chile" se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas. Ahora sus cadáveres son encontrados en Argentina, Panamá, México, Colombia y España.

Así por ejemplo se presentaron tres recursos de amparo en favor de Nilda Patricia Peña Solari que fue asesinada en Chile y fue asesinada por sus propios compañeros miristas en Buenos Aires. También hay recursos de amparo en favor de Carmen Cecilia Buroo Olmos, Alfonso René Chaireau Ovarer, Jacqueline Brovich Yurich, Bernardo de Castro Lopez, Martín Elvira Pinto, Ramon Ludro La-

Otros favorecen a extremistas ultimados en Colombia, Panamá, México, Venezuela y Francia

brador Urrutia, Luis Jaime Palominos Rojas, Anselmo Oyarzo Radrigán Plaza y muchos otros.

Los funcionarios de la Corte de Apelaciones de Santiago realizaban anoche un chequeo de las decenas de recursos de amparo presentados en favor de los miristas y se espera que hoy la pesquisa quede terminada. Hasta anoche, en la lista de 80 extremistas muertos en Argentina y otros países, no menos de 30 tenían recursos presentados. En el Poder Judicial se advierte maliciar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran enviado a los jueces en el suceso juego de desprestigiar a Chile. En todos esos recursos la Corte de Apelaciones envió oficios al Ministro del Interior, a los jefes policiales e incluso a magistrados solicitando informes sobre los "desaparecidos, luego de ser detenidos". Las repuestas de esas autoridades indicaban que los extremistas no habían sido detenidos, pero los abogados insistían en sus falsas posiciones. Ahora se confirma que esos extremistas jamás fueron detenidos y que, en cambio, logran salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero, producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen.

CONCEPCION (IVA ENTEL). La policía exhibió anoche a los dos individuos que durante meses se dedicaron a robar aceite en una fábrica de Talcahuano logrando formar una verdadera empresa. Ellos son Manuel Pinto Reyes y Sergio Pedreros Zambrano (ver información en Pág. 28)

Chofer de "libra" preso por robar a una casatera

El chofer de taxibuses del recorrido Suño-Cerrillos, José Nareno Vergara Bravo, de 41 años, casado, fue detenido por investigadores confeso de haber violado la noche del sábado a una pasajera.

El chofer fue detenido anoche por detectives de la Brigada de Expresión de Delitos Sexuales, en virtud a una orden emanada del Tercer Juzgado del Crimen.

El detenido confesó a sus captores que alrededor de las 23 horas del sábado, devió la librería de su recorrido hacia un lugar solitario ubicado en Avenida Vicuña Mackenna con San Joaquín, cuando en el interior del taxibús solo se encontraba la mujer, que se había desvestido de su ropa.



Se desistió de recurso

Adriana Sabrosky, ex secretaria de LAN Chile y demandada en el proceso que se instruye en el Segundo Juzgado del Crimen por multivulneraciones registradas en el pasado régimen en el criminal de Chile, se desistió ayer de un recurso de apelación presentado contra la encarpación de reo. La resolución fue adoptada por la defensa luego que la Corte negó la libertad a ella y otros detenidos en el affaire.

CASO INSA

Por otra parte el Ministro Enrique Pailas, que instruye el proceso por las irregularidades registradas en INSA, acumula otros procesos en los que es querrelante Impuestos Internos y el Banco Central.

La policía informó anoche que con el hallazgo del cadáver quedó definitivamente solucionado el brutal asesinato del agricultor Carlos Pablo Kraft Hanig, de 38 años, el que ocurrió hace poco más de 72 horas en el cacerío de Cañón, situado en las proximidades de Cañero. El caso presentó una serie de contrariedades factas porque, luego de la denuncia por "presunto homicidio", carabineros lograron obtener un cuerpo, más tarde a los autores materiales del crimen y recién ayer fue posible encontrar el cadáver.

El cuerpo sin vida y en estado de descomposición del agricultor Carlos Kraft Hanig fue ubicado en la ribera sur del estero Cañón, medio enterrado en el lodo y cubierto por hierbas y arbustos que obstruyeron los pasos autores del crimen. Carlos Hanig de Cañero, que intervino en la pesquisa, pudo encontrar el cadáver solo después que detuvo a los dos asesinos y los obligó a confesar un delito que primero negaban abiertamente.

Una hora más tarde llegaban al lugar los carabineros con el cuerpo y una orden de captura para quienes habían entendido el cheque.

En un principio se pensó que el talonario había sido sustraído al agricultor, pero en esos momentos llegó la denuncia de un vecino en orden a que Kraft, habitualmente tranquilo y reservado, había desaparecido hacia dos días. Incluso el denunciante dijo que temía una desgracia puesto que la residencia del agricultor, aunque se encontraba en orden, estaba abierta y faltaban algunas especies. Carabineros intercedió a los dos desconocidos que negaron toda participación en el hecho pero, más tarde, confesaron el crimen. Admitieron que conocían a Kraft y que lo fueron a visitar con la excusa de que querían realizar ciertos negocios. En cambio ignoraron oportunidad, Jorge Zúñiga como un palo y dio de golpes a Kraft en tanto que Acevedo sostenía su partera. En esa forma, le dieron muerte. Luego arrastraron

Setenta terneros carbonizados

PUERTO VARIAS. Setenta terneros de un año y 22 vacas de la raza Holstein carbonizados anoche, incendio que destruyó un galpón, en el cual se almacenaban, además de mil faros de forraje y funcionaba una molinera.

El siniestro, cuyo origen es investigado por la policía, declaró a las 23.45 horas, en el fundo La Fabrica, de propiedad del agricultor Alberto Ritterberger, domiciliado en el mismo predio.

El fundo se encuentra ubicado a cinco kilómetros del

Anexo 10

Después de larga cacería fue capturado peligroso parricida

Fueron incinerados cuatro kilos de coca

Más de 65 kilos de hierba y 4 y medio kilos de clorhidrato de cocaína (coca) fueron incinerados en el Servicio Nacional de Salud, bajo la vigilancia del Ministro de F.º Dr. Rosa Mass, jefa de la Sección Farmacia de la Dirección General de Salud.

Tanto la marihuana como la cocaína provenían de los decomisos realizados por las Brigadas de Represión Policial contra el tráfico ilegal de drogas y de acuerdo a las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Aparentemente podría existir una contradicción en los decomisos de cocaína que aparecen realizados por la policía en partes dadas a la publicidad, pero, ello es la causa que la droga que se elimina corresponde al clorhidrato de cocaína puro que resulta después de efectuados los análisis de laboratorios. En muchas oportunidades, el material requisado no corresponde a esta droga, sino a otros componentes que se le agregan por parte de los traficantes para aumentar su volumen y obtener ganancias de parte de los adictos.

Es por eso que en la jerga de este submundo, se conoce a la "diosa blanca" como de la "nabue" (buena), o "raspado de muralla" y otros calificativos en clave para designarla si es pura, arreglada, adulterada o falsificada.

Durante un dispositivo policial en San Miguel, en el que fueron detenidos varios delincuentes habituales, Investigaciones logró capturar a un fugitivo del presidio de Casablanca, que además es parricida.

El prófugo Julio Guillermo Espinoza Abarca, apodado "El Julín", el año pasado logró evadirse de la cárcel en compañía del delincuente Enrique Silva Sánchez, "El Negro", tras haber cortado los barrotes de sus celdas con una sierra especial, protagonizando una espectacular fuga una noche de torrencial lluvia.

En esta oportunidad ambos sujetos se encontraban recluidos en el penal de Casablanca sometidos a un proceso por robo al ser sorprendidos por carabineros de El Quisco en el interior de un bus cuando se dirigían a la capital con el producto de sus robos en varias maletas.

"El Negro" fue recapturado más tarde, no así Espinoza Abarca, quien primero se ubicó en la población Mussa de Santiago y luego cambió seguido de domicilios para eludir la acción policial en su contra.

Mientras se encontraba prófugo, Espinoza Abarca continuó con su labor delictiva, destacándose el robo perpetrado a casa del sargento primero de Ejército José Enrique Soto Rosales, de dotación del Ministerio de Defensa Nacional, desde calle Huafó 3783 de la población ferroviaria La Valdeora Norte. El delincuente robó un televisor Antú y una radio por-átal, avaluados por el militar en un millón de escudos; las especies fueron recuperadas por la policía.

Entre sus andanzas juveniles, el detenido registra el asesinato con arma blanca en la persona de su progenitor, Germán Espinoza Manríquez, de 42 años, hecho ocurrido en el interior de la población Mussa en 1966.

Por ese crimen Espinoza Abarca cumplió una pena de cuatro años de cárcel en Santiago, dado que era menor de edad.

El detenido fue puesto a disposición del Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía del departamento Pedro Aguirre Cerda.

Prohíben venta de tóxicos cáusticos y venenos a menores

La prohibición de la venta a menores de una serie de productos dio a conocer la Dra. María Rosa Mas Turner, jefa de la Sección Farmacia del SNS.

- Las medidas que fueron adoptadas por orden del Ministro de Salud Pública, general Francisco Herrera y del director general René Merino G., del SNS son:
1. Prohibición de venta a menores en cualquier establecimiento comercial del país de sustancias cáusticas, tóxicas o venenosas de uso doméstico o industrial.
 2. Adhesivos como el neopren, diluyentes de pintura, bencina, kerosene, desmanchadores líquidos, aguarrás vegetal (esencia de trementina), aguarrás mineral, (varsol y similares) destinados a uso doméstico quedan comprendidos en prohibición que indica el punto 1.
 3. Los distribuidores de los productos citados deberán instruir al público consumidor sobre los peligros de intoxicación al ser ingeridos accidental o intencionalmente por menores adolescentes o adultos.
 4. Se prohíbe el expendio de las sustancias mencionadas en envases de bebidas o alimentos de uso habitual, susceptibles de prestarse a confusión respecto a la naturaleza del contenido.

5. Rotulación del envase con la palabra "veneno" en forma destacada agregando la frase "manténgase fuera del alcance de los niños".

6. El SNS sancionará drásticamente el incumplimiento de estas disposiciones en conformidad a las atribuciones que le otorga la ley art. 90 párrafo 2º título 4º libro 3º del Código Sanitario.

Las autoridades sanitarias solicitaron la ayuda de todos los chilenos, en el sentido que presten su colaboración para que las medidas dispuestas se cumplan, lo que redundará en beneficio de nuestros menores y adolescentes que ignoran el riesgo que corre su salud y que puede llegar a ser mortal al inhalar o ingerir sustancias peligrosas.

Miristas asesinados en Argentina se burlaban de tribunales chilenos

La mayoría de los 60 miristas que fueron asesinados en Colombia, Panamá, México, Venezuela y Francia por disposición de la misma organización extremista aparecían también en las nóminas en favor de quienes se habían presentado recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

La información proporcionada a LA TERCERA señala que incluso en favor de algunos, como el caso de Nilda Patricia Peña Solari, se habían presentado tres recursos de amparo, los que habían sido informados negativamente por la Corte de Apelaciones en razón a que no aparecían como detenidos en Chile, y —más aún— ahora quedó establecido que participaban de actividades extremistas en otros países.

El cable de la UPI que trajo la nómina de extremistas eliminados en purgas ocurridas en el seno de esa organización, extremista causó indignación en círculos judiciales, especialmente porque ello fue utilizado en campañas de desprestigio contra el Gobierno chileno, al que se hacía aparecer deteniendo a "inocentes" personas que resultaron ser nada menos que conocidos extremistas que causaron, además, problemas a gobiernos extranjeros.

Entre otros, en la lista de miristas asesinados por diferencias políticas y económicas por sus "compañeros" aparecen Carmen Cecilia Bueno Cifuentes, Alfonso René Chanfreu Oyarce, Jacqueline Brovly Yurich, Bernardo de Castro López, etcétera.

SU GUERO!
En suelerías **BASCUNAN** le pone el hombro



Crupón Suela E\$ 4.500	Cuero Orilla 850
cuero Box negro 1.800	Agorex, litro 6.200
Descarne Capellada 800	NAPA y RENO para vestimentas, desde 800 pie

Bascunán 43 y Sn. Diego 1680

INSOLITA LIQUIDACION

Panties, medias, calcetines de lana, etc., ropa interior, soquetes, ositos, pañuelos, slíps, y muchas otras excepcionales ofertas.

Descuentos a comerciantes

VICUÑA MACKENNA 1209 - AL LADO DE MONÁRCH

SALDOS SOLO POR POCOS DIAS

¿Y UD. AUN NO HA IDO?

AL PORTAL FERNANDEZ CONCHA 960 OF 451

A VENDER JOYAS DE ORO

EL MEJOR PRECIO

E\$ 14.000-E\$ 15.000

DE 11 a 13 1/2 y 16 a 18,30 HRS.

COLABORANDO CON SUS CLIENTES...

BARRACA DE FIERRO SALOMON SACK S. A. C., resolvió favorecerlos nuevamente con el fin de que **NO PAREN SUS TRABAJOS.**

Nuestro Departamento de Créditos, les escuchará y acordará **EL MAS COMODO SISTEMA DE PAGOS** y, como siempre, **A PRECIOS COMPETITIVOS SIN INTERESES Y SIN REAJUSTES.**

Deseamos apoyar especialmente a nuestros clientes, que han honrado a **SACK**, con su confianza, durante cincuenta y seis años.

Visítenos de 9 a 18 horas en **SAN PABLO 1179** o solicite su entrevista al Departamento de Créditos, fono 712757

Usted necesita trabajar... nosotros... necesitamos vender... Juntos, haremos crecer a Chile...!



S.SACK
UNA EMPRESA ORGULLOSA DE CHILE...!

MARQUESAS METALICAS

MARQUESA	Pie	4 Cueros	TOTAL
SOMIER	E\$ 22.116	E\$ 22.116	E\$ 110.880
COLCHON	E\$ 28.386	E\$ 28.386	E\$ 141.920
ALMOHRADA	E\$ 51.908	E\$ 51.908	E\$ 259.540
VELADOR	E\$ 4.332	E\$ 4.332	E\$ 21.560
	E\$ 18.126	E\$ 18.126	E\$ 90.630

CIC

Estado 73 Sigo. Providencia 2372 Sigo. Brasil 875 Rancagua Sur 1546 Talca

din

EL MENCUNIO 4-8-75

Derechos de la Verdad

la vicuna
en forma
grado un
ón de es-
ado acer-
s Andes"
a "Selec-
a tenido
un des-
avistados
activida-
vestigios.

a situa-
dios de
onal de
endente
s medi-
vanda-
es de
en una
to de
ue so-
ivia y
onser-
o pri-
que
meten
ona".
ztin
1975.

tido
ina
mu-
pu-
de

no
ti-
u-
n
s-
u-

n
i-
-
1

Las agencias informativas extranjeras y la prensa nacional han estado suministrando noticias acerca de militantes del MIR que habrían sido muertos en Argentina o en otros países.

Nuestro diario acogió las primeras informaciones —como tantas otras— sin aguardar confirmación oficial y limitándose a citar la fuente de donde provenían. Dada la naturaleza del caso, se justificaba especialmente que la noticia empezara con filtraciones extraoficiales cualquiera que fuese el medio en que se detectara.

Han transcurrido, sin embargo, los días y ni las autoridades chilenas ni las argentinas se refieren al caso. Por otra parte, la información no se recoge por los grandes medios noticiosos sino que se ha mantenido relegada en periódicos de ninguna significación.

Se está diciendo además que algunos de los miristas supuestamente muertos en el extranjero tienen los mismos nombres de algunas de las personas que han sido objeto de recurso de amparo a causa de su desaparecimiento en nuestro país.

El tema no es por cierto de los que pueden pasar inadvertidos, tratándose de la suerte de más de un centenar de chilenos, cuyos familiares sufren su desaparecimiento.

Es explicable que combatientes extremistas clandestinos hayan perdido la vida en enfrentamientos con la fuerza pública en Chile y pueden existir tal vez dificultades serias para identificar o ubicar a tales combatientes vivos o muertos. Aunque la angustia de los familiares no se satisfaga con las incertidumbres y haya además en ciertos sectores poderosas razones políticas para incentivar la desesperación de los deudos, lo humano es que se haga todo lo posible por hallar a los desaparecidos, y a esto han colaborado lealmente las autoridades chilenas.

No puede en cambio defenderse moral-

mente el silencio, la indiferencia o la aceptación de informaciones como las que han venido del exterior, cuando ya no cabe considerarlas un comienzo de la noticia que sería después confirmada y cuando se dice con fundamento que hay coincidencias de nombres entre desaparecidos en Chile y supuestos muertos en Argentina u otros países.

¿Es verosímil en su conjunto la información que se ha estado suministrando? En apariencias, no; y por lo menos debiera esperarse a estas alturas una aclaración o una confirmación precisa de las autoridades.

Se comprende que organismos políticos interesados en debilitar la confianza pública en el actual Gobierno traten de hacer un gran escándalo internacional con estas informaciones sospechosas, pero ello no debe ser motivo para ocultar la verdad.

El servicio de la verdad consiste a veces no sólo en no mentir sino en no ocultar y aun en descubrir la verdad. En este caso es posible que baste con no admitir sin examen las versiones que se han dado sobre las muertes de esos extremistas, aunque no se consiga establecer la forma y circunstancias en que se produjo el desaparecimiento.

¿Podría haber una manipulación intencionada de esta noticia? Si es así, corresponde a las autoridades investigar este hecho, denunciarlo y castigarlo. Eso es lo que exige el respeto a la opinión pública chilena y la humanidad frente a quienes sufren su desgracia familiar. Si hubo sencillamente un error, será necesario desvanecerlo.

Será de todo punto conveniente, en cualquier caso, que el Gobierno informe acerca de las gestiones que ha estado haciendo para hacer luz sobre este caso que, mientras no se aclare, seguirá como factor de perturbación que dará nuevo aliento a los enemigos de Chile.



PACTO EN EL SINAI.— Mediante el nuevo pacto provisorio de paz entre Egipto e Israel, que está por firmarse, la situación en el Sinaí queda como la describe el mapa de UPI. A la derecha, de arriba a abajo, se extiende la nueva línea de defensa de Israel, que representa un repliegue con respecto a la línea anterior. En seguida, siempre de arriba hacia abajo, viene una zona rayada que indica "bajo control civil egipcio y supervisión de la ONU". Entre el Canal de Suez y las tropas judías hay dos zonas. Una, la nueva zona de amortiguación, con presencia de los soldados de la ONU. La otra, la antigua zona similar. "Old buffer zone" significa "Vieja zona de amortiguación". El mapa señala también los discutidos pasos de Mitla y Gidi. Entretanto, Kissinger se encuentra en Jerusalén, procedente de Alejandría, y uno de sus ayudantes expresó que el pacto se firmará hoy domingo o mañana lunes.

Denunciado por ex agente rumano Espionaje Rojo en La Europa Nórdica

● Revelación de prensa noruega

OSLO, 30 (Reuter-Latin).— Las autoridades noruegas guardaban silencio hoy acerca de las informaciones aparecidas en la prensa local acerca de una red de espionaje rumana en Europa Septentrional había sido desbaratada después que un diplomático de esa nacionalidad reveló en Oslo los nombres de unos 40 agentes.

La Ministra de Justicia, Inger Louise Valle, interrogada sobre el caso, dijo a la prensa que se dirigieran al Fiscal General, L. J. Dorenefeldt. "El es quien ha trabajado en el caso", dijo.

Dorenefeldt señaló a su vez: "No deseo hacer comentarios; sugiero que hablen con el jefe de Inteligencia, Gunnar Hearstad".

Los informes, publicados en primera plana en varios diarios de Oslo, dijeron que un diplomático rumano, Virgil Tipanut, de 37 años, tercer secretario de la Embajada de su país, su esposa y dos hijas pequeñas habían solicitado protección a la policía noruega el 16 de junio.

Los diarios dijeron que Tipanut había nombrado a agentes que trabajan en las Embajadas rumanas en Oslo, Copenhague, Estocolmo, Bonn y Londres, y que ahora se encontraba en un país de Europa Occidental, asistiendo a las autoridades en el desbaratamiento de la red de espionaje.

El principal objetivo de la red de espías es recolectar información científica y know-how técnico para ayudar al desarrollo de la investigación industrial rumana, dijeron los diarios.

Estaba destinado a reclutar personas en Noruega que ocuparían eventualmente importantes posiciones en la sociedad y los negocios. La inteligencia militar estaba en segundo plano, de acuerdo a las informaciones.

La prensa señaló que la información suministrada por Tipanut condujo al arresto de un estudiante rumano de matemáticas, de 32 años, en la Universidad Técnica de Noruega en Trondheim, el 22

● Es presidente del Banco Mundial

WASHINGTON, 30 (AP).— El presidente del Banco Mundial, Robert S. McNamara, señaló al mundo industrial como el principal responsable de la crisis financiera internacional.

REVELA UN GENERAL A "THE ASSOCIATED PRESS"

Extremistas Chilenos Perecen en Argentina

- Desde el 9 de febrero de este año unos 800 guerrilleros han perecido o caído presos en la guerrilla rural de Tucumán
- Entre ellos figuran chilenos

TUCUMÁN (Argentina), 30 (AP).— Chilenos y uruguayos pelean y mueren junto a los guerrilleros argentinos del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), organización marxista de lucha guerrillera contra las fuerzas del Gobierno en las montañas del norte en Tucumán, dice un general del Ejército.

Las guerrillas del ERP, dijo el oficial, son entrenadas por terroristas cubanos y argentinos. Por lo menos 800 guerrilleros, incluso chilenos uruguayos, han muerto en acción o han sido heridos o capturados en la campaña que el Ejército inició el 9 de febrero, añadió el general. La cifra divulgada anteriormente era 350.

Hasta ahora entre los cientos de guerrilleros que el Ejército dice haber capturado o muerto en Tucumán no se ha dado a conocer los nombres de ningún extranjero.

Cifras extraoficiales estiman el número total de guerrilleros de combate en 2.000, aunque las pequeñas células del ERP son apoyadas también por cientos de personas.

Fuentes de Inteligencia dicen que el ERP ha sufrido serios reveses, por la policía en Buenos Aires y otras ciudades, pero sus principales líderes están vivos y prófugos.

El general es uno de los oficiales a cargo de la campaña antiguerrillera de Tucumán, 1.800 kilómetros al norte de Buenos Aires. No quiso que se le identificara.

Habló durante una entrevista exclusiva con The Associated Press tres días después de que una carga explosiva plantada en una pista del aeropuerto local destruyó y voló a un transporte militar de tropas C-130, causando 5 muertos y 25 heridos entre sus 114 ocupantes.

El avión llevaba gendarmes fronterizos y otras tropas de seguridad de regreso a casa, luego de una campaña de 60 días.

El ejército culpó del atentado a terroristas de izquierda y el grupo guerrillero clandestino izquierdista Montoneros se responsabilizó con el ataque.

Algunas fuentes del ejército piensan que es posible que Montoneros y el ERP, las dos organizaciones terroristas de izquierda de más importancia en Argentina, actuaron conjuntamente en este hecho.

Unos 200 soldados adicionales fueron enviados a las montañas de Tucumán el viernes para perseguir a los terroristas después de la explosión.

Según el general, chilenos, uruguayos y argentinos han perecido, o han sido heridos y capturados, en la lucha contra el ERP. Aseguró que en la región hay terroristas argentinos y cubanos que entrenan a los demás. No dio más detalles.

En Buenos Aires, el senador Hipólito Yrigoyen oficialmente exigió una explicación la semana pasada de parte del Gobierno de la Presidenta Isabel Perón, en el sentido de que marxistas chilenos han sido muertos en Argentina.

En una conferencia de prensa clandestina efectuada en febrero de 1974, líderes del ERP dijeron a corresponsales extranjeros que habían aceptado intercambiar hombres, armas y dinero con guerrilleros de países vecinos, los Tupamaros de Uruguay; el Ejército de Liberación Nacional (ELN), de Bolivia, y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), de Chile.

Los líderes del ERP han dicho que la unión significaba que el ERP podía pedir prestados militantes exilados de esos países.

El general dijo que todavía hoy quizá 200 guerrilleros operando en la región y que unos 1.500 soldados los persiguen.

"La guerrilla no está derrotada", agregó: "es un proceso lento, pero firme; y además hay que luchar contra los que vienen de refuerzo de otros países y provincias".

Los guerrilleros del ERP convirtieron a las montañas de Tucumán en una área impenetrable de operación debido a su vegetación semitropical, áreas virtualmente inaccesibles, dijo el oficial.

"Los terroristas están fuertemente armados y en casi todos los combates resisten hasta la muerte", agregó. El Ejército informó haber dado muerte a 14 guerrilleros en dos encuentros separados en el último mes.

"Tr caminando por esas montañas es peligroso porque los terroristas se aparecen de cualquier lado... y desde un helicóptero poco se puede hacer porque la selva impide ver", agregó. "Además, los guerrilleros tienen armas de alcance capaces de derribar a cualquier helicóptero".

Dijo que los guerrilleros han conseguido sus armas y municiones en ataques contra instalaciones militares. Los más recientes ocurrieron a fines del último año en las provincias nortenas de Córdoba y Catamarca.

"Esta es una lucha no convencional, lenta, pero, aseguro que nosotros seremos im- placables", dijo el oficial.

El ERP apareció por primera vez en 1970 en la ciudad industrial de Rosario, a 400 kilómetros al norte de Buenos Aires, cuando atacó una estación de policía para conseguir armas. Los ataques se intensificaron después.

Según fuentes de Inteligencia, el ERP opera alrededor del país con un sistema de células pequeñas además de 500 guerrilleros de combate apoyados por veintenas de otras personas, incluso mujeres.

El ERP ha realizado secuestros para conseguir dinero con rescates de millones de dólares. Secuestró al ejecutivo norteamericano Victor Samuelson, de la Exxon, el año pasado, y sólo lo liberó luego del pago de un rescate por 14,2 millones de dólares.

Los líderes del ERP han dicho que sus objetivos son eliminar la explotación extranjera y reemplazar al Ejército "repressivo" con una milicia del pueblo.

Fuentes de Inteligencia creen que los militantes del ERP son entrenados rigurosamente en lo ideológico y en lo físico, incluso con varios meses de trabajo en factorías para obtener contacto con los obreros. Las fuentes creen que muchos vienen de las clases medias y han trabajado en negocios y en las profesiones.

LIMA:

Declaración Final en Cita de "No Alineados"

- Canciller De La Flor asegura que Perú es pacifista y no armamentista

LIMA, 30 (UPI).— La Quinta Conferencia de Ministros de los Países No Alineados, que concluyó hoy, acordó apoyar la propuesta del Perú para declarar el Pacífico Sur como "zona de paz".

El Canciller peruano, Miguel Ángel de la Flor, que preside la Conferencia, expresó

en el Pacífico Sur, donde se renuncia a todo tipo de agresión; se desmantelen las bases extranjeras y se logre una efectiva desnuclearización.

Esta fue la única referencia que hizo el Canciller De la Flor al general Velasco, quien seis días antes había abierto la Conferencia como Presi-

dención de armamentos en América latina y la posible creación de una zona de paz en todo el Pacífico Sur son el más claro desmentido que los no alineados y el Perú dan a esta fracasada campaña".

Morales Bermúdez, que clausuró la reunión poco después del discurso del Canciller De la Flor, dijo el lunes en Are-



REVELA UN GENERAL A "THE ASSOCIATED PRESS"

Extremistas Chilenos Perecen en Argentina

- Desde el 9 de febrero de este año unos 800 guerrilleros han perecido o caído presos en la guerrilla rural de Tucumán
- Entre ellos figuran chilenos

TUCUMÁN (Argentina), 30 (AP).—Chilenos y uruguayos pelean y mueren junto a los guerrilleros argentinos del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), organización marxista de lucha guerrillera contra las fuerzas del Gobierno en las montañas del norte de Tucumán, dice un general del Ejército.

Las guerrillas del ERP, dijo el oficial, son entrenadas por terroristas cubanos y argentinos. Por lo menos 800 guerrilleros, incluso chilenos y uruguayos, han muerto en acción o han sido heridos o capturados en la campaña que el Ejército inició el 9 de febrero, añadió el general. La cifra de bajas de anteriormente era 350.

Hasta ahora, entre los cientos de guerrilleros que el Ejército dice haber capturado o muerto en Tucumán, no se ha dado a conocer los nombres de ningún extranjero.

Cifras extraordinarias estiman el número total de combates en 2.000, aunque las pequeñas células del ERP son apoyadas también por cientos de personas.

Fuentes de Inteligencia dicen que el ERP ha sufrido serios reveses por la policía en Buenos Aires y otras ciudades, pero sus principales líderes están vivos y prófugos.

El general es uno de los oficiales a cargo de la campaña antiguerrillera de Tucumán, 1.800 kilómetros al norte de Buenos Aires. No dijo que se le identificara.

Durante una entrevista exclusiva con The Associated Press, tres días después de que una carga explosiva plantada en una ruta del aeropuerto local destruyó y voló a un transporte militar de tropas C-130, causando 5 muertos y 25 heridos entre sus 114 ocupantes.

El avión llevaba sendas armas frontleras y otros tipos de seguridad de retiro a caudillos de una campaña de 60 días.

El ejército culpó del atentado a terroristas de izquierda y el grupo guerrillero clandestino izquierdista Montoneros se responsabilizó con el hecho.

Algunas fuentes del ejército piensan que es posible que Montoneros y el ERP, las dos organizaciones terroristas de izquierda de más importancia en Argentina, actuaron conjuntamente en este hecho.

Unos 200 soldados adicionales fueron enviados a las montañas de Tucumán después de la explosión.

Según el general, chilenos, uruguayos y argentinos han perecido, o han sido heridos y capturados en la lucha contra el ERP. Aseguró que en la región hay terroristas argentinos y cubanos que entrenan a los demás. No dio más detalles.

En Buenos Aires, el senador Hipólito Yrigoyen oficialmente exigió una explicación la semana pasada de parte del Gobierno de la Presidencia Isabel Perón, en el sentido de que marxistas chilenos han sido muertos en Argentina.

En una conferencia de prensa clandestina celebrada en febrero de 1974, líderes del ERP dijeron a correspondientes extranjeros que habían aceptado intercambiar hombres, armas y dinero con guerrilleros de países vecinos.

Los líderes del ERP han dicho que la unión significaba que el ERP podía pedir prestados militantes reclutados de otros países. El general dijo que todavía hay quizá 200 guerrilleros operando en la región y que unos 1.500 soldados los persiguen.

La guerrilla no está derrotada, agregó: "es un proceso lento, pero firme; y además hay que luchar contra los que vienen de refuerzo de otros países y provincias".

Los guerrilleros del ERP convulsionaron a las montañas de Tucumán en una área importante de operación debido a su vegetación exuberante, áreas virtualmente inaccesibles, dijo el oficial.

"Los terroristas están fuertemente armados y en casi todos los combates resisten hasta la muerte", agregó. El Ejército informó haber dado muerte a 14 guerrilleros en dos encuentros separados en el último mes, pero se puede haber porque la selva impide ver", agregó. "Además, los guerrilleros tienen armas de alcance capaces de derribar a un helicóptero".

"Dijo que los guerrilleros han conseguido sus armas y municiones en almacenes contra instalaciones militares. Los más recientes ocurrieron a fines del último año en las provincias noroeste de Córdoba y Catamarca".

"Esta es una lucha no convencional, lenta, pero, aseguro que nosotros seremos los vencedores", dijo el oficial.

El ERP apareció por primera vez en 1970 en la ciudad industrial de Rosario, a 400 kilómetros al norte de Buenos Aires, cuando atacó una estación de policía para conseguir armas. Los ataques se intensificaron después.

Según fuentes de Inteligencia, el ERP opera alrededor del país con un sistema de células pequeñas además de 500 guerrilleros de combate apoyados por veintenas de otras personas, incluso mujeres.

El ERP ha realizado secuestros para conseguir dinero con reates de millones de dólares. Secuestró al ejecutivo porteño-argentino Víctor Samuelson, de la Bión, el año pasado, y sólo lo liberó luego del pago de un rescate por 142 millones de dólares.

Los líderes del ERP han dicho que sus objetivos son eliminar la explotación extranjera y reemplazar al Ejército "rojo" con una milicia del pueblo.

Fuentes de Inteligencia creen que los militantes del ERP son entrenados principalmente en lo ideológico y no lo físico, incluso con varios meses de trabajo en fábricas para obtener contacto con los obreros. Las fuentes creen que muchos vienen de las clases medias y han trabajado en negocios y en las profesiones.

PACTO EN EL SINAI.—Mediante el nuevo pacto propuesto de paz entre Egipto e Israel, que está por firmarse, la situación en el Sinai queda como se describe al mapa de UPI. A la derecha, de arriba a abajo, se extiende la nueva línea de defensa de Israel, que representa un repliegue con respecto a la línea anterior. En segundo, siempre de arriba hacia abajo, viene una zona rayada que indica "bajo control civil egipcio y supervisión de la ONU". Entre el Canal de Suez y las tropas judías hay dos zonas. Una, la nueva zona de amortiguación, con presencia de los soldados de la ONU. La otra, la antigua zona similar, "Old buffer zone" significa "Vieja zona de amortiguación". El mapa señala también los discutidos puntos de Mitla y Gidi. Entretanto, Kissinger se encuentra en Jerusalén, procedente de Alejandría, y uno de sus ayudantes expresó que el pacto se firmará hoy domingo o mañana lunes.

Denunciado por ex agente romano Espionaje Rojo en La Europa Nórdica

● Revelación de prensa noruega

OSLO, 30 (Reuter-Latin).—Las autoridades noruegas guardaban silencio hoy acerca de las informaciones aparecidas en la prensa local acerca de que una red de espionaje rusa en Europa Septentrional había sido descubierta después de un diplomático de esa nacionalidad reveló en Oslo los nombres de unos 40 agentes.

El Ministerio de Justicia Jørgen Louise Laito, interrogada sobre el caso, dijo a la prensa que se dirigieran al Fiscal General, L. J. Dornesfeldt. "¿Es quien ha trabajado en el caso?" dijo.

Dornesfeldt señaló a su vez: "No deseo hacer comentarios; sugiero que hablen con el jefe de Inteligencia, Gunnar Herstad".

Los informes, publicados en primera plana en varios diarios de Oslo, dicen que un diplomático ruso, Virgil Tjønning, de 37 años, tercer secretario de la Embajada de su país, se esposó y dos hijas pequeñas habían solicitado protección a la policía noruega el 18 de junio.

Los diarios dijeron que Tjønning había nombrado a agentes que trabajan en las Embajadas rusas en Oslo, Copenhague, Estocolmo, Bonn y Londres, que ahora se encuentran en un país de Europa Occidental, adición a las autoridades en el descubrimiento de la red de espionaje.

El principal objetivo de la red de espías es recolectar información científica y know-how técnico para ayudar al desarrollo de la investigación industrial rusa, dijeron los diarios.

Estaba destinado a reclutar personas en Noruega que ocuparan eventualmente importantes posiciones en la gobernanza y los negocios. La inteligencia militar estaba en segundo plano, de acuerdo a las informaciones.

La prensa señaló que la información suministrada por Tjønning condujo al arresto de un estudiante ruso de matemáticas, de 32 años, en la Universidad Técnica de Noruega en Trondheim, el 22

Afirma McNamara: Petroleros No Causaron La Inflación

● Es presidente del Banco Mundial

WASHINGTON, 30 (AP).—El presidente del Banco Mundial, Robert S. McNamara, señaló al mundo industrial como el principal responsable de la crisis financiera internacional.

Declaración Final en Cita de "No Alineados"

● Canciller De La Flor asegura que Perú es pacifista y no armamentista

LIMA, 30 (UPI).—La Quinta Conferencia de Ministros de los Países No Alineados, que concluyó hoy, acordó apoyar la propuesta del Perú para declarar el Pacífico Sur como "zona de paz".

El Canciller peruano, Miguel Ángel de La Flor, que preside la Conferencia, aseguró en el Pacífico Sur, donde se renunció a todo tipo de agresión, se desmantelen las bases extranjeras y se logre una efectiva desnuclearización.

Esta fue la única referencia que hizo el Canciller De La Flor al general Velasco, quien seis días antes había abierto la Conferencia como Presidente de los Países No Alineados.

En una declaración final, los ministros acordaron una resolución que condena la carrera armamentista y la posibilidad de una guerra nuclear, y pide un mayor desarme que los países no alineados y el Pacto de la Paz.

Morales Bermúdez, que encabezó la reunión poco después del discurso del Canciller De La Flor, dijo el lunes en Are-

Santiago, 01 diciembre de 2005

Alfredo Taborga M.
Fiscal del Sumario "Caso de los 119"
Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas
Presente

Estimado Colega:

Como complemento de mi carta de fecha 23 de noviembre y de la declaración prestada ante usted en el día de hoy y para mejor resolver, deseo puntualizar:

1º. Ratificar que la primera citación no la recibí. Me resulta extraño que la notificación se haya enviado a mi antiguo domicilio en La Reina, en circunstancias que toda la correspondencia del Colegio se me envía a mi oficina en pleno centro, donde también se me cobran las cuotas gremiales todos los años.

2º. Me parece injusto y lamentable que, en más de 40 años de pertenecer al Colegio, se me haya citado a esta sede en sólo dos oportunidades, -una de ellas es ésta,- y en ambas en calidad de imputado en el mismo caso. En doce años como Director de un medio de circulación nacional, no sólo colaboré con el Colegio, sino también fui un firme defensor de la libertad de prensa y de todos los colegas que trabajaron bajo mis ordenes. Más aún, brindé oportunidades de trabajo a muchos periodistas "vetados" en esa época por su presunta militancia política (comunista, socialista, o radical), convirtiéndome en aval de varios de ellos. Puedo citar, entre otros, los casos de Alberto Gamboa, Juan Ibáñez, Jaime, Vargas, Diozel Pérez, Jaime Chamorro, Sonia Sepúlveda, Rubén Adrián Valenzuela, Antonio Freire, Osvaldo Muray y Julio César Navarrete. Muchas veces, por no ceder a las presiones, puse en peligro mi propia estabilidad laboral. Varios colegas de los nombrados han tenido gestos y palabras de reconocimiento para conmigo. Sin embargo, nuestra entidad gremial, ignoró, antes y ahora, mi actuar en los momentos más difíciles y dramáticos que históricamente le ha correspondido vivir al país y al periodismo chileno. No espero homenajes, solamente pido respeto para mi trayectoria gremial y profesional.

Resultaría valioso que el actual Colegio reconstruyera, de alguna manera, esa etapa del periodismo con amedrentamientos, escasas fuentes noticiosas, censura previa, toque de queda y la presencia diaria de patrullas militares en las oficinas de redacción de los diarios, aprovechando que aún permanecen vivos y con alguna claridad mental muchos de sus protagonistas. Ellos, exclusivamente desde el punto de vista profesional -sin contaminarlo con el aspecto político- podrían hacer un buen aporte a las nuevas generaciones de periodistas.

3º Tampoco ningún dirigente gremial levantó su voz en el año 1984, cuando fui forzado a renunciar a la Dirección de “La Tercera” por imposición del gobierno militar, a raíz de la publicación de una noticia. Se trataba del secuestro del hijo del empresario Manuel Cruzat, hecho que las autoridades de la época habían tratado de acallar por constituir una “vergüenza” para su policía y sus Servicios de Seguridad e Inteligencia. Debí vivir una larga etapa (casi un año) de cesantía y juicios laborales, los que, afortunadamente, fueron fallados en mi favor por los tribunales respectivos. En toda esa difícil etapa, en que se me cerraron las puertas de todos los medios de comunicación en los que tenía influencia el Gobierno, tampoco recibí ningún apoyo gremial.

4º Por lo señalado, no puedo aceptar que se suponga que las publicaciones de “La Tercera” de los días 23 y 24 de julio de 1975 fueron hechas con pleno conocimiento que eran falsas. Sin pretender recordar después de treinta años, los detalles precisos del despacho periodístico de esa época, es evidente que la noticia del “caso de los 119” tenía una fuente que en ese entonces merecía plena confianza. Como es fácil de comprobar, el título de primera página del día 23 “El Mir ha asesinado a 60 de sus hombres”, era respaldado por una información cablegráfica publicada en la página 18, que señala: “Buenos Aires. UPI. De acuerdo con el semanario Lea”. Luego, en tres columnas, resumía la información y entregaba la lista de 60 supuestos extremistas muertos.

El hecho que la noticia fuera transmitida por una agencia de noticias del prestigio de United Press International, era suficiente para no dudar de su autenticidad. No es efectivo, entonces, como se señala, que las notas carecían de fuente fidedigna y resulta absurdo pretender que los directores responsables de los medios de comunicación tengan que comprobar la veracidad de las noticias transmitidas por las agencias cablegráficas acreditadas mundialmente. Más aún, en las condiciones en que debía desenvolverse el periodismo en esa época.

Con respecto a sí la revista argentina “Lea” o el “refundado” diario O’Día de Curitiba, Brasil, fueron publicados una sola vez, se puede señalar que un Director de diario no es adivino ni tiene una bola de cristal para prever qué revistas o periódicos extranjeros van a seguir apareciendo. O si tendrán corta o larga vida.

5º Finalmente, es necesario establecer que **en ninguna de las informaciones publicadas por “La Tercera”, materia de sumario, se empleó un lenguaje injurioso y que de ninguna manera se denigró o se pretendió denigrar, ofender o menoscabar a los 119 desaparecidos.**

Resultaría ilógico y extemporáneo pretender juzgar y sancionar, aunque sea con una amonestación moral o ética, 30 años después de ocurridos los hechos, más aún cuando en 3 décadas de juicios e investigaciones, todavía no existe una versión clara y definitiva de cómo desaparecieron o murieron los 119 detenidos. Se da el contrasentido que el Ministro de fuero Víctor Montiglio, en reciente fallo, imputó **como coautor de seis secuestros calificados** en el marco de la “ Operación Colombo” al General Pinochet, mientras algunos periodistas somos juzgados por “el caso de los 119”, que corresponde al mismo proceso

Atentamente,



Alberto Guerrero Espinoza

CAMPAÑA DE PENETRACION PSICOLOGICA MASIVA

1.- En virtud de lo captado por los especialistas de la Dirección de Relaciones Humanas, a través de los análisis de encuestas, sondeos de opinión pública y estudios de reacciones inconscientes, es que estimamos conveniente realizar un plan de penetración psicológica masiva.

2.- Esta campaña, en lo íntimo, tiende a desentrañar o ecforizar los contenidos psicológicos latentes de índole angustiosos que subyacen en lo profundo del ciudadano chileno.

Después de tres años de gobierno marxista, la población del país sufrió las más increíbles expresiones de violencia, terror y peligro de muerte. Todo esto reforzado por la marcada escasez de productos alimenticios, mercado negro; que eran enriquecidos además por los reiterados escándalos que practicaba el propio gobierno.

3.- Durante el gobierno marxista, aparecieron en la población una serie de conductas anómalas, producidas por los continuos terrores, ansiedad colectiva, angustia de muerte e incertidumbre frente al futuro. La población civil fue neurotizada o enfermada por una serie de estímulos negativos que provenían de las esferas gubernamentales o amparadas por éste.

4.- Con asombro, hemos visto que a solo seis meses del Pronunciamiento Militar, que impactó a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de Septiembre. El ciudadano común, aceleradamente ha olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo, y confiado se ha entregado a una "vida normal", bajo el amparo y protección de las FF.AA. y CC. Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los

anuncios de las esferas oficiales.

5.- Lo anterior, en el fondo, se traduce en una pérdida de responsabilidad en sus actos, y en una falta de compromiso y adhesión real para con los planes de Reconstrucción, esfuerzo y laboriosidad en que está empeñado el gobierno.

6.- Esta masa ciudadana, al no estar comprometida responsablemente con los preceptos, significado y el actuar de los miembros de las FF.AA. y CC., se constituyen a la postre, en verdaderos lastres crí- ticos y obstáculos para la acción gubernativa.

7.- Es imprescindible evocarles, o más bien, reactivarles los instan- tes angustiosos y trágicos previos al Pronunciamiento Militar. Es una de las formas de incorporarlos y apoyar los planes del gobierno, que en última instancia, los beneficia a ellos mismos.

8.- Para lo anterior, es imperioso destruir los pilares ideológicos que, directa o indirectamente, gestaron el anterior gobierno marxista. Es conveniente, así mismo, socavar la imagen de los políticos tradicionales que no fueron capaces de oponerse al marxismo.

9.- La campaña tiene como objetivo fundamental actualizar los facto- res neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la U.P., y que, en muchos casos, pese a la alta signifi- cación ansiosa de que fueron objeto, actualmente lo han olvidado.

Este plan de penetración psicológica masiva, pretende a la luz de lo padecido por la población, destruir la doctrina marxista. (MARXISMO = VIOLENCIA = ESCASEZ = ESCANDALO = ANGUSTIA = PELIGRO DE MUERTE).

10.- Como consecuencia de esta campaña, se debe llegar a:

Que el gobierno militar actual debe volver a emerger ante las men-

- 3 -

tes ciudadanas, como la única solución a ese problema llamado marxismo. (JUNTA MILITAR = FACTOR TERAPEUTICO = BIENESTAR = SOLUCION A LOS PROBLEMAS = PROGRESO = PATRIA).

Esto sólo será posible de conseguir con el compromiso individual y colectivo de cada uno de los habitantes de nuestra patria.

ANEXO 17-a

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
ASESORIA CIVIL
DEPTO. RELACIONES HUMANAS Y CONDUCTA SOCIAL

SECRETO

PREPARACION PSICOLOGICA DE LA POBLACION

PARA CONTRARRESTAR LA ACCION MARXISTA

I INTRODUCCION

Para nadie es un misterio que las organizaciones marxistas, sólo han sido desorganizadas, pero no destruidas. Desorganización generada por dos razones :

- 1) Por un lado, una externa, coercitiva, como es el Pronunciamiento Militar, que las obliga a desintegrarse y replegarse.
- 2) Por otra parte, la autodeterminada internamente por las mismas organizaciones políticas y grupos extremistas, como forma de defensa instintiva y táctica.

Pasado el temor paralizante de la acción bélica, su integración (reagrupamiento), no sólo es un hecho político, sino que, una acción voluntaria movida y activada por el ideal marxista, como es el de imponer e implantar sus ideas socialistas. En otros términos, hay sólo una postergación de su hacer político, y de su intensificación bélica.

Harán su aparición en forma paulatina, aumentando con ello su grado de peligrosidad.

Por consiguiente, es posible inferir que su acción estaría encaminada a dos niveles. El pacífico o concientizador y el violentista.

La vía pacífica, destinada a su vez en tres campos:

- 2 -

- a) Capitalizar el descontento. Cualquier tipo de forma de insatisfacción, postergación de anhelos o deforcación de las auténticas expectativas.
- b) Infiltración en los partidos políticos, organizaciones estudiantiles, centros de padres, gremiales, religiosas, deportistas, etc. En general, toda organización que les permita cierto poder de masa. Es probable que esta penetración psicológica se realice por medio de personas bien intencionadas, pero que ellos puedan manejar.
- c) Establecerán metas de lucha que puedan atraer el mayor número de adherentes. Estos objetivos, se realizarán a través de logros de "libertad", "justicia social", derrota del "militarismo", "lucha contra el estado policial", "no aceptación del estado fascista"; etc. tratando de aglutinar al mayor número de personas, no importando su posición política o credo religioso.

Estos objetivos, pueden ser utilizados en cualquier circunstancia y lugar, ya que, los límites de estos conceptos, y consignas no se alcanza fácilmente, porque son utópicos y cambiantes.

Lo importante es que aceptarán en sus filas a todo aquel que quiera acompañarlos en su disconformidad. No hará

- 3 -

discriminaciones. La meta siempre será volver al poder y lo intentarán aún, cuando tengan conciencia de lo imposible.

Se hace necesario preparar Psicológicamente a la población, ANTES que estos hechos se presenten; a modo que estos elementos activistas no puedan contar con el apoyo ciudadano. (1).

Para lograr estos objetivos se sugieren dos líneas de trabajo:

1. Lucha contra el movimiento U.P. en general. Esta campaña tendrá como finalidad la obtención de dos vínculos.
 - a) Marxismo (U.P.) equivalente a Mentira.
 - b) Marxismo (U.P.) igual Traición.
 - c) Marxismo (U.P.) igual Corrupción.

Estos esquemas deben tratarse Psicológicamente en forma masiva. Por lo cual se hace imprescindible retomar el contacto de nuestro Departamento con el Departamento de Guerra Psicológica.

- (1) La campaña internacional contra Chile, no sólo pretenden de desprestigiar a la Junta Militar a la faz del mundo, sino también, apoyar y confraternizar con los marxistas Chilenos, para que éstos, no se sientan tan abandonados.

Además, se pretende justificar cualquier acción que se realice en contra del Gobierno de Chile. Incluso, la intervención de "voluntarios extranjeros"; ya que este hecho, no sería un acto contrario a las normas internacionales, sino que necesario, debido a la imagen que han tratado de crear.

- 4 -

2. Campaña en contra del extremismo y la guerrilla.
- a) Se debe realizar su carácter internacionalista y anti-chileno. (Que atenta en contra de Chile y su progreso)
 - b) Que con sus ejecutores se encuentran al servicio, de intereses foráneos (mercenarios), por lo tanto son traidores a la Patria que se escudan en supuestos ideales.

<u>RESUMEN</u>	Extremismo	igual	Anti-Chileno
	Extremismo	igual	Mercenarios
	Extremismo	igual	Inseguridad
	Extremismo	igual	Peligro
	Extremismo	igual	Pérdida de la Libertad
	Extremismo	igual	Carece de perspectivas futuras.

II SUGERENCIAS METODOLOGICAS

1. Mediante formas sencillas. Es decir, con un lenguaje directo, que fácilmente llegue a la masa. Con frases cortas e ideas claras. (2).
2. A través de imágenes simples, que por sí solas den cuenta de la idea que se expresa. Ejemplo: Perrera de Tomás Moro comparada a viviendas callampas.

(2) A semejanza a lo realizado en días posteriores al 11 de Septiembre en la guerra psicológica. En donde se dejó en evidencia el contraste entre lo publicitario de la U.P. y su realidad interna.

- 5 -

3. A través de consignas repetidas. Es necesario aclarar que lo repetitivo es la idea involucrada. Debiéndose cada cierto tiempo ser cambiada las imágenes o sus ejemplos que acompañen a la idea que se trata de depositar en la mente individual y colectiva.

III BASES PSICOLOGICAS

1. Es un hecho que las masas olvidan pronto. Es tan cierto que el marxismo se preocupaba de estar reactivando continuamente ideas, hechos, o circunstancias que de tanto repetirse pasaban a contribuirse en verdades irrefutables.

Muchos de los hechos eran tergiversados y no correspondían a la realidad. Poco importaba esta situación, porque sabían que a la larga serían como verdaderos.

Recordemos el uso y abuso que se hacían de situaciones en que las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile tuvieron que intervenir, tales como Pampa Irigoyen, El Salvador, Puerto Montt etc. Cuyos objetivos entre otros eran destruir la solidez, responsabilidad profesional y unidad de los institutos armados. Luego, estos hechos eran interpretados dolosamente, en circunstancias que habían sido creados y activados por fuerzas marxistas en forma intencionada.

2. La masa está capacitada sólo para comprender imágenes simples.

3. Es necesario tener focalizada la atención de la masa ciudadana; pero no saturarla.

ANEXO 17-b

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION RELACIONES HUMANAS

DE : DIRECCION RELACIONES HUMANAS

A : SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ORIENTACION PSICOLOGICA PARA LOS PLANES DE DIFUSION DEL GOBIERNO.

1.- Principios generales :

Toda propaganda debe responder a un programa planeado como una totalidad. Es decir, insertado dentro de un plan de acción general para fines públicos; a través de cualquier tipo de comunicación, que produzca efectos en el intelecto y o emociones en la opinión de la masa ciudadana. Los propósitos pueden ser específicos - sean estos militares, económicos o políticos - o para objetivos generales que incluyan todos los aspectos culturales de la sociedad.

De otro modo, la acción propagandística se transforma en una serie de lemas (slogans), sin sentido, que no impactarán en el foco de la atención consciente o inconsciente de los ciudadanos.

Los mensajes que se confeccionen han de estar basados en un claro conocimiento de la psicología individual y de grupo, como también, en las necesidades y la cultura que presente el grupo que se quiera impactar.

Sobre estos contextos generales, es conveniente destacar algunas particularidades. Se ha dicho, que es necesario que los mensajes sean parte de una totalidad, cuyos fines y propósitos, estén muy definidos. Con el objeto de esclarecer más este punto, nos permitimos graficar esta idea.

RESUMEN

1. Creemos imprescindible reactualizar un programa de acción de guerra psicológica realizado por esta Dirección el 19 de Noviembre de 1973.

2. Básicamente en este nuevo esquema se respetarán ciertos vínculos entre idea de marxismo con sus diferentes calificativos, a saber:

Marxismo	igual	Violencia (peligro)
Marxismo	igual	Angustia etc.

3. Se pueden realizar impactos psicológicos a diversas instancias psíquicas.

Podemos movilizar lo más primitivo del ser humano (Ello), o su sentido Etico-Moral, en su amplia acepción (super-yo), o su sentido de realidad.

Ejemplo:

a) Podemos inducir una acción a través de lo ético-moral, (super-yo) diciéndole a una persona que actúe ante sus deberes.

Esto implica, obviamente, que la acción que se logre obtener depende de la calidad ético-moral de la persona. No podemos pretender que un ladrón no hurte en función de el Deber de no hacerlo.

b) También lograremos una acción si se recurre a lo instintivo, y este impacto tendrá mayor influencia que cualquier otro.

Podemos evitar que un ladrón robe bajo amenazas de castigos angustiosos severos, ya que es más fuerte su temor instintivo que su acción delictual. Tenemos que hacer notar que esta acción tiene sus límites, ya que no lograremos reacción en un deficiente mental que no logra captar la situación.

c) Al recurrir al sistema de la realidad como motivadora, los logros que se obtendrán serán los mínimos.

4. Pueden existir niveles en lo ético-moral. Algunos de los cuales pueden ser aceptados por la población. Por ejemplo: Que un sujeto sea bebedor excesivo.
Otro nivel, que no se aceptaría podría ser que se engañe y se juegue con la miseria de la población.
 5. Ahora bien, en el programa que a continuación se presenta, el énfasis está colocado en impactar fundamentalmente lo instintivo y lo ético-moral.
 6. Esta campaña se centraría en destruir la idea de marxismo, evitando concretizarla en personajes.
 7. Se establecerá un programa seriado y ligado psicológicamente en su acción.
-

8. CALENDARIO TENTATIVO

<u>MEDIO DE COMUNICACION</u>	<u>F E C H A S</u>		<u>C O N T E N I D O S</u>	
	<u>DIA</u>	<u>MES</u>	<u>MENSAJE CONSCIENTE</u>	<u>MENSAJE INCONSCIENTE</u>
Televisión	20 - 21	Abril	Violencia	Temor vital, Inseguridad, Angustia.
Radio - Diario	23 - 5	Abril	Escándalos	Desvalorizar idea del Marxismo.
Televisión	27 - 28	Abril	Violencia	
Radio - Diario	30 - 2	Abril-Mayo	Escándalos	
Televisión	4 - 5	Mayo	(Violencia) Madre e Hijo	Angustia, Inseguridad en el símbolo Madre.
Radio - Diario	7 - 9	Mayo	Vicios y abusos (Tráfico Drogas)	Desvalorización idea Marxismo.
Televisión	11 - 12	Mayo	(Violencia) Madre e Hijo	

ANEXO 17-c

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO

OF. REM.: No 19
ANT.: Envía Docume

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION DE RELACIONES HUMANAS

SANTIAGO, 7 JUN 1974

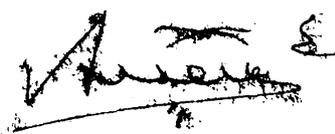
DE: DIRECCION DE RELACIONES HUMANAS

A: SEÑOR MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO.

12. Me permito remitir a US., copia del siguiente trabajo, realizado por la Dirección de Relaciones Humanas, dependiente de esta Secretaría General de Gobierno, cuyo contenido se ha titulado: "SOBRE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA CAMPAÑA PSICOLOGICA-MASIVA TENDIENTE A DESTRUIR AL MARXISMO COMO IDEOLOGIA".

Saluda atentamente a US.




HERNAN TUANE ESCAFF

HTE/ama

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION DE RELACIONES HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

SOBRE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA CAMPAÑA PSICOLOGICO-MASIVA
TENDIENTE A DESTRUIR AL MARXISMO COMO IDEOLOGIA

1.- No debemos olvidar, por el bien de la Patria, que la ciudadanía en Chile se vió sometida a grandes presiones Psicológicas durante el período de la U.P. Dichas presiones, que no significaban otra cosa que angustia, adquirieron caracteres intolerables a mediados de 1973. De hecho, eran el resultado de un plan preparado con mucha anticipación, el que consistía en volcar finalmente a los chilenos en una acción fratricida; la cual, podía activarse a partir de las necesidades básicas que la masa poblacional no podía satisfacer. En ese momento, la lucha de clases, reiterada mil veces por los jefes U.P.; podía consumarse como una trágica realidad, siendo su motor impulsor la debacle económica -igualmente preparada- y verdadera esencia de la estrategia Marxista.

2.- Las técnicas Psicológicas utilizadas para concientizar a los chilenos, no se detenían, ni reparaban en consideraciones humanistas o, en pro de la Armonía Universal (1). Por ende, se usaron procedimientos absolutamente vedados y exentos de una mínima condición ética; pero en su machiavelismo, verdaderamente efectivos. (Vg.: el uso de lo subliminal en el cine).

Este aparato concientizador apuntaba esencialmente a impactar en necesidades que el ser humano no puede posponer por mucho tiempo.

(1) SCHILLER: "Unos multitudes en un beso universal".

po; como por ejemplo, las que conciernen a su seguridad vital (alimentación).

Al respecto se decía: "Derribar a Allende significa la guerra civil". Así se lograba paralizar a numerosos elementos anti-marxistas que ya no soportaban la situación que existía (2).

- 3.- Con lo anterior la U.P. logró hacer creer a la ciudadanía que la violencia sólo provenía de sus opositores. Más aún, creó las condiciones y odiosidades necesarias para un enfrentamiento definitivo, desalmadamente calculado y sobre todo, a resguardo de culpabilidad a posteriori para sus huestes.

La mixtificación Marxista estaba cercana al éxito ↓

- 4.- Ocurrida la patriótica decisión de las FF. AA., el 11 de Septiembre; cabe preguntarse por los efectos y residuos que la campaña UP. debe y tiene que haber dejado en la población, como así mismo sobre qué política debe seguirse al respecto, en un futuro mediano e inmediato.

En consecuencia.

Podemos asegurar que los efectos de la máquina publicitaria U.P. están latentes en los chilenos, y lo que es aún más negativo, es que si bien existe un apoyo franco y claro hacia el nuevo Gobierno, hay temor a comprometerse públicamente con él.

Existe un actuar comprometido sólo a nivel individual y/o privado. Se le hace difícil a la población hacer trascender su apoyo. In-

(2) ... la real situación de privación alimenticia, que la misma UP. había creado, era anulada para aquellos con una amenaza peor: La destrucción total.

cluso también ya se han manifestado -a nivel de rumores- explicaciones del fracaso de la "vía chilena hacia el socialismo"; en donde -sintomáticamente- se protege el esquema ideológico Marxista.

En otras palabras, se culpa a los hombres que manejaron el país, salvaguardando la teoría que nutrió, fundamentó e inspiró dicho fracaso.

... Así la idea Marxista sigue vigente

5.- Por lo tanto, como corolario de lo anterior, se hace clara la necesidad de desconcientizar primero: -entiéndase una prolongada campaña tendiente a destruir la ideología Marxista- y concientizar después, en un sentido positivo y de acuerdo a los postulados o principios del Gobierno de Chile.

6.- La campaña de que hacemos mención, producirá desagrado en los elementos concientizados en el pasado y los Marxistas en general. Se argumentará -y no pocas veces en forma torcida- que es algo que "No vale la pena recordar". Sin embargo, intentar impactar en la ciudadanía e incitarla -en primera instancia- en pos de una actitud solidaria, sin destruir los efectos de toda la manipulación Psicológica de que antes fue objeto, al margen de constituir un sofisma de intención que preferimos no calificar, expresa una insensatez política de incalculable trascendencia. Sería como baringerán superficial, sin haber limpiado las impurezas, que después emergerán.

7.- A la luz de lo anterior quedan fundamentalmente dos alternativas:

a) Enfrentar la situación nacional como si el pasado no hubiese existido. Implementar bajo este principio una campaña basada

en los intereses y objetivos del nuevo Gobierno.

b) O bien, abocarse a la necesidad de destruir a la ideología Marxista como prioridad insoslayable y concientizar en seguida en un sentido positivo. Por lo tanto, el objetivo será desconcientizar y grabar en las mentes ciudadanas la verdadera realidad de aquella ideología: ¡el comunismo! Sólo así destruiremos su falacia de presentarse como "solución" a los problemas vitales y existenciales del hombre.

De lo que se trata, entonces, es de decir a los chilenos que el Marxismo no es algo diferente a lo que el país ya conoció como tal. Por lo tanto, es la idea la que no sirve.

8.- El decidirse por la primera opción significaría la vuelta del Marxismo al poco tiempo al primer plano de la política Nacional. Aún cuando se obtuviese en Chile un auge Económico sin precedentes en su Historia. En ese sentido, la afirmación de que el Marxismo se nutre de la miseria es verdadera; pero al contrario y como contra partida, el auge Económico no elimina de suyo la ideología Marxista.

• Hagamos un parangón entre nuestra situación y la de Francia •

Si bien por razones de orden cultural e históricas, en rigor, la realidad francesa no es comparable a la chilena; no deja por ello de permitir obtener algunas conclusiones sobre los procesos Psicológicos masivos.

En efecto, el pueblo francés se encuentra en el centro mismo de la acción del comunismo internacional, y ha sido "testigo" presencial de acontecimientos que, desde nuestra Latinoamérica, sólo se perciben

ben -indirectamente- a través de los medios de información. (Vg.: Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Alemania Comunista, etc.; son hechos que han acaecido en un escenario cercano al pueblo francés) No obstante ello, con sorpresa vemos como en la última elección francesa, la izquierda obtiene el 49 % de la votación. Su importancia, desde el punto de vista Psicológico, reside en que señala la fuerza del Marxismo como ideología; a pesar de las formas que ésta adquiere en la praxis (3).

9.- La realización de una campaña destructora de la ideología Marxista, traerá como resultado inevitable, acciones tendientes a entorpecerla o, lisa y llanamente, suprimirla. Igualmente como contraposición a ésta misma- se proclamarán campañas en base a la solidaridad o en pro de la reconciliación.

10.- Analicemos el término reconciliación.

Su significación etimológica alude a "volver a conciliarse". Conciliarse a su vez, es estar de acuerdo con otro mediante un acuerdo. Se plantearía aquí el absurdo y el contrasentido que en el plano interno el Gobierno conciliara, mientras los Marxistas en el exterior y en el interior, atacan a la autoridad establecida.

11.- En cuanto a la solidaridad, ésta hace referencia a "personas que se unen para defender algo a alguien y entre las cuales no existe vínculo permanente".

(3) ... si miramos la realidad socio-económica del propio "mundo socialista, veremos que el Marxismo no consigue un modo de vida mejor. Pero sí puede resultar y de hecho resulta, como ideología, un modo tentador para atinar frente al devenir Histórico e incertidumbre futura.

Para mayor claridad realizaremos un Análisis Fenomenológico de ac
to solidario. A saber:

La solidaridad se nos presenta como un vínculo o unión del hombre con sus semejantes. El objetivo del acto solidario es el ayudar y colaborar con las personas cuando éstas se encuentran en una situación de desgracia o desamparo. Implica trascender intereses individuales, llegando aún al sacrificio con miras a aliviar el sufrimiento concreto ajeno.

Este sentimiento se da tanto a nivel individual como colectivo; en este último caso, se presenta como un contagio emocional surgido desde lo individual.

La tendencia a la dedicación a los semejantes procede de la conciencia de obligación que impone a la propia vida, la de los demás; así como su suerte y su desgracia. No nos resulta indiferente la situación Psíquica del prójimo, sino que, nos plantea ciertos deberes que se convierten en imperativos para nuestra conducta y acciones. Esta vivencia adquiere el peso de la responsabilidad del individuo frente a los demás, por la integración a esa totalidad.

El acto solidario genera satisfacción y agrado, tanto de modo individual como grupal. Esta satisfacción sólo se da frente al hecho concreto de dar.

La solidaridad es una acción concreta circunscrita a un hecho o acontecimiento específico. Pasado este suceso concreto, el acto solidario pierde su poder de movilización. Ejemplificando esto, recordemos que después del Pronunciamiento del 11 de Septiembre,

la ciudadanía volcó su solidaridad con la Junta, dando su aporte para el fondo de la reconstrucción nacional. Vale decir, la solidaridad es un compromiso frente a situaciones determinadas, gratificadas éstas, pierde su vigencia. El acto solidario no mueve al individuo para acciones sucesivas; a diferencia de las necesidades que tienen motivaciones internas. La solidaridad se promueve desde fuera del individuo, desde lo social.

El acto solidario es un acto simbólico, una idea, la que se gratifica sólo frente al acto de dar. Una vez que la persona da su colaboración, no se preocupa más allá de las repercusiones, ni del curso o destino de su aporte.

Esta característica de circunstancialidad temporal de la solidaridad, nos hace comprensible que sólo el 1,7 % de la población se mueva permanentemente por la solidaridad (4). No tiene la vigencia constante de la necesidad, la que trasciende a situaciones específicas concretas.

- 12.- Es posible obtener que el acto solidario -transitorio en sí- se consolide perdiendo su circunstancialidad en el tiempo. Esto ocurriría si se liga a una necesidad que se presente a la conciencia en forma oculta, pero nunca directa. Vale decir, se puede ir hacia una movilización -en un acto de trascendencia- en base al egoísmo.

Para ejemplificar más claramente esto último, recurriremos a las enseñanzas Cristianas. Jesucristo dice: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Por el contrario, no se le ocurrió decir: "Amarás a tu prójimo, como te amas egoístamente a ti mismo".

(4) Encuesta realizada en el Ministerio del Trabajo para conocer las motivaciones del sector público.

! He aquí como el individuo es movido solidariamente desde su egoísmo, pero dejando este oculto a la conciencia ! (en la primera sentencia).

- 13.- El sentido último de esta campaña, es aclarar a la ciudadanía y a los niños que, dentro de diez o quince años participarán en Política, el sentido destructivo, mixtificador y fatuo que lleva la ideología en referencia.

ASI SE DARA UN PASO DECISIVO PARA EVITAR SU RECIDIVA

SANTIAGO, 6 de Junio de 1974

DISTRIBUCION

- Sr. Ministro Secretario General de Gobierno
- Sr. Subsecretario General de Gobierno
- Sr. Jefe Comité Asesor, General Julio Canessa
- Sr. Jefe de Gabinete
- Sr. Director de Asuntos Públicos
- Sr. Director de Informaciones de Gobierno
- Srta. Directora de Organizaciones Civiles





BUENOS AIRES
SANTIAGO-LUIS GUTIERREZ
ENVIO NORMAL

BUENOS AIRES, 23 de Julio de 1976

103

110.1. REGISTROS DE DIARIOS.

- 110.1.1. La razon 20/7/76
- 110.1.2. La opinion 21/7/76
- 110.1.3. La prensa 21/7/76
- 110.1.4. La nacion 21/7/76
- 110.1.5. La razon 21/7/76
- 110.1.6. La opinion 22/7/76
- 110.1.7. La razon 22/7/76

110.2. REVISTAS.

- 110.2.1. ULTIMA CLAVE 19/7/76
- 110.2.2. REVISTA INTERNACIONAL INTEGRACION

110.3. REGISTROS DE REVISTAS.

- 110.3.1. PRENSA ARGENTINA N°161.
- 110.3.2. DISCUSION N°048.
- 110.3.3. CARTA POLITICA N°033.
- 110.3.4. CRISIS Aqes. N°040.

COPIA

110.4. VARIOS.

- 110.4.1. Adjunto sobre para DON ELIAS.
- 110.4.2. Adjunto sobre para entregar Sr. ALVARO PUGA.
- 110.4.3. Hasta el momento NO he recibido respuesta de mis memos anteriores espere que luego se realice.
- 110.4.4. Asunto libros de Alvaro Puga, aún no han llegado, eso le explico en sobre que adjunte según 110.4.2.
- 110.4.5. Es urgente la respuesta sobre antecedentes del señor SUCAME, envíe por VICENTE en su oportunidad. [estos antecedentes los necesite el equipo de RAWSON.
- 110.4.6. Suspendí temporalmente mi viaje al sur.
- 110.4.7. Durante este fin de semana mantendré contactos con elementos de inteligencia del III Cuerpo de Ejercito con asiento en Córdoba. Me interesa saber la posibilidad de invitación para un par de oficiales de esa guarnición para que visiten nuestra agencia. Los antecedentes de dichos oficiales los envíe en memos anteriores (el que hace referencia a mi último viaje a Córdoba).
- 110.4.8. Ayer mantuve una reunion con RAWSON, quien me informó de los detalles de los últimos procedimientos antisubversivos (envío los registros de dichos enuncios en el punto 110.1.). En uno de dichos operativos se incautó abundante material referente al MIR y su actual estructura tanto interna como externa. Los datos están referidos a Mayo 76. Se comprometió a entregarme la copia de este material el Martes 27 del actual, otra se la entregará a

SECRETARIA DE DEFENSA

Comandante en Jefe de la Brigada de Inteligencia

Principal JUAN BAPTISTA...
Departamento de Inteligencia



Sa
104

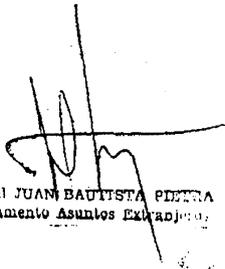
Agente Agregado Militar Daveldo Hernandez, para el Dine.
 Dentro de dicho material, se hace constar de los ultimos envios
 de dinero (US\$250.000) enviados desde el exterior al MIR, aparente-
 mente se está manejando el MIR exterior a cargo de NELSON GUTIE-
 RREZ.
 También figura un PINCHET UGARTE dentro de las personas que apoyan
 al movimiento del MIR (no se sabe aún si es hombre ó mujer).
 Se consultaron si el Presidente tenía un hermano ó hermana, ruego
 me informe oportunamente. También es necesario que me envíen una
 actualización de la SITUACION SUBVERSIVA en CHILE, con este mate-
 rial podemos trabajar mejor aquí en BAIREZ.
 Estas informaciones SOLO las está trabajando el SIE, NO SE QUIERE
 QUE EL SIDE SE ENTERE.

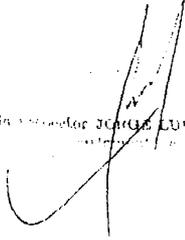
Sin más, atentos saludos

LUIS FELIPE ALEMPARTE DIAZ

COPIA

Agregado a sus Antos


 Principal JUAN BAUTISTA PIÑERA
 Departamento Asuntos Extranjeros


 También agregado a sus Antos

SIE = RAWSON

MEMORANDUM N° 11228



BUENOS AIRES, 9 de Agosto de 1976

BUENOS AIRES
SANTIAGO-LUIS GUTIERREZ
ENVIO NORMAL

- En respuesta a su Memo 025 del 27/7/76, puede informar lo siguiente:
 - La publicación de la entrevista se realizó a través del periodista RAMIRO RIVERA, del diario PRENSA LIBRE, por razones de espacio esta publicación solo pudo aparecer el día Sábado 7 de Agosto y resumida, pero considero que valió la que se necesitaba, incluso con fotografías.
 - Esta operación concretada se informó a Santiago a través de LABARCA en comunicación telefónica el 6/8.
 - Se confirmó con comunicación telefónica con Luis Gutiérrez, el 5/8 y con tal fin se envió desde la Embajada, telegramas a Vicente el 5/8/76.
 - El robot se espera hacerlo desde Ginebra a través de UPI ó EFE, se concretará a través del día.
 - El envío de esta operación se debe a la gran colaboración de JAIME VALDES (está entusiasmado más de lo necesario).
 - Adjunto recorte de la publicación.

- En respuesta al mensaje telefónico hecho por CARMEN GUTIERREZ, el 6/8 y respaldado por LUIS GUTIERREZ el 5/8, puede informar:
 - Efectivamente JAIME CASTILLO y DOMINGO VILLALBA arribaron a Buenos Aires a través de LIZIJA el 6/8 a las 10:30 app.
 - Se confirmó su actual posición en la Embajada de Venezuela.
 - Se comunicó a VICENTE para que le informe a través de los medios oficiales.
 - La Embajada de Chile, recibió un tripe el 7/8 informando las razones por que fueron expulsados.
 - El señor Embajador es amigo personal de VELASCO.
 - Hubo varias comentarios en la Embajada por la llegada de CASTILLO con toda la ropa descompuesta. Evidentemente a varios funcionarios de nuestra Embajada no ha sido de su agrado esta medida del Gobierno.
 - Se está tratando de apaciguar los ánimos a seguir a estos "pecadores".
 - Adjunto todo el material periodístico referente a este caso.
 - Personas ajenas a nuestro servicio (si vinieran) estuvieron en antecedentes de la llegada de estas personas, antes que nosotros(?).

- En respuesta a mensaje hecho por ALVARO PUGA con respecto al libro FRENTE a FRENTE, puede informar lo siguiente:
 - Comentario hecho por Radio del Plata el 6/7/76, duración 12 min.
 - Publicación revista Discusión N°48.
 - Publicación diario El Atlántico de Mar del Plata, el 16/7/76.
 - Publicación en el Boletín PRENSA ARGENTINA N°163, el 28/7/76, este Boletín es una Agencia de Noticias Argentina, que cubre todos los diarios del interior del país.
 - Durante esta semana irá otro comentario radial.
 - Se recibieron sin novedad los libros, se espera que estén a la venta durante esta semana en todos los kioscos de Capital Federal.
 - Adjunto material de recortes con comentarios sobre el libro.
 - Adjunto sobre para ALVARO PUGA, contiene el mismo material de recortes que les envío a UDE.

Recado para LABARCA, el parabrías vale \$9.750-US 40,50.-
Sin más, atentos saludos
LUIS FELIPE ALENPARTE.

Principal de la Embajada de Chile en Buenos Aires
 Departamento de Asesoría Jurídica
 ACCI

MEMORANDUM N.º 4

III/ 169

BUENOS AIRES, 23 de Mayo de 1975



BUENOS AIRES
COPIHUE SANTIAGO
MAY: INFORMACION GENERAL

Me ha llamado la atención el silencio con respecto a la "publicidad" del caso "Colombo", desde hace una semana que no se tiene ninguna información de Ud. al respecto. Me interesaría saber a la brevedad posible a que de terminación se llegó, para saber como manejarlo con el periodista que me llama casi todos los días. Mañana obtendré todos los antecedentes que se mandaron a Santiago por intermedio de Interpol, las copias se las conseguí VICENTE.

La gente de Milicia Nacional Justicialista, ha retomado el contacto conmigo, como si no hubiese pasado nada(?). Creo que ha sido lo mejor.

Por considerarlo de mucho interés te insisto en la persona de "económico" que pasa a hablar con ENRIQUE BEYTIA BARRIOS al Banco de España.

El Embajador de Chile, en conversaciones privadas, ha expresado su malestar frente a ciertas actividades de "relevo" en exteriores que ha practicado últimamente ALVARO PUCA, sobre todo por la prevista visita de Isabel a Chile.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

COPIHUE-BUENOS AIRES

P.D.: Adjunto con la presente, Su...Co...Nº7, espero que hayan llegado números anteriores.
Posible viaje para fin de el 12 de Junio.

Agregado a...

Comodoro Inspector JORGE LUIS BARRIOS BERNARDINI
Jefe Departamento Asuntos Extranjeros

PRINCIPAL ALDO RUBEN ROSQUIR
DEPARTAMENTO ASUNTOS EXTRANJEROS

CIVILIAN ADVISORS TO THE JUNTA

UNCLASSIFIED

R
Z214

There are two distinct civilian groups, with sharp differences between them, who advise the Junta. The first is the small circle of political advisors, who either hold "public relations" jobs in the office of the Secretary General of Government or peripheral advisory positions to the Government. This group is typified by Alvaro Puga, Jaime Guzman, Jorge Fontaine, and Federico Willoughby. Interestingly, they represent three distinct areas of the hard-line opposition to Allende and the conservative support of the Junta. Puga (Director of Public Affairs) and Willoughby (Press Secretary), are PR men, with backgrounds in the media and other public relations jobs. Guzman (law professor, Constitutional Drafting Committee) could be said to represent the intellectuals, the academic side, with links to the gremial movement, which he helped found. Fontaine (ex-President of Confederation of Production and Commerce) comes from the business world, and is a leading gremialista, and now a counselor on gremio affairs to the GOC. All of these men were prominent in the struggle against the UP, representing the uncompromising right in Chilean politics. None, however, seem to have been active National Party people. There are a very few others of somewhat lesser importance in this group of civilian "political advisors."

These men have gained influence with the Junta partly because they are willing to work with it, the PDC and others generally having refused to do so at least in the "political" area, and because their ideas are precisely what the Junta is inclined to want to hear. They brought reputations as opponents of Allende; they support fervently the Junta's own initial inclination to ban all "politicking, to govern with rigid authoritarianism, to extirpate all vestiges of "Marxism" from Chile, and to mistrust the liberal middle in Chilean politics which shared the blame, in the Junta's eyes, for the collapse of Chilean democracy. Some are brilliant men, who can articulate the vague conceptions of the military--thrust unprepared into Government--and draw up their policy papers and speeches. They can take the instinctive, ingrained preference of the military officer for order, hierarchy, discipline, and moral patriotic virtue, and convince the military that Chile can be run like a regiment, with the troops expressing their feelings and concern through their sergeants and officers (the gremios, other interest groups, and the regular government structure of mayors, governors, etc.) to their benevolent and disinterested commanders. These commanders, now the Junta, take these views and concerns into account while issuing the orders which the regiment will then loyally follow. The result is the movement toward their vision of an authoritarian, central government presiding over a pseudo-corporatist state, part of which emerges from the Junta's declarations so far. It may be more than coincidence that this group found a place to work under the wing of former Secretary General of Government Col. Pedro Ewing, himself noted as a particularly hard-line rightist among the senior military.

82 D 280, 13623

UNCLASSIFIED

Chile Project (#S199900006)
U.S. Department of State

Release Excl. Declass

[REDACTED] UNCLASSIFIED

2

These advisors are characterized by deep conservatism ranging from the relative moderation of Fontaine, who in his younger years reportedly was a Christian Democrat, to the fanatical far-rightists Puga and Willoughby. Yet they are reasonably rational men, without formal, well-defined ideological convictions except a blind repudiation of "Marxism." Willoughby is thought to be a loud-mouthed lightweight, but Puga and Guzman appear to be men capable of recognizing the practical limits of their ideas in the Chilean context and adapting their advice to what has at least a chance of working in Chile. Gremialism, of which Guzman is the chief ideologue and high priest and Fontaine a leading operator, does not have a defined philosophy of declared objectives. It can be said in oversimplification to be representative of the Chilean "establishment," of the business and professional classes, who know only that they hate Marxism, want to retain their favored place in Chilean society, and believe in private enterprise. They have been so badly frightened by the Allende experience that they are quite willing to support indefinite undiluted, conservative military rule on the understanding that such rule will not adversely affect their interests. Gremialism is not monolithic, of course, but men like Guzman and Fontaine convey to the Junta direct and gratifying evidence of support of these key sectors of society, and thus earn an especially attentive ear for their views.

These men press for the consolidation of the victory the soldiers have won for them. The UP is gone, but they see the liberal, "soft-on-communism" middle, basically, the PDC, as a remaining path to socialism if not worse. They are known to take every opportunity to urge the Junta on to reduce even that relatively moderate alternative to ultra-conservative government in Chile. The Fuentealba expulsion was probably the result of efforts of this group, who apparently exploited their immediate access to Pinochet before other, cooler, heads could get to the General. In this they were probably foolish, in that their fanatical opposition to the PDC caused them to underestimate the political cost to the regime of the expulsion. These men are limited in what they can do, however, and they have for example had little success in pushing the military to establish the "civic-military" mass movement which they proposed in policy documents issued early in the military's regime. Although they apparently have easy access to the Junta members (Puga and Willoughby through their jobs practically next-door to Pinochet's office, Guzman through his Constitution-drafting job with apparent independent access), they must compete with certain more moderate senior military officers such as Bonilla and Arellano, who can command attention when desired by weight of their rank and status. Thus while they have the advantage of the drafting officer who composes the original document or policy for the bosses' consideration, they basically have no influence but their persuasiveness and can be edited or flatly overruled by those who hold the real power.

[REDACTED] UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

3

So far, it appears that the Junta and the other senior military still exercise independent judgment on political matters. They listen to the Pugas, use them to draft speeches and policy documents, and give them a great deal of leeway in relatively minor areas (i.e., Puga closing down Radio Balmaceda to shut off Jaime Castillo). But it seems equally clear that there are real limits on their influence. They are, after all, kept in positions well down the scale of importance, not being given ministries or senior rank as has happened with the second group of civilians, the economists. Chile's soldiers are just that, men who instinctively and by training prefer a conservative, authoritarian system, but who are not ideologically sophisticated or deeply committed. They are, however, deeply patriotic, conservative pragmatists who may be influenced by the more fanatical right-wing civilians who attempt to guide them in the forest of political philosophy as they begin to learn the job of government. They are unlikely to let these civilians carry them to the extremes of totalitarianism.

The second group of civilian "advisors" to the Junta is the economic team. Leading members of this group are Minister of Economy Fernando Leniz, Minister of Finance Jorge Cauas, Minister of Economic Coordination Raul Saez, his assistant Carlos Massad, V.P. of the Central Bank Pablo Baraona, Sub-Secretary of Economy Sergio de Castro, Budget Director Juan Villarzu, and Economic Advisor to the Foreign Minister Ricardo Claro.

Because these people have technical and administrative skills not available anywhere else in Chile, their advice on economic matters is almost always accepted by the Junta. They are valuable to the Junta also because of their good reputations in international financial circles. Each has considerable status not related to his present government position and thus a greater degree of independence than the Puga crowd. On most issues, both because of their high rank and their technical expertise, these people make economic policy. While their economic convictions are all similar, the political coloration of the economic team is varied. Baraona and Claro are identified with the PN; Leniz and de Castro probably are gremialistas; Saez is independent; Cauas, Villarzu and Massad are PDC.

The influence of these people with the Junta is primarily, but not entirely, on economic issues. They realize that the fate of the economic program is closely tied to Chile's image abroad. Therefore, they do become involved in such subjects as human rights. Several wrote letters of resignation over the Renan Fuentealba expulsion, although they apparently were never submitted formally. Raul Saez has been a key figure in trying to lessen antagonisms between the PDC and the Junta and perhaps initiate some kind of mutual cooperation.

To the extent that the economic team does venture into political matters, its members become very vulnerable. As political

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

4

"moderates," they are subject to attack from both extremes. Since some have PDC ties, they are doubly suspect in some quarters. Finally, there are important forces in Chile today which oppose current economic policies. These people would undoubtedly be delighted to have Saez and others involved in delicate political matters where they might make mistakes which could be exploited. Saez and some of his civilian colleagues realize this. However, they believe that movement toward better human rights practices, greater civilian participation in the govt, broadening of the GOC political base, and quicker return to democratic practices are so important that the risks are worth taking.

Looked at on balance, the economic team since Sept 1973 has carried through its programs essentially as originally conceived. In political matters, the hard-liners have most often prevailed. Saez thinks, however, that he is making progress with the Junta in this area as well and more basic changes may be not too far down the road.

POL:RSSteven/ECON:SFHart:gkl
1.3.75

Approved:DCM:HBThompson

Clearance:POL:CRStout

UNCLASSIFIED

COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL



CARTA DE ETICA PERIODISTICA

1. El periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad, de la justicia social, de los derechos humanos, de los ideales de perfeccionamiento de la sociedad y de la paz entre los pueblos.
2. Es deber imperativo del periodista evitar por todos los medios que se dicten disposiciones que disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión. En caso de estar vigentes leyes o reglamentos de ese carácter, deberán trabajar en favor de su derogación.
3. El periodista está obligado a prestar amparo a todos los profesionales que sufran persecuciones injustas o al margen de las leyes establecidas, como asimismo, a aquéllos que sean juzgados en virtud de disposiciones legales que el Colegio de Periodistas estime lesivas a la libertad de expresión y por cuya derogación lucha.
4. Ningún periodista podrá hacer uso de leyes que lesionen la libertad periodística, ni aún a pretexto de hacerlo fuera del ejercicio profesional.
5. Al periodista le está vedado denigrar a otros periodistas con ataques personales para silenciar sus campañas o suponerles intereses o propósitos maliciosos. Si un periodista tiene dudas sobre el proceder de alguno de sus colegas, debe poner los antecedentes en manos del Colegio de Periodistas. En todo caso, sólo los organismos competentes son los encargados de juzgar al infractor. Toda publicidad no autorizada por éstos debe ser considerada una falta grave.
6. El periodista no debe referirse a otro periodista en términos desodorosos a su calidad profesional, ni con alusiones destinadas a menoscabar su calidad de tal. Tampoco podrá atacar públicamente las resoluciones del Colegio ni menospreciar sus normas.
7. El periodista no deberá aceptar presiones de sus empleadores para que falte a la verdad. El Colegio prestará amparo a quien sea perseguido por defender los principios de esta carta. Queda vedado a los periodistas que ejerzan cargos directivos, incluir a sus colegas subalternos a que transgredan las normas ético profesionales. Se estimará como acto muy grave la comisión de esta falta.
8. El derecho de informar no deberá ser usado nunca en detrimento de la colectividad o de las personas, ya sea en el orden físico, moral, intelectual, cultural o económico.
9. Se consideran faltas graves a la ética profesional periodística, debiendo su comisión ser sancionada severamente:
 - a) El periodismo que utilice la obscenidad u otras formas de inmoralidad como atractivo mercantil;
 - b) El empleo de expresiones groseras;
 - c) Los ataques injustificados a la dignidad, honor o prestigio de las personas, instituciones o grupos;
 - d) El descrédito de la vida privada de las personas, salvo que la conducta de ellas exija la divulgación de sus actos por razones de sanción pública;
 - e) La injuria, la calumnia, la presión moral y el chantaje contra personas, instituciones o grupos; y
 - f) La discriminación racial, nacional, religiosa o ideológica, o alguna otra referencia que pueda ofender a terceros, sean personas naturales o jurídicas.
10. El periodista debe guardar el secreto de sus fuentes de información y respetar la confianza que se le otorga al poner en su conocimiento antecedentes reservados. El periodista que se haya comprometido a mantener en forma confidencial hechos o informaciones, no debe darlos a conocer ni publicar ni privadamente.
11. El periodista no podrá publicar por adelantado ningún material periodístico suministrado para su publicación en una fecha precisa.
12. Las noticias deben presentarse en una forma objetiva, sin desnaturalizarlas, para expresar opiniones determinadas o favorecer propósitos lucrativos. Los comentarios, columnas o editoriales deberán fundarse en hechos verdaderos, quedando sujetos sus autores a las mismas normas que rigen para el redactor de informaciones noticiosas.
13. Los titulares deben guardar congruencia con el texto de la noticia, sin alterar este último en forma alguna, de modo que el lector o auditor no sea inducido a confusión o engaño.
14. El periodista deberá negarse a publicar avisos de crónicas, de fotografías o de emisiones radiales o televisadas, sin que se presenten de modo que su índole comercial aparezca claramente identificada. Esta presentación deberá ser necesariamente diferente a la que se usa para las noticias o comentarios periodísticos.
15. El periodista que trabaje en agencias de publicidad o en departamentos publicitarios de órganos de difusión, como asimismo las siguientes específicas para la publicidad:
 - a) La publicidad debe estar al servicio de la verdad;
 - b) La verdad debe ser expresada de manera que no quepa la menor duda acerca de sus alcances;
 - c) La publicidad no debe fundarse en la detección de los competidores ni en las ofensas al pudor, las buenas costumbres o la moral;
 - d) El publicista debe ser leal con la opinión pública, no pudiendo hacer nada que sirva para engañar a ésta; y
 - e) El publicista no debe valerse de sus conocimientos para explotar la ignorancia o la credulidad de los consumidores.
16. Existe incompatibilidad entre los cargos de relacionador público y de periodista cuando éste desempeña funciones de jefatura en un medio periodístico de información. Se hará excepción en el caso de que dicho medio informativo tenga un carácter especializado ajeno en absoluto a las relaciones públicas del periodista.
17. Toda persona aludida en un medio de difusión, tiene derecho a responder y los periodistas deben garantizar el más amplio ejercicio de esa facultad. Las ratificaciones deben entregarse al público en los plazos legales y sin edulcoraciones en el texto.
18. Los periodistas deberán abstenerse de recibir premios o compensaciones en dinero, a través de concursos o por decisión de terceras entidades, cuando ello provenga de servicios de instituciones de cualquiera naturaleza que los beneficiados deben fiscalizar en el ejercicio de su profesión.
19. Los periodistas sólo podrán optar a premios o galardones asignados exclusivamente en mérito de su competencia y cuando ellos sean discernidos por jurados de carácter estrictamente profesional, designados por el Colegio de Periodistas.
La institución de tales premios deberá ser autorizada expresamente por el Consejo Nacional de la Orden, en una decisión pública en que se explique claramente las bases para alcanzar los galardones.
20. Ningún periodista podrá solicitar donaciones para sí o destinadas a otros periodistas, ni tampoco aceptarlas, cualesquiera sean los motivos que se invoquen. Toda acción de beneficio social que se estimare necesario deberá ser autorizada por el Consejo Nacional del Colegio.
21. Los periodistas deben exigir el cumplimiento de las leyes de sueldos mínimos y de los aranceles profesionales. Cometen falta grave a la ética quienes prestan servicios por sumas inferiores a las establecidas. Lo mismo se aplica a los periodistas que amparan tales transgresiones o que, en el ejercicio de funciones directivas, imponen a su personal remuneraciones inferiores a las legales.
Corresponde al Colegio fijar la política de remuneraciones de los periodistas. Ningún miembro de la Orden podrá objetar públicamente las decisiones de aquí a este respecto. Toda observación sólo deberá hacerse a través de los Consejos Regionales del Colegio y en forma privada. Los Consejos tendrán el deber de escuchar dichas observaciones y pronunciarse sobre ellas.
22. Cometen falta grave a la ética los directores, jefes de prensa de diarios, revistas, agencias noticiosas, radios, estaciones de televisión y demás medios de comunicación que contrasten o permitan que personas no inscritas en el Colegio realicen habitualmente labores propias de la profesión de periodista.



2006071

